



# COORDINACION SOCIAL DEL TRABAJO, MERCADO Y REPRODUCCION DE LA VIDA HUMANA



*Preludio a una teoría crítica  
de la racionalidad reproductiva*

*Franz J. Hinkelammert & Henry M. Mora*

LIBRARY OF PRINCETON

MAY 09 2016

THEOLOGICAL SEMINARY



Digitized by the Internet Archive  
in 2016





**COORDINACION SOCIAL  
DEL TRABAJO,  
MERCADO Y REPRODUCCION  
DE LA VIDA HUMANA**

**Preludio a una teoría crítica  
de la racionalidad reproductiva**

## **CONSEJO EDITORIAL**

Franz J. Hinkelammert

Pablo Richard

Maryse Brisson

José Duque

Elsa Tamez

Arnoldo Mora

Wim Dierckxsens

Germán Gutiérrez

**COORDINACION SOCIAL DEL TRABAJO,  
MERCADO Y REPRODUCCION  
DE LA VIDA HUMANA**

*Preludio a una teoría crítica  
de la racionalidad reproductiva*

**Franz J. Hinkelammert**

(Departamento Ecuménico de Investigaciones)

**Henry M. Mora**

(Escuela de Economía, Universidad Nacional)

PORTADA: Marco Antonio Hidalgo

COMPOSICION TIPOGRÁFICA: Marco Antonio Hidalgo

291.1783

H659c Hinkelammert, Franz.

Coordinación social del trabajo: mercado y reproducción de la vida humana / Franz Hinkelammert y Henry Mora. -- 1a. ed. -- San José, Costa Rica: DEI, 2001. 342 págs.; 21 x 13 cms.

ISBN 9977-83-131-9

1. Iglesia y trabajo.
2. Trabajo y trabajadores.
1. Mora, Henry.
- II. Título.

Hecho el depósito de ley.

Reservados todos los derechos.

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este libro.

ISBN 9977-83-131-9

© Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), de la edición en español, San José Costa Rica, 2001.

© Franz J. Hinkelammert, 2001.

© Henry M. Mora, 2001.

Impreso en Costa Rica • Printed in Costa Rica

PARA PEDIDOS O INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

Asociación Departamento Ecuménico de Investigaciones

Apartado Postal 390-2070

SABANILLA

SAN JOSÉ -- COSTA RICA

Teléfonos 253-0229 • 253-1541

E-mail: [asodei@racsa.co.cr](mailto:asodei@racsa.co.cr)

<http://www.dei-cr.org>

# Contenido

|   |    |
|---|----|
| Prólogo .....   | 11 |
| <b>Capítulo I</b>   |    |
| <i>El abandono de la teoría de la división social del trabajo y la tautologización del mercado por parte de la teoría económica neoclásica .....</i>    | 21 |
| 1.1 <i>Coordinación social del trabajo y reproducción de la vida humana</i>   | 21 |
| 1.2 <i>La renuncia por la teoría neoclásica de la teoría de la división social del trabajo y sus consecuencias</i>                                      | 25 |
| 1.3 <i>La economía, su objeto, su método y, ... sus límites</i>   | 31 |
| <b>Capítulo II</b>  |    |
| <i>Sobre la concepción de sociedades perfectas en la metodología de las Ciencias Económicas .....</i>   | 37 |
| 2.1 <i>Introducción</i>   | 38 |
| 2.2 <i>El supuesto de omnisciencia y la idealización de la realidad como mecanismos de funcionamiento perfecto.</i>                                     | 38 |
| 2.3 <i>El mito de la aproximación asintótica a los conceptos de mecanismos de funcionamiento perfecto: del sujeto omnisciente al sujeto omnipotente</i> | 50 |
| 2.4 <i>De la aproximación asintótica a la aproximación práctica y transversal de los mecanismos de funcionamiento perfecto</i>                          | 57 |
| 2.5 <i>El concepto de equilibrio general de la teoría económica neoclásica como aproximación asintótica</i>   | 66 |

|     |   |    |
|-----|---|----|
| 2.6 | <i>La inconsistencia del concepto neoclásico del equilibrio general</i>                             | 68 |
| 2.7 | <i>El equilibrio general del mercado: su inconsistencia performativa y su contradicción teórica</i> | 75 |
| 2.8 | <i>El equilibrio general de la división social del trabajo y su aproximación</i>                    | 82 |

### **Capítulo III**

#### ***La racionalidad medio-fin y la irracionalidad de lo racionalizado ....*** 85

|     |   |     |
|-----|---|-----|
| 3.1 | <i>Introducción</i>   | 85  |
| 3.2 | <i>El enfoque (neoclásico) medio-fin, y el problema de la división social del trabajo.</i>    | 86  |
| 3.3 | <i>La irracionalidad de lo racionalizado: la racionalidad instrumental y su totalización.</i> | 96  |
| 3.4 | <i>Hacia una teoría crítica de la racionalidad reproductiva.</i>                              | 114 |

### **Capítulo IV**

#### ***Elementos para una historia crítica de la división social del trabajo y del excedente económico .....*** 121

|     |  |     |
|-----|--|-----|
| 4.1 | <i>Introducción</i>  | 121 |
| 4.2 | <i>Hacia una conceptualización del trabajo humano: el ámbito de las necesidades y la especificación de los fines</i>   | 122 |
| 4.3 | <i>Hacia una formulación de los procesos de trabajo: insumos, productos y condiciones de posibilidad</i>   | 129 |
| 4.4 | <i>Interdependencia y complementariedad entre los procesos de trabajo: el sistema de división social del trabajo</i>   | 144 |
| 4.5 | <i>División del trabajo y excedente económico</i>  | 155 |
| 4.6 | <i>Consistencia formal y factibilidad material del sistema de división social del trabajo: la reproducción de la vida humana y la reproducción de la naturaleza como criterios de racionalidad</i> | 159 |
| 4.7 | <i>Evaluación de un sistema de división social del trabajo: criterios de maximización y de humanización</i>  | 165 |

|  |     |
|--|-----|
| 4.8 Criterios de evaluación de un sistema de división social del trabajo: una síntesis | 171 |
|--|-----|

## **Capítulo V**

|  |     |
|--|-----|
| <b>Elementos para una historia crítica de la división social del trabajo y del excedente económico</b> ..... | 175 |
|--|-----|

|                  |     |
|------------------|-----|
| 5.1 Introducción | 175 |
|------------------|-----|

|  |     |
|--|-----|
| 5.2 Coordinación social del trabajo antes de la generalización de las relaciones mercantiles | 176 |
|--|-----|

|   |     |
|---|-----|
| 5.3 Surgimiento de las relaciones mercantiles y del dinero como un caso particular de coordinación social del trabajo | 182 |
|---|-----|

|  |     |
|--|-----|
| 5.4 Las relaciones mercantiles y la particularidad de la división social del trabajo | 188 |
|--|-----|

|  |     |
|--|-----|
| 5.5 La "revolución cultural" del capitalismo | 189 |
|--|-----|

|  |     |
|--|-----|
| 5.6 División del trabajo y revolución industrial | 191 |
|--|-----|

|  |     |
|--|-----|
| 5.7 Etapas históricas en la creación y apropiación del excedente económico | 193 |
|--|-----|

|  |     |
|--|-----|
| 5.8 Reestructuración capitalista y trabajo abstracto en la era de la globalización: ¿Hacia la subsunción real del trabajo general? | 204 |
|--|-----|

## **Capítulo VI**

|   |     |
|---|-----|
| <b>Coordinación social del trabajo y racionalidad económica bajo relaciones mercantiles</b> ..... | 215 |
|---|-----|

|                  |     |
|------------------|-----|
| 6.1 Introducción | 215 |
|------------------|-----|

|   |     |
|---|-----|
| 6.2 Los límites de la auto-regulación del mercado | 216 |
|---|-----|

|  |     |
|--|-----|
| 6.3 El valor de uso como base de la reproducción de la vida humana | 246 |
|--|-----|

|                          |     |
|--------------------------|-----|
| 6.4 Mercado y eficiencia | 271 |
|--------------------------|-----|

|   |     |
|---|-----|
| 6.5 Mercado y externalidades: ¿fallo del mercado o fallo de la teoría neoclásica del mercado? | 298 |
|---|-----|

## Capítulo VII

|   |     |
|---|-----|
| <i>A modo de conclusión: La necesidad de una ética del bien común</i> | 317 |
| <i>7.1 Introducción</i>   | 317 |
| <i>7.2 Globalización, distorsiones del mercado y derechos humanos</i> | 318 |
| <i>7.3 Necesidad, cálculo utilitario y utilidad solidaria</i>         | 324 |
| <i>7.4 La necesidad de una ética del bien común</i>                   | 327 |
| <b>Bibliografía Citada</b> .....                                      | 333 |



## Prólogo

En su imponente libro, *The Great Transformation* (1944), Karl Polanyi introduce la distinción entre mercado, con “m” minúscula, y Mercado, con “M” mayúscula. El intercambio de bienes en los “mercados” es una práctica ancestral, ha existido desde la Antigüedad y seguirá existiendo por muchos siglos más, incluso en el comunismo, sostiene Polanyi. El “Mercado”, en cambio, se erige apenas recientemente en cuanto que “principio básico de la organización de la sociedad”, y tuvo su origen histórico en la transición del feudalismo al capitalismo. En efecto, el capitalismo extiende la producción mercantil más allá de los productos (e insumos) de la división social del trabajo; abarcando progresivamente a las mismas condiciones generales de producción, y su constitución implica la transformación de la Naturaleza en “tierra”, del patrimonio familiar y personal en “capital” y de la vida de los seres humanos en el “trabajo”. En lenguaje marxista, es la transformación de los medios de producción y de vida en capital, y de la fuerza de trabajo en mercancía. En lenguaje neoclásico, es la creación del “mercado de los factores”, que es a la vez la creación de una **economía de mercado total**; o en la propuesta de Polanyi, una economía de “Mercado”, en la cual, “en lugar de que la economía esté incorporada en las relaciones sociales, éstas están incorporadas en el sistema económico” (Polanyi, 1957:57). En cualquier caso, es claro que “el capital”, esto es, sus leyes de valorización y acumulación, empuja tendencialmente la economía mercantil hacia la totalización del mercado.

¿Cómo podríamos describir a esta economía/sociedad de mercado total? Una economía de puras relaciones mercantiles, tal como se presupone en un modelo walrasiano de equilibrio general competitivo, sería aquella que reduce toda racionalidad económica a la racionalidad instrumental medio-fin, subvirtiendo la importancia crucial de la racionalidad reproductiva; aquella que reduce todos los valores humanos a la competitividad y la eficiencia formal, colocando en un lugar subordinado al más importante de todos los valores, el valor de la vida humana misma; aquella que reduce toda acción humana a una acción egocéntrica, reprimiendo la acción asociativa; aquella que reduce todo interés humano al interés propio, coartando el interés general; aquella que reduce toda utilidad al cálculo individualista de utilidad, despreciando la utilidad solidaria; y finalmente, aquella que reduce toda ética a la ética de las “leyes del libre mercado” (propiedad privada y libertad de contratos), socavando la ética de la responsabilidad por el bien común.

Y en el plano de la teoría apologética, es aquella que reduce todas las relaciones entre los sujetos a una supuesta armonía de intercambios entre individuos iguales, homogéneos, abstractos; ignorando que la diversidad y el conflicto entre sujetos concretos, diferentes y desiguales (heterogéneos) es consustancial a la individualidad del sujeto; razón que precisamente demanda a la sociedad construir espacios de intercompatibilidad e instancias de mediación entre las diversas actividades de los sujetos y entre los distintos proyectos humanos. La construcción de esta intercompatibilidad y de estas instancias de mediación es una tarea posible, pero no es inevitable, y jamás se realiza a través de una “mecánica social”, tal como presumieron los fundadores de la economía neoclásica, como Jevons, Edgeworth, Walras y Pareto.

Y cuando los economistas neoclásicos y neoliberales, limitados en su horizonte de observación por el marco teórico del libre mercado y la competencia perfecta, aceptan discutir sobre temas como la “acción asociativa”, la “utilidad solidaria”, la “racionalidad reproductiva”, o la “ética del bien común” (que con seguridad les parecerán extraños o extra económicos), tenderán a considerarlos en términos de “mercados imperfectos”, “externalidades”, “distorsiones” o, “juicios de valor”. Esta actitud mercado-céntrica, que más que simplemente teórica, sintetiza de forma idealizada la práctica económica occidental de los últimos doscientos cincuenta años, ha convertido la carrera por la eficiencia y la competitividad en una amenaza contra la misma continuidad de la vida humana en el planeta.

Ciertamente, todo sistema de coordinación social del trabajo debe responder por la eficiencia con que el mismo hace uso de los recursos humanos y materiales disponibles, tema que la teoría neoclásica ha tenido el mérito de introducir en la ciencia económica de los últimos cien años; pero elevar la eficiencia formal al máximo criterio de “economicidad” (optimalidad de Pareto), o situar la competitividad como un valor en sí mismo (“competitividad de las naciones”), convierte a la lucha diaria por la sobrevivencia y el progreso de la humanidad en un “viaje del Titanic”.

Sería pecar de ignorancia suponer que el *mainstream* de la economía convencional se limita al equilibrio general walrasiano y a la teoría de la competencia perfecta, pero a pesar de los muchos desarrollos recientes, éste sigue siendo su Meca, su núcleo duro y su punto de referencia. Desde la misma economía keynesiana, hasta la economía industrial, la economía de los costos de transacción y la teoría de juegos; estas corrientes en un inicio más o menos disidentes, han sido en buena medida interpretadas y desarrolladas en función de aquel núcleo duro, esencialmente mercado-céntrico. Corrientes de pensamiento como el ricardianismo, el marxismo y el institucionalismo, pertenecerían a los submundos académicos o a los anales de la historia del pensamiento económico, considerado siempre en progresiva evolución. El neo-institucionalismo, el evolucionismo, el pensamiento neo-schumpeteriano y hasta el ecologismo podrían sufrir la misma suerte, mientras que a las críticas más radicales se les acusa de no representar alternativa alguna, y por tanto, rápidamente se catalogan como enfoques desechables.

Pero toda esta problemática no se limita a una estéril discusión académica entre economistas, ya sea en favor, ya sea en contra de las virtudes del libre mercado y de los supuestos resultados milagrosos de la “mano invisible” que Adam Smith propuso a finales del siglo XVIII. Pasada la época del “capitalismo utópico” o Estado de bienestar, la estrategia de la globalización neoliberal en curso, es precisamente la estrategia que aspira a aproximarse, “asintóticamente”, una vez más, a esta economía del mercado total; eliminando cuanta “distorsión” se interponga que impida el libre desenvolvimiento de los mercados y la libre movilidad de los capitales. Y muchas de estas supuestas distorsiones del mercado provendrían precisamente de la defensa de los derechos del ser humano en cuanto que ser natural, corporal, viviente; tal como se ha mostrado en el debate ya antiquísimo sobre los salarios mínimos, el control de precios o la “ayuda a los necesitados”. Se aspira al mercado total en

cuanto que **utopía trascendental**, aunque en la práctica se acepta la acción pública interventora y la acción privada no atomística como un mal necesario: ¡tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario!.

En realidad, una sociedad unidimensional del tipo que comentamos, nunca ha existido, y nunca existirá, pues la misma no sería capaz de una autorregulación duradera, no podría discernir siquiera entre la vida y la muerte de los actores, y su aplicación irrestricta llevaría a su autodestrucción y a la destrucción de la vida humana y de la naturaleza; ya que pondría en acción fuerzas compulsivas que hacen abstracción del circuito natural que permite la vida humana a partir de la satisfacción de las necesidades vitales, transformando la amenaza de interrumpir este circuito en su principal criterio de orden. Habría un orden, pero a la larga éste sería un orden autodestructivo, al socavar las condiciones materiales de posibilidad para la reproducción y desarrollo de la vida humana. Y aunque muy pocos economistas reconocerían que esta sociedad de mercado total sea factible y deseable, todo el pensamiento económico neoclásico se fundamenta en que la racionalidad instrumental medio-fin y el cálculo utilitario individualista, son la piedra de toque de la actividad económica, ya sea individual o social; y el punto de partida mismo de las ciencias económicas. Se trata de abstracciones, pero de abstracciones que están contenidas en la vida real y que pretenden servir de principios orientadores para la estructuración de la sociedad; y es claro que el argumento clave que surge de esta discusión es el de la primacía de las relaciones mercantiles sobre el conjunto del espacio social.

Entonces, el problema cardinal de este reduccionismo consiste, en que la absolutización de tal punto de vista mercado-céntrico conlleva a la irracionalidad de lo racionalizado. No es entonces casual que entre los economistas neoclásicos (y especialmente neoliberales), esté firmemente arraigada la idea mito de que tal sistema de mercado total, con tal de que esté garantizada la competencia pura y perfecta, conduciría más bien a un orden armónico autorregulado y autoorganizado, a un equilibrio, a un óptimo inmejorable; convirtiendo al mercado en el principio exclusivo de la coordinación social.

Hoy en día, la estrategia de la globalización neoliberal persigue una vez más esta utopía trascendental, la de una sociedad perfecta estructurada a partir del mercado. Ciertamente reconoce otras realidades además del mercado, pero desde su visión mercado-céntrica tiende a verlas como un



mal necesario, “fallas del mercado”. Si existieran mercados libres suficientemente desarrollados para toda actividad humana posible, las distorsiones y las externalidades desaparecerían. Y aunque utopías de este tipo están presentes en toda la modernidad (también por ejemplo, en la ex Unión Soviética como la aproximación al comunismo a través de la planificación cada vez más perfecta), y por tanto no son propias de la sociedad occidental capitalista; creemos que hoy, la lucha por la continuidad de la vida humana exige concentrar la crítica en esta utopía del mercado total; pues la utopía del plan total puede finalmente ser descartada.

Es por ello que nuestro principal objetivo en esta obra, que dirigimos no sólo a los economistas, sino también, a todos los investigadores y profesionales de las ciencias sociales; consiste en ofrecer una modesta contribución en la dirección apuntada; aportando un amplio y diverso conjunto de elementos teóricos y fácticos, aunque muchos de ellos todavía preliminares, que permitan poner al desnudo la falacia mercado-céntrica que aún prevalece y domina en las ciencias económicas, pero sin pretender caer en apriorismos y determinismos sistémicos de otro signo. No se trata de invertir la máxima de Ronald Reagan, cuando en su campaña electoral de 1980 dijo: “No tenemos ningún problema con el Estado. El Estado es el problema”. Sustituir en esta expresión “Estado” por “mercado”, sería igualmente fatal y engañoso. Lo que necesitamos es un pensamiento de síntesis y un pensamiento de mediaciones, mediación no en el sentido de “justo medio”, sino en el sentido de interlocución crítica y efectiva: Estado, mercado, ciudadanía (no necesariamente en este orden); pues un orden socioeconómico perdurable no se puede estructurar sólo a partir de relaciones mercantiles (el mercado por sí solo no genera ni sustenta un orden social), ni sólo a partir de relaciones políticas de poder, y ni siquiera, sólo a partir de relaciones civiles libremente establecidas entre los miembros de una sociedad democrática. Pero además (y posiblemente antes), es necesario asentar el análisis general de este equilibrio social, en una teoría del equilibrio sostenible de la coordinación social del trabajo, que establezca las condiciones básicas, formales y materiales, para la continua reproducción y el desarrollo de la vida humana, referencia última y fundante de toda racionalidad económica.

Pero según nuestro análisis, y a pesar de la crítica radical que hacemos de las relaciones mercantiles; la principal debilidad de la tesis marxista de la abolición del mercado no es, como creía Popper, que se trate de una tesis “no falseable”, sino más bien, que resulta ser una tesis no factible. Como ya hace

mucho apuntó David Hume, siempre que los seres humanos se relacionen entre sí de manera fragmentaria (más o menos atomística), la coordinación social del trabajo aparece (tiene que aparecer) como un sistema de cálculos del interés propio, por lo que el comportamiento social en mercados resulta también inevitable, una *conditio humana*, como bien señaló Max Weber. De modo que, aunque las relaciones mercantiles absolutizadas bajo el capitalismo sean un *Moloch* que socava las condiciones de posibilidad de la vida humana, la afirmación de esta vida humana es imposible sino es al interior de estas relaciones mercantiles.

El problema con el mercado surge cuando en su nombre no se admite ninguna corrección, ninguna referencia diferente; ninguna alternativa al mercado total capitalista; o cuando toda interpelación tienda a ser interpretada sólo en términos de distorsiones o de juicios de valor. Y aunque es claro que esta *conditio humana* crea tensiones y contradicciones entre diversos polos de la acción social (interés particular e interés general, acción egocéntrica y acción asociativa, cálculo utilitario y utilidad solidaria, ética del mercado y ética de la responsabilidad por el bien común, sujeto e institución, etc.), las alternativas tienen que ser pensadas en términos de dominar y disolver las fuerzas compulsivas que se imponen “a espaldas de los actores” (Marx), inhibiendo su dinámica destructiva y canalizando las expectativas recíprocas; sin pretender abolir alguno de los polos de la contradicción. La vida humana se asegura por la interacción de los dos polos, aunque aparezca un conflicto que haya que enfrentar continuamente.

El “mal” del interés general (o el interés de todos) no es el interés particular, sino la falta de mediación entre ambos. El “lado oscuro” de la utilidad solidaria no es el cálculo utilitario individualista, sino la falta de mediación entre ambos. El “polo negativo” de la acción asociativa no es la acción egocéntrica, sino la falta de mediación entre ambos. De esta mediación resulta el bien común; y la peor falta de mediación aparece cuando uno de los polos es eliminado. Un nuevo pensamiento en términos de mediaciones debe superar el pensamiento de abolición, propio de las ideologías de sociedades perfectas (comunismo/plan total, capitalismo/mercado total, anarquismo/abolición total de las instituciones, etc.). Se trata de la mediación entre el sistema de instituciones (plan, mercado, tradición, redes, familia, etc.) y las condiciones de vida de la humanidad; la mediación entre la institucionalidad y el reconocimiento mutuo entre los sujetos, y de estos con la naturaleza externa a ellos.

Desde el punto de vista analítico, nuestra crítica al mercado totalizado y a las relaciones mercantiles en general, conduce a la urgente necesidad de desarrollar una **teoría crítica de la racionalidad reproductiva**, que permita una valoración científica y no tautológica del sistema de mercados y que oriente una práctica económica en comunión con las condiciones de posibilidad para la reproducción de la vida humana, y por tanto, de la naturaleza. Pero esto conduce a la búsqueda de equilibrios que muchas veces la razón analítica, ya sea instrumental, ya sea dialéctica, no puede determinar, por lo que se vuelve necesario desarrollar también una **ética del bien común**, que opere desde el interior de la misma realidad, y que erija como valor supremo a la vida humana misma. Son los valores del respeto al ser humano, a la naturaleza, y a la vida en todas sus dimensiones. Esta tiene que ser una ética de la resistencia, de la interpelación, de la intervención y de la transformación del sistema, en función de la reproducción y el desarrollo de la vida humana.

### *Plan de la obra*

Nuestro principal esfuerzo en esta obra se concentra en desarrollar las “determinaciones esenciales” de una teoría general de la coordinación social del trabajo y de la racionalidad reproductiva; y la misma se expone especialmente en el capítulo cuatro (La coordinación social del trabajo y sus criterios de evaluación). Se trata de una teoría que, por un lado, elabora los conceptos básicos del “sistema de división social del trabajo”, así como los criterios fundamentales de evaluación de cualquier forma histórica de coordinación de la división social del trabajo; y por otro lado, permite fundar una teoría crítica de la racionalidad económica en cuanto que racionalidad reproductiva. En torno a este doble objetivo gira la problemática tratada en los capítulos restantes.

El capítulo primero es un capítulo introductorio, en el cual se formula la tesis de que juzgar a la economía de mercado a partir de un concepto estilizado o idealizado del mercado mismo (modelo de la competencia perfecta, sistema de equilibrio general competitivo) es un procedimiento tautológico, y por tanto improcedente, requiriéndose en su lugar, situar el análisis científico del sistema de mercados (o de cualquier otra forma histórica de organización de la producción social) en el ámbito previo de la coordinación del sistema de división social del trabajo. Se analiza también por qué la teoría neoclásica ha renunciado –al menos formalmente-, a este tipo de

análisis, y las consecuencias que ello tiene para la concepción de lo económico y de la economía como ciencia social. Y decimos, “al menos formalmente”, porque en última instancia, los mismos economistas (Weber y Hayek son ejemplos elocuentes), suelen recurrir a criterios de reproducción material del sistema económico, ya sea en su crítica de las posturas socialistas, ya sea en su defensa de la producción mercantil.

El centro de la discusión en el capítulo segundo es la teoría del equilibrio general de tradición walrasiana, no tanto como marco categorial para la determinación de los precios relativos, que es su formulación más popular, sino como pretendido modelo de economía pura que permitiría explicar la conformación del orden mercantil en términos de un equilibrio. Este concepto de equilibrio subyacente es teóricamente inconsistente, tal como lo demostró hace varias décadas Oscar Morgenstern, ya que se constituye a partir de un enfoque de aproximación asintótica que presupone seres omniscientes y omnipotentes. Se trata entonces, de una “utopía trascendental”, concepto que previamente se expone y se critica. En su lugar sugerimos un enfoque de “aproximación transversal” que obliga, entre otras derivaciones, a una reconsideración radical de la teoría neoclásica de las distorsiones.

En el capítulo tercero se continúa con la crítica anterior, ahora en términos de la totalización de la razón instrumental medio-fin. Punto de partida válido de cualquier análisis sobre lo económico, y no sólo del pensamiento neoclásico, la racionalidad medio-fin, cuando es llevada hasta su totalización sobre el conjunto de la economía y la sociedad, se transforma en la irracionalidad de lo racionalizado. En este capítulo también se expone críticamente lo fundamental de la teoría weberiana de la acción racional, convirtiéndose esta crítica en un eslabón importante para el desarrollo del concepto de la racionalidad reproductiva.

Como ya expresamos, el capítulo cuarto formula los criterios básicos de evaluación de todo sistema de coordinación social del trabajo, siendo el capítulo cinco un esfuerzo preliminar de contextualización histórica de la división social del trabajo y del excedente económico bajo el capitalismo. Su análisis permite entender la profunda “revolución cultural” que debió preceder a la aparición y consolidación del sistema capitalista; y en el último apartado discutimos cómo “la transformación de la vida en trabajo” (Polanyi) se debate actualmente en un intento de crucial importancia para el futuro del capitalismo y de la misma humanidad: la lucha por la



subsunción real del “trabajo general” (trabajo conceptual) dentro de la relación de capital.

El capítulo sexto presenta un análisis crítico de la racionalidad económica que impera en una “economía de mercado total”, y que tendencialmente aparece en todo sistema de relaciones mercantiles; así como de las formulaciones teóricas respectivas por parte de los economistas, análisis que es introducido a través de la exposición de la teoría smithiana de la autorregulación del mercado y la crítica que de la misma hiciera Marx. Parte importante de esta crítica tiene que ver con el problema del “valor de uso”, sobre el cual nos referimos extensamente. Además, se profundiza en dos aspectos centrales del análisis económico neoclásico, el concepto de eficiencia y el concepto de externalidad. En ambos casos, nuestro objetivo es adelantar algunos elementos de juicio, no sólo para una crítica, sino también, para una formulación alternativa de la teoría del mercado.

En el capítulo siete y final, propugnamos por la imperiosa necesidad de una ética del bien común, la cual también debe ser parte, y una parte muy importante, de una teoría crítica de la racionalidad reproductiva, a la vez que necesariamente la trasciende. Nuevamente, nos parece que la globalización neoliberal vuelve a plantear en toda su crudeza la lógica del mercado total, subordinando a la misma hasta los llamados derechos humanos. La acción asociativa y la acción solidaria se levantan entonces como principios generales de un pensamiento alternativo que se pronuncie por una ética de la vida. Pero no se trata aquí de una ética *a priori* o externa a la realidad; que juzga a partir de normas naturales y eternas, sino de una ética concreta y real que urge desarrollar para hacer posible un modo de vivir en el cual pueda lograrse la reproducción y el desarrollo de todos los seres humanos.

Aunque es un pronunciamiento que el lector debe valorar, creemos que el conjunto de los siete capítulos ofrecen argumentos suficientes para formular un “preludio” a la elaboración de lo que podría llegar a ser, una teoría crítica de la racionalidad reproductiva. Continuar con el desarrollo de esta teoría es para nosotros un reto formidable que esperamos seguir elaborando en los años venideros; a la vez que soñamos con que nuevas y originales aportaciones puedan provenir de mentes más jóvenes y mejor preparadas que las nuestras.

Muchas de las ideas que aquí se presentan han sido desarrolladas en el transcurso de largos años por parte de los autores, en muchas ocasiones en diálogo directo con diversos interlocutores, por lo que algunos apartados de los diversos capítulos son ampliaciones y actualizaciones de escritos previos que han pasado previamente por el favor de las observaciones y los comentarios de muchos colegas y amigos. Pero quizás por primera vez, éstos distintos pasajes se reúnen de manera tal, que ofrecen una totalidad coherente y ordenada; aunque se trate de tesis preliminares que requieran de un arduo desarrollo posterior. Aún así, hemos querido compartirlas públicamente, sometiéndolas al debate científico y a la crítica rigurosa.

No obstante, queremos agradecer muy especialmente a quienes se sumaron a la fase final de elaboración del trabajo, ya fuese de forma individual, o en varios talleres y debates en que expusimos la totalidad o algunas partes del libro. En orden alfabético son: Hernán Alvarado, Alfonso Barceló, Ana Cristina Carmona, Jorge Arturo Chaves, Luis Arturo Chaves, Jeannette Cordero, Edgar Furst, Germán Gutiérrez, Mario Hidalgo, Marino Marozzi, Wim Pelupessy, Adolfo Rodríguez, Augusto Serrano, Jorge Solano, Alfredo Stein y Larry Willmore. También colaboraron en la edición del borrador final, Rodrigo Briceño, David Cardoza, Isabel Jiménez y Damaris Salas. Y aunque con toda seguridad subsisten todavía importantes problemas y deficiencias que los autores no hemos podido subsanar, nos abrigamos –quizás cómodamente– a aquella tradición del trabajo científico que establece, “el error ayuda al avance del conocimiento”. Si además, nuestro esfuerzo estimula y prepara el aporte de otros investigadores, nos sentiremos más que recompensados.

También queremos agradecer a las instituciones y personas que hicieron posible que dispusiéramos del tiempo y de los recursos necesarios para la reflexión y la escritura, durante los dieciocho meses que duró la preparación de esta obra, entre diciembre de 1999 y mayo del 2001. Ellas son: el Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI, Sabanilla, Costa Rica), La Escuela de Economía de la Universidad Nacional de Costa Rica y su subdirector, Carlos Conejo, y el Instituto de Estudios del Desarrollo de la Universidad de Tilburg, Holanda y su director, Ben Evers. A todos ellos nuestro más profundo reconocimiento.

*Franz J. Hinkelammert*  
*Henry M. Mora*

*San José y Heredia, Costa Rica; mayo del 2001*

# Capítulo I

## EL ABANDONO DE LA TEORÍA DE LA DIVISION SOCIAL DEL TRABAJO Y LA TAUTOLOGIZACION DEL MERCADO POR PARTE DE LA TEORÍA ECONÓMICA NEOCLÁSICA

*Si nos interesa el análisis exigente, no diremos: sociedad mercantil, sino más bien: intercambios mercantiles en una organización social*

*(F. Perroux)*

### **1. 1 Coordinación social del trabajo y reproducción de la vida humana**

Queremos iniciar nuestra exposición, recordando la principal conclusión a la que llegaba F. Perroux, en su conferencia ante el Colegio Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, hace tres décadas (Perroux, 1978). Después de postular que en todas las economías de occidente existen tres formas básicas de actividades económicas (redes de poder, redes de intercambio y redes de ayuda); y sus correspondientes tipos de translaciones entre bienes o servicios (translaciones forzadas, translaciones libres y translaciones gratuitas, respectivamente), Perroux proponía la tesis siguiente:

“Por principio de cuentas, la categoría dominante es la **organización**. Ella **precede al mercado**. Ella lo acompaña. Ella lo prolonga. Para todo conjunto humano de cualquier extensión, la organización es el establecimiento de **un orden** según una norma de interés colectivo. Si nos interesa el análisis exigente, no diremos: sociedad mercantil, sino más bien: intercambios mercantiles en una organización social” (Perroux, 1978: 195, enfatizado nuestro)

Lo que Perroux llama aquí “organización social”, o simplemente, “organización”, y que según él, antecede (ontológicamente) al mercado, no es otra cosa que el **sistema de coordinación social del trabajo**, esto es, aquel conjunto de relaciones productivas y reproductivas de especialización, interdependencia, e intercambio, que se establece entre los actores/productores/consumidores de toda economía social, y que en su máxima generalidad, cumple con la función de **coordinación de los medios y los fines** de que dispone y persigue una sociedad, cualquiera que esta sea. Resulta obvio, que para que una sociedad perdure y se desarrolle, este mecanismo de coordinación debe cumplir además, con ciertas propiedades, como la compatibilidad y la complementariedad entre los fines y los medios determinados. Estas propiedades, una vez formalizadas e incluso idealizadas, pueden servir, además, como criterios de evaluación del desempeño de cualquier sociedad concreta, es decir, de las formas históricas particulares que puede adquirir esta coordinación social del trabajo, que es al mismo tiempo, coordinación del sistema de división social del trabajo<sup>1</sup>. Posteriormente, en el mismo artículo antes mencionado, Perroux llama a esta organización “estructura económica”, acerca de la cual afirma:

“Esta estructura económica es la ley de composición en relación con la cual pueden juzgarse, en forma racional y científica, todos los sistemas (capitalista, comunista, etcétera) y todas las combinaciones de tipos de translaciones (forzadas, libres, gratuitas). Es en relación con esta estructura económica que podemos enunciar que solo hay una racional-

---

<sup>1</sup> Utilizamos el término “coordinación social del trabajo” en un sentido más amplio que el de “división social del trabajo”. El primero abarca no solamente las funciones propias del segundo (especialización, interdependencia, e intercambio de bienes y servicios), sino además, las mismas condiciones generales para que tal división social del trabajo pueda operar.

dad económica. Pero este argumento de racionalidad que a menudo se presenta en un estilo polémico, para “justificar” y difundir la economía de mercado, es la actitud exigente y científica, en efecto el método común de análisis aplicable a todas las economías y el principio fundamental para la regulación de su funcionamiento”. (Perroux, *ibid*: 204)

Por tanto, si nos interesa evaluar científicamente la economía de mercado (o cualquier otra), previamente debemos formular tales criterios generales de evaluación, más allá del mercado mismo, y en términos de ciertas condiciones básicas que garanticen la existencia, la perdurabilidad y la reproducción (sostenibilidad) de un sistema de división social del trabajo (organización, estructura económica), y de los sujetos humanos que lo conforman<sup>2</sup>. Hacer la evaluación del sistema de mercados en función de criterios mercantiles, sería un procedimiento tautológico y científicamente impropio. Y aunque en el texto citado, Perroux avanza muy poco en la formulación de tales criterios de evaluación, presenta uno que tendremos ocasión de retomar y reformular posteriormente:

“La crítica de estas visiones superficiales [los modelos basados en el intercambio puro y el mercado] provee una noción de estructura económica caracterizada como una totalidad cuya ley de composición es la puesta en valor y en obra del Recurso humano, presente y potencial, en las condiciones de la economicidad; es decir, con el máximo de rendimiento y el menor costo, ambos (rendimiento y costo) evaluados finalmente en términos de rendimientos y de costos humanos” (*idem*)

Nuestra reformulación de este embrionario “programa de investigación” partirá entonces de la teoría de la división social del trabajo, y del lugar central que ella ocupa en la teoría de la reproducción económica y social, que en última instancia es la teoría crítica de las condiciones de posibilidad de la reproducción y desarrollo de la vida humana (más que “la puesta en valor y en obra del Recurso humano”) y, por tanto también, de la naturaleza. El análisis de la división y la coordinación social del trabajo fundamenta el análisis de las

---

<sup>2</sup> Sobre la maximización u optimalidad de un sistema de división social del trabajo, nos referiremos más adelante (ver capítulo cuatro, apartados 4.6 y 4.7)



instituciones, de las relaciones de producción, de las formas de propiedad y del Estado, aunque desde luego, no los agota ni los determina de forma unívoca.

¿Por qué es crucial este análisis? En la “producción social de su existencia” (Marx), los condicionamientos de la vida de cada ser humano provienen, en última instancia, de la actividad que llevan a cabo todos los seres humanos, y estos son de naturaleza muy variada; desde el amamantamiento de una madre a su hijo recién nacido, pasando por el ordenamiento legal de las relaciones entre diferentes procesos y actores; hasta las prácticas culturales más complejas. Pero hay un tipo de condicionamiento que es absolutamente obligatorio para el “productor social”: el de la coordinación social del trabajo en función de la reproducción de la vida humana.

Para vivir, el ser humano tiene que producir y consumir continuamente (reproducir), por lo menos los medios que necesita para su subsistencia física, biológica, antropológica. En cuanto a todos los otros condicionamientos, en principio el ser humano podría “liberarse” de ellos a través de un simple acuerdo de voluntades; por ejemplo, el respeto a la vida se puede asegurar, entre otras medidas, estableciendo la prohibición de que los ciudadanos comunes posean armas de fuego, o impidiendo que los mismos hagan valer la ley fuera de los tribunales especializados, o aboliendo la tortura y la “pena de muerte”. Pero en cuanto a la coordinación social del trabajo no basta este tipo de acuerdos. De las leyes de la naturaleza se derivan las condiciones materiales para vivir, y por lo tanto, la distribución posible de las múltiples actividades humanas y la organización y coordinación de las múltiples funciones productivas necesarias para producir un producto social material que permita la supervivencia de todos. Independientemente de las voluntades humanas, se trata aquí de un condicionamiento que decide sobre la vida o la muerte de los seres humanos que se encuentran interrelacionados. Y si la posibilidad de vivir es el problema básico del ser humano y del ejercicio de su libertad, la coordinación social del trabajo se convierte en la referencia clave del análisis de las instituciones sociales y de la cultura en su totalidad. No se trata de defender un materialismo ingenuo, sino del reconocimiento de un hecho vital para la reproducción de la vida humana que ninguna teoría de la sociedad puede pasar por alto<sup>3</sup>. Es la organización y coordinación de la división social del trabajo la que decide si en el conjunto de sus instituciones, el ser humano puede vivir o no. Ella juzga toda la libertad del

---

<sup>3</sup> Ahondaremos esta temática en el capítulo cuatro (apartado 4.1).

ser humano a partir de sus posibilidades de vida o muerte; pues el ejercicio de su libertad es solamente posible en el marco de la vida humana hecha posible.

## 1.2 La renuncia por la teoría neoclásica de la teoría de la división social del trabajo y sus consecuencias

Habiendo jugado un papel clave en la economía política clásica, la teoría de la división social del trabajo pasó a ocupar un lugar marginal en la economía neoclásica desde el surgimiento de la misma a mediados del siglo XIX; siendo finalmente transformada en una simple teoría del equilibrio formal de los mercados, o equilibrio formal de un sistema de precios idealizado; y consecuentemente, dejando de confrontar los resultados del funcionamiento de tales mercados con el análisis de la división social del trabajo; marco conceptual que es de hecho sustituido por la teoría de la competencia perfecta, criterio de referencia y norma de evaluación de los mercados “reales” y de toda la realidad percibida por la economía neoclásica<sup>4</sup>.

Veremos en este apartado las principales consecuencias teóricas de esta renuncia.

Para la formulación de una teoría económica del mercado y del capitalismo, las relaciones mercantiles son, indudablemente, un elemento imprescindible para el análisis de la coordinación social del trabajo. Tienen una función claramente definida, y las mismas no surgen “en el aire”, simplemente para superar las desventajas del trueque directo, o como resultado de un “instinto humano” de propensión al cambio<sup>5</sup>. Cuando se han generalizado al interior de una sociedad, las relaciones mercantiles tienen precisamente la

---

4 “La razón para esta renuncia a una teoría de la división social del trabajo no es tan difícil de encontrar. La podemos entender desde dos ángulos diferentes. Por un lado una teoría de la división social del trabajo desemboca necesariamente en una teoría del excedente económico. Esta no puede ser elaborada sin aceptar la reproducción material de la vida humana, como última instancia de la posibilidad de tal división del trabajo... Por otro lado, una teoría de la división social del trabajo tiene que analizar los problemas de la coordinación de los diferentes procesos de trabajo que integran el sistema de división social del trabajo y que permite que estos procesos de trabajo funcionen como un solo proceso de producción. Eso implica una teoría del poder, de las clases sociales, del Estado y del sistema institucional en general. Basar la teoría económica en la división del trabajo, significa ir más allá de aquellos fenómenos a los que la teoría neoclásica restringe el análisis económico. La teoría económica, necesariamente, tiene que insertarse en una teoría general de la sociedad, y será muy difícil evitar que tal teoría se acerque al materialismo histórico mismo” (Hinkelammert, 1987: 15-16).

5 “Esta división del trabajo, que tantas ventajas trae a la sociedad, no es en su origen efecto de una premeditación humana que prevea y se proponga, como fin intencional, aquella general opulencia que la división dicha ocasiona: es como una consecuencia necesaria, aunque lenta y gradual, de cierta propensión genial del hombre que tiene por objeto una utilidad menos extensiva. La propensión de negociar, cambiar o permutar una cosa por otra” (Smith, 1983: 53)

función de coordinar el sistema de división social del trabajo, aunque este hecho sea ignorado por la teoría neoclásica; y su eficacia como institución económica se debe medir por su capacidad de lograr exitosamente esta coordinación. Deben por tanto responder ante una medida de su eficacia que se ha de encontrar fuera de las relaciones mercantiles mismas, para permitir un juicio científico y no tautológico sobre ellas.

Pero la teoría neoclásica ignora completamente esta doble condición y exigencia para el análisis científico de los mercados<sup>6</sup>. Ciertamente, busca también una medida de la eficacia de las relaciones mercantiles (teoría de la eficiencia y el bienestar), pero cree encontrarla en las relaciones mercantiles mismas (eficiencia de la competencia perfecta), ignorando cualquier instancia anterior al mercado en función de la cual se analice y se juzgue al mercado. Erige al mercado como criterio y como juez para analizar y juzgar al mismo mercado, con lo cual el procedimiento de análisis se vuelve evidentemente tautológico. Y más aún, como sólo el mercado puede juzgar sobre sí mismo, éste queda exento de toda responsabilidad frente a la sociedad, frente al ser humano, y frente a la naturaleza. Los seres humanos, la sociedad, y sus instituciones no mercantiles, pueden distorsionar a los mercados, pero estos no distorsionan a la sociedad o a la naturaleza; y si lo hacen, es porque son “imperfectos” o “incompletos”. Se trata en efecto de una visión “mercado-céntrica”: el mercado es el centro del universo neoclásico; lo demás se reduce a “fallos del mercado”, distorsiones que no permiten que se alcance el estado de óptimo de Pareto<sup>7</sup>. Una teoría crítica de la reproducción social, una teoría crítica de la “racionalidad reproductiva”, tiene que dar un giro decisivo en este sentido. Sin pretender la abolición del mercado, debe colocar en su centro al ser humano y a las condiciones que hacen posible su reproducción en cuanto que ser natural, corporal; viviente, esto es, debe colocar en su centro al ser humano y a la naturaleza<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Vagamente lo reconoce cuando en los manuales introductorios se plantea que toda sociedad debe resolver los “tres problemas fundamentales” de el qué, el cómo y el para quién producir; pero no se detiene mayormente en este punto, y menos aún lo analiza. Y cuando lo hace, presupone la existencia de relaciones mercantiles, o sujetos que actúan según una racionalidad instrumental medio-fin (homo economicus) que igualmente presupone relaciones mercantiles desarrolladas y totalizadas.

<sup>7</sup> “The non-fulfilment of the above mentioned “certain conditions” for the First Theorem of Welfare Economics to apply is often referred to as “market failure”: markets fail to accomplish Pareto efficiency” (Verhoef, 1997: 4)

<sup>8</sup> De ahí que cuando menos sea muy dudosa la tesis que sostiene que el “antropocentrismo occidental” es el culpable de la crisis ecológica actual. Nuestra sociedad se hace presente en nombre de un capitalismo del mercado total, que es defendido como globalización de los mercados y homogeneización del mundo. Su valor central es la competitividad, y el sujeto central, alrededor del cual gira nuestra sociedad, es el sujeto que calcula su utilidad en términos cuantitativos derivados de los precios del mercado. La competitividad como valor central y el sujeto calculador del mercado se corresponden. Al resultado de este comportamiento se lo llama eficiencia. ¿Es esto antropocentrismo?, ¿o es mercado-centrismo y capital-centrismo? Poner al ser humano “en el centro”, es justamente la tarea de cualquier sociedad alternativa que hoy se pueda pensar.



La teoría neoclásica incurre en esta flagrante tautología cuando construye su concepto máspreciado, el modelo de la competencia perfecta, y su correspondiente noción de equilibrio económico. Dicho modelo consiste en una idealización hasta el infinito de algunas características de los mercados reales, lo que resulta en una ficción imaginaria (platónica) sin referencia empírica alguna. Pretendiendo asumir el método de la física clásica (becerro sagrado de la economía neoclásica), se parte de una reflexión sobre los mercados reales, idealizándolos hasta el grado de liberar el análisis de todo tipo de “interferencias externas” o “fricciones”, como si se tratara de un péndulo matemático o de un experimento de caída libre. Sin embargo, en el experimento de la caída libre, un físico no hace abstracción de los cuerpos que caen, ni el concepto del péndulo matemático hace abstracción del péndulo real. Pero la teoría de la competencia perfecta no sólo hace abstracción de tales “fricciones”, sino que también hace abstracción de los contenidos fundamentales de los mercados reales, y en particular, procede de esta manera cuando renuncia a una teoría de la división social del trabajo<sup>9</sup>. No sólo hace abstracción de todas las instituciones sociales ajenas al mercado, sino también, de todas las relaciones reproductivas ajenas al sistema de precios, a las que sólo reconoce —cuando lo hace— como “efectos externos”. El problema de la teoría neoclásica no es que trabaje con abstracciones, ni siquiera que se trate de altísimas abstracciones; sino que lo haga con malas abstracciones<sup>10</sup>.

Tal método de idealización hasta el infinito de ciertos aspectos de la realidad, anula todo criterio fáctico de racionalidad, haciendo del equilibrio formal en mercados perfectos el único criterio de juicio sobre los mercados reales. Así, un mercado real es más o menos eficiente en términos de su comparación con el modelo de la competencia perfecta, un mercado real es más o menos competitivo en términos de una comparación similar, y así sucesivamente<sup>11</sup>.

La economía política clásica había elaborado el modelo de Robinson Crusoe como su marco de referencia para comprender la problemática del equilibrio económico (junto con

---

<sup>9</sup> Claramente, según este enfoque, las relaciones de interdependencia directa entre productores/consumidores que surgen de la división social del trabajo, son consideradas como “externalidades”, tema que analizamos con amplitud en el capítulo seis.

<sup>10</sup> Siguiendo a Whitehead, Herman Daly y John Cobb llaman a este tipo de malas abstracciones “la falacia de la concreción injustificada”. “Una cosa es que se haga abstracción de lo incidental para destacar lo fundamental. Otra cosa es que se haga abstracción de lo fundamental para salvar un modelo” (Daly y Cobb, 1993: 43)

<sup>11</sup> Este es, por ejemplo, el método que en buena medida utiliza la economía industrial neoclásica, la rama de la microeconomía que se ocupa del estudio de los mercados “imperfectos” o “reales”.

su teoría del salario de subsistencia). La teoría neoclásica sustituye el modelo de Robinson por el modelo de la competencia perfecta (y la teoría del salario de subsistencia por el supuesto de salarios flexibles o infinitamente variables). Pero tanto el modelo de Robinson como el de la competencia perfecta, son conceptos límite de tipo trascendental, son instancias de referencia que hiper-simplifican su relación teórica con la realidad. Y frente a los problemas concretos que su visión no puede explicar, simplemente se preguntan ¿Qué hubiese hecho Robinson en tal situación?, ¿Qué pasaría si hubiese competencia perfecta?. (¡Supongamos que....!). Una vez hecho este tipo de razonamiento, se vuelve a la realidad empírica con instrumentos teóricos más o menos refinados y formalizados; y la compleja y enorme riqueza de la realidad se transforma en pálida pobreza frente al modelo idealizado.

En realidad, toda esta forma de proceder se trata de una secularización de una referencia teórica e ideológica que surge en la escolástica de la Edad Media, la cual también se hacía este tipo de preguntas: ¿Qué hubiese pasado en esta o aquella situación con Adán y Eva en el Paraíso? Para interpretar la propiedad privada, el intercambio mercantil, o el interés cobrado sobre el dinero de préstamo, esta escolástica se preguntaba, ¿hubo propiedad privada, relaciones mercantiles o cobro de interés en el Paraíso? Si hubo propiedad privada en el Paraíso, esta es buena y, por tanto, un derecho natural, si no la hubo, entonces es consecuencia del pecado y debe ser limitada o incluso abolida. El Paraíso es aquí referencia de juicio, como en los siglos XVIII y XIX lo fue el modelo de Robinson, y como a partir del siglo XX lo ha sido el modelo de la competencia perfecta<sup>12</sup>.

Científicamente, habría que proceder precisamente a la inversa. Si tales contenidos reales no fueran radicalmente eliminados, estos deberían juzgar sobre la validez de la idealización de los mercados perfectos, tal como el movimiento de los cuerpos reales juzga sobre la validez de la idealización de la caída libre. Pero la teoría neoclásica, al eliminar los contenidos de los mercados reales (a los que denomina “imperfecciones”, “externalidades” o, “fallos del mercado”), renuncia a contar con un criterio empírico sobre la verdad científica de

---

<sup>12</sup> Sin embargo, el paso del modelo de Robinson al modelo de la competencia perfecta es también el paso de una teoría económica basada en la división social del trabajo, a una que restringe su marco de referencia al equilibrio formal de los mercados, apareciendo la división social del trabajo solamente en el análisis del sistema cerrado input-output de Leontief, para posteriormente ser reinsertado dentro del marco teórico neoclásico.

sus hipótesis<sup>13</sup>. Lo sustituye por la idealización imaginaria que construye, y que es transformada en el principal, sino el único, criterio de verdad<sup>14</sup>, olvidando que lo contingente no es necesariamente lo secundario, ni lo que se puede fácilmente descartar en un proceso de idealización teórica.

“el proceso de abstracción por el cual es derivada esta situación ideal, abstrae de la contingencia del mundo, y por eso también de la *conditio humana*. Las situaciones ideales son conceptos del mundo que se consiguen abstrayendo de la contingencia de este mundo. Ciertamente, todo el mundo es contingente, sin embargo no es contingente la contingencia del mundo. La imaginación de una aproximación asintótica a la situación ideal de la realidad, en cambio, trata a la contingencia del mundo como algo contingente ...”  
(Hinkelammert: 1995: 239)<sup>15</sup>

Todos sabemos que la totalidad de los mercados reales son, en mayor o menor grado, “imperfectos”, hecho que reconoce plenamente la misma teoría neoclásica; pero en el marco teórico neoclásico esta “imperfección” no se mide por su relación con la realidad que el mercado representa o intenta representar. Se mide por su relación con la idealización imaginaria del mercado en el modelo del equilibrio general, con lo que las explicaciones tautológicas aparecen nuevamente. Los problemas económicos surgen porque los mercados son imperfectos, y las imperfecciones aparecen porque los mercados no son perfectos. A su vez, los mercados no son perfectos porque hay información imperfecta, o porque hay competencia imperfecta, o porque los derechos de propiedad no están perfectamente definidos.

---

<sup>13</sup> Es en este sentido que debe entenderse la consabida crítica de Leontief a la teoría neoclásica. Según este destacado economista y premio Nobel, “la continua preocupación por lo imaginario e hipotético, en vez de con la realidad observable, ha conducido gradualmente a una distorsión de las normas informales de evaluación utilizadas en nuestra comunidad académica para valorar y clasificar los logros científicos de sus miembros. El análisis empírico, según dichas normas de evaluación, obtiene un rango más bajo que el razonamiento matemático formal” (Leontief, 1971: 3)

<sup>14</sup> “¿Qué opinaríamos de un químico que, en vez de investigar las leyes que efectivamente rigen la asociación y disociación de la materia, y en lugar de resolver sobre la base de las mismas determinados problemas, explicara esa composición y descomposición por las “ideas eternas” de la “naturalité” y la “affinité”?” (Marx, 1981, vol. 1: 104).

<sup>15</sup> Para una ampliación de este punto puede consultarse, Augusto Serrano, 1988: 43-50.

Esta es la “explicación” que la teoría neoclásica ofrece para el desempleo, para la inflación, para la pobreza, para el subdesarrollo económico, para la contaminación ambiental, etc., etc. De ahí que no resulte extraño que su receta fundamentalista sea siempre la misma: ¡más mercado!. Es la explicación tautológica (falacia) de la enfermedad por la imperfección de la medicina. Si los mercados fuesen perfectos, no habría desequilibrio en los mercados, si la medicina fuese perfecta no habría enfermedad. Esta tautología no explica ningún desequilibrio, así como tampoco explica ninguna enfermedad. Que el mundo es imperfecto es algo que todos sabemos, pero afirmar que tales imperfecciones provienen de que no es perfecto, no es ningún tipo de explicación. ¿Cuáles son los elementos empíricos que explican tal imperfección?, ¿Cuáles son las causas reales de tales imperfecciones? ¿Cuál es la verdadera causa de la enfermedad? Sobre esto, la teoría neoclásica no tiene nada que decir, y sostiene invariablemente que las imperfecciones del mercado y sus consecuencias se corrigen haciendo a los mercados más completos y más perfectos; lo cual no debe impedir reconocer que en determinadas situaciones esta pueda ser, en efecto, una alternativa adecuada.

Una respuesta no tautológica a estas y otras preguntas similares tiene que trascender el ámbito del mercado mismo, tiene que ubicarse en un ámbito externo al mercado. Este ámbito es el sistema de la coordinación social del trabajo, por eso nuestro análisis parte de su teorización. Más aún, para poder evaluar distintas formas de coordinación de la división social del trabajo, se necesita un *tercium comparationis*, que se debe ubicar fuera del sistema institucional. Este puede ser solamente el ser humano concreto, para el cual las instituciones son un medio de vida y de convivencia.

Pero la teoría neoclásica falla precisamente en este punto. Elabora un concepto de equilibrio general en términos exclusivamente del equilibrio formal de los mercados o del sistema de precios. Al proceder de esta manera, tal concepto no puede servir como referencia para analizar el sistema de mercados en cuanto que sistema de coordinación de la división social del trabajo, porque previamente ha hecho abstracción del mismo (la interdependencia directa entre los productores, por ejemplo, la cual es posteriormente introducida como una “externalidad”). En vez de enmarcar el análisis del sistema de mercados dentro de un equilibrio sostenible de la división social del trabajo, concebido independientemente del sistema de precios y del mercado (ontológicamente precedente), la teoría neoclásica



contraponen el sistema de mercados a una idealización imaginaria de los mercados y de la competencia, la competencia perfecta. Entonces, los mercados juzgan sobre los mercados, en un evidente círculo vicioso. Mediante este procedimiento la teoría neoclásica pierde completamente de vista que el sistema de mercados es un sistema de coordinación de la división social del trabajo, por lo que debe ser analizado en cuanto tal.

### 1.3 La economía, su objeto, su método y, ... sus límites.

Las reflexiones anteriores nos permiten precisar algunas nociones sobre la economía y su método. Si ésta es una “ciencia social”, como reiteradamente se sostiene, es claro que su objeto de estudio debe ser “la sociedad”, “las relaciones humanas” entre personas, ente grupos, entre clases, entre naciones, etc.. Ya sea que nos interese el “comportamiento humano”, la “toma de decisiones humanas”, la “comunicación humana”, o las “condiciones materiales de la producción y la reproducción social”, dicho objeto de estudio apunta en primera instancia hacia la sociedad o la comunidad de individuos. Ahora bien, la actividad económica humana no se realiza en el vacío (la sociedad humana no es una sociedad de ángeles), sino que presenta dos características **ontológicamente irreductibles**, a saber:

- a) Dicha actividad se realiza no sólo en sociedad, sino en constante metabolismo con la naturaleza, con el “medio ambiente” (la biosfera), de la cual depende en última instancia. La actividad económica no puede existir sin el substrato biofísico que la sostiene, y
- b) Se trata de una actividad económica que está siempre, social e históricamente determinada.

Obtengamos algunas conclusiones metodológicas de esta **concepción tridimensional** de lo económico (lo humano en general, lo humano-natural y lo humano-histórico)<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Sostenemos que este carácter tridimensional de “lo económico” es ontológicamente irreductible, pero el enfoque analítico parcelario cartesiano, que acompaña el nacimiento mismo de la ciencia moderna (incluida la economía), tendió a disgregarlo. La escuela fisiocrática todavía pretendió analizar la reproducción económica desde el doble punto de vista de la reproducción en valor y la reproducción física, pero el contexto ideológico imperante hizo fracasar ese intento. No por casualidad, fue Marx el único economista del siglo XIX que reconoció e hizo suyo este enfoque holístico de lo económico. Aunque reconoció la existencia de la “materialidad social” del valor, todo su enfoque de la reproducción capitalista está constantemente ocupado de recrear la síntesis entre las condiciones de la reproducción en valor y las condiciones de la reproducción in natura de la producción social. A las primeras las acostumbra llamar “condiciones abstractas”, y a las segundas, “condiciones reales”. Por lo anterior, nos parece injustificada, o al menos exagerada, la crítica de Naredo a Marx (Naredo, 1987: 91-104; un libro por lo demás notable y de obligada lectura). Marx no describe las condiciones de valorización y reproducción de una sociedad abstracta, sino precisamente las de la producción capitalista. Y critica cómo, en estas condiciones históricas, “Esta su existencia social [de la riqueza mercantil] aparece, pues, como un más allá, como objeto, como cosa, como mercancía; junto a los elementos reales de la riqueza social y al margen de ellos” (Marx, 1973, T III: 536). El contenido material se supedita a la forma social.

La unidad temática y epistemológica que identifica a la economía como ciencia social es el estudio del conjunto de las relaciones sociales de producción, en su sentido amplio (producción/distribución/cambio/consumo). Dicho de otra forma, nuestro objeto de estudio es la actividad humana en lo tocante a la producción y reproducción de las condiciones materiales de existencia, “metabolismo social” que es inseparable del proceso de intercambio con la naturaleza. Lo anterior permite identificar y abstraer ciertas “determinaciones esenciales”, abstractas y generales de la producción, que definen el espacio de la actividad reproductiva humana y su objeto, la naturaleza. Se trata, como vimos al inicio, de las determinaciones básicas del **proceso de trabajo** (conjunto determinado de acciones humanas productivas) y del sistema de división social del trabajo, sin el cual ninguna sociedad es objetivamente posible<sup>17</sup>.

Estas “determinaciones esenciales” atañen por tanto, a las relaciones humanas que se establecen entre los sujetos/productores/consumidores de todo sistema de coordinación social del trabajo. Es útil estudiarlas y formalizarlas, pero como ya dijimos, estas relaciones humanas no existen en un vacío histórico y/o natural, sino que siempre aparecen atadas, por un lado, a una determinada **forma social** de representación de estas relaciones, las cuales son más o menos complementarias, más o menos contradictorias, entre sí mismas, y con respecto a las determinaciones esenciales de la división social del trabajo<sup>18</sup>.

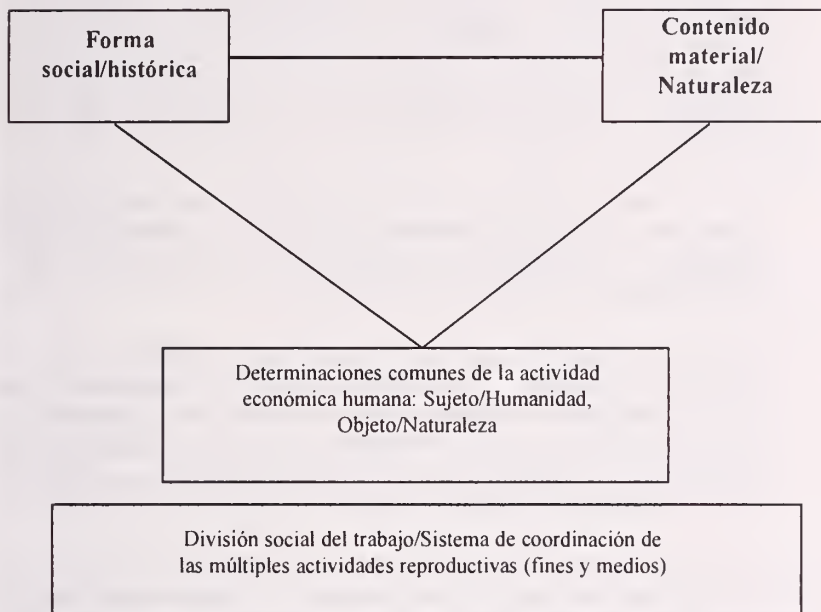
Por otro lado, y siendo el proceso de trabajo un metabolismo social entre el ser humano y la naturaleza, las relaciones humanas también aparecen siempre unidas a una forma determinada de **relación con la naturaleza**; por la sencilla razón de que esta ofrece su “contenido material”, que las soporta y las hace real y materialmente factibles. Podemos representar las ideas anteriores mediante la siguiente figura:

---

<sup>17</sup> “... todas las épocas de la producción tienen ciertas notas en común, ciertas determinaciones comunes. La producción en general es una abstracción, pero una abstracción que tiene sentido, en tanto pone realmente de relieve lo común, lo fija, y nos ahorra así una repetición. Lo general o lo común, extraído por comparación, es por su parte algo completamente articulado y que se despliega en diferentes determinaciones.... Las determinaciones que valen para la producción en general son precisamente las que deben ser separadas, a fin de que no se olvide la diferencia esencial por atender sólo a la unidad, la cual se desprende ya del hecho de que el sujeto, la humanidad, y el objeto, la naturaleza, son los mismos” (Marx, 1978: 5, enfatizado nuestro)

<sup>18</sup> Así por ejemplo, Marx creía que la forma social concreta que en determinados periodos históricos asumen estas determinaciones esenciales, depende crucialmente de las estructuras de propiedad que prevalecen sobre los medios de producción y sobre los medios de vida; o más generalmente, sobre las condiciones de producción y de vida (condiciones materiales de la reproducción social).

**Figura 1.1**  
**Concepción tridimensional de lo económico:**  
*lo humano en general (determinaciones esenciales),*  
*lo humano-natural (sustrato biofísico)*  
*y lo humano-histórico (forma social)*



Por tanto, el análisis de la reproducción social de cualquier sociedad concreta, requiere no solamente entender la constante renovación y desarrollo de la forma social de las relaciones humanas (y sus mutaciones), sino también, y necesariamente, la reproducción de su contenido natural o material, esto es, su reproducción *in natura*. Pero de hecho, todos los elementos de la producción social, en especial el ser humano y la naturaleza, deben poder reproducirse en ambos sentidos, y cualquier teoría económica es estructuralmente incompleta si ignora alguno de estos ámbitos de la reproducción social. En resumen, el economista no debe nunca perder de vista que su objeto de estudio conlleva intrínsecamente este acercamiento tridimensional que hemos comentado:

a) Las determinaciones esenciales de las relaciones humanas en general, y de las relaciones económicas en particular, las cuales podemos aprehender a través del estudio de los procesos de trabajo y del sistema de división social del trabajo, investigando las condiciones para la **complementariedad formal** y para la **factibilidad material** de tal sistema, en términos abstractos. Se trata de los dos criterios básicos y elementales, absolutamente imprescindibles, que permiten evaluar un sistema de coordinación social del trabajo a través de las dos siguientes preguntas: ¿es este formalmente posible?, ¿es materialmente factible?<sup>19</sup> O más generalmente, ¿en qué grado y bajo qué condiciones lo son?.

b) El análisis de las formas sociales particulares que aparecen en distintos períodos históricos, su estructura y su dinámica. Así también, las tensiones o contradicciones que pueden aparecer entre los niveles a) y b).

c) Las relaciones que cada sociedad establece con la naturaleza externa, y la medida en que se satisfagan las condiciones para la reproducción *in natura* de la naturaleza y de los mismos seres humanos. De nuevo, también el análisis de las tensiones y las contradicciones que puedan aparecer entre los distintos niveles, a), b) y c).

Pero además de lo expuesto, nunca debemos olvidar que el movimiento social es un campo de alternativas cuyo desenlace no está asegurado por ningún determinismo económico de sentido unívoco; sino que depende crucialmente del resultado de la lucha y cooperación entre voluntades colectivas organizadas. La “economía” (y su crítica) es un modo de pensar la realidad concreta y de intervenir en su transformación, tomando “lo económico” como “un” ( y no “el”) punto focal a partir del cual analizar la totalidad de la vida social, pero sin pretender convertir este punto de partida en “economismo” (lo económico como el centro invariable de la reconstrucción teórica de la realidad), y menos aún, en “economicismo” (reduccionismo económico a ultranza, lo económico como sinónimo de la realidad).

---

<sup>19</sup> Posteriormente introduciremos los criterios de maximización (u optimalidad) y de humanización (ver capítulo cuatro, apartado 4.7).



Lo anterior no invalida pensar en la delimitación de la especificidad que posee la economía (y su crítica) dentro de las ciencias sociales, pero advierte sobre los límites ontológicos y epistemológicos de la misma en la explicación del movimiento social. Su análisis permite el establecimiento de "marcos de variabilidad" a partir de los cuales situar las condiciones materiales de la reproducción de la vida humana, pues la iniciativa del sujeto no se da en el vacío, sino en el interior de determinaciones económicas y sociales objetivas que limitan (pero no anulan) el ámbito de juego de la libertad<sup>20</sup>. En este, y sólo en este sentido, es que puede afirmarse que la economía "determina" la política y la cultura: no mediante la imposición mecánica y fatalista de resultados unívocos, sino condicionando el ámbito de las alternativas que se plantean a la acción del sujeto.

---

<sup>20</sup> Como apuntó Diomedes Catroux, cada agente (y cada grupo de agentes) tiene un campo de posibilidades, un campo de influencias y un campo de creatividad. Pero resulta claro que la producción mercantil (o cualquier otra) predetermina el marco de los posibles contenidos de las voluntades.



## Capítulo II

### SOBRE LA CONCEPCIÓN DE SOCIEDADES PERFECTAS EN LA METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS

*La competencia es un proceso cuyos rasgos esenciales se suponen como no existentes si se hacen los supuestos que están en la base de la teoría estática*

*(Friedrich Hayek)*

*Si queremos que nuestra casa esté completamente (perfectamente) segura frente a los ladrones, podríamos optar por enrejar puertas y ventanas; pero como un ladrón astuto sabría cómo evadir este obstáculo, llegaríamos al extremo de reducir el tamaño de éstas, para que un hombre de contextura normal no pueda atravesarlas; y si esto no fuera suficiente, la casa no debería tener ni puertas ni ventanas, para que el ladrón no pueda definitivamente entrar. Pero hay un problema con esta forma de proceder: una casa sin puertas ni ventanas dejaría de ser una casa*

*(Proverbio chino)*

## 2.1 Introducción

En este capítulo pasamos revista a algunos aspectos que consideramos cruciales de la metodología de las ciencias económicas contemporáneas, comunes también a la pretensión del pensamiento filosófico y científico de construir conceptos ideales como base de sus experimentos, sus razonamientos y sus proyecciones. Aunque trabajar con estas idealizaciones no es criticable en sí mismo, pues se trata más bien de una herramienta fundamental de la abstracción científica, la aproximación a las mismas a partir de lo que llamamos la “aproximación asintótica”, si suele generar importantes contradicciones teóricas para la práctica científica, así como para la práctica humana en general, especialmente cuando se aspira a convertir tales idealizaciones en imaginarios de sociedades perfectas a las que deberíamos aproximarnos por pasos cuantitativos calculados y calculables, como si se tratara de una relación medio-fin; desdeñando y reprimiendo todo lo que no parece ser compatible con este progreso calculado. Estas “utopías trascendentales” ocupan un lugar central en todo el pensamiento moderno, y el propio núcleo duro de la teoría económica neoclásica, esto es, la teoría del equilibrio general, es una utopía de este tipo; razón por la cual la estudiamos y criticamos con cierto detalle, en lo que a nuestro problema de marras se refiere. Pero no sólo la teoría neoclásica de la competencia perfecta cae en este tipo de utopismo, pues también el pensamiento soviético desarrolló (con Kantorovich) la teoría de la planificación perfecta; y tenemos también el funcionalismo de Talcott Parsons y su propuesta de aproximación a la institucionalización perfecta. Al parecer, se trata de un rasgo de la misma modernidad. Y aunque Popper hace la crítica de estos utopismos, su discurso da origen a un realismo que curiosamente reproduce a la utopía en su forma más enajenada.

## 2.2 El supuesto de omnisciencia y la idealización de la realidad como mecanismos de funcionamiento perfecto

La crítica al concepto de equilibrio general en mercados perfectamente competitivos, concepto clave de toda la teoría económica neoclásica, no debe confundirse con la crítica a su alto grado de abstracción, ni siquiera, con la imposibilidad de que tal estado de equilibrio estático pueda alcanzarse efectivamente en la realidad. La ciencia empírica moderna, tal como esta se conformó a partir de los siglos XVI y XVII en la Europa del Renacimiento, recurre constantemente a la creación de representaciones idealizadas de la realidad, las cuales muchas

veces desembocan en conceptos no-empíricos, en el sentido de que se trata de idealizaciones no alcanzables en el mundo real y, por lo tanto, no factibles<sup>21</sup>. Se puede considerar a Galileo Galilei como su fundador, al concebir conceptos y procesos de experimentación tales como el principio de la inercia, la caída libre de un cuerpo y el movimiento del péndulo matemático.

Einstein lo describe en los siguientes términos, al referirse al "problema del movimiento". Lo extenso de la cita se justifica por su gran claridad.

*"El método de razonar dictado por la intuición resultó erróneo y condujo a ideas falsas, sostenidas durante siglos, respecto al movimiento de los cuerpos. La gran autoridad de Aristóteles fue quizá la razón primordial que hizo perpetuar este error durante siglos. En efecto, en su Mecánica puede leerse:*

*'El cuerpo en movimiento se detiene cuando la fuerza que lo empuja deja de actuar.'*

*Pero, ¿dónde está el error de la intuición? ¿Es falso decir que un carruaje tirado por cuatro caballos debe correr más velozmente que otro conducido por sólo dos?...*

*Supongamos que un hombre que conduce un carrito en una calle horizontal deje de repente de empujarlo. Sabemos que el carrito recorrerá cierto trayecto antes de parar. Nos preguntamos: ¿será posible aumentar este trayecto, y cómo? La experiencia diaria nos enseña que ello es posible y nos indica varias maneras de realizarlo; por ejemplo, engrasando el eje de las ruedas y haciendo más liso el camino. El carrito irá más lejos cuanto más fácilmente giren las ruedas y cuanto más pulido sea el camino. Pero, ¿qué significa engrasar o aceitar los ejes de las ruedas y alisar el camino? Esto significa que **se han disminuido las influencias externas**. Se han aminorado los efectos de lo que se llama roce o fricción, tanto en las ruedas como en el camino... Un paso adelante más y habremos dado con la clave verdadera del problema. Para ello imaginemos un camino **perfectamente alisado y ruedas sin roce alguno**. En tal caso no habría causa que se opusiera al movimiento y el carrito se movería eternamente.*

---

<sup>21</sup> Los conceptos de situaciones ideales derivados de mecanismos de funcionamiento son un producto de la modernidad. En el pensamiento griego no existen. En este se halla la contraposición entre construcciones ideales y realidad; sin embargo, estas construcciones ideales son estáticas. Así por ejemplo, en la geometría de Euclides se trata de construcciones ideales de la recta, del punto o del triángulo, sobre las cuales reflexiona Platón en su relación con rectas reales, puntos reales y triángulos reales.

*A esta conclusión se ha llegado imaginando un experimento ideal que jamás podrá verificarse, ya que es imposible eliminar toda influencia externa. La experiencia idealizada dio la clave que constituyó la verdadera fundamentación de la mecánica del movimiento....*

*La conclusión de Galileo, que es la correcta, la formuló, una generación después Newton, con el nombre de principio de inercia... Dice así:*

*'Un cuerpo en reposo, o en movimiento, se mantendrá en reposo, o en movimiento rectilíneo y uniforme, a menos que sobre él actúen fuerzas exteriores que lo obliguen a modificar dichos estados.'*

*Acabamos de ver que la ley de inercia no puede inferirse directamente de la experiencia, sino mediante una especulación del pensamiento, coherente con lo observado. El experimento ideal, no podrá jamás realizarse, a pesar de que nos conduce a un entendimiento profundo de las experiencias reales." (Einstein e Infeld, 1977: 14-15, enfatizado nuestro).*

En efecto, la ciencia moderna, especialmente la física, surge a partir de la construcción de conceptos, que no son inmediatamente empíricos, sino idealizaciones de la empiria en términos de **mecanismos de funcionamiento perfecto**, a partir de los cuales la realidad empírica es interpretada. Son conceptos de lo imposible, por medio de los cuales se puede analizar lo que es posible.

En las ciencias sociales también aparecen en ese tiempo (siglos XVI y XVII) reflexiones acerca de lo imposible, que inicialmente se mantienen en un nivel de simples imaginaciones utópicas, y que similarmente surgen de idealizaciones de la realidad que conducen a construcciones no factibles, tal como ocurre con el pensamiento de Tomás Moro. A partir del siglo XVIII estas ideas comienzan a ser conceptualizadas, proceso que en el caso de las ciencias económicas desemboca en el **modelo de Robinson**, el cual parece ser la primera idealización conceptual —y no simplemente imaginativa—, de la sociedad económica pos-renacentista, bajo la forma de una sociedad que consiste en una sola persona que realiza múltiples funciones productivas (una especie de Robinson social). Posteriormente, estas idealizaciones son elaboradas en términos formalizados hacia fines del siglo XIX y abundan desde entonces en las



ciencias sociales del siglo XX. Las “determinaciones esenciales” de Marx y los “tipos ideales” de Weber, son dos ejemplos de esta metodología, aunque también presentan entre sí importantes diferencias<sup>22</sup>.

Estas formalizaciones se inician precisamente en el marco de la teoría económica, con la construcción de la teoría del equilibrio general competitivo, tal como la elaboraron Leon Walras y Vilfredo Pareto y de la cual se deriva el **modelo de la competencia perfecta** que hoy se presenta, aunque sea resumidamente, en todos los manuales de economía<sup>23</sup>.

Siempre en el plano de la teoría económica, en los años treinta es elaborado el **modelo de la planificación perfecta** de Kantorovich; y como otro ejemplo de esta tendencia, en los años ochenta aparecen nuevas versiones de la teoría de la firma, que idealizan ahora el funcionamiento de la empresa en estos mismos términos de perfección (*Just in time* y el ideal de “cero desperdicio”, o lo que es lo mismo, cero costos improductivos).

Pero estas idealizaciones aparecen también en otros campos de las ciencias sociales. Parsons concibe la institucionalización perfecta, al tiempo que en lingüística aparece el concepto del lenguaje perfecto. Habermas desarrolla su concepto de la “situación ideal del habla” y del “juez Hércules”, que había formulado Dworkin. En la filosofía analítica aparece el concepto del “intérprete omnisciente”, tal como lo usa Davidson, y ya antes Wittgenstein había empleado conceptos parecidos<sup>24</sup>.

---

22 Ambos autores, por cierto, no han escapado de la simplificación y el reduccionismo posteriores. Así, muchos análisis marxistas recuerdan más bien al “esencialismo” medieval, al tiempo que algunos han pretendido reducir el tipo ideal Weberiano a una ecuación de regresión estocástica. Pero la separación radical de la realidad -en sí misma no escindible- entre “esencia” y “aparencia” no pertenece al pensamiento dialéctico, sino a la metafísica medieval (esencialismo). Lo que el pensamiento dialéctico sí sostiene, es que la “estructura básica” y las formas fenoménicas de la realidad son distintas y con frecuencia contradictorias, por lo que el sentido común y la práctica utilitaria inmediata no proporcionan una comprensión profunda de las cosas y de la realidad. El intento de conocer directamente la complejidad del todo social, la pretensión de explicarla de manera inmediata a partir de los “datos reales” que presenta la empiria, produce sólo una aproximación parcial y poco precisa del objeto investigado. Pero esto no significa que la esencia sea “más real” que el fenómeno. Este, simplemente, es algo que a diferencia de la esencia, se manifiesta inmediatamente y con más frecuencia, pero en todo momento, la realidad es la unidad del fenómeno y la esencia, como bien apuntó Karel Kosik. De hecho, no existe otra posibilidad de penetrar en la esencia de las cosas sino es a partir de sus apariencias, las cuales deben también ser explicadas, pues es precisamente con ellas que nos topamos en nuestra vida diaria.

23 Ya a mediados del siglo XX, Arrow y Debreau llevarían a término el modelo básico del equilibrio general competitivo, trabajo que les haría merecedores del premio Nobel.

24 A estos análisis mediante situaciones ideales debe su existencia incluso todo un género literario, que aparece en la segunda mitad del siglo XIX. Se trata de la novela policiaca, que gira alrededor de la imaginación del crimen perfecto, esto es, un crimen sin errores por parte del homicida. No obstante, Sherlock Holmes descubre el fracaso de cualquier intento de una aproximación infinita al crimen perfecto. Detrás del crimen aparentemente perfecto él descubre el crimen real, que siempre y necesariamente resulta ser un crimen calculado de forma eficiente. Hay crímenes que no son descubiertos, pero no hay crímenes perfectos. El goce de la novela policiaca consiste en el descubrimiento de este hecho.

En la medida que estas idealizaciones conciben el universo, la sociedad, la economía, la empresa, el lenguaje etc., como **mecanismos de funcionamiento**, en su formulación siempre aparece un supuesto clave y central, el supuesto de la **omnisciencia** o la previsión perfecta. En efecto, podemos comprobar que en mayor o menor grado, todas las ciencias empíricas operan con este supuesto, especialmente cuando avanzan en su formalización matemática. Aparece tempranamente con el diablillo de Laplace, que es retomado por Max Planck como el “observador” plenamente informado. Está presente igualmente en todas las idealizaciones de la teoría económica, donde se parte siempre de participantes o agentes omniscientes en el mercado (productores y consumidores con información perfecta), de observadores omniscientes del proceso de trabajo y de planificadores omniscientes. Además, este supuesto aparece siempre en un contexto de maximización (u optimización) del producto, rendimiento o resultado de algún objeto, función o sistema; interpretado como mecanismo de funcionamiento; que puede ser la economía, la empresa, la división del trabajo, el discurso, la propia naturaleza, el universo. Por supuesto, se trata de un supuesto heurístico y aunque no contempla la existencia explícita de algún ser o substancia omnisciente sobrenatural, como tal supuesto es parte integrante de las teorizaciones de la realidad, con las que estas ciencias empíricas operan.

La necesaria consecuencia y el complemento de este supuesto de omnisciencia, es la reconstrucción intelectual de la realidad, ahora interpretada como mecanismo de funcionamiento, e idealizada como mecanismo de funcionamiento perfecto. Funcionamiento perfecto del universo en términos de la construcción de una causalidad universal, en la cual todo está determinado por causa y efecto (las leyes de la gravitación universal, por ejemplo). Funcionamiento del péndulo perfecto, que una vez en movimiento, se mueve eternamente, porque no enfrenta fricción alguna que lo detenga. La economía capitalista como un mercado perfectamente competitivo, en el cual demanda y oferta se igualan siempre, de tal manera que todo lo ofrecido se vende y toda la demanda efectiva resulta satisfecha. La planificación perfecta como una economía planificada, en la cual todas las metas diseñadas y planificadas se llevan a cabo sin fallas de ningún tipo. La empresa perfecta como una empresa “justo a tiempo”, que funciona sin inventarios, con calidad total y por tanto, sin desperdicios y sin costos improductivos. La comunidad comunicativa, que funciona perfectamente en un discurso universal y veraz. El lenguaje

perfecto, que funciona sin ambivalencia y es por tanto unívoco, etc., etc.

Estas idealizaciones teóricas no se pueden construir sin el supuesto de omnisciencia o algún supuesto equivalente. El sujeto omnisciente y la realidad idealizada como mecanismo de funcionamiento perfecto se corresponden mutuamente, como las dos caras de una misma moneda. El sujeto trascendental efectúa una construcción trascendental de la realidad. Ambas fundan la ciencia empírica moderna, y sin ellas ésta no podría haber nacido. Engloban y circunscriben la teorización de la realidad concreta por medio de estas construcciones ideales, para analizarla en los términos de mecanismos de funcionamiento perfecto y tratarla de forma correspondiente. Con esto, la ciencia empírica heredada de la Antigüedad y la Edad Media se transforma en ciencia moderna, al descubrir y utilizar el “método de razonamiento científico”. Esta ciencia moderna subyace a toda la tecnología moderna, y permite impulsar como nunca antes el tratamiento tecnológico de la realidad, al transformarla en un mecanismo de funcionamiento sujeto a ser continuamente perfeccionado.

En sentido estricto —esto es, más allá del sentido del lenguaje común— ni siquiera se trata de ciencias empíricas. Ciencias empíricas lo eran la ciencia natural aristotélica, la geometría euclidiana y la ciencia natural de la Edad Media, que se acercaron a la realidad por medio de conceptos empíricos sin poder establecer una ruptura definitiva con la realidad inmediata<sup>25</sup>. La ciencia moderna no procede de esta manera, sino que se acerca a la realidad por medio de conceptos no-empíricos, que sin embargo son derivados de la propia realidad, idealizándola hasta llegar a concebirla como un mecanismo de funcionamiento perfecto<sup>26</sup>. A partir de este resultado, aparece un concepto de transformación de esta misma realidad, en términos de una función-meta para enfrentarla. Esta

---

<sup>25</sup> La geometría griega en general y la euclidea en particular es una ciencia del espacio, de tal modo que nunca desliga sus razonamientos de las figuras que se construyen del ámbito de la representación sensorial. Sus teoremas contienen tanto una verdad matemática, abstracta, referida a la coherencia lógica entre definiciones, nociones comunes y postulados; como una verdad material, pues las propiedades manifiestas en las figuras geométricas pueden considerarse como hechos de la experiencia en una primera etapa del conocimiento científico. Se trata entonces de una ciencia empírica del espacio, pero que no se limita a describir propiedades, sino que las racionaliza. Es una ciencia racional por su método, pero empírica por su objeto. Los diversos teoremas de la geometría euclidea están racionalmente eslabonados en virtud de un método deductivo, pero dichos teoremas se refieren a propiedades del espacio, entendido como una entidad no directamente construida por la razón abstracta.

<sup>26</sup> “... la ley de inercia no puede inferirse directamente de la experiencia, sino mediante una especulación del pensamiento, coherente con lo observado. El experimento ideal, no podrá jamás realizarse, a pesar de que nos conduce a un entendimiento profundo de las experiencias reales” (Einstein e Infeld, 1977: 15, enfatizado nuestro).

función-meta no es un “valor” en sentido tradicional, aunque somete toda la realidad a una exigencia. Se trata de la exigencia de la perfección de esta realidad interpretada como un mecanismo de funcionamiento. La realidad es ahora sometida a la exigencia de aproximarse al concepto ideal de su propia perfección formal. Es vista como un mecanismo de funcionamiento que ha de ser transformado, para aproximarse a un funcionamiento perfecto. Hay una exigencia absoluta sin que se mida la realidad por medio de algún juicio de valor, pero se trata efectivamente de una exigencia.

Analizando más profundamente estas conceptualizaciones ideales, no es ocioso advertir que se trata de secularizaciones de conceptos claves de la teología medieval, los cuales se conservan y re-crean en su forma secularizada, a pesar de los cambios en ellos operados. Sobre esto ya se refirió Oscar Morgenstern:

“Lo que se puede decir sobre un observador tal (con previsión perfecta) -en este caso por ejemplo sobre el economista teórico- resulta en afirmaciones muy similares a aquellas previamente conocidas desde la teología y la lógica, sobre la omnisciencia de Dios en cuanto al futuro y sobre las dificultades con el libre albedrío, que están conectadas con ellas.” (Morgenstern, 1964: 262-263)

Max Weber hace una reflexión similar referente a la procedencia del modelo de Robinson -una de las primeras construcciones de la economía como mecanismo de funcionamiento perfecto-, a partir de una secularización del “reino de los cielos” de la teología puritana. Afirma Weber:

“Este poderoso movimiento religioso, cuyo alcance para el desenvolvimiento económico consistió ante todo en sus efectos educativos ascéticos, no desarrolló la plenitud de su influencia económica ... mientras no pasó la exacerbación del entusiasmo religioso, cuando la busca exaltada del reino de Dios se convirtió en austera virtud profesional, cuando las raíces religiosas comenzaron a secarse y a ser sustituidas por consideraciones utilitarias; en una palabra, cuando... Robinson Crusoe, el hombre económico aislado, que sólo



incidentalmente ejerce también trabajo de misión, comenzó a sustituir en la fantasía popular al “peregrino” de Bunyan, que va corriendo a través de la “feria de la vanidad”, guiado por una solitaria aspiración interior en busca del reino de los cielos.” (Weber, 1973: 251)

De hecho, como adelantamos en la introducción, no se trata simplemente de una secularización (seglarización) del “reino de Dios”, sino de una secularización del paraíso bíblico. A partir de la tradición judía, surge en la escolástica de la Edad Media, “El Paraíso Perdido” como modelo de perfección humana, que lo transformó en una **referencia de juicio**, haciéndose preguntas como las siguientes: ¿Qué hubiese pasado en esta o en aquella situación con Adán y Eva en el paraíso? Para interpretar la propiedad privada o el intercambio mercantil, o el interés cobrado sobre el dinero prestado; esta escolástica se preguntaba, ¿hubo propiedad privada, relaciones mercantiles o cobro de interés en el paraíso? Si hubo propiedad privada en el paraíso –respondía-, esta es buena y es por tanto un derecho natural, si no la hubo, entonces es consecuencia del pecado y debe ser limitada o incluso abolida. Esta referencia de juicio trascendió también a la cultura popular. Los campesinos europeos sublevados en el siglo XVI cantaban: “Cuando Adán cavaba y Eva tejía, ¿donde estaba el aristócrata?” (*Als Adam grub und Eva spann, wo war denn da der Edelmann?*). El Paraíso es aquí referencia de juicio, como en los siglos XVIII y XIX lo será el modelo de Robinson y como a partir del siglo XX lo ha sido el modelo de la competencia perfecta. Se enuncia así, sin ser secularizada hasta posteriormente, la forma universalista de la construcción de situaciones ideales de mecanismos de funcionamiento.

Por cierto, hay algo sorprendente con este tipo de secularización, tal como se desarrolla posteriormente en la teoría económica neoclásica y neoliberal. En su teoría del consumo (hipótesis del ingreso permanente), Milton Friedman parte de un modelo de “certeza absoluta”, para derivar posteriormente la realidad -que por supuesto no es de certeza absoluta-, como una especie de desviación de los resultados de este modelo de partida, una vez que se toma en cuenta “el efecto de la incertidumbre”. Escribe:

“Consideramos en primer lugar el comportamiento de una unidad de consumo en



condiciones de **certeza absoluta**. Suponemos que conoce con certeza la cantidad exacta que percibirá en cada uno de determinado número de períodos de tiempo; conoce los precios de los bienes de consumo que prevalecerán en cada período y el tipo de interés al cual podrá prestar o tomar prestado.” (Friedman, 1973: 22)

Pero lo que Friedman no dice, es que su supuesto de certeza absoluta implica también la inmortalidad de los participantes en el mercado, porque el momento de la muerte es la más importante no certeza de la vida humana<sup>27</sup>. Max Weber, hasta cierto punto, da cuenta de este problema, cuando escribe:

“Los hombres vivientes son reemplazados aquí más bien por intereses (perennes) que valorizan “capital” en “empresas” y existen en función de estas (empresas). Trátase de una ficción útil con fines teóricos.” (Weber, 1958: 263)

¿Ficción útil? Lo dice Weber, quien en otros pasajes llama a estas imaginaciones teóricas, utopías. Pero estos intereses perennes son inmortales, a diferencia de los seres humanos comunes que desde luego no lo son. Es útil abstraer las características esenciales de un fenómeno económico, pero es falaz identificar estas “esencias” con la realidad.

Una metodología científica de las ciencias económicas tendría que dar cuenta de las implicaciones teóricas de esta forma tan común de proceder. Pero estas implicaciones ni siquiera son tomadas en cuenta. Los economistas como Milton Friedman creen, que si no se hace explícito lo que está implícito, este implícito no existe. Pero si estas implicaciones teóricas fuesen tomadas en cuenta, no se podrían sostener los conceptos de perfección idealizada en cuanto que “aproximaciones asintóticas”, tal como veremos seguidamente. No obstante, lo que negamos aquí, no es la validez de la

---

<sup>27</sup> Se trata del mismo “fetichismo monetario” que advierten Daly y Cobb: “... si el dinero fluye en un círculo aislado, lo mismo harán los bienes; si los saldos monetarios pueden crecer eternamente a una tasa de interés compuesto, lo mismo puede ocurrir con el PNB real...” (Daly y Cobb, 1993: 42). Otro serio problema con este tipo de razonamiento, es que generaliza mecánicamente criterios individualistas a toda la sociedad, pues tal como sostiene Georgescu-Roegen, “Maximizar la utilidad descontada –como predicen los economistas convencionales– sólo podría tener sentido para un individuo porque, siendo mortal, el individuo no está seguro de que pueda estar vivo ni siquiera mañana. Es, sin embargo, totalmente inepto para la humanidad confiar en los ejercicios matemáticos ... que descuentan el futuro” (1994: 317)

construcción de tales conceptos, sino la ingenuidad con la cual se procede al realizar tales construcciones.

Llegamos entonces a una conclusión en apariencia sorprendente. La teología medieval, con su imagen de un Dios metafísico, omnisciente y omnipotente, y de un Paraíso como referencia de sociedad perfecta, elaboró bases importantes de la ciencia moderna; sin tener, por supuesto, ninguna intención de hacerlo y hasta oponiéndose a la transformación del pensamiento en pensamiento científico, cuando esto ocurría. La secularización no sustituye a los mitos anteriores, sino que los re-crea en una forma secularizada.

Estas construcciones ideales también contienen una fundamentación última de valores, es decir, una fundamentación última de los valores de la investigación teórica y de su aplicación tecnológica. No obstante, en sus mecanismos se pueden también apreciar fundamentaciones últimas de toda una visión del mundo, tal como la formula Descartes. Solamente si se entiende el mundo como una *res cogitans* referida a una *res extensa*, se pueden inventar estas construcciones.

Max Weber analiza esta construcción de procesos idealizados de funcionamiento, cuando habla de los tipos ideales. El describe el proceso de abstracción de la siguiente manera:

“Se lo obtiene mediante el realce unilateral de uno o de varios puntos de vista y la reunión de una multitud de fenómenos singulares, difusos y discretos, que se presentan en mayor medida en unas partes que en otras o que aparecen de manera esporádica, fenómenos que encajan en aquellos puntos de vista, escogidos unilateralmente, en un cuadro conceptual en sí unitario. Este, en su pureza, no se encuentra empíricamente en la realidad, es una **utopía** que plantea a la labor historiográfica la tarea de comprobar, en cada caso singular, en qué medida la realidad se acerca o se aleja de ese cuadro ideal” (Weber, 1958: 80)

Este mismo razonamiento lo aplica Weber a la “teoría económica abstracta”, teniendo en cuenta el modelo de competencia perfecta (en las formas del mismo elaboradas por la escuela austríaca).

“Nos ofrece un modelo ideal de los procesos del mercado de mercancías, propios de una organización social basada en el intercambio, la libre concurrencia y la acción estrictamente racional. Este cuadro conceptual reúne determinados procesos y relaciones de la vida histórica en un cosmos, carente en sí de contradicciones, de conexiones conceptuales. En cuanto a su contenido, esta construcción presenta el carácter de una utopía, obtenida mediante el realce conceptual de ciertos elementos de la realidad. Su relación con los hechos empíricamente dados de la vida consiste exclusivamente en eso ... respecto de la investigación, el concepto típico-ideal pretende guiar el juicio de imputación, no es una “hipótesis”, pero quiere señalar una orientación a la formación de hipótesis. No constituye una exposición de la realidad, pero quiere proporcionar medios de expresión unívocos para representarla (Ibid: 79)

Weber observa que se trata de la construcción de una situación ideal que idealiza un proceso de funcionamiento. Por eso lo enfoca como un concepto de referencia, que no es empírico, sino “utopía”. Los tipos ideales significan, por tanto, “ideas” sólo en el sentido de “instrumentos puramente lógicos”. Son “conceptos respecto de los cuales la realidad es **medida comparativamente**”, pero no “ideales a partir de los cuales ella es **juzgada valorativamente**” (ibid: 87, enfatizado nuestro); y advierte a los científicos que no deben

“extraer los criterios de su juicio de la materia misma, esto es, de dejar que las ideas en el sentido del ideal broten de las ideas en el sentido del tipo ideal”.

Weber ve, sin duda, que de las construcciones ideales son derivados valores o normas. Pero lo considera un abuso que se debe evitar. Por eso, rechaza también la construcción de fundamentaciones últimas de valores, como la que realiza Apel. Sin embargo, en esto Apel tiene razón. Los procesos idealizados de funcionamiento implican valores. Por ello aparecen necesariamente a partir de los tipos ideales en el sentido de valores. Max Weber rechaza eso de modo explícito, pero en sus propios análisis no lo puede evitar. Es imposible construir tipos

ideales que no sean ideales en el sentido de valores. Como es imposible, Weber tampoco lo logra cuando desarrolla tipos ideales o los asume. Dice sobre el mercado, tal como este es presentado en el tipo ideal de la competencia perfecta:

“Este fenómeno: el que una orientación por la situación de intereses escuetos, tanto propios como ajenos, produce efectos análogos a los que se piensa obtener coactivamente —muchas veces sin resultado— por una ordenación normativa, atrajo mucho la atención, sobre todo en el dominio de la economía, es más, fue precisamente una de las fuentes del nacimiento de la ciencia económica” (Weber, 1944: 24)

Entonces, según Weber, el mercado, con su “orientación por la situación de intereses escuetos, tanto propios como ajenos”, produce valores; “efectos análogos a los que se piensa obtener coactivamente —muchas veces sin resultado— por una **ordenación normativa**”. Se trata de los valores tradicionales del bien común, los cuales, afirma Weber, el mercado realiza. Se trata de los valores de la **competencia** (perfecta) con su fundamentación última. Weber no solamente sostiene que estos valores están implicados en el tipo ideal correspondiente, sino también que están presentes en la realidad de la competencia efectiva. Hasta declara el descubrimiento de este hecho como una de “las fuentes del nacimiento de la ciencia económica”.

En resumen, el concepto de la situación ideal construido es siempre portador de valores, que en este contexto aparecen como valores con fundamentación última. Como se trata de una situación ideal, se trata de una situación ante la cual se hace el intento de aproximarse a ella. Aparece de este modo la imaginación de una aproximación asintótica de la realidad a la situación ideal derivada de esa misma realidad, y esta imaginación se generaliza como progreso técnico y económico. Por lo menos desde Francis Bacon, esta noción de progreso domina a toda la modernidad. Pero al ser imposible alcanzar la situación ideal, el progreso asintótico es imaginado como un progreso infinito que se acerca en un tiempo infinito a su meta, sin alcanzarla nunca.

### 2.3 El mito de la aproximación asintótica a los conceptos de mecanismos de funcionamiento perfecto: del sujeto omnisciente al sujeto omnipotente

Cuando se exige que la realidad se aproxime a estas idealizaciones, casi nunca se sostiene la convicción de que se las pueda alcanzar efectivamente. Pero sí tiene que haber necesariamente, un pronunciamiento sobre la relación entre la realidad y su idealización, expresado a través de un concepto de mecanismo de funcionamiento perfecto. En la ciencia moderna, es usual describir esta relación como una **aproximación asintótica infinita**, un concepto tomado de la teoría matemática del límite. En la matemática se habla de curvas asintóticas (o asíntotas), cuando los valores del conjunto imagen de una función se aproximan cada vez más a un valor fijo o parámetro, sin que lleguen a igualarse nunca. Cada ordenada de la curva está distante del valor fijo, al cual se aproxima, aunque la distancia se haga infinitamente pequeña. Como la matemática en este caso hace abstracción del tiempo, puede entonces, sin mayores problemas, establecer que la curva llega, “en el límite”, a alcanzar el valor fijo, al cual se aproxima, y en el cálculo y álgebra de límites se procede en efecto de esta manera.

En la ciencia empírica moderna, esta misma aproximación asintótica se proyecta a través de la pretendida aproximación de la realidad a su idealización, en términos de un mecanismo de funcionamiento perfecto. Por ejemplo, en la teoría económica neoclásica apareció la tesis de la **tendencia al equilibrio**, la cual propone que los mercados reales desarrollan una lógica implícita que los mueve automáticamente en la dirección del equilibrio de competencia perfecta. Un concepto parecido de aproximación asintótica elaboró la teoría soviética, cuando defendía el acercamiento progresivo de las “democracias populares” y de la propia Unión Soviética al comunismo, entendiendo el comunismo como un concepto de planificación perfecta. En algunas de las teorías actuales de la firma, la organización de la empresa se interpreta muchas veces como una aproximación asintótica hacia la idealización de la empresa como un mecanismo de funcionamiento perfecto. En Habermas y con más claridad todavía en Apel, se concibe una aproximación asintótica a la “situación ideal del habla”, o a la “comunidad ideal de comunicación”. En todo el abanico de la moderna tecnología aparecen también estas aproximaciones, por ejemplo, la mejora de los relojes es interpretada como aproximación asintótica hacia el reloj exacto, y la eficiencia de



una máquina es interpretada como aproximación asintótica hacia la máquina con cien por ciento de eficiencia, etc. Aparece toda una visión del progreso técnico, que se entiende como aproximación asintótica hacia la perfección humana, inclusive hacia la inmortalidad del ser humano (¿clonación?<sup>28</sup>), entendiendo también al cuerpo humano como un mecanismo de funcionamiento.

Se aprecia entonces, que en este enfoque de la aproximación asintótica, el sujeto omnisciente que ha idealizado la realidad como realidad perfecta, se autointerpreta ahora —en su relación entre la realidad y su idealización a través de un mecanismo de funcionamiento perfecto—, como un **sujeto omnipotente**, cuya omnipotencia se revela en esta capacidad de aproximación asintótica hacia tales idealizaciones<sup>29</sup>.

El filósofo que piensa estas aproximaciones asintóticas con una ingenuidad insuperable, es Pierce, pero esta misma ingenuidad se generaliza posteriormente en todas las ciencias empíricas modernas, sin que se encuentre en ellas una discusión rigurosa sobre la validez de las mismas. La analogía matemática del límite no puede validarlas, porque en ella se tratan estas aproximaciones asintóticas haciendo abstracción del tiempo, mientras que en las ciencias empíricas se elaboran y sostienen para procesos que ocurren en el tiempo real. Sin embargo, en el tiempo real no hay infinitud, aunque se trate de un tiempo concebido como un tiempo sin fin. No existe el tiempo infinito, pues todo tiempo ocurre en un lapso determinado. El tiempo es ilimitado, pero no es infinito. La tesis de las aproximaciones asintóticas, por tanto, se transforma en una simple mistificación de la realidad. Se trata de simples sueños de omnipotencia sin ninguna base real.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Como bien atestiguan las investigaciones más recientes, ninguna clonación podría ser una copia perfecta del ser humano que se clona, pues una parte significativa de la personalidad y la individualidad de cada sujeto no se encuentra determinada por los genes.

<sup>29</sup> Perroux lo dice de esta manera: "...esta racionalidad (capitalista) 'no es más que un paso más hacia este ideal de racionalidad que como todo ideal es una asíntota inaccesible'". (Perroux, 1967: 56)F.: *Économie et société*. p.156. En Godelier, Maurice: *Racionalidad e irracionalidad en la Economía*. México, 1967. p.56.

<sup>30</sup> Apel dice a partir de la filosofía de Pierce: "El lugar de los 'principios constitutivos' de la experiencia kantianos es ocupado, en cierto modo, por los 'principios regulativos', pero presuponiendo que los principios regulativos in the long run tienen que revelarse como constitutivos. Desplazando la universalidad y necesidad de la validez de las proposiciones científicas a la meta del proceso de la investigación, Pierce es capaz de evitar el escepticismo de Hume, sin aferrarse con Kant a la necesidad o a la universalidad de las proposiciones científicas actualmente válidas". (Apel, 1985, II: 165).

Como ya vimos, en la construcción de conceptos sobre mecanismos de funcionamiento perfecto, el supuesto de la omnisciencia es un supuesto más bien heurístico, sin la pretensión de poder constituir un sujeto real, que tenga esta omnisciencia. Pero con la tesis de la aproximación asintótica cambia toda esta problemática. El actor humano pretende ahora aproximarse asintóticamente a la omnipotencia de la realización de mundos idealizados, pretendiendo necesariamente la aproximación a la misma omnisciencia. El supuesto heurístico se transforma en una reivindicación substancial, aunque en forma de potencialidad presente en el interior de la propia acción humana.

El mito de la aproximación asintótica vía progreso infinito puede sin embargo, presentarse en una forma ligeramente modificada, a través de un cambio en el nivel de la argumentación. Tomemos un ejemplo procedente de la historia del péndulo ideal o péndulo matemático<sup>31</sup>, su búsqueda del *perpetuum mobile* (movimiento perpetuo), y su aplicación tecnológica en la construcción de relojes cada vez más exactos<sup>32</sup>.

Inicialmente, la posición mágica hace referencia a la construcción del *perpetuum mobile*, posición que imposibilita la aplicación tecnológica del conocimiento. Posteriormente, ya no se duda del hecho tecnológico acerca de la imposibilidad del *perpetuum mobile*, pero se enfatiza en los cambios tecnológicos y en sus posibilidades de progreso infinito. Del reloj de sol al reloj de péndulo, y de allí al reloj de resorte y al reloj de cuarzo, hasta llegar al reloj atómico. Entonces se interpretan estos cambios tecnológicos como pasos hacia el progreso infinito. El reloj de péndulo perdía un minuto al día, el reloj de cuarzo pierde un segundo al año, y el reloj atómico pierde un segundo cada 300 millones de años. Surge de aquí la ilusión de un progreso infinito hacia el reloj exacto, que “casi” se ha

---

<sup>31</sup> “Un cuerpo que oscila alrededor de uno de sus puntos constituye un péndulo físico. Por ejemplo, una esfera suspendida en el extremo de un hilo y que oscila alrededor del otro extremo del mismo es un péndulo. Si la esfera se reduce a un punto sin anular su masa, el hilo es inextensible y en el punto alrededor del cual oscila no hay roce: se trata de un péndulo ideal. ...En condiciones ideales, este movimiento oscilatorio nunca se detendrá” (Diccionario Océano Mentor, 1998, 208, enfatizado nuestro)

<sup>32</sup> La utilidad de este ejemplo no se limita al tema aquí analizado. Recordemos que bajo la impronta mecanicista, toda la ciencia económica, desde su nacimiento, llegará a concebir el “sistema económico” como un circuito permanente, como un movimiento perpetuo, incluso perpetuamente expansivo, de creación y acumulación de riqueza (valor). Además, los economistas como Paul Samuelson y Milton Friedman recurren constantemente a este tipo de ejemplos, cuando pretender aclarar que el pensamiento teórico debe trabajar sus modelos abstractos libres de “fricciones”. Y tal como señaló Georgescu-Roegen, “la disciplina económica se fundamenta en este tipo de movimientos de péndulo” (En Aguilera y Alcántar, 1994: 308)

logrado con el reloj atómico. Pero este razonamiento olvida el hecho de que, lo que “casi” se ha logrado, no se ha logrado. La distancia del reloj atómico al reloj exacto es tan infinita como la que existe entre este y el reloj de péndulo. No se trata de que uno se encuentre más cerca del reloj exacto que el otro, sino solamente, que un reloj posterior es menos inexacto que el reloj anterior.

De manera que, por medio del mito de la aproximación asintótica se construye la idea de una aproximación al infinito. En sentido literal, no es la misma aproximación que el alquimista buscaba hacia el *perpetuum mobile*, sino que es su reconstrucción a un segundo nivel, que es un nivel envolvente, englobante. Este nuevo sentido de la aproximación aparece entonces en todos los sectores del desarrollo tecnológico, cuando este es interpretado como progreso. Progreso hacia la vida perpetua, progreso hacia la transportación telemática, progreso hacia la velocidad de la luz, y progreso hacia a todas las perspectivas infinitas de las aspiraciones humanas<sup>33</sup>. Por tanto, también progreso hacia la competencia perfecta, la planificación perfecta, la institucionalización perfecta y la empresa perfecta de la “calidad total” con “cero desperdicio”. Las “ideas trascendentales” del progreso son entonces transformadas en “ideas regulativas” (Apel), hacia las cuales se acerca este progreso bajo la perspectiva de la aproximación infinita en el tiempo.

La crítica a este enfoque de aproximaciones asintóticas empieza muy temprano, ya antes de que Pierce lo formulara tan abiertamente, y es Hegel quien la hace. Es la crítica del *progressus ad infinitum* o de la “mala infinitud”. Hegel las ve como la otra cara del *regressus ad infinitum*, muy conocido en la lógica, y sostiene que el progreso al infinito es metodológicamente equivalente al regreso al infinito y carece de toda validez. Después de Pierce, esta crítica hegeliana, que es completamente válida, fue dejada de lado, quizás porque exige una completa reformulación de la relación del conocimiento humano con estas idealizaciones de la realidad en términos de mecanismos de funcionamiento perfecto. No invalida estas idealizaciones, pero obliga a una relación diferente con ellas, que excluye la interpretación en términos de aproximaciones asintóticas.

---

<sup>33</sup> “Admitamos que no es intrínsecamente absurdo, aunque esté muy lejos de su realización, la idea de viajar por telégrafo, ... En otras palabras, el hecho de que no podamos telegrafiar la estructura de un ser humano de un lugar a otro, parece deberse a dificultades técnicas, en particular a la de mantener la existencia de un organismo durante esta reconstrucción radical. En sí misma, la idea es altamente plausible” (N. Wiener, *Cibernética y sociedad*, Buenos Aires, 1969: 89). No queda entonces ningún sueño humano que no quede incluido en el futuro del progreso técnico, incluyendo la inmortalidad.

Aparecen entonces como criterios de comparación, pero no como metas por alcanzar o como ideales por realizar. En este sentido las interpreta Max Weber.

Sin embargo, este no es el único punto crítico de estas idealizaciones. Hay también intentos de disolverlas completamente, aunque nunca han podido ser sustituidas. Así ocurre en las "*Investigaciones filosóficas*" de Wittgenstein, en las cuales trata de mostrar que se puede prescindir de ellas. Pero Wittgenstein no percibe el alcance que estas idealizaciones realmente tienen y su argumento, por tanto, queda debilitado. Hay otro aspecto de esta crítica que se suele hacer a partir de las teorías del caos, desde los años setenta del siglo pasado. En este caso, esta crítica de las idealizaciones es parte de la crítica general de los determinismos. Efectivamente, todas estas idealizaciones son deterministas, en el sentido en el cual esta teoría entiende el término. Sin embargo, estas idealizaciones no son eliminadas, sino transformadas en simples conceptos de referencia, hacia los cuales no puede haber ninguna aproximación asintótica<sup>34</sup>. Demuestra que no hay nunca restos insignificantes de un cálculo, porque cualquier cantidad infinitamente pequeña se puede transformar en la parte decisiva del cálculo<sup>35</sup>. Por tanto, cualquier calculabilidad está sumamente restringida a marcos muy estrechos y la aproximación asintótica en el tiempo hacia la perfección pierde sentido.

### *La meta de la aproximación asintótica y su inversión*

La aproximación asintótica infinita a los conceptos de situaciones ideales que abstraen de la contingencia del mundo, y por tanto de la *conditio humana*, no es únicamente paradójica, sino también contradictoria. Tiene que interpretar pasos finitos hacia una meta infinitamente lejana como aproximaciones "realistas" a esa meta. Pero, ¿se encuentra el ser humano de hoy, que en promedio ha duplicado su esperanza de vida en relación a la de los seres humanos de hace quinientos años, más cerca de la inmortalidad que aquellos?

Y debemos reconocer otro aspecto crítico de este enfoque, propio de la ilusión trascendental de la modernidad. En

---

<sup>34</sup> Así por ejemplo, en la matemática del caos, los atractores predecibles (punto fijo, ciclos límites y toros) son sustituidos por "atractores extraños", los que poseen una estructura mucho más compleja que los anteriores. (cfr. Fernández, 1994: 54-55, 87-89)

<sup>35</sup> Como han descubierto los genetistas, la estructura del ADN de un chimpancé coincide en un 99% con la de un ser humano. El 1% restante hace la gran diferencia.



esta aproximación asintótica se puede perder la misma meta del proceso inicialmente prevista. La sabiduría china puede ejemplificar esto: si queremos que nuestra casa esté completamente (perfectamente) segura frente a los ladrones, podríamos optar por enrejar puertas y ventanas; pero como un ladrón astuto sabría como saltar este obstáculo, llegaríamos al extremo de reducir el tamaño de estas, y si esto no fuera suficiente, la casa no debería tener ni puertas ni ventanas, para que el ladrón no pueda entrar por ellas; pero hay un problema con esta forma de proceder: una casa sin puertas ni ventanas dejaría de ser una casa. Siguiendo con el ejemplo, una aproximación no asintótica (transversal), consistiría en establecer medidas de seguridad como alarmas, protección policial o vecinal contra el hampa, reducción de los problemas sociales que contribuyen a generar la delincuencia, etc. Similarmente ocurre con la teoría de la competencia perfecta, que aspira a alcanzar la máxima eficiencia, aunque la condición para lograrlo sea la total homogeneización de los productos y de los productores. La casa deja de ser casa, la sociedad deja de ser sociedad.

En tal caso, la aproximación asintótica infinita no sólo no se acerca a su meta, sino que al buscar tal aproximación cambia su meta. La meta se puede invertir y transformarse en su contrario. No obstante, esto no es un resultado necesario o inevitable. Esto lo podemos mostrar con una anécdota. Un tirador intentó alcanzar con su flecha a la luna. Este asaltante del cielo disparó hacia la luna día y noche, sin embargo, no la alcanzó nunca. Por fin desistió y se dedicó a la caza. Mas el intento de alcanzar a la luna lo había transformado en el mejor tirador de toda la provincia. La meta cambió, aunque no se transformó en su contrario. Transformado en una meta factible, el intento de alcanzar un fin no-factible tiene un resultado positivo. En estos casos, la aproximación asintótica puede entenderse en términos de “aproximaciones sucesivas” hacia situaciones ideales que no hagan abstracción de la *conditio humana*.

Ahora bien, si la meta se refiere a la totalidad de la sociedad, parece inevitable la transformación en su contrario, tal como la meta utópica del Estado mínimo en liberales y socialistas se convierte en realidad en el Estado máximo (policiaco, totalitario). El progreso técnico, celebrado desde Francis Bacon y John Locke como el camino calculable hacia la humanización del mundo, amenaza hoy al ser humano y a la naturaleza con la destrucción. La realización del bien común fue interpretada como el fin de una aproximación asintótica infinita



del automatismo del mercado total, asegurado por una mano invisible. De esta manera el interés de una minoría fue transformado en referencia para la destrucción del mundo de vida de la mayoría, y finalmente hoy, en amenaza a la destrucción de todos, incluyendo a la propia minoría dominante. El reino de la libertad fue transformado en el plan absoluto, y como tal en meta de una aproximación asintótica infinita. El resultado tiende a ser la destrucción del ser humano y de la naturaleza.

Popper le dio a este fenómeno una expresión primitiva y nihilista a la vez: quien quiere el cielo en la tierra -dijo-, produce el infierno en la tierra. Pero el problema efectivo no lo vio. Y cuando en los años setenta empezó en América Latina y en el Tercer Mundo la política de *tabula rasa* neoliberal, Popper se transformó en el filósofo de la corte del terrorismo de Estado en muchas de las dictaduras de Seguridad Nacional, especialmente en Uruguay, Chile y Brasil.

La imaginación de la aproximación asintótica infinita de la realidad a su situación ideal es como un velo que hace invisible la *conditio humana*. Como ya lo dijera Max Weber, todas estas situaciones son utopías. Como tal, se trata de conceptos que se refieren a un estado de cosas más allá de cualquier factibilidad humana instrumental. Sólo que la aproximación asintótica infinita da a estas utopías la apariencia de realismo. El resultado es una imaginación según la cual, si bien no se pueden realizar estas situaciones ideales por completo, se las puede “casi” realizar o se las tiene “como sí” estuvieran realizadas. La diferencia parece ser algo insignificante, que se puede pasar por alto.

Pero el caso es que la teorización en términos de utopías han jugado un papel clave en el desarrollo humano en general, y en el de las ciencias empíricas en particular. ¿Cuál es entonces el límite entre la legitimidad y la ilegitimidad de estas construcciones utópicas, en cuanto a la sociedad se refieren? El problema surge cuando se define una sociedad perfecta a la cual podemos y debemos aproximarnos mediante pasos cuantitativos calculados, del tipo de una aproximación asintótica. O sea, cuando se establece un ideal de la mejor sociedad posible, de manera tal que sólo resta aproximarse a ella como si se tratara de una relación medio-fin; transformándose el problema legítimo de la búsqueda de una mejor sociedad, en un problema del progreso calculable. En este punto, toda la vivencia de la sociedad humana se pretende encauzar por el camino ficticio de la realización de esta sociedad perfecta (sociedad de la

competencia perfecta, sociedad de la planificación perfecta, sociedad de la institucionalidad perfecta, sociedad de la plausibilidad autolegitimadora perfecta, etc.). Y esta ficción se vuelve destructiva al reprimir y eliminar toda acción, todo pensamiento, toda realidad que no parezca compatible con este progreso calculado hacia la sociedad perfecta. La realidad llega a percibirse sólo en términos de **empiría cuantificable**, coartando la necesaria discusión de la realidad como realidad de la vida (y sus condiciones) del ser humano real, natural, corporal.

Pero estas utopías son producto de las mismas ciencias empíricas. Al desarrollar en su interior la imaginación de esas aproximaciones asintóticas, las ciencias empíricas modernas hacen invisible la *conditio humana*. Por eso, la utopía moderna es producto de estas ciencias. Luego, una crítica de la razón utópica no se puede hacer con los medios de estas ciencias. El problema de las utopías no es el problema de la construcción de conceptos de situaciones ideales, sino el de la aproximación asintótica infinita hacia ellos. No obstante, la imposibilidad de esa aproximación no se puede mostrar con los medios de las ciencias empíricas. La aproximación asintótica jamás contradice ninguna ley de estas ciencias, y no las puede contradecir. La propia formulación de todas las leyes de estas ciencias contiene esa aproximación infinita. Por esta razón decimos que la aproximación infinita es como un velo que encubre la contingencia del mundo, y que hace aparecer como realista el progreso en el tiempo hacia un mundo no-contingente<sup>36</sup>. Se trata de abstracciones que en nombre de las ciencias empíricas sustituyen a la realidad, colocando en su lugar a la empiría cuantificable.

## 2.4 De la aproximación asintótica a la aproximación práctica y transversal de los mecanismos de funcionamiento perfecto

---

<sup>36</sup> Probablemente el siglo XX es el siglo de la formulación más agresiva de lo utópico. Se trata de las tres grandes utopías de este siglo: i) la utopía real-socialista de la aproximación al comunismo, a partir de la maximización del crecimiento económico; ii) la utopía fascista de la aproximación mediante una guerra eterna hacia un mundo sin utopías (continuada hoy por el neo-conservadurismo y la mayoría de los pensamientos post-modernos); y iii) la utopía de la aproximación al interés general por medio del mercado total y globalizado. Estas utopías tienen rasgos centrales en común. Todas son desarrolladas y celebradas en nombre de las ciencias empíricas. Todas también aparecen en nombre del realismo, que intenta convencernos con el argumento aparente de la aproximación asintótica infinita. Todas son utopías conservadoras, prometiendo un futuro total con la condición de renunciar a cualquier crítica de la sociedad a la que cada una se refiere de modo utópico. Por eso, cada una se presenta también como "fin de la historia". Se promete la utopía como resultado de la renuncia a toda crítica y a toda resistencia, declarando el statu quo como el mejor de los mundos posibles, no admitiendo siquiera pensar más allá del mismo.

A pesar de la crítica expuesta en el apartado anterior, no por ello el concepto de idealización de mecanismos de funcionamiento perfecto carece de sentido. En primer lugar, porque a pesar de ser inalcanzables, dan una referencia para la comprensión del fenómeno en su funcionamiento; y en segundo lugar, porque abren espacios para una acción humana racional. Quien no se atreve a concebir lo imposible, jamás puede descubrir lo que es posible. Lo posible resulta del sometimiento de lo imposible al criterio de la factibilidad. Se concibe lo imposible para conocer lo posible, a través de la experiencia y del análisis de la factibilidad. Sin embargo, tales conceptualizaciones permiten lograr estos cometidos solamente con la condición de que la relación establecida con ellas no sea concebida en términos de una aproximación asintótica, mistificadora de la realidad<sup>37</sup>.

Podemos ilustrar mejor este punto a partir de un ejemplo histórico al que ya nos hemos referido brevemente, el desarrollo tecnológico del péndulo. A partir del siglo XII europeo, los alquimistas ya no soñaban solamente con la transformación de la materia corriente en oro, sino que empezaron a buscar el *perpetuum mobile*<sup>38</sup>. Lo buscaron a partir del péndulo, soñando con un péndulo de movimiento perpetuo. Desarrollaron técnicas para fabricar péndulos, las que sin embargo, no pudieron transformar en artefactos de uso humano. Buscaron el péndulo perpetuo y concibieron esta búsqueda como una aproximación asintótica, que un día los haría llegar al péndulo perfecto. Estaban, sin embargo, en una búsqueda ilusoria, similar a aquella de transformar el plomo en oro.

Lo novedad tecnológica del péndulo, no obstante, apareció en cuanto se dieron cuenta, que la persecución del péndulo perpetuo era la persecución de una imposibilidad

---

37 "No será posible una política realista a no ser que ella sea concebida con la conciencia de que sociedades concebidas en su perfección, no son sino conceptos trascendentales a la luz de los cuales se puede actuar, pero hacia los cuales no se puede progresar. Por lo tanto, el problema político no puede consistir en la realización de tales sociedades perfectas, sino tan solo en la solución de los muchos problemas concretos del momento [No obstante] ... al solucionar problemas concretos hay que pensar la solución de ellos en términos de una solución perfecta, para poder así pensar realístamente en qué grado es posible acercarse a la solución en términos de su posibilidad. Sin pensar la solución en su perfección no es posible la solución posible, mientras que la ilusión empírica en relación a la solución perfecta distorsiona y oscurece de nuevo lo posible" (Hinkelammert, 1984: 28-29)

38 Alquimia significa, etimológicamente, el arte de fundir y mezclar metales. No obstante, la esfera de acción de los alquimistas, particularmente en Europa entre los siglos XII y XVIII, se centraba en la búsqueda de la "piedra filosofal" que permitiría lograr el sueño de convertir metales comunes en oro y plata, o de conseguir el elixir de la inmortalidad. Aunque algunos resultados de los alquimistas serían precursores de la química y de la medicina, su promesa de crear oro y de lograr la perfección humana, condujo inevitablemente a la aparición de imitadores y falsificadores que buscaban enriquecerse a costa de la ingenuidad y la codicia de reyes y aristócratas.

absoluta, una simple ilusión trascendental. A partir de entonces cambió el enfoque. Al darse cuenta que el *perpetuum mobile* era imposible, toda la manera de aproximarse a la búsqueda del péndulo perpetuo -al péndulo matemático- se reenfocó. Dándose cuenta que, siendo la **fricción** un obstáculo insuperable para lograr el péndulo perpetuo, una *conditio humana* con la cual simplemente hay que contar, se pasó ahora al problema del **péndulo continuo**, con lo que de paso, ocurrió un gran invento técnico. En efecto, con la renuncia a la búsqueda del péndulo perpetuo, el problema se planteó en términos de la creación técnica de una **fuerza compensatoria**, que permitiera neutralizar o controlar el efecto de la fricción. Compensando la fricción por una energía introducida sobre el péndulo -por ejemplo, la energía derivada de un resorte con tensión-, el mismo puede permanecer en un movimiento continuo. Este movimiento no es perpetuo, sino que continúa hasta que la fuerza compensatoria haya agotado su energía. Sin embargo, dándole nuevo impulso al resorte, el movimiento continuo del péndulo puede durar tanto como se desea. Este tipo de aproximación no es asintótica, y la podemos llamar "aproximación transversal".

No podemos subvalorar este cambio de enfoque, pues de este viraje surge la ley de la conservación de la energía, que no hace más que expresar en términos positivos la imposibilidad de construir un *perpetuum mobile*<sup>39</sup>.

No se logra un péndulo perpetuo, pero el péndulo continuo es ahora una tecnología factible que se aproxima a la idealización del péndulo matemático, sin alcanzarlo, pero al cual se aproxima en términos prácticos; de modo que puede afirmarse que la aproximación es **realista**, y de hecho llevaría al gran invento del reloj de péndulo. La idealización del péndulo matemático ha dejado de ser una ilusión, para transformarse en una meta realmente posible de aproximarse. Contrariamente, la aproximación asintótica prometió una meta, hacia la cual no se logró siquiera un acercamiento. Pero ahora, la nueva aproximación es práctica y permite desarrollar tecnologías factibles de aproximación. Lo hace por intermedio de fuerzas compensatorias que son introducidas para contrarrestar aquellos fenómenos de la realidad -en este caso la fricción- que impiden que la aproximación asintótica pueda darse en la realidad.

---

<sup>39</sup> La primera ley de la termodinámica (principio general de la conservación de la energía) invalida la búsqueda alquimista del móvil perpetuo. Este consistiría en una máquina que produjera trabajo sin consumir una cantidad equivalente de energía. El principio general de conservación de la energía excluye esta posibilidad, pues siempre que desaparece una cantidad de cierta clase de energía aparece una cantidad exactamente equivalente de otra clase.



Este ejemplo permite además demostrar la gran importancia y -en su tiempo-, la gran novedad, de la concepción de tales idealizaciones de la realidad en cuanto que mecanismos de funcionamiento perfecto; puesto que permitieron abrir espacios de actuación técnica, que anteriormente no podían ser siquiera visualizados. En efecto, es difícil imaginar el invento del reloj de péndulo sin la concepción previa del péndulo perpetuo o péndulo matemático. Esta concepción abre el espacio en el cual el desarrollo técnico correspondiente puede ocurrir, y sin esta concepción, esta posibilidad no es siquiera visible. Más aun, estas concepciones idealizadas están en la raíz del surgimiento de toda la ciencia empírica moderna y explican el gran cambio de esta en relación con toda la ciencia anterior<sup>40</sup>.

Vemos entonces, que estas idealizaciones desarrollan espacios de posibilidad para la acción humana racional, que un pensamiento apegado a la empiria jamás puede desarrollar. La perspectiva de lo perfecto precisamente abre la perspectiva de lo posible. Sin embargo, aparece ahora un criterio de verdad sobre lo imposible perfecto y sobre la relación de la acción humana con tal criterio. Es un criterio humano-técnico de la verdad, según el cual, el concepto idealizado debe permitir una aproximación práctica, para que tenga sentido científico, desechando el mito de la aproximación asintótica<sup>41</sup>. Otras idealizaciones u otros enfoques de la relación con estas idealizaciones son ilusorias o desembocan en paradojas sin solución.

Un ejemplo de este tipo de resultados paradójicos se encuentra en Lorenz, quien afirma:

“En sus esfuerzos analíticos, el investigador no debe olvidar jamás, que las características y las leyes de todo el sistema así como de todos sus subsistemas tienen que ser explicados a partir de las características y leyes de aquellos subsistemas, que se encuentren en el

---

<sup>40</sup> “... un realismo que ha encontrado la duda científica ya no pertenece a la misma especie que el realismo inmediato. De la misma manera, uno se convence de que un racionalismo que corrigió juicios a priori, como ocurrió con las nuevas extensiones de la geometría, ya no puede ser un racionalismo cerrado” (Bachelard, *Le nouvel esprit scientifique*, en Bourdieu y otros, 1986: 222. El oficio del sociólogo, siglo XXI, novena edición, 1986, p. 222). El realismo inmediato es anterior al desarrollo de la ciencia moderna, pero el realismo científico es absolutamente necesario para que la ciencia no divague en especulaciones metafísicas.

<sup>41</sup> Muchos lectores encontrarán problemática esta afirmación, pero el tema es determinante. La reproducción y el desarrollo de la vida es “criterio de verdad”, de verdad práctica (en cuanto vida humana) y teórico. La objetividad de la realidad no antecede a la vida humana, sino que es tanto su producto como su presupuesto. (cfr. Dussel, 2001: 241-249)

plano de integración siguiente hacia abajo. Eso solamente es posible, si se conoce la estructura en la cual los subsistemas se integran en este plano hacia una unidad superior. **Bajo el supuesto de un conocimiento perfecto de esta estructura, en principio se puede explicar cualquier sistema viviente, también el más superior, en todos sus efectos, de una manera natural, es decir, sin recurrir a ningún factor extranatural.**” (Lorenz, 1983: 53-54. Enfatizado nuestro)

Si lo que Lorenz argumenta es verdad, entonces su conclusión es falsa. Si bajo el “supuesto de un conocimiento perfecto”, resulta que se puede explicar la realidad “sin recurrir a ningún factor extranatural”, hay claramente un problema; porque el supuesto de un conocimiento perfecto es extranatural. Lorenz, por supuesto, no se preocupa de eso, y probablemente cree que es un supuesto empírico.

La econometría tiene una forma similar de proceder, cuando pretende convertir el análisis de regresión en un método de “prueba de hipótesis”. En la segunda edición de su popular manual introductorio, Damodar Gujarati afirmaba, refiriéndose a los “supuestos fundamentales del método de mínimos cuadrados ordinarios”:

**“Supuesto 5. El modelo de regresión está correctamente especificado.** (No existen sesgos ni errores de especificación) de todos los supuestos, este es el más riguroso y quizás el menos atractivo” (Gujarati, 1992:60)

En efecto, para que el análisis de regresión tenga sentido, en cuanto que pretendido método para la prueba de hipótesis estadísticas, debe suponerse de antemano, la correcta especificación del modelo teórico del cual se parte, esto es, debe presuponerse la preexistencia misma del conocimiento. Este problema surge de la fuerte raíz positivista de toda la econometría moderna, según la cual, lo real es entendido como un conjunto de datos cuya descripción y explicación realiza el investigador.



En otra forma, la misma paradoja la encontramos en Habermas:

“La tarea no consiste en la construcción filosófica de un orden fundado a partir de principios de justicia, sino en buscar y hallar principios y objetivos válidos desde los que un orden jurídico concreto pueda quedar justificado en sus elementos esenciales, de suerte que todas las decisiones judiciales particulares puedan acoplársele como ingredientes coherentes. A la altura de esta tarea ideal, y Dworkin lo sabe, sólo estaría un juez cuyas facultades intelectuales pudiesen medirse con las fuerzas de Hércules. El “juez Hércules” dispone de dos ingredientes de un saber ideal: conoce todos los principios válidos y todos los fines y objetivos que son menester para la justificación; al mismo tiempo tiene una perfecta visión de conjunto de la densa red de elementos enlazados por hilos argumentativos, de que consta el derecho vigente con el que se encuentra.” (Habermas, 1998. 282)

Habermas nos habla de una tarea ideal, que soluciona el juez Hércules con su saber ideal. Por lo tanto puede construir un “orden jurídico concreto” que “pueda quedar justificado en sus elementos esenciales” sin recurrir a “la construcción filosófica de un orden fundado a partir de principios de justicia”. Así vuelve a la paradoja que vimos en el caso de Lorenz. En el lugar de los “principios de justicia” extranaturales, Habermas pone un sujeto omnisciente capaz de construir un orden jurídico concreto de una manera puramente inmanente. Pero este sujeto omnisciente, como el juez Hércules, no es inmanente. Resulta de hecho un problema de juicios sintéticos *a priori*, porque este orden jurídico tiene la característica de un juicio sintético *a priori*, como todas las idealizaciones lo tienen.

Pero, ¿cómo se acerca uno a la solución de una “tarea ideal”?

“Fácticamente, sólo damos término, en condiciones favorables, a una argumentación cuando las razones, en el horizonte de supuestos de fondo mantenidos hasta ahora de forma aproblemática, se adensan hasta tal punto formando un conjunto coherente, que se produce un acuerdo sin coerciones acerca de la

aceptabilidad de la pretensión de validez en litigio. Este resto de facticidad es el que la expresión “acuerdo racionalmente motivado” tiene en cuenta: atribuimos a las razones la fuerza de mover en sentido no psicológico a los participantes en la argumentación a tomas de postura afirmativas. Para eliminar incluso este resto de facticidad que aún queda, la cadena de razones habría de verse llevada a un cierre no fáctico. Pero tal cierre interno sólo puede conseguirse mediante idealización, sea porque la cadena se cierre en círculo mediante una teoría en la que las razones sistemáticamente se compenetren y apoyan mutuamente, y tal cosa es lo que pretendió suministrar antaño el concepto de sistema en Metafísica; sea porque la cadena de argumentos se aproxime como una línea recta a un valor límite ideal, a ese punto de fuga que Pierce describió como *final opinion*.” (ibid: 298)

La última solución, que Habermas sugiere, es otra vez la de una aproximación asintótica, argumentada a partir de Pierce. Claro que la descripción de la aproximación asintótica no es muy correcta en términos de la aproximación de “una línea recta a un valor límite ideal”, pero la intención es la referencia a una aproximación asintótica. Se le escapa completamente el hecho de que otra vez se trata de una solución perfectamente mítica.

Pero solamente en términos de la aproximación práctica, como **aproximación transversal**<sup>42</sup>, el concepto del mecanismo de funcionamiento perfecto está al alcance de la acción racional humana, aunque lo sea solamente en términos aproximados, gracias a que en este caso, la distancia entre la aproximación y el concepto idealizado resulta finita. Cuando se lo enfoca en términos asintóticos, en cambio, esta distancia resulta infinita, con el resultado de que ninguna acción en esta dirección puede tener sentido. Llega a tener posibilidad de sentido, cuando se busca la aproximación en términos prácticos, creando **fuerzas compensatorias** a aquellos fenómenos (de *conditio humana*) que impiden precisamente que la aproximación asintótica pueda tener éxito. Por eso, la condición de la verdad práctica es la renuncia a la aproximación asintótica.

---

<sup>42</sup> Hablamos de aproximación “transversal” por oposición a “asintótica”, y el término hace referencia a la introducción de fuerzas compensatorias que contrarrestan aquellos fenómenos de la realidad que impiden una aproximación asintótica infinita.

Así por ejemplo, si algunas de las “externalidades” examinadas por los economistas son de este tipo de *conditio humana*, entonces hay dos caminos a seguir:

- a) Pretender su eliminación mediante un proceso de progreso infinito hacia una **economía de mercado total** (la aproximación asintótica):

“The crucial feature of externalities is that there are goods people care about that are not sold on markets. There is no market for loud music at 3 in the morning, or drifting smoke from cheap cigars, or a neighbor who keeps a beautiful flower garden. It is this lack of markets for externalities that causes problems” (Varian, 1996: 557-58).

- b) Mediante la introducción de **fuerzas compensatorias** que controlen o neutralicen los efectos de la existencia de tales externalidades (la aproximación práctica), tales como un impuesto, un determinado tipo de regulación, o mediante acuerdos voluntarios entre las partes. Es en este sentido que podemos hablar de “interiorizar” una externalidad; no suprimiéndola ni ignorándola, sino introduciendo fuerzas compensatorias que neutralicen o minimicen sus efectos, en la medida en que ello sea posible.

Este último es también el caso de los llamados “costos de transacción”. Una economía de mercado sin “costos de administración del sistema de precios” (Arrow), no es improbable, sino que es imposible. Una economía de mercado que funcione eficientemente no es aquella en la que no existan tales costos de transacción, sino aquella en que estos sean “optimizados”<sup>43</sup>.

Se trata entonces de introducir un concepto práctico de verdad que no pretende saber lo que la realidad es, sino que se limita a entender cómo esta se revela en cuanto que se la trata como espacio para la acción humana, lo que ciertamente implica tratarla como mecanismo de funcionamiento. La ciencia empírica resultante es utópica, tomando utopía en el sentido que Max Weber, pero también Marx, le dieron. Quitarle este

---

<sup>43</sup> Ocurre como en el arbitraje de un partido de fútbol: entre mejor sea el desempeño de las funciones arbitrales, menos se notará el árbitro y más fluido y atractivo será el juego, pero el árbitro y sus guarda líneas siempre estarán allí.

horizonte utópico es acabar con toda ciencia empírica moderna. Max Weber dice sobre los tipos ideales

“Nos ofrece un modelo *ideal* de los procesos del mercado de mercancías, propios de una organización social basada en el intercambio, la libre competencia y la acción estrictamente racional. Este cuadro conceptual reúne determinados procesos y relaciones de la vida histórica en un cosmos, carente en sí de contradicciones, de conexiones *conceptuales*. En cuanto a su contenido, esta construcción presenta el carácter de una **utopía**, obtenida mediante el realce *conceptual* de ciertos elementos de la realidad. Su relación con los hechos empíricamente dados de la vida consiste exclusivamente en eso...” (Weber, 1958:79)

Refiriéndose específicamente a las idealizaciones de la teoría económica, agrega:

“Este, en su pureza conceptual, es empíricamente imposible de encontrar en la realidad: es una **utopía** que plantea a la labor historiográfica la tarea de comprobar, en cada *caso singular*, en qué medida la realidad se acerca o se aleja de ese cuadro ideal...” (Ibid:79-80)

“Exactamente el mismo sentido poseen aquellas construcciones utópicas de un actuar racional estricto y libre de errores creadas por la teoría económica ‘pura’”. (Ibid: 263)

Edward Hay, en su popularización de la filosofía “justo a tiempo”, comentando el concepto de “equilibrio, sincronización y flujo ininterrumpido” y la meta de “cero desperdicio” afirma:

“Se debe tener en cuenta que lo que se está presentando aquí es una **imagen de lo perfecto**... Aunque parezca **utópico** hablar de la perfección, es necesario comprender en que consiste esta para saber hacia donde debe dirigirse una empresa.” (Hay, 1991:31)

Está claramente expresada aquí la necesidad de la utopía para conocer el espacio de posibilidades hacia el cual la acción humana se puede dirigir.

Pero cuando Popper afirma:

“La hibris que nos mueve a intentar realizar el cielo en la tierra, nos seduce a transformar la tierra en un infierno, como solamente lo pueden realizar unos hombres con otros”  
(Popper, 1974: viii)

niega precisamente toda persecución de lo perfecto, con lo cual niega también, la ciencia empírica misma. Max Weber se pronuncia de otra manera:

“Es exacto ... que la política exitosa es siempre ‘el arte de lo posible’. Pero no es menos cierto que muy a menudo lo posible solo se obtuvo porque se procuró lo imposible que está más allá de él. (Weber, 1917: 244)

Ciertamente, hemos insistido en que hay un problema en la forma de aproximarse a lo perfecto, que puede convertirse en una aproximación mítica e ilusoria; pero denunciar la misma orientación por lo perfecto, es negar la ciencia misma.

## **2.5 El concepto de equilibrio general de la teoría económica neoclásica como aproximación asintótica.**

En este contexto recién expuesto en los apartados anteriores, tenemos que evaluar la teoría económica neoclásica, con sus conceptos centrales de equilibrio general y competencia perfecta. Nuestras reflexiones previas dejan claro, que el carácter abstracto y de perfección de un mecanismo de funcionamiento, como puede ser el mercado, no puede ser ningún argumento serio de crítica. Construir conceptos idealizados es parte integral de la ciencia empírica moderna y en cierto sentido es la parte fundacional de esta ciencia. Igualmente, el carácter utópico de este concepto no puede ser un argumento en su contra, pues toda ciencia moderna es utópica, en el sentido ya apuntado de que construye “tipos ideales”.



Las preguntas de evaluación, en cambio, tienen que ser:

- a) Si la teoría neoclásica logra concebir un mecanismo de funcionamiento perfecto, hacia el cual una aproximación práctica y realista sea posible, y
- b) Si concibe esta aproximación en términos tales, que abra un espacio para la acción humana racional, superando la tentación de concebir la aproximación en términos de una aproximación asintótica.

Sostenemos que la respuesta a estas dos preguntas tiene que ser negativa. Por un lado, la teoría económica neoclásica concibe la relación con su idealización conceptual del equilibrio, como una aproximación asintótica, percibiendo muy raras veces algún espacio de acción humana y la necesidad de **fuerzas compensatorias** en función de una aproximación realista a esta idealización. Todo lo contrario, tiende a analizar la acción humana sobre los mercados en términos de **distorsiones**<sup>44</sup>, ya sea que estas provengan de la acción estatal (intervencionismo) o de la acción privada (comportamiento estratégico, comportamiento colusivo, por ejemplo). En este sentido, se mueve en el nivel de los alquimistas del siglo XII, quienes buscaron el *perpetuum mobile* por la aproximación asintótica del péndulo real al péndulo perpetuo.

Samuelson es muy expresivo en este punto, al afirmar:

**“La perfección de la competencia como límite.** Desde luego, las condiciones exigidas para calificar la competencia como absolutamente perfecta son tan difíciles de reunir como las que se exigen en física para calificar un péndulo como totalmente falto de fricciones. Podemos acercarnos mucho a la perfección, pero sin alcanzarla nunca. No obstante, eso no supone ningún inconveniente serio para la utilidad del concepto ideal.”  
(Samuelson, 1975: 78)

---

<sup>44</sup> Aunque las imperfecciones en los mercados, el comportamiento estratégico, las externalidades y la existencia de bienes públicos, se aceptan regularmente como obstáculos que impiden alcanzar un óptimo de Pareto; también es frecuente la tesis de que la “intervención” en los mercados solo agravaría los problemas, o más aun, que la existencia de tales problemas es resultado directo (¡y “prueba”!) de tal “intervención”.

Samuelson no percibe (¡a pesar de que estudió física antes de dedicarse a la economía!), que el problema no es aproximarse al péndulo perpetuo, falto de fricciones, asegurando cada vez menos y menos fricciones, hasta su eventual eliminación, sino, crear una fuerza compensatoria para aproximarse al péndulo ideal, bajo la forma de un péndulo continuo. En este sentido, en el argumento anterior Samuelson sigue siendo un alquimista.

Por otro lado, la teoría neoclásica ha desarrollado un concepto de perfección del mercado, que **no es consistente**, y que por tanto no puede ser transformado en una meta en términos de la cual se busque una aproximación práctica y realista. La teoría económica neoclásica no está a la altura de una ciencia empírica moderna. Seguidamente veremos con más detalle estos argumentos.

## 2.6 La inconsistencia del concepto neoclásico del equilibrio general.

Analicemos en primer lugar el problema de la consistencia del concepto neoclásico del equilibrio general. Se puede partir de críticas que han aparecido en el interior de esta misma teoría, en especial, la realizada por Oscar Morgenstern y, en esta misma línea, la crítica por parte de Hayek<sup>45</sup>.

Morgenstern formula su crítica en los años treinta del siglo pasado, a partir del supuesto de previsión perfecta implicado en la concepción del equilibrio general. Sus principales argumentos son dos.

Primero, sostiene que la previsión perfecta hace abstracción del objeto empírico analizado -el mercado-, en vez de explicarlo. Constata que al construir el modelo de la competencia perfecta y al hacer el supuesto de previsión perfecta, necesariamente **se anula lo esencial de la competencia**.

“El individuo con previsión perfecta tiene que conocer con exactitud no solo la influencia de su acción propia sobre los precios, sino también la de todos los otros individuos y la de su propia acción futura sobre la de los otros, en especial los relevantes para él personalmente.” (Morgenstern, 1935: 255-256)

---

<sup>45</sup> Tal como vimos en la introducción, Perroux ha realizado una crítica similar, desde el estructuralismo, aunque no tanto al concepto de equilibrio general, sino a la imposibilidad de que una economía de mercado pueda construir, ella misma, una totalidad económica coherente y auto-regulada (Perroux, 1978)

Muestra entonces, que eso implica abstraer todas las actividades que caracterizan a la verdadera competencia:

“Curiosamente resulta que sobre la base del supuesto de previsión perfecta se puede llegar incluso a conclusiones materiales sobre la economía. Son esencialmente de tipo negativo. No habrá, por ejemplo, lotería, ni casinos de juegos, porque, **¿quién jugaría si se supiera de antemano el resultado de un juego?**. El Teléfono, el telégrafo, los periódicos, los anuncios, la propaganda, etcétera, también estarían demás como se ve inmediatamente... porque todos seríamos seres omniscientes” (Ibid: 267, enfatizado nuestro)

Hayek asume esta crítica y la amplía:

“La naturaleza extraña de los supuestos teóricos del equilibrio de la competencia sale a la luz si preguntamos qué actividades denominadas comúnmente de competencia serían todavía posibles si se dieran esos supuestos... Creo que la respuesta es simplemente: ninguna. Propaganda comercial, ofertas con precios más bajos, diferenciación de productos y servicios producidos, todo eso se excluye por definición: competencia perfecta significa realmente la falta total de actividades competitivas.” (Hayek, 1952: 127-128)<sup>46</sup>

“En general parece existir la opinión de que la denominada teoría de la competencia perfecta ofrece el modelo propicio para juzgar las funciones de la competencia en la vida real y de que la competencia real en cuanto se aleja de este modelo sería indeseable o hasta

---

<sup>46</sup> Ferguson (1975: 228) notó también este resultado, pero luego de mencionarlo simplemente lo deja de lado, para seguir con su exposición de la teoría del precio en los mercados de competencia perfecta: “La competencia perfecta es un concepto muy estricto que sirve de base al modelo más importante de la conducta empresarial. La esencia del concepto, ..., reside en que el mercado es totalmente impersonal. No existe una rivalidad entre los productores en el mercado, y los compradores no reconocen su competencia recíproca. Es por esto por lo que, en cierto sentido, la competencia perfecta describe un mercado en el que hay una completa ausencia de competencia directa entre los agentes económicos. Como concepto teórico de la economía se aparta mucho de la idea que el empresario tiene de la competencia”.

dañina. Me parece que esta posición tiene muy poca justificación. Yo quiero hacer aquí el intento de demostrar que lo que discute la teoría de la competencia perfecta en realidad no debería denominarse competencia y que sus deducciones para la orientación de la política no tienen mayor utilidad. Creo que la razón de ello es que esta teoría en general ya supone la existencia de una situación que, según el proceso de la competencia, tiene que crear y que si alguna vez se dieran como existentes las condiciones supuestas por la teoría de la competencia perfecta, eso no sólo suprimiría todas las actividades que describimos con la palabra competencia sino que las haría imposibles en su esencia.” (ibid: 122-123)

En resumen, *“La competencia es un proceso dinámico cuyos rasgos esenciales se suponen como no existentes si se hacen los supuestos que están en la base de la teoría estática.”* (ibid, 125)<sup>47</sup>

Esta crítica es fundamental. Obviamente, un objeto empírico como el mercado no se puede explicar por un concepto que hace abstracción del mercado mismo. Se ve en seguida, que el concepto de la competencia perfecta es científicamente diferente del concepto del péndulo matemático. El péndulo matemático no hace abstracción del péndulo, sino **de la fricciones** del péndulo, construyendo un péndulo perfecto. El concepto de la competencia perfecta, en cambio, no solo hace abstracción de “las fricciones” del mercado (por ejemplo, los costos de transacción o costos del intercambio), sino también, de la competencia misma, la cual tendría que explicar. Pero un concepto de este tipo no sirve para explicar aproximación alguna, sino es en términos tautológicos de “imperfecciones del mercado”, tal como se señaló en el capítulo anterior.

---

<sup>47</sup> “La competencia completa contradice fundamentalmente las condiciones esenciales del sujeto, del agente, del operario. No es compatible con la introducción en el sistema del espacio y el tiempo. La competencia completa es incompatible con la actividad de agentes heterogéneos en un medio heterogéneo” (Perroux, 1978: 190)

La otra crítica de Morgenstern está vinculada con la primera. Consta, que la competencia es un **comportamiento estratégico**. Pero **ningún comportamiento estratégico es posible, si se supone previsión perfecta**. De ahí que —sostiene— el concepto de competencia perfecta desemboca en una parálisis total de la ciencia:

“Voy a pasar a analizar más de cerca, qué condiciones resultan, si se supone previsión perfecta y especialmente la mutua inclusión de la previsión del comportamiento ajeno supuesto, en sentido de la disolución de las magnitudes complejas como los precios, etc. El hecho es que el cálculo de los efectos del comportamiento propio futuro para el comportamiento ajeno futuro y viceversa ocurre siempre, lo que se puede observar empíricamente. Pero siempre se rompe bastante pronto la cadena de las mutuas ‘reacciones’..” (ibid: 257)

Pero si se supone previsión perfecta, esta cadena de reacciones mutuas no se interrumpe nunca. En este caso la relación estratégica desemboca en la parálisis de toda acción. Morgenstern lo ilustra con un ejemplo mucho más ilustrativo que la “paradoja del prisionero”, que es el que ha popularizado la teoría neoclásica de juegos:

“Cuando Sherlock Holmes era perseguido por su enemigo Moriarty, partía de Londres a Dover en un tren, que hacía escala en una estación intermedia, y el bajó allí del tren en vez de seguir hasta Dover. El había visto a Moriarty en la estación (de Londres), le estima como muy inteligente y supone que Moriarty tomará un tren expreso más rápido, para esperarlo en Dover. Esta anticipación de Holmes resulta correcta. ¿Pero qué habría pasado en el caso de que Moriarty hubiera sido más inteligente, y hubiera estimado las capacidades de Holmes como mayores, y hubiese por tanto previsto tal acción de Holmes? Entonces él habría tomado el tren hacia la estación intermedia. Eso debería haber calculado Holmes por su parte y tendría que haber decidido ir directamente a Dover. A



lo cual Moriarty por su parte habría ‘reaccionado’ de otra manera. De puro pensar no habrían llegado a la acción, o el menòs inteligente tendría que haberse entregado ya en la estación Victoria (de Londres) al otro, porque era imposible cualquier intento de fuga.” (ibid: 257-256)

Por tanto, si suponemos previsión perfecta, un equilibrio ideal de la competencia resulta imposible:

“Siempre se trata de una cadena infinita de reacciones y reacciones a reacciones mutuas supuestas. Esta cadena jamás puede ser interrumpida por un acto de conocimiento, sino siempre solamente por un acto de arbitrariedad, por una decisión. Por tanto, previsión perfecta y equilibrio económico no son compatibles.” (ibid: 258)

Tenemos entonces la siguiente contradicción. El equilibrio económico perfecto no es posible formularlo sin conocimiento perfecto. Pero a su vez resulta que, el conocimiento perfecto no es compatible con el equilibrio económico. No solamente hace abstracción de la competencia en nombre de la competencia perfecta, sino que conlleva a la parálisis total de todas las actividades de los actores. De eso Morgenstern concluye:

“De estas consideraciones resulta, que el supuesto de previsión perfecta es incompatible con la teoría...” (ibid: 269)

Esta crítica al equilibrio general neoclásico es contundente. Si esta teoría la ha eludido, ello sólo es explicable por razones fundamentalmente ideológicas. Pero la última conclusión de Morgenstern no es completamente cierta. El supuesto de la previsión perfecta no es incompatible con la teoría misma, sino con la teoría de la competencia perfecta. Un concepto de equilibrio económico, que conceptualice la economía como un mecanismo de funcionamiento perfecto, no puede ser un concepto de competencia perfecta, pues este resulta ser inconsistente. Hayek obtiene esta misma conclusión, sin hacer explícitas sus razones. Dice sobre la tendencia al equilibrio:

“...la economía se ha acercado más que

ninguna otra ciencia social, a una respuesta a la pregunta central de todas las ciencias sociales: ¿Cómo la combinación de conocimientos fragmentarios que existen en diferentes mentes, puede producir resultados que, si los mismos se persiguieran deliberadamente, se requeriría de parte de la mente conductora, un conocimiento tal que ninguna persona puede poseer?. Mostrar que, en este sentido, las acciones espontáneas de individuos podrán, bajo condiciones que podemos definir, producir una distribución de los recursos que puede ser interpretada como si hubiera sido realizada según un **plan único**, aunque nadie lo haya planificado, me parece ser, en realidad, una respuesta al problema que a veces se describe metafóricamente como el problema de la “razón social” “ (Hayek, 1952: 75-76, enfatizado nuestro)<sup>48</sup>

En este texto, Hayek insiste en mantener la vigencia del concepto de equilibrio, pero ya no necesariamente como un equilibrio de la competencia perfecta, al cual la economía, dice, sólo se ha logrado acercar más que otras ciencias sociales; siendo a la vez significativo que introduzca el concepto de un “plan único”, dando un rodeo a través del argumento del “como si”. Se trata, en efecto, del concepto de una **planificación perfecta**. Este concepto si es consistente (aunque no por ello factible), a diferencia del de la competencia perfecta. Contiene también el supuesto de conocimiento perfecto, sin que se produzcan las inconsistencias analizadas por Morgenstern en relación al equilibrio de la competencia perfecta.

Se trata de un concepto de la **división social del trabajo** que no concibe la relación social entre los actores como una relación estratégica, y por tanto, necesariamente conflictiva; por lo que el supuesto de conocimiento perfecto es en este caso compatible con el concepto de equilibrio<sup>49</sup>. El plan perfecto opera como un consenso, y cuando hay consenso entre dos partes, el conocimiento perfecto mutuo no interfiere con su capacidad de actuar y no se produce la parálisis teórica a que hicimos mención anteriormente.

---

<sup>48</sup> Agradecemos a Larry Willmore el habernos suministrado copia de la versión original en inglés de este texto (1937), el cual hemos confrontado con la traducción alemana que utilizamos de referencia (1952), para obtener una mejor traducción al español.

<sup>49</sup> El análisis teórico de la división social del trabajo conlleva a hacer abstracción de las relaciones mercantiles, de los precios, del marco institucional y de las “fricciones” de su entorno, pero no del objeto mismo, esto es, la especialización productiva, la interdependencia ente productores/consumidores y el intercambio entre los productores.

Por esta razón, la tesis de Hayek es consistente, a diferencia de las muchas expresiones análogas de parte de teóricos neoclásicos, como la siguiente:

“Claro que la competencia es un modelo ideal. como una línea o un punto de Euclides. Nadie ha visto nunca una línea de Euclides (cuyo espesor y profundidad son cero) y sin embargo a todos nos resulta útil considerar los volúmenes de Euclides. De la misma forma, la competencia ‘perfecta’ no existe... Lo importante para comprenderlo y para dictar una política es si el efecto es significativo o si puede desecharse igual que el agrimensor desecha el espesor de la cinta o ‘línea’... cada vez me impresiona más la enorme cantidad de problemas y de industrias, que se comportan como si la economía fuera competitiva.” (Friedman, 1966: 157)

Como el concepto de competencia en cuanto que “un modelo ideal” no es consistente, el texto de Friedman es un texto sin sentido, científicamente hablando. La formulación de Hayek, en cambio, da un texto con sentido. Pero no por ello es necesariamente cierto lo que Hayek sostiene. Al contrario, creemos que se trata de un texto visiblemente problemático.

Aunque no use la expresión, Hayek argumenta en términos de una tendencia del tipo que hemos analizado de una aproximación asintótica, sin tampoco suministrar argumento alguno que le permita sostener la validez de tal afirmación. Además, dice expresamente:

“La única dificultad es que hasta ahora estamos todavía bastante a oscuras sobre: a) las condiciones en las cuales se supone la existencia de esta tendencia; b) la naturaleza del proceso por el cual se combina el conocimiento individual.” (Hayek, *ibid*: 64)

Dada esta situación, Hayek exige de la ciencia económica la demostración, de que “las acciones espontaneas de individuos podrán, bajo condiciones que podemos definir, producir una distribución de los recursos, que puede ser interpretado **como si** hubiera sido realizada según un plan único, aunque nadie lo haya planificado”. Se nota el desprecio hacia la

ciencia. A la ciencia se le puede pedir que demuestre, si tal tendencia existe o no, si tal explicación es plausible o no, si tal teorema es válido o no. En este texto, en cambio, Hayek prescribe el resultado al cual la ciencia tiene que llegar y luego le exige la demostración correspondiente. El dogmatismo salta a la vista, y nos recuerda a la Edad Media, cuando se consideraba a la filosofía la *doncella filosofiae*, que tenía que demostrar, lo que ya se sabía de la revelación divina. Hayek hace ahora de la ciencia la *doncella ideologiae*, al pretender saber de antemano aquello que resulta de alguna revelación ideológica y al exigir de la ciencia demostrar su verdad científica.

## 2.7 El equilibrio general del mercado: su inconsistencia performativa y su contradicción teórica.

Hemos llegado al resultado de que cualquier aproximación a una situación que se pueda concebir como de equilibrio de un mercado perfecto es en sí misma inconsistente, porque al concebir tal aproximación, hace abstracción de la realidad básica del mercado. En este sentido, se trata de una inconsistencia performativa, el sentido que Apel le da a este término (cfr. Apel, 1985)..

Pero aunque esta tesis sea cierta, no implica necesariamente que haya inconsistencia teórica en el concepto de equilibrio general del mercado, en relación al cual se sostiene esta aproximación. Lo que hemos visto hasta aquí es la inconsistencia performativa de la aproximación, pero no la inconsistencia teórica del concepto de equilibrio que se concibe como meta de aproximación.

En los términos matemáticos y formales de su elaboración, se trata de un concepto en principio consistente, aunque el debate sobre las propiedades de compatibilidad y unicidad del equilibrio no puede considerarse concluido. Describe simplemente un equilibrio formal de carácter simultáneo. Esta idea se aclara si introducimos el sistema walrasiano de ecuaciones simultáneas, tal como se describe a continuación (cfr. Blaug, 1979: 606-607).

1. Las ecuaciones de oferta de servicios productivos del mercado, en número de n:

$$O_t = \sum O_t = F_t (p_t, p_p, p_q, \dots, p_b, p_c, p_d, \dots)$$

$$O_p = \sum O_p = F_p (p_t, p_p, p_q, \dots, p_b, p_c, p_d, \dots)$$

2. Las ecuaciones de demanda de bienes terminados del mercado, en número de  $m$ :

$$D_b = \sum d_b = F_b(p_i, p_p, p_q, \dots, p_b, p_c, p_d, \dots)$$

$$D_c = \sum d_c = F_c(p_i, p_p, p_q, \dots, p_b, p_c, p_d, \dots)$$

3. Las condiciones de vaciamiento del mercado para los  $n$  mercados de factores, donde se conocen

$$a_i D_a + b_i D_b + c_i D_c + \dots = O_i$$

$$a_p D_a + b_p D_b + c_p D_c + \dots = O_p$$

3. La igualdad de costos unitarios y precios de los  $m$  bienes finales:

$$a_i p_i + a_p p_p + a_q p_q + \dots = 1$$

$$b_i p_i + b_p p_p + b_q p_q + \dots = p_b$$

Hay pues  $2m + 2n$  ecuaciones. Por la ley de Walras, una de estas ecuaciones no es una ecuación independiente en el sentido de que se satisface automáticamente si se satisface la ecuación de presupuesto para cada individuo. Nos quedan entonces  $2m + 2n - 1$  ecuaciones independientes, un número exactamente igual al de las incógnitas que deben determinarse: 1)  $n$  cantidades de servicios productivos aportados, 2)  $m$  cantidades de bienes terminados demandados, 3)  $n$  precios de servicios productivos, y 4)  $m - 1$  precios de bienes terminados, ya que  $p_a = 1$  por definición. Tenemos entonces  $nm + 2m + 2n - 1$  ecuaciones independientes para determinar  $nm + 2m + 2n - 1$  incógnitas. El sistema de ecuaciones es **compatible y determinado** (tiene solución única), de donde Walras deduce que el equilibrio general es posible.

Pero todo este conjunto de ecuaciones es solo álgebra, si prescinde, como en efecto lo hace, de un análisis del mercado. Efectivamente, los precios con los cuales trabaja, son simples **numerarios ideales**, y no pueden ser el resultado de alguna actividad de fuerzas competitivas. El resultado, a ciencia cierta, es simplemente el siguiente: ¡si la competencia produjera precios que coincidan con estos numerarios, entonces habría equilibrio!. Pero no hay ninguna razón para que se produzca tal situación. Además, el equilibrio walrasiano formula una solución simultánea, mientras que el movimiento de los mercados sucede por aproximaciones sucesivas. Es imposible, sin abstraerse de la competencia, que estos movimientos sucesivos produzcan una solución que se pueda concebir



simplemente como una solución simultánea de todas las ecuaciones. Así, resulta que en los mercados reales no puede haber una solución simultánea, y que todas las adaptaciones se dan de manera sucesiva, y necesitan tiempo para llevarse a cabo. Hasta cierto punto, Mark Blaug da cuenta de este problema, en los términos siguientes:

“En cierto sentido, la teoría del EG (equilibrio general) no hace predicción alguna, sino que trata de establecer la posibilidad lógica del EG sin demostrar cómo se producirá éste, y sin siquiera pretender que dicho EG llegará a producirse como consecuencia del funcionamiento de fuerzas espontáneas. Sin duda, el propio Walras creyó que había proporcionado una explicación de cómo los mercados competitivos del mundo real alcanzarían el equilibrio a través de un proceso de *tatonnement*, o de prueba y error. Pero existen serias deficiencias en la idea walrasiana del *tatonnement* ... y hasta el momento no se ha podido demostrar que el equilibrio final para la economía en su conjunto sea independiente de la senda que nos ha llevado a él, o que, de todas las sendas posibles, la que de hecho se elija vaya a converger hacia el equilibrio. Todo el trabajo reciente del tipo realizado por Arrow y Debreu en el campo de la teoría del EG se ha limitado a los teoremas de existencia ... y a cuestiones sobre la estabilidad del equilibrio una vez que este se alcance. En otras palabras, **estamos casi tan lejos como lo estaba Walras de descubrir la contrapartida en el mundo real de esas fuerzas invocadas por la teoría del EG**” (Blaug, 1985: 213, enfatizado nuestro)<sup>50</sup>

---

<sup>50</sup> “Existence theorems –theorems which state that a unique solution exist for a set of equations– teach us very little about economic behaviour. Obviously, in real world unique price and quantities are somehow determined, and one might think that the economist’s time is better spent discovering how the market produces a unique solution that in worrying whether a Walrasian system is solvable” (Blaug, 1979: 609). La solución única es la solución efectiva en cada momento. Pero teóricamente, esta “solución única” no se la puede explicar, porque es el resultado de la interdependencia de una infinidad de factores, económicos y extraeconómicos. Por tanto, la explicación tiene que proceder a partir de análisis concretos de situaciones concretas por análisis de coyuntura en cada caso, inscritas de un marco de variabilidad que permita el análisis científico de sus tendencias generales y su estructura básica. Al igual que en la ley de probabilidades (ley de los grandes números), la ciencia no explica situaciones particulares, pues estas son únicas e irrepetibles.

Por eso Hicks afirmó: “*La condición para el equilibrio es la previsión perfecta.*” Y concluye: “*el supuesto tácito de una previsión perfecta de hecho le quita al ‘numéraire’ toda finalidad monetaria.*” (Hicks, 1929. 446)

Por lo mismo, Hayek interpreta este equilibrio como un equilibrio de un plan, aunque sea imposible calcularlo. En su conferencia de recepción del premio Nobel en 1974 afirmaba:

“Es cierto que sus sistemas de ecuaciones que describen el modelo de equilibrio del mercado están contruidos de tal manera que, *si* pudiéramos rellenar todos los espacios de sus fórmulas abstractas, es decir, *si* conociéramos todos los parámetros de esas ecuaciones, podríamos calcular los precios y cantidades de todas las mercancías y servicios vendidos” (Hayek, 1976: 19)

Insistamos nuevamente, que esta imposibilidad no refuta de por sí el concepto de equilibrio en mercados perfectos. Las ciencias empíricas trabajan constantemente con conceptos de perfección imposibles de alcanzar. Sin embargo, en la teoría del equilibrio general aparece un problema adicional y crítico, y es que este equilibrio no es tampoco calculable en términos cuantitativos aproximados.

La razón de esta imposibilidad consiste en el hecho de que este equilibrio no permite agregar sus posiciones cuantitativas individuales. Por la función que se asigna a los numerarios llamados precios, la alternativa del cálculo es de todo o nada. O se calculan todas las posiciones o no se puede calcular ninguna. Existe por tanto un grave problema de aproximación del cálculo, además del visto anteriormente sobre la aproximación de los mercados reales al equilibrio de competencia perfecta. Pero donde no es posible un cálculo aproximado, el equilibrio como concepto pierde todo significado cuantitativo. Su expresión matemática cuantitativa es pura apariencia. Con eso, el conjunto de ecuaciones se convierte en un simple ejercicio algebraico. Al no tener expresión cuantitativa siquiera en términos aproximados, deja de tener sentido económico. Hayek saca la siguiente conclusión: “como no se puede calcular todo, no se debe calcular nada”.

Pero Hayek nos había dicho que la competencia produce una situación tal, “*como si hubieran sido realizadas según un plan único, a pesar de que nadie las ha planificado*”. Pero si este plan único no tiene una referencia cuantitativa en el equilibrio perfectamente competitivo, ¿a qué se estaría aproximando la competencia en los mercados reales? Aunque sea consistente en su formulación puramente matemática, no tiene una expresión que permita comparar la situación efectiva de la competencia con aquello que se daría en el caso de este plan único. No hay comparación posible ni siquiera por aproximación.

En el caso de la física clásica, tenemos conceptos de funcionamiento perfecto que resultan imposibles, pero estos tienen expresión cuantitativa. Si concebimos la caída libre, sabemos que no la podemos realizar, pero en términos cuantitativos, - aunque aproximados -, podemos decir cómo caerían los objetos en el caso de que hubiese caída libre. Por tanto, podemos calcular la desviación de la caída real con respecto a la caída libre. Si no pudiéramos calcular cuantitativamente lo que pasa en el caso de la caída libre, toda la teoría perdería su empírico y se transformaría en un ejercicio matemático, cuyo significado en el mejor de los casos sería simplemente metafísico. Pero exactamente esto es lo que ocurre con el equilibrio de Walras/Pareto.

Entonces, para Hayek el problema teórico sería este otro: ¿cómo obtener una aproximación al equilibrio, aunque no haya ninguna expresión cuantitativa hacia la que haya que aproximarse? Y la cuestión que intenta resolver es ahora, ¿qué mecanismos sociales pueden garantizar esta aproximación?. Esto es, qué condiciones generales del mercado permiten alcanzar esta aproximación al equilibrio? Sorprendentemente, la respuesta de Hayek es en términos de ciertas características de los mercados reales, esto es, la libertad de contrato y la propiedad privada garantizada. El declara estas características como las condiciones del equilibrio general.

“En otras palabras, conocemos las condiciones *generales* en las que puede establecerse lo que, no muy acertadamente, llamamos “equilibrio”; pero desconocemos los precios y salarios *particulares* que se darían *si* el mercado produjera tal equilibrio. Solo podemos indicar las condiciones bajo las que podemos esperar que se establezcan en el mercado los precios y salarios en los que la demanda igualará la oferta” (1952:14)

Similarmente, Ronald Coase ofreció una solución a las fallas de los mercados en estos mismos términos, esto es, como un desarrollo de los derechos de propiedad (Coase, 1960); y ya antes Pigou había reconocido que la mano invisible del mercado debía ser precedida por la mano visible de la ley y de las instituciones políticas: el simple funcionamiento del mercado depende a su vez de la institucionalidad social y política.

“los móviles económicos no operan en el vacío; discurren sobre carriles cuidadosamente dispuestos por la ley; (...) La mano invisible de Adam Smith no es un deus ex machina con precedencia sobre las instituciones políticas; al contrario, funciona –para bien o para mal- sólo gracias a que esas instituciones han sido creadas –quizá para defender los intereses de una clase o grupo dominante, quizá para el bien general- con objeto de controlar y dirigir sus movimientos” (citado en Aguilera Klink y Alcántara, 1994: 17)

Y más categórica aun es la posición de F. Perroux:

“En toda economía occidental, después de fines del siglo XVIII, pueden distinguirse tres formas de actividades económicas. Ellas son 1) las redes de poder, 2) las redes de cambio, y 3) las redes de ayuda.

La existencia manifiesta y la realidad verificable de esas tres redes comprenden por relación a la sociedad mercantil donde la economía usa en gran medida la compra-venta de bienes. Tales intercambios onerosos obedecen a la norma de solubilidad y la rentabilidad, pero se establecen por el poder, y es del poder que reciben las modificaciones de su posición social” (Perroux, 1978: 194)

De hecho, según el enfoque neoclásico, la agenda política involucra dos conjuntos de problemas. El primero se refiere a asegurar el sistema de derechos de propiedad, de modo que las transacciones sean en efecto voluntarias. Esto significa establecer y fomentar un conjunto de derechos de propiedad

diseñado para apoyar los objetivos establecidos del ideal neoclásico del bienestar individual. El segundo problema se refiere a las circunstancias en que los otros agentes que no participan directamente en los contratos son afectados por las transacciones, o aquellas circunstancias en las cuales ciertas transacciones que potencialmente pueden mejorar el bienestar de otros no pueden ser emprendidas por razones distintas a las que limitan los derechos de propiedad (presencia de externalidades, bienes públicos, monopolios y oligopolios).

Pero, ¿qué son los derechos de propiedad? Son un marco de acción para los mercados **no creado por los mercados**<sup>51</sup>. Son por tanto exógenos al núcleo teórico neoclásico, y llevan a la conclusión de que la política y la legislación (¡intervención!) juegan de hecho un papel central en el proceso de establecer este marco de derechos de propiedad y de contratos voluntarios garantizados, y por tanto, en la posibilidad misma de cualquier tendencia al equilibrio de los mercados reales<sup>52</sup>.

Repasemos el procedimiento. Se parte de algunos rasgos básicos de los mercados reales (que hay un número determinado de compradores y vendedores, que existe competencia y rivalidad, que el precio es una variable importante en las decisiones de compradores y vendedores, etc.), para luego construir un concepto de mercado límite (el equilibrio de competencia perfecta) que prescinde de la esencia de la competencia y del mercado mismo. Después de hacer esto, nos damos cuenta que este concepto es inconsistente, y más aun, imposible de calcular, para finalmente concluir que se puede esperar que los mercados reales producirán una aproximación a tal equilibrio idealizado, siempre y cuando estos presenten determinadas condiciones no creadas por los mercados. Un fenómeno empírico ha sido idealizado hasta un infinito matemático (haciendo abstracción del tiempo real), para concluir, de manera dogmática, que tal fenómeno empírico se aproxima a ese concepto idealizado. Por tanto, este

---

<sup>51</sup> En cierto sentido (pero no de manera apologética), Daly y Cobb han generalizado este punto de vista, al sostener que para que el mercado realice adecuadamente sus funciones de asignación, debe operar dentro de un marco de restricciones y de condiciones que el mercado mismo no puede crear o resolver, como la competencia, el conflicto entre la equidad y la eficiencia, o el respeto por una escala de producción que sea ecológicamente sostenible. (Cfr. Daly y Cobb, 1993: 52-62). Así como la economía es un subconjunto del sistema ecológico, los precios y el mercado son un subconjunto del sistema de división social del trabajo, de modo que este último establece condiciones para la operación de los mercados que el mercado mismo no puede crear.

<sup>52</sup> Los derechos de propiedad son entendidos como derechos de posesión, uso, venta y acceso a la riqueza. La propiedad abarca la propiedad física (objetos de consumo, tierra, equipo de capital) y la propiedad intangible (ideas, poemas, fórmulas químicas, y algoritmos de inversión para el mercado de valores).



procedimiento es contradictorio, de hecho, es un dogma, un dogma imposible de probar desde que Adam Smith lo estableció como el teorema de la mano invisible. No se trata de una tesis científica sino de una tesis dogmática<sup>53</sup>.

## 2.8 El equilibrio general de la división social del trabajo y su aproximación.

Hayek ni siquiera intentó realizar la tarea que le correspondería a una verdadera ciencia empírica, esto es, elaborar en términos aproximativos, aquel “plan único” del cual él mismo habla, para luego comparar los resultados del mercado con los que este plan exigiría, en cuanto que mecanismo de funcionamiento perfecto. En el grado en el cual no coincidan, tendría que elaborar el análisis de las posibilidades de creación de fuerzas compensatorias frente al mercado, que permitan canalizar el mercado en esta dirección racional, que estaría dada por este “plan único”. Sería hacer lo que hizo el relojero de la Edad Media, cuando abandonó la idea de una aproximación asintótica al péndulo perpetuo, para pasar a construir un reloj de péndulo a partir de la tecnología del péndulo continuo. En vez de avanzar en esta línea, Hayek prefiere una solución completamente mítica, con lo que resulta ser un alquimista más en este gran baile ideológico de sacralización del mercado.

Pero esta referencia de racionalidad, dada por un “plan único”, tiene un problema fundamental. Si bien el “plan único” permite elaborar, a partir de la división social del trabajo, un concepto de mecanismo de funcionamiento perfecto que es consistente, nos presenta solamente un caso muy específico de este equilibrio. Es el caso de un equilibrio con maximización del producto. Pero no hay ninguna razón intrínseca para concebir el equilibrio general de la división social del trabajo como un equilibrio con maximización. Además, toda la historia humana ha transcurrido en el interior de algún sistema de división social del trabajo, mientras que la maximización, como meta, aparece apenas hace alrededor de doscientos cincuenta años. Y aunque no se trata de descartar el objetivo de la maximización, si es fundamental observar que esta no es, en sí misma, una condición del equilibrio, sino una exigencia más allá de esta condición.

---

<sup>53</sup> En su manual de microeconomía, Hirschleifer y Glazer lo exponen con la ingenuidad científica que caracteriza al pensamiento neoclásico: “Adam Smith afirmó que la mano invisible del interés propio lleva a los individuos introducir nota sobre el fracaso de las pruebas del teorema de la mano invisible (Hirschleifer) a fomentar los intereses de los demás. Los economistas han afinado esta idea en términos más exactos... El problema es que el Teorema de la Mano Invisible es demasiado bueno para ser cierto” (1992: 512, 515)

Solamente de esta manera es posible desarrollar un concepto general del equilibrio de la división social del trabajo. Sin embargo, esta forma de proceder conlleva a un concepto de **equilibrio reproductivo** (o sostenible) de la división social del trabajo. A la inversa, el concepto de una sociedad sostenible es solamente posible, si se basa en el concepto del equilibrio general de una división social del trabajo.

En los capítulos siguientes nos proponemos elaborar los elementos centrales tal concepto de equilibrio sostenible de la división social del trabajo. Sigue, obviamente, la línea de elaboración de un concepto en términos de un mecanismo de funcionamiento perfecto, pero su "perfección" no está en función de algún tipo de maximización, sino en la factibilidad y sostenibilidad como base de toda racionalidad económica. Se podría incluso hablar de un equilibrio de sostenibilidad perfecta, elaborando criterios generales para esta sostenibilidad, que sean criterios empíricos (a diferencia de la referencia al "plan único" de Hayek). A partir de este concepto de equilibrio se pueden elaborar entonces los espacios de la acción humana necesarios para lograr una aproximación práctica y realista al concepto de perfección. Se trata, en particular, de la elaboración de las "fuerzas compensatorias" que sean necesarias para asegurar que el mercado respete la racionalidad económica expresada por este concepto de equilibrio general de la división social del trabajo.

También, a partir de este concepto de equilibrio, quedará claro que la maximización es una opción económica entre muchas, no una necesidad humana. En cambio, la sostenibilidad, expresada por el equilibrio, sí es una necesidad. Esto significa que el ser humano no puede siquiera existir sin lograr una aproximación práctica a este concepto, y es en este sentido que la maximización no es una necesidad imperativa. Se puede vivir sin ella, es una opción valórica que ninguna ciencia puede justificar o imponer. El ser humano es libre frente a las exigencias de la maximización, pero esta libertad le es negada cuando se pretende imponer la maximización como algo intrínseco de la economía, al grado de sacrificar la vida humana ante un simple mito, el mito del mercado total maximizador<sup>54</sup>.

---

<sup>54</sup> El pensamiento soviético también elaboró una mistificación del progreso técnico y un criterio de maximización de la tasa de crecimiento económico, dentro de un contexto de búsqueda de la planificación económica perfecta. Para una exposición y crítica de este pensamiento véase, Hinkelammert, 1984: 125-156.



## Capítulo III

### LA RACIONALIDAD MEDIO-FIN Y LA IRRACIONALIDAD DE LO RACIONALIZADO

*Cuando todos se vuelven locos,  
lo racional es volverse loco también  
(Charles Kindleberger)*

*No se debe cortar la rama sobre  
la cual se está sentado  
(Refrán popular)*

#### 3.1 Introducción

Este capítulo continúa con la crítica metodológica a la totalización del mercado iniciada en el capítulo anterior, ahora no ya en cuanto que “aproximación asintótica”, sino en cuanto que totalización de la razón instrumental medio-fin. Aunque se trata de un punto de partida válido de cualquier análisis sobre lo económico, y no sólo del pensamiento neoclásico, la racionalidad medio-fin, cuando es llevada hasta su totalización sobre el conjunto de la economía y la sociedad, se transforma en la irracionalidad de lo racionalizado. También se expone críticamente lo fundamental de la teoría weberiana de la acción racional, convirtiéndose esta crítica en un eslabón importante para el desarrollo del concepto de racionalidad reproductiva; y se adelantan algunas breves reflexiones sobre el sujeto, en cuanto que objeto de las ciencias empíricas.

### 3.2 El enfoque (neoclásico) medio-fin, y el problema de la división social del trabajo

A diferencia de lo que establece el modelo neoclásico normal del equilibrio general<sup>55</sup>, una economía de mercado no está constituida solamente por un sistema de relaciones de intercambio entre las mercancías (un sistema de precios), pues el mismo presupone, entre otras condiciones, un sistema altamente desarrollado de **división social del trabajo**<sup>56</sup>, el cual debe cumplir la función de coordinación entre los fines que la sociedad se plantea, y los medios de que dispone, o pueda desplegar, para alcanzar dichos fines. Un sistema de precios, en cuanto que “señales de mercado”, no puede desarrollar por sí solo esta función fundamental de coordinación, pues el mismo presupone estrictamente la existencia de un sistema de división social del trabajo, esto es, un sistema de interacciones productivas y reproductivas, directas e indirectas, entre la multiplicidad de agentes económicos, definido tanto en el tiempo como en el espacio.

La economía de mercado es de hecho una forma histórica particular de coordinación de la división social del trabajo, cuando ciertas condiciones adicionales están presentes. Recordémoslas brevemente.

Las **condiciones formales** (esto es, desde el punto de vista de la forma social) que se requieren para la existencia de una economía de mercado son las siguientes:

- a) Propiedad privada de las condiciones de producción (medios de producción y medios de vida),
- b) División social del trabajo altamente desarrollada,
- c) Existencia de una multiplicidad de productores privados independientes,
- d) Producción orientada fundamentalmente hacia el intercambio (no sólo del excedente que genere cada productor),  
y
- e) Desarrollo de la forma dineraria del valor (dinero como equivalente general y por tanto, como medio de circulación).

---

<sup>55</sup> “The standard economic model is one in which agents make their decisions independently of each other as a function of some generally available market signals such as prices. Thus the only way in which agents interact is through the price system. Yet direct interaction between agents is an intrinsic part of economic organisation” (Kirman, 1997: 17)

<sup>56</sup> En esta sección empleamos el concepto “división social del trabajo” en un sentido amplio, denominando con ello a todos los eslabones de la división del trabajo que existen entre los agentes económicos. Abarca por tanto la división del trabajo entre distintos sectores productivos, entre subdivisiones de cada sector, entre unidades productivas individuales, así como al interior de cada uno de estos niveles, es decir, intra-sectorial e intra-firma. En apartados posteriores distinguiremos estos distintos tipos de división del trabajo, según corresponda.



La producción capitalista requiere además (siempre desde el punto de vista de la forma social):

- f) La generalización de la propiedad privada de los medios de producción y de vida, y en especial, la apropiación privada del excedente económico o "surplus" (ver nota al pie número 66 más adelante en este mismo apartado),
- g) La transformación de los productores directos en trabajadores asalariados libres y,
- h) La transformación del dinero en capital (medio de acumulación).

Una teoría de la división social del trabajo es la vez, una teoría de las **finalidades humanas** que se persiguen a través de esta división social del trabajo. Es una teoría de los medios, pero como todo medio debe servir para obtener algún fin, es imposible discutir el mundo de los medios sin penetrar en el mundo de los fines y de las finalidades. Sobra decir que para que exista un sistema de división social del trabajo, también debe existir una multiplicidad de agentes o sujetos económicos; sujetos que buscan fines para los cuales se requiera determinar los medios necesarios.

En primera instancia, la relación entre medios y fines parece tener (y estrictamente lo tiene), un carácter eminentemente técnico, y por lo tanto, reducible a un concepto de **racionalidad instrumental medio-fin**, tal como lo propugna la economía neoclásica. Nos referimos al enfoque medio-fin, popularizado por el economista Ingles Lionel Robins en su conocido artículo sobre la naturaleza y el significado de la economía<sup>57</sup>; y que Max Weber desarrollara de una manera más amplia y profunda en su libro *Economía y Sociedad*<sup>58</sup>. Pero antes de abrazar o criticar este enfoque debemos situar esta problemática en una perspectiva más amplia, que se propone a continuación.

---

<sup>58</sup> Weber enfatiza el advenimiento del cálculo económico y lo que él llama la "racionalidad instrumental", como el signo distintivo de la era moderna (la sociedad capitalista), en la cual los hombres se relacionan con su mundo exterior en términos de medios y fines. "Debe llamarse "racionalidad en su forma" a una gestión económica en la medida en que la procuración, esencial en toda economía racional, pueda expresarse y se exprese en relaciones sujetas a número y cálculo. ... Este concepto es inequívoco en el sentido de que la forma en dinero representa el máximo de esta calculabilidad formal" (Weber, 1944, Tomo II, p. 64)

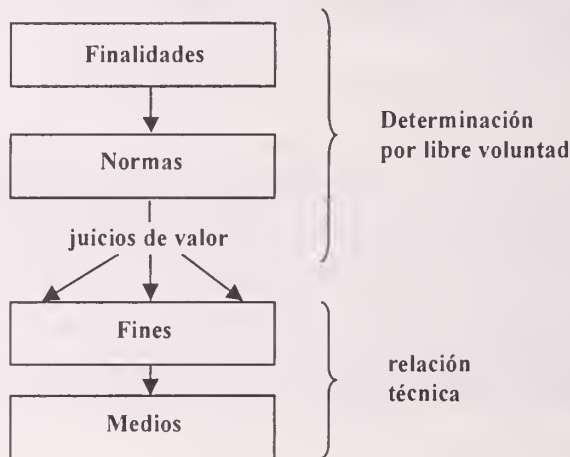
<sup>57</sup> "Economics is the science which studies human behavior as a relationship between ends and scarce means that have alternative uses". (Robins, 1932:16). "La economía es la ciencia que estudia la forma en que una determinada sociedad resuelve sus problemas económicos. Existe un problema económico cuando se usan medios escasos para satisfacer fines alternativos" (Friedman, 1976:13)

En primer lugar, debe acotarse que los agentes o sujetos sociales buscan alcanzar, antes que los fines inmediatos mismos, determinadas **finalidades**, las cuales describen el horizonte de sentido de la acción social, y sirven como ámbito de determinación de los fines o metas concretas. En el marco de estas finalidades, se deducen **normas** que permitan a través de juicios de valor, definir **fines** concretos, y después de esto, los **medios** para alcanzarlos. La figura 3.1 ilustra de manera simplificada esta relación de jerarquía entre finalidades, normas, fines concretos (metas) y medios.

A manera de ejemplo, una finalidad podría ser “perseguir la felicidad humana”, a partir de la cual se pueden derivar normas como “proteger la salud física y mental de toda la población”; en función de la cual se determinan fines concretos, como “evitar los accidentes de tránsito”, “disminuir el consumo de bebidas alcohólicas” o, “erradicar la enfermedad de la viruela”.

El ámbito de las finalidades y su relación con los fines es un proceso decisorio de determinación por libre voluntad. El paso de las normas a los fines se puede describir como un juicio de valor, esto es, un juicio sobre el “deber ser”, vinculado a decisiones políticas (racionalidad con arreglo a valores). La determinación de los medios es un ámbito propiamente técnico, en el cual puede primar el concepto de racionalidad instrumental o racionalidad medio-fin.

**Figura 3.1**  
*Racionalidad instrumental y racionalidad basada en juicios de valores*



En segundo lugar, de una misma finalidad como horizonte de sentido se pueden derivar muchos fines, sin que existan criterios rígidos, “racionales”, “calculados” o “económicos” para esta derivación. Determinado un fin, los medios, en cambio, se pueden derivar mediante criterios formal y racionalmente determinados, que implican una “selección técnica de los medios”.

Resumiendo, la relación entre medios y fines es una relación técnica (racionalidad instrumental), y la relación entre fines concretos y finalidades es de supeditación o de libre voluntad (racionalidad con arreglo a valores).

### *La racionalidad instrumental y el problema de la división social del trabajo*

Parece entonces que la separación arriba mencionada entre los dos ámbitos representados en la figura 3.1 es suficientemente clara, y que a la economía, como “ciencia positiva”, sólo le compete el ámbito de la racionalidad instrumental medio-fin. Este último, debe y puede ser desarrollado a partir de un análisis formal y riguroso de “calculabilidad”, a partir de las relaciones de intercambio o de los precios de las distintas mercancías, y de su expresión en dinero. Este sería entonces el verdadero objeto de la ciencia económica, esto es, el análisis racional de la relación entre medios (escasos) y fines (alternativos)<sup>59</sup>.

El planteamiento anterior (que domina en la ciencia económica desde hace más de cien años) es, en principio, pertinente, dado el objeto de estudio que se autopropones; pero olvida que una vez hecha esta reducción de la lógica económica a una de tipo instrumental, subsiste todavía el problema de la división social del trabajo, incluso dentro del ámbito de esta racionalidad instrumental. Pero antes, aclaremos esta afirmación.

Decimos que este enfoque es “en principio” pertinente, porque de inmediato se requiere agregar tres observaciones que lo relativizan.

---

<sup>59</sup> “This ... meaning of economic directs our attention to a way of thinking and an associated orientation of the individual to the world ... this way of thinking seeks to understand human action as an effort to achieve given ends in the face of external constraints. Such constraints originate in the limited supply of means, or resources... based on the idea of calculation, economics defines its subject matter in terms such as efficiency and constrained choice” (Caporaso and Levine, 1993: 21-22)

a) Consideramos problemática e injustificada la pretensión de aplicar la relación medio-fin a la totalidad de los fenómenos sociales, introduciendo la racionalidad formal como descripción y clave explicativa de todo el sistema social, tal como lo intenta, por ejemplo, Gary Becker:

“Scarcity and choice characterise all resources allocated by the political process...by the family...by scientists...;and so on in endless variety” (1976: 4).

De esta manera, y según este enfoque, podríamos interpretar la práctica totalidad de la vida humana como una aplicación del cálculo económico en cuanto que comportamiento maximizador; haciendo desaparecer la distinción entre la economía y las otras esferas de la sociedad.

b) Siendo el ámbito de la **racionalidad material y reproductiva** (que analizaremos más adelante) lo que garantiza las condiciones reales de existencia de una sociedad, la racionalidad formal del cálculo económico debe estar supeditada a la racionalidad económica de la reproducción social. Y finalmente,

c) Incluso los “valores” a los que la economía positiva les niega posibilidad de tratamiento científico, por no constituir “hechos falseables”, son a menudo absolutamente funcionales para la existencia de determinadas estructuras socioeconómicas. En una economía de mercado, este el caso por ejemplo, de los valores de la competencia, la libre empresa, y los derechos de propiedad; pues poco sentido tendría que la ley los sentencie como tales, si la sociedad no los “internaliza” como parte de sus valores; creando incluso instituciones especializadas para promoverlos y garantizarlos<sup>60</sup>.

La coordinación de medios para fines a través de la división social del trabajo, exige como condición, tanto la complementariedad (consistencia) formal, como la factibilidad material entre los fines y los medios, y no sólo una relación técnica de eficiencia o “economicidad” formal a través del sistema de precios. Por lo tanto, una teoría de la división social del trabajo tiene que analizar los problemas de la coordinación

---

<sup>60</sup> Ampliaremos esta crítica en el siguiente apartado de este mismo capítulo.

entre los diferentes procesos de trabajo<sup>61</sup> que conforman el sistema de división social del trabajo, coordinación que debe garantizar que estos procesos de trabajo funcionen de manera integrada, como un solo proceso de producción y reproducción a escala social.

De este modo, incluso permaneciendo en el ámbito de la racionalidad instrumental medio-fin, el análisis de las **condiciones de existencia** de una economía de mercado, no puede limitarse al estudio de las condiciones estrictamente formales de la existencia de un sistema de precios, tal como lo hace la economía neoclásica (existencia, estabilidad y unicidad del equilibrio)<sup>62</sup>. Se necesita incorporar también, el análisis de la consistencia formal y de la factibilidad material del sistema de división social del trabajo, sin el cual es materialmente imposible que exista un sistema de precios; así como las relaciones o interacciones entre los agentes que surgen de estos ámbitos. Basar la teoría económica en la división social del trabajo implicaría, en primer lugar, asentarla sobre una base material o "real", absolutamente imprescindible para el análisis científico; y en segundo lugar, implicaría ir más allá de aquellos fenómenos a los que la teoría neoclásica restringe el análisis de lo económico. Pero no se trata de introducir, "desde afuera", una racionalidad que no sea instrumental, para imponerla al análisis instrumental, sino al contrario; partiendo de la racionalidad instrumental y de su enfoque de las relaciones medio-fin, hay que trascender este tipo de racionalidad para poder entender y explicar las relaciones medio-fin.

Al ámbito de estas condiciones materiales le llamaremos **racionalidad material**<sup>63</sup>, y cuando este análisis se impone a sí

---

<sup>61</sup> Un proceso simple de trabajo es un conjunto determinado de acciones humanas (en cuanto funciones productivas) cuyo resultado es un producto específico, aunque no toda acción humana se realiza a través de procesos de trabajo. Los elementos básicos de todo proceso simple de trabajo son: (a) medios de producción, (b) medios de vida, (c) técnicas de producción, (d) un vector de trabajos concretos y específicos (entre ellos, trabajo de dirección) y (e) el producto, que puede ser un medio de producción o un bien de consumo. No obstante, la coordinación, la dirección y la ejecución del proceso en su conjunto puede considerarse como un requisito en sí mismo. Ampliaremos este análisis posteriormente.

<sup>62</sup> La noción de equilibrio en el modelo económico neoclásico normal es realmente simple y ha sido construida cuidadosamente, desde el punto de vista matemático formal. Según esta noción, los agentes económicos realizan elecciones en función de las señales que obtienen del mercado, elecciones que deben satisfacer alguna regla de consistencia. En el marco de una economía de mercado tal señal es el vector de precios y la condición de consistencia es la clarificación o vaciamiento de los mercados. Pero en un sistema económico donde exista interacción directa entre los agentes, esta idea debe ser sustancialmente modificada.

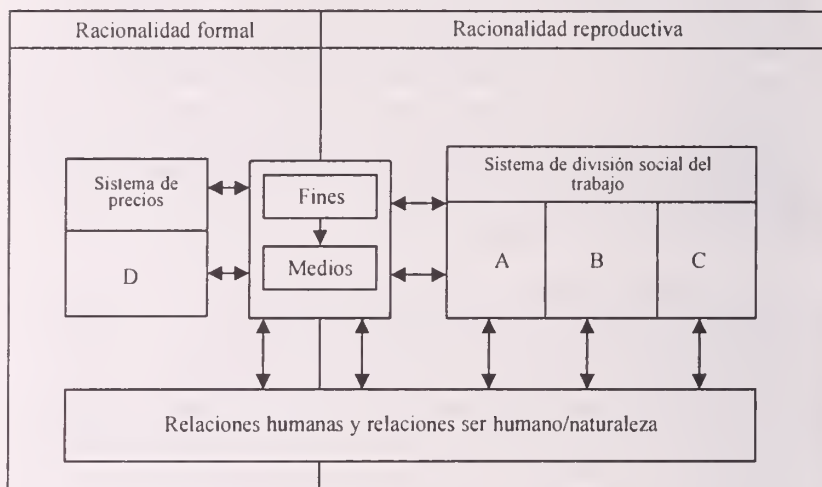
<sup>63</sup> La distinción entre racionalidad formal y racionalidad material fue utilizada extensamente por Max Weber en sus análisis del capitalismo; pero debe recordarse que su uso se remonta a Aristóteles, y sus cuatro nociones de la causa: material, eficiente, formal y final. Marx también la utiliza, al distinguir sistemáticamente entre la forma social y el contenido material de todo fenómeno económico; dialéctica que cruza toda su obra en *El Capital*. Así por ejemplo, primero analiza las condiciones de valorización y de acumulación del capital en abstracto, prescindiendo inicialmente de las "condiciones reales" de este proceso, entre las cuales se encuentran, la reproducción de la fuerza de trabajo y de los medios de producción in natura.



mismo la reproducción material de la vida humana como última instancia de posibilidad de tal división social del trabajo, le llamaremos, **racionalidad reproductiva**. La figura 3.2 ilustra esta dualidad de una economía de mercado; incluso cuando se toma como centro del análisis las relaciones medio-fin.

No hemos trazado una flecha entre el rectángulo del sistema de precios y el que representa el conjunto de relaciones humanas y relaciones ser humano/naturaleza, porque los precios expresan directamente las relaciones de intercambio entre las mercancías; pero sólo indirectamente, a través de la división social del trabajo (o a través de “un rodeo”), las relaciones entre los productores y los consumidores de mercancías, esto es, las relaciones entre los agentes sociales en una economía de mercado.

**Figura 3.2**  
*Economía de mercado y enfoque medio-fin:  
 el sistema de precios y el sistema de división social del trabajo*



Donde las letras A, B, C y D representan lo siguiente:

- A: consistencia formal entre los diversos procesos de trabajo
- B: factibilidad material del sistema de división social del trabajo
- C: reproducción material de la vida humana y de la naturaleza
- D: consistencia formal del sistema de precios

Como hemos insistido, la determinación de los precios en una economía de mercado presupone una elevada división social del trabajo, y por tanto, implica una determinada estructura de la producción, tal como lo aclaró Piero Sraffa en *Production of Commodities by Means of Commodities* (1960). En efecto, y según la interpretación de Sraffa, existe un vínculo directo entre la estructura de la producción y los precios, en el siguiente sentido: en una economía sin excedente, la estructura de la producción y las necesidades de reproducción (y por tanto, la división social del trabajo) determinan directamente los precios relativos. Por otra parte, en una economía con excedente, los precios se determinan tanto por la estructura de la producción (dentro de un rango consistente con la reproducción), como en base a la regla o norma que distribuye el excedente, que en el caso de una economía capitalista, es la norma de los "precios de producción". (Sraffa, 1983:cap. 2; Vegara, 1979: cap. 2). La limitación del análisis de Sraffa consiste en reducir el concepto de estructura de la producción (y la división social del trabajo) a su naturaleza básicamente técnica.

La **consistencia formal** del sistema de división social del trabajo se refiere a las necesarias relaciones de complementariedad que deben existir entre los distintos procesos de trabajo, puesto que los mismos existen (en el tiempo y en el espacio), como elementos de un sistema y por tanto, en mutua interdependencia<sup>64</sup>. Esto incluye problemas como el tamaño relativo y los coeficientes técnicos de cada proceso, la asignación de las cantidades adecuadas de los distintos trabajos concretos a cada función productiva, la reposición de los insumos materiales, la continuidad en el suministro de insumos y de los bienes de consumo, la distribución espacial de las unidades productivas y los gastos de transporte asociados, la composición de la canasta de los bienes de consumo según los gustos y preferencias de los consumidores, etc. Desde luego, la teoría neoclásica se ocupa de manera detallada de algunos de estos temas (análisis de la consistencia formal de un sistema de precios); aunque su

---

<sup>64</sup> Desde el punto de vista lógico, la consistencia formal de un conjunto de axiomas, postulados y teoremas expresa que tal sistema es una construcción ordenada y coherente, independientemente de su validez empírica. Estos requisitos suelen ser llamados, requisitos de consistencia y de independencia. Por consistencia se entiende la no contradicción entre los diferentes postulados o proposiciones iniciales que integran el conjunto de hipótesis. Por independencia se entiende que cada postulado no puede ser deducido como proposición final de los restantes. En los sistemas lineales estas propiedades se especifican con ayuda del álgebra lineal mediante los teoremas de dependencia e independencia lineal y de las condiciones de orden y rango de la matriz asociada.

carácter estático y formalista la ha llevado a subestimar la dimensión espacial y temporal de la actividad (re)productiva<sup>65</sup>.

La **factibilidad material** del sistema de división social del trabajo se refiere a las condiciones reales que en sí mismas hacen posible un sistema de división social del trabajo. La más importante de estas condiciones es la existencia de un “producto neto” o “surplus” positivo<sup>66</sup>, esto es, un producto social suficiente para garantizar la sobrevivencia de los agentes económicos **en el largo plazo**; aunque también hay problemas de factibilidad en el plano de la realización técnica de un determinado fin (como la disponibilidad de los medios técnicos necesarios y la capacidad de carga exigida sobre los recursos naturales); lo mismo que en el plano del trabajo requerido (como las pautas de comportamiento necesarias en el trabajo: atención, destreza, intensidad, efectos sobre la salud del trabajador, las calidades específicas de la fuerza de trabajo requerida, así como una ética formal del trabajo). Si estas “restricciones” materiales no se satisfacen, la existencia misma de la sociedad no sería realmente factible. Se trata entonces de las “condiciones de existencia” y de su continuidad.

Aunque la racionalidad formal y la racionalidad material y reproductiva son aproximaciones complementarias y mutuamente dependientes, la reproducción de la vida humana (y por tanto, de la naturaleza) actúa como condición de última instancia, como el objetivo último y la primera condición de existencia del sistema como un todo. Por tanto, el análisis científico de los mercados exige considerar ambos tipos de racionalidades expresadas en la figura 3.2, pues se requiere estudiar tanto las condiciones formales como las condiciones materiales de los fenómenos económicos, y sus mutuos condicionamientos; fenómenos que siempre presentan ambos tipos de características, tal como se aclara en la figura 3.3.

---

<sup>65</sup> El término neoclásico “elección racional” se refiere a la toma de decisiones basada en un ordenamiento internamente consistente, ya sea de las preferencias del consumidor, ya sea de la función de producción de la empresa; con el objeto de precisar las condiciones que permitan obtener el mayor nivel posible de satisfacción subjetiva del consumidor, o el mayor nivel posible de beneficios para la empresa.

<sup>66</sup> “The term “surplus” refers to the difference between output and the necessary costs of its production. If we take the total product in a given period, the surplus is that part not needed as inputs for the reproduction of the same product in the next period. The surplus enters into the constraints of the system because its magnitude and use determine whether the economy grows or remains the same. With a positive surplus, the opportunity exists for investment in additional inputs that will make the level of output increase in the future. The surplus is a fund for investment and economic growth. It represents the potential to break the constraints on want satisfaction built into the existing level of economy activity. The economic problem is not primarily of using existing available inputs efficiently (this is more of a technical or engineering problem), but of assuring the investment of the surplus so that the quantity of inputs available will increase”. (Caporaso y Levine, 1993: 27-28; cfr. Vegara, 1979: 61-63; Sraffa, 1983: cap. 3).

**Figura 3.3*****Aspectos formales y aspectos materiales de todo fenómeno económico en una economía de mercado***

| CON RESPECTO A LA RACIONALIDAD FORMAL   | CON RESPECTO A LA RACIONALIDAD MATERIAL   |
|---|---|
| ♦ La homogeneidad   | ♦ La heterogeneidad   |
| ♦ Lo cuantitativo   | ♦ Lo cualitativo  |
| ♦ Lo abstracto  | ♦ Lo concreto   |
| ♦ Lo simple   | ♦ Lo complejo   |
| ♦ Los gustos y preferencias del individuo abstracto   | ♦ Las necesidades del sujeto humano concreto, corporal, viviente                          |
| ♦ Los procesos de intercambio de mercancías   | ♦ Los procesos organizativos de la actividad (re)productiva                               |
| ♦ El valor de cambio de las mercancías (la "forma valor" que adquieren los productos del trabajo y las relaciones humanas entre productores/consumidores) | ♦ El valor de uso de las mercancías (el "contenido material" de los objetos reproducidos) |
| ♦ El sistema de precios   | ♦ El sistema de división social del trabajo   |
| ♦ La eficiencia formal, abstracta   | ♦ La eficiencia reproductiva  |

Llegados a este punto, resulta conveniente recalcar dos observaciones. En primer lugar, no intentamos negar la importancia central para la ciencia económica del análisis medio-fin; pero sí aseguramos que al ser la división social del trabajo el ámbito material que presupone la realización de estas relaciones medio-fin, todo el análisis tiene que partir de esta división social del trabajo.

En segundo lugar, la existencia de un sistema de división social del trabajo requiere tanto de condiciones formales (consistencia de los procesos de trabajo) como de condiciones materiales (factibilidad material y reproductiva), y ambos presuponen y complementan el análisis de las condiciones formales del sistema de precios (existencia y estabilidad).

La renuncia al análisis de la racionalidad material y de sus relaciones con la racionalidad formal o instrumental, conduce a un vacuo formalismo, el cual obliga a desenvolverse en deducciones "puras" a partir de modelos platónicos y arbitrarios. Este formalismo sólo toma en cuenta (al menos preferentemente) los aspectos del lado izquierdo de la figura 3.3, y se acerca a la realidad material sólo de manera restringida, pues después de todo no puede negar su existencia.

Con lo anterior tampoco pretendemos desconsiderar la importancia crucial de la abstracción en los procedimientos del trabajo científico. En todos los campos de la ciencia, y posiblemente con mayor razón en las ciencias sociales, donde el recurso a la experimentación es muy limitado; la abstracción es un recurso analítico válido e imprescindible, lo mismo que la formalización lógica y matemática de sus postulados, teoremas y resultados; pero **el formalismo no sustituye a la ciencia**. La economía es una ciencia teórica (término por lo demás redundante), no una ciencia formal, por lo que sus teoremas deben aspirar a ser científicamente verdaderos, tanto en su aspecto formal, como en su aspecto material<sup>67</sup>.

### 3.3 La irracionalidad de lo racionalizado: la racionalidad instrumental y su totalización

Nuestra época “moderna” celebra la racionalidad y celebra la eficiencia, al mismo tiempo que diariamente se amenazan y se destruyen las bases de la vida en el planeta, y sin que este hecho nos haga reflexionar seriamente sobre los conceptos de racionalidad y eficiencia correspondientes. Somos como dos competidores que están sentados cada uno sobre la rama de un árbol al borde de un precipicio, cortándola. El más eficiente será aquél que logre cortar con más rapidez la rama sobre la cual está sentado. Caerá primero y morirá primero, pero habrá ganado la carrera por la eficiencia. Es urgente, en verdad un asunto de vida o muerte, que la ciencia social, y en particular la economía, se adentre en la siguiente reflexión. Esta eficiencia, ¿es eficiente? Esta racionalidad, ¿es racional?. Sentaremos las bases de esta discusión en este apartado, para continuarla en el capítulo seis.

Se nos dice que las empresas consiguen una productividad del trabajo cada vez mayor, lo que quizás sea cierto si la medimos en relación a la fuerza de trabajo efectivamente empleada. Pero si relacionamos el producto producido con toda la fuerza de trabajo disponible, incluyendo en esta cuantificación a toda la población excluida; y se evaluamos también los costos externos de la actividad empresarial,

---

<sup>67</sup> El recurso a la “capacidad predictiva” de una teoría no resuelve este punto (la necesidad de la “verdad material” de los teoremas, junto con su “verdad formal”); pues recordemos que la Astronomía de Ptolomeo predecía con precisión extraordinaria el movimiento de los planetas hasta entonces descubiertos, pero no por ello se puede considerar una teoría verdadera. Con razón, la metodología positivista de Friedman puede considerarse “instrumentalista”, pues de manera similar al método positivista de Ptolomeo, se impone la tarea de “salvar las apariencias” y permitir la predicción de los acontecimientos. En este caso, la “predicción” incluso puede desentenderse de la explicación científica.



concluimos más bien que la productividad del trabajo se halla estancada, y es posible que inclusive esté disminuyendo. Lo que a simple vista parece signo de progreso, se está transformando en un salto al vacío.

Esta eficiencia y esta racionalidad son consideradas como los aportes de la lucha competitiva, o como hoy se la llama, de la competitividad, en nombre de la cual son transformadas en nuestros valores supremos, borrando de la conciencia el sentido de la realidad, que es percibida como realidad "virtual". El trigo, aunque alimento, no debe ser producido si su producción no es competitiva. Un abrigo, aunque caliente o proteja de la lluvia, tampoco debe ser producido si su producción no es competitiva. Con la afirmación de esta realidad "virtual", para la cual toda actividad humana (y no sólo productiva) tiene su criterio de juicio en la competitividad, se borra el **valor de uso** de las cosas. Tampoco un país tiene derecho a existir sino es competitivo, y si un grupo social, como los pequeños productores de granos básicos no produce con competitividad, tiene que desaparecer. Aquellos niños que es previsible no podrán efectuar un trabajo competitivo, no deben nacer. Las emancipaciones humanas que no aumentan la competitividad, no se deben realizar. El dominio globalizante de la competitividad no admite acciones contestatarias, ni siquiera frente a los efectos destructores que ella produce.

Esta es la **irracionalidad de lo racionalizado**, que es a la vez la ineficiencia de la eficiencia. El proceso de creciente racionalización que acompaña todo el despilfarro moderno, está produciendo una irracionalidad creciente. Deja de ser progreso en el mismo grado en que sus consecuencias sean regresivas, con lo cual pierde su sentido. Sin embargo, una sociedad que realiza un proceso de vida sin sentido, tampoco puede desarrollar un sentido de la vida. Necesitamos, por tanto, adentrarnos en las bases mismas de toda esta reflexión, lo que haremos a través de la teoría weberiana de la acción racional y su crítica.

*La teoría de la acción racional en la tradición de Max Weber: la competitividad como valor supremo*

La constatación de esta irracionalidad de lo racionalizado cuestiona nuestra usual conceptualización de la acción racional. En su forma clásica y hoy todavía dominante, fue formulada por Max Weber, en las dos primeras décadas del siglo XX. El concepto weberiano de acción racional subyace también

en la teoría económica neoclásica (el *homo economicus* maximizador), desarrollado en el mismo período, aunque un poco más temprano, por Jevons en Inglaterra, y por Menger y Bohm-Bawerk en Austria y Alemania. Hasta hoy sigue siendo el basamento de la teoría económica dominante, con desarrollos posteriores que se vinculan sobre todo con Leon Walras y Wilfredo Pareto, y después de la Segunda Guerra Mundial, con las teorías de los *property rights* y del *public choice*, en los Estados Unidos. Las teorías neoliberales de los años ochenta y noventa del siglo pasado, en gran parte se pueden entender como una determinada variación de esta teoría económica neoclásica.

El concepto de la acción racional correspondiente a esta teoría económica es concebido como una acción lineal. Vincula linealmente medios y fines, y busca definir la relación más racional para juzgar sobre los medios utilizados para obtener fines específicos y determinados. El criterio de racionalidad (formal) juzga entonces sobre la racionalidad de los medios según un criterio de costos: lograr un determinado fin con el mínimo posible de medios usados para obtenerlo. Los fines correspondientes no pueden ser fines generales, como el honor de la patria, la grandeza de la humanidad, o la conservación de la biodiversidad; sino que se trata exclusivamente de fines específicos que pueden ser realizados por la **actividad calculada** del ser humano. Estos son, en especial, los fines de las empresas, esto es, los productos y servicios producidos para el mercado. Para alcanzar tales fines específicos se necesitan medios calculables como materias primas, instrumentos de trabajo, y tiempo de trabajo humano.

Así, se vinculan medios y fines linealmente. El medio no es un fin, sino que el fin decide sobre la economicidad de los medios, y la teoría de la acción racional hoy todavía dominante parte de esta relación medio-fin. Se pregunta entonces por la eficiencia de esta relación, comparando medios escasos y fines alternativos. Por ende, la eficiencia se refiere a un juicio sobre los **costos** de los medios en relación al fin por lograr, juicio que sólo es cuantificable si tanto los fines como los medios son expresados en términos monetarios. El fin y los medios adquieren ahora **precios**; y se asegura que la realización del fin es eficiente si se consigue mediante medios cuyos costos, medidos en precios, sean inferiores al precio que tiene el fin alcanzado. De esta forma, la relación medio-fin se transforma en la relación “costos de producción/precio del producto”, y como

tal, sigue siendo una relación insumo-producto, aunque esté expresada en términos monetarios. Esta eficiencia se puede medir ahora cuantitativamente, y se mide por la rentabilidad del proceso de producción. Este es rentable si hay una ganancia que indica que el precio del producto supera sus costos de producción. Si estos son más altos que el precio del producto, hay una pérdida. Por eso, la eficiencia se puede expresar en términos de rentabilidad. Esta es la base de la contabilidad empresarial, pero también lo es de toda actividad económica, esto es, la obtención de una ganancia. ¿Y quién pone esto en duda? Un productor racional no producirá sino obtiene una ganancia, y su misión social es incluso **maximizar** la misma. Además, dado un fin, la maximización de esta ganancia tiene como contraparte la minimización de los costos.

En la sociedad coexisten las más variadas relaciones medio-fin en los procesos de producción, medidos por la relación costos de producción/precio del producto, y los mercados son el lugar en el cual se entrelazan unos con otros. Pero este entrelazamiento es una relación de lucha en la que se encuentran las diversas empresas, lucha de mercados que se llama competencia, e instancia que decide acerca de la eficiencia de cada uno de los productores. El problema radica en que el resultado de esta lucha indica, de una manera **tautológica**, cuáles tipos de producción se pueden sostener y cuáles no. El que gana demuestra, por el simple hecho de ganar, que es el más eficiente (maximiza su ganancia, minimiza sus costos).

Si toda la sociedad se organiza por el criterio de la eficiencia que se impone en la lucha de los mercados, esta competitividad y esta eficiencia se transforman en los valores supremos que deciden sobre la validez de todos los otros valores. Lo que se llama racionalidad de la acción, se resume entonces por la competitividad y la eficiencia. Los valores que aumentan la competitividad son afirmados, en tanto que los que la obstaculizan son valores por superar. La competitividad como valor supremo no crea los valores, sino que es el criterio de su validez, por eso puede aparecer como si no fuera un valor. En efecto, no estipula ningún valor ético determinado, pues lo que la transforma en valor supremo, es esta su función de ser el criterio absoluto de todos los valores.

En la teoría de la acción racional correspondiente aparecen, por consiguiente, las justificaciones en nombre de las cuales se adjudica a la competitividad este carácter de valor

supremo. Se trata en especial de una teoría que se deriva del siglo XVIII, y que fue elaborada primeramente por Adam Smith. Según esta teoría, la competencia produce de una manera no-intencional, la armonía social y el interés general. Smith se refiere a esta pretendida tendencia como la “mano invisible”, la cual coordina las actividades productivas y realiza a través de esta coordinación el bien común, tesis que se puede resumir diciendo: lo racionalizado no produce irracionalidades. Con esto está constituida la ética de esta teoría de la acción racional, y la competitividad como su valor supremo. Es la ética de las leyes del mercado.

Pero de hecho, se trata de una gran utopía que es presentada como “realista”. Así, la teoría de la acción racional sostiene explícita y constantemente que ella no efectúa juicios éticos, en especial desde la formulación que le diera Max Weber, pero también, Wifredo Pareto. Weber reduce toda la ciencia empírica referente a la acción racional a juicios sobre la racionalidad medio-fin y los llama “juicios con arreglo a fines”. En este sentido, según Weber, la ciencia es de neutralidad valórica, por tanto, con fines dados, la ciencia puede hablar sobre la racionalidad de los medios; racionalidad que es para Weber, “racionalidad formal”. De acuerdo con él se trata de juicios de hecho, no de valores, mientras que la elección de los fines, en cambio, escapa a la racionalidad de las ciencias, y la llama, “racionalidad con arreglo a valores” o, “racionalidad material”, expresión esta última que procede del lenguaje jurídico y no remite a la materia como cosa. De hecho, los trata a todos a nivel de juicios de gusto, o juicios de elección de acuerdo a gustos. Si prefiero una camisa azul a una camisa similar pero blanca, efectúo una elección. Lo que me hace decidir, Weber lo llama valor, aunque a veces también, siguiendo a los utilitaristas, lo llama utilidad. El valor se refiere en este caso a un deseo, y el deseo decide en relación a un fin específico, al cual se dirige una acción medio-fin. No obstante, el valor también puede prohibir algo, lo que excluye determinados fines. Sin embargo, siempre se refiere a fines específicos.

De este modo, la teoría de la acción racional, que reduce la racionalidad de la acción a la relación medio-fin, es totalizada hacia el campo epistemológico y de la metodología de las ciencias. En este sentido es racionalidad instrumental. Sólo los juicios que se refieren a la racionalidad de medios en relación con fines dados competen a la ciencia. No hay ciencia



posible más allá de estos juicios medio-fin<sup>68</sup>. Por ende, la realidad es tomada en cuenta apenas como un referente de falseación o verificación de estos juicios medio-fin, enfoque que se extiende a toda la ciencia empírica en el sentido de que la realidad únicamente existe como criterio de falseación o verificación de juicios de hecho que se refieren a hechos particulares. Esta teoría de la acción niega cualquier relación no lineal de la acción con la realidad, negando a la vez cualquier juicio científico válido que no se refiera a esta relación lineal medio-fin. Pero es fundamental reconocer que no todos los juicios de hecho son de este tipo, tal como se expone a continuación.

### *De los juicios de hecho que no son juicios de racionalidad medio-fin*

Si volvemos al ejemplo de la competencia de los dos actores que están al borde de un abismo cortando la rama del árbol sobre la cual están sentados, tenemos un resultado curioso. Ellos se guían por una relación medio-fin lineal. El trabajo de cada actor y el instrumento para cortar son los medios, y el fin es cortar la rama. En términos de la teoría de la acción racional formulada por Weber, se trata de una relación racional sobre la que la ciencia puede pronunciarse. Esta ciencia puede decir si el trabajo es el adecuado y si la sierra está bien calibrada. En consecuencia, puede predecir científicamente el resultado: la rama será cortada. Pero cuando el actor logra este resultado, cae al abismo y muere. ¿Qué pasa en este caso con la racionalidad medio-fin, si como resultado de la acción racional el actor es eliminado? El tiene el fin de cortar la rama del árbol, no obstante, en el momento en el que consigue la realización de su fin ya no puede tener más fines, porque un muerto no los tiene. En la realización del fin de la acción, el propio fin se disuelve.

Ahora bien, hay dos posibilidades. El actor que muere como resultado de la acción medio-fin en la que corta la rama sobre la cual está sentado, puede saber que ese será el resultado

---

<sup>68</sup> Ferguson y Gould expresan este punto de vista con total candidez: " Los economistas, en cuanto tales, no pueden fijar objetivos normativos a una sociedad. Por ejemplo, un economista no puede afirmar que la educación pública gratuita sea conveniente, ni que cada unidad familiar deba recibir cierto nivel mínimo de ingresos. Por supuesto, como ciudadano puede votar a favor de la emisión de bonos escolares y de los legisladores que se inclinen por la redistribución del ingreso; pero como economistas no puede determinar las metas sociales. El oficio del economista es positivo, no normativo. Es decir, dado un objetivo social, el economista puede analizar el problema y sugerir los medios más eficientes para alcanzar el fin deseado" (1978: 10.11). La economía es entonces una variante de la técnica (teoría de la decisión), y a estos economistas neoclásicos no se les ocurre pensar que la "educación pública gratuita" o "cierto nivel mínimo de ingresos" implica juicios de hecho que no son juicios de valor.



de su acción. En tal caso, comete intencionalmente un suicidio. Pero, ¿es este suicidio un fin? El fin es cortar la rama, el suicidio es el resultado. ¿Es posible considerar el suicidio como un fin más? ¿Puede ser la muerte del actor el resultado exitoso de una acción racional?

Pero hay otra posibilidad. Los actores, al cortar la rama sobre la cual están sentados, pueden no tener conciencia del hecho de que con el éxito de su acción caerán al abismo y morirán. En este caso, su muerte es un efecto no-intencional de su acción medio-fin. Se sigue tratando de un suicidio, aunque este sea no-intencional, y el actor muere como consecuencia de su propio acto, que es racional en términos de la teoría de la acción racional referida. La acción es contradictoria en el sentido de una contradicción performativa, pues al disolverse el actor, el fin de la acción también se disuelve como su resultado. Un dicho popular resume esta situación: "No se debe cortar la rama sobre la cual uno está sentado".

Ciertamente, esta última afirmación tiene forma normativa, no obstante, en el sentido de la teoría de la acción racional, **no se trata de un juicio de valor**. Lo que dice es que no se debe cometer suicidio, aunque este sea no-intencional. ¿Es el suicidio una acción racional con arreglo a valores, en el sentido de Weber? ¿En nombre de la neutralidad valórica se puede considerar a la muerte como valor al mismo nivel que se puede hacer con la vida? Un muerto ya no tiene valores, en el mismo sentido que dijimos antes que no tiene fines. Al producir la muerte disolvemos no solamente los fines, sino también los valores. ¿Podemos considerar el suicidio un crimen? El crimen se comete en relación a valores, y por tanto le corresponde un castigo. El suicidio disuelve los valores, y por tanto no hay castigo posible. Ni siquiera es posible considerarlo un crimen, aunque la negación al suicidio sea la raíz de toda realidad y de todos los valores<sup>69</sup>.

*El sentido de la acción racional: actor económico y sujeto humano*

La teoría de la acción racional no da respuesta a estos interrogantes sobre los hechos y los valores. Toma todo como

---

<sup>69</sup> Wittgenstein reflexionó sobre el suicidio en estos términos, pero más tarde abandonó por completo esta reflexión. "Si el suicidio está permitido, todo está entonces permitido. Si algo no está permitido, entonces el suicidio no está permitido. Lo cual arroja una luz sobre la esencia de la ética. Porque el suicidio es, por así decirlo, el pecado elemental. Y cuando se investiga sobre él, es como cuando se investiga el vapor de mercurio para captar la esencia de los vapores. ¡Aunque acaso el suicidio tampoco sea, por sí mismo, bueno ni malo!" (1917, I: 10).

dado, y con eso se le escapa también el problema del **sentido de la acción racional**. Y aunque Max Weber lo menciona, intenta someterlo al mismo concepto de la acción racional, de ahí que la defina de la siguiente manera:

Por “acción” debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La “acción social”, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo (Weber, 1944: 5)

En nuestro ejemplo de la competencia entre los dos actores que están cortando la rama sobre la cual están sentados, tratando cada uno de ser el más eficiente y cortar su rama primero, se trataría claramente de una acción racional social, tal como la define Weber. El sentido mentado estaría en la propia acción de cortar la rama, y su dimensión social hace referencia a la conducta del otro, superación de la eficiencia del otro en su carrera competitiva. Se trata del sentido de una teoría de la acción racional del tipo concebido por Weber. Pero esta acción social, en el caso de la competencia por cortar la rama del árbol, no tiene sentido. Cortar la rama de un árbol puede tener sentido como acción social si el actor corta una rama sobre la que no está sentado, por ejemplo para tener leña en su casa. Esta sería una acción con sentido mentado, que en su realización puede ser entendida por la racionalidad medio-fin y cuyo fin puede ser entendido por la racionalidad con arreglo a valores: la preocupación por el bienestar de la familia del actor.

No obstante, si el mismo actor corta la rama sobre la cual está sentado, no hay sentido mentado posible. Cualquier construcción de sentido tendría que hacer **abstracción del actor**, pero abstrayendo al actor no hay acción posible. La acción puede tener sentido para otros, pero no para él. La teoría de la acción se hace a partir de los actores. Por eso, el actor que corta la rama sobre la cual está sentado nunca podría dar sentido a su acción. Su sinsentido está objetivamente implicado en la acción misma. Si en cambio corta una rama sobre la que no está sentado, su acción tiene potencialmente un sentido, pero este sentido no está objetivamente determinado por la acción medio-fin misma. Eso depende del sentido mentado. Puede hacerlo para tener leña, para construir un mueble, para limpiar

el terreno, etc. No obstante, para que potencialmente tenga sentido su efecto –sea este intencional o no-, no debe conducir al suicidio. ¿Qué es el sentido de la vida? Su sentido es vivirla. No hay sentido externo a la vida misma. Por eso, una acción puede tener –potencialmente- sentido sólo si no implica el suicidio del actor.

Pero si el suicidio es un efecto no-intencional de una acción de racionalidad medio-fin, aparecen sentidos contrarios de la acción. El actor que corta la rama sobre la cual está sentado, puede que no lo sepa. Su sentido mentado, entonces, puede ser producir leña para su hogar, sin embargo, su propia acción contiene objetivamente un sinsentido del cual no tiene conciencia, y que se deriva del hecho de que está cometiendo de manera no-intencional un suicidio. Interpreta su acción como una acción medio-fin racional con sentido mentado, pero objetivamente su acción no tiene ningún sentido racional potencial.

No obstante, este sin-sentido únicamente se lo puede descubrir si va más allá de la interpretación de su acción en el marco de la racionalidad medio-fin. Tiene que involucrarse a sí mismo. Si lo logra, el sin-sentido objetivo de su acción subvierte al sentido mentado y finalmente lo doblega. Ahora estaría libre para renunciar a la acción o para cometer de manera consciente un suicidio intencional. La no intencionalidad del sin-sentido de la acción se disuelve y él deja de cortar la rama sobre la cual está sentado, o la corta con la intención asumida del suicidio. Pero en los dos casos la acción de cortar la rama pierde sentido racional.

Desde el punto de vista de una teoría de la acción racional que se autolimita al marco de la racionalidad medio-fin, es imposible descubrir este sinsentido. Como no involucra al actor en la determinación de los fines de la acción, excluye de su análisis el efecto potencial sobre la vida del actor de los fines realizados. No se trata simplemente de un olvido, sino de la constitución de categorías del pensamiento que hacen invisible la problemática de estos efectos. La acción orientada por la eficiencia de la relación medio-fin y la competencia como medio por el cual esta eficiencia es maximizada, aparecen ahora como categorías últimas del pensamiento. En consecuencia, en nombre de la ciencia se excluye analizar esta relación entre fines realizados y la vida del actor.

La teoría de la acción racional del tipo de la de Max Weber, y de toda la teoría económica dominante, excluye estos juicios del ámbito de la ciencia. Los trata como si fueran juicios de gusto. Muy expresamente, elimina la relación entre los fines y la vida del actor. La razón de este proceder sólo es comprensible si partimos de la teoría de la racionalidad ya analizada. Esta se orienta por la racionalidad medio-fin, identificando los juicios medio-fin (juicios con arreglo a fines) con los **juicios de hecho**, y niega la posibilidad de juicios de hecho que no sean juicios medio-fin. Pero cuando efectuamos juicios que relacionan fines con la vida del actor (como la educación pública gratuita o los ingresos familiares mínimos a que hacían referencia Ferguson y Gould), en efecto no se trata de juicios medio-fin; pues la vida del actor no es un fin cuya realización se puede asegurar por un cálculo de los medios.

Además, esta teoría de la acción racional presupone fines parciales, específicos. Solamente puede hablar de un fin, cuando varios fines compiten entre sí ("fines alternativos"). Sobre la competencia de los varios fines entre sí, puede decir que la ciencia no puede efectuar ninguna decisión, sino que tiene que tratar todos los juicios referentes a la decisión en favor de uno u otro fin como juicios de gusto. Por eso la vida del actor no puede ser un fin, porque no puede ser tratada como un fin en competencia con otros fines, y quien elige la muerte, elige la disolución de todos los fines posibles. La vida es la posibilidad de tener fines, sin embargo, la vida no es un fin en el sentido de la acción racional y de la teoría neoclásica (Weber, Pareto, Robins, Friedman, Becker). Por eso, si miramos al actor como un ser vivo que se enfrenta e interpela a sus relaciones medio-fin, lo miramos como **sujeto**. Después de haber decidido sobre el fin, se transforma en **actor** y calcula ahora los medios, incluyendo en estos su propia actividad en función de este fin. Por ello, el actor, antes de ser actor, es **sujeto humano**.

Si el actor que descubre que está cortando la rama sobre la cual está sentado se decide por su vida, actúa como sujeto y se sale de la relación medio-fin. Pero eso no lo hace según un cálculo medio-fin, porque no es posible este cálculo. Se impone, como sujeto, a la misma relación medio-fin. Se trata también de una racionalidad, no obstante esta no es una racionalidad medio-fin, que siempre es lineal, mientras que esta otra racionalidad es circular. Es la **racionalidad del circuito natural de la vida humana**. Ninguna acción calculada de racionalidad medio-fin es racional, si en su consecuencia elimina al sujeto que sostiene esta acción. Este circuito lo



podemos llamar **racionalidad reproductiva del sujeto**, y se refiere a las condiciones de posibilidad de la vida humana.

Esta racionalidad fundamental surge porque el cálculo medio-fin, como tal, no revela el efecto de un fin realizado sobre estas condiciones de posibilidad de la vida humana. Lo que a la luz de la racionalidad medio-fin parece perfectamente racional, desde el punto de vista de la racionalidad reproductiva del sujeto puede ser perfectamente irracional. El actor que corta la rama sobre la cual está sentado no puede derivar de la racionalidad formal de su acción el hecho de que, una vez cortada la rama, él va a caer al abismo. Puede calcular muy bien sus medios: la sierra es la adecuada y está bien calibrada y afilada, su propio trabajo está empleado con un máximo de productividad. Sobre eso, y nada más que sobre eso, decide la racionalidad medio-fin. Este cálculo no revela ningún peligro contra la vida del actor, pero como sujeto, tiene que razonar de forma diferente. Tiene que hacerse un juicio acerca del efecto de la realización del fin sobre su vida. Este juicio también usa cálculos, sin embargo, no se trata de por sí de un cálculo medio-fin. Se trata de un **juicio de hecho**, sobre el cual la ciencia puede (y debe) pronunciarse. Pero la ciencia, como la concibe la teoría de la acción racional formulada por Weber y popularizada por la teoría neoclásica, niega de manera enfática la existencia de este tipo de juicios y los relega al campo de los juicios de valor, lo que en este lenguaje significa juicios de gusto y elecciones de preferencia. No obstante, un actor que se abstiene en serio de estos juicios, anda en la oscuridad por un terreno lleno de grietas abiertas. Con toda seguridad caerá en una de ellas, y no puede hacer ninguna previsión. Aunque necesita luz, se prohíbe prender una linterna. El resultado es **la irracionalidad de lo racionalizado**. El actor actúa con plena racionalidad medio-fin, pero esta no le impide efectuar pasos perfectamente irracionales, y cuando más confía en la pura racionalidad medio-fin, más peligro existe. Retomaremos esta discusión en el capítulo seis, en relación con el análisis de los valores de uso.

Para poder enfocar esta otra racionalidad reproductiva, tenemos que visualizar al actor más allá de sus relaciones medio-fin. Lo vemos entonces como sujeto. Como tal no es un fin, sino condición de la posibilidad de los fines. Como sujeto el ser humano concibe fines y se refiere al conjunto de sus fines posibles. No obstante, no puede realizar todos los fines que parecen posibles bajo un cálculo medio-fin. Cuando menos debe excluir aquellos fines cuya realización atenta contra su



posibilidad de existir como sujeto. Como sujeto puede ser considerado como el conjunto de sus fines posibles, pero la realización de cualquier fin tiene como condición de posibilidad que su realización sea compatible con su existencia como sujeto en el tiempo. Si no asegura esta compatibilidad, el sujeto destruye su propia posibilidad de existir, esto es, corta la rama sobre la cual está sentado.

Sin embargo este sujeto es un ser natural y, por ende, mortal. Como tal está enfrentado al peligro de la muerte, y lo enfrenta corporalmente siendo parte de la naturaleza. Pero como parte de la naturaleza es sujeto, es decir, proyecta fines para realizarlos mediante medios adecuados, integrando estos fines en términos de una racionalidad reproductiva en su propio circuito natural de vida. Este circuito de vida es un circuito natural dentro del cual el ser humano se comporta como sujeto. El resultado, como ya señalamos, es el circuito natural de la vida humana. Se puede hablar inclusive de un metabolismo entre el sujeto humano como ser natural y la naturaleza circundante.

Visto el ser humano como un sujeto que frente a sus fines se transforma en actor de la acción medio-fin, el sujeto es la totalidad de sus fines potenciales y posibles. Por eso antecede como sujeto a cada fin específico. El sujeto especifica los fines dentro del círculo natural de la vida humana, de ahí que tenga necesidades sin que la realización de ningún fin específico sea necesario y la inserción en este circuito natural es la condición de posibilidad del sujeto. Como este antecede a sus fines, el circuito natural de la vida humana antecede al sujeto. No obstante lo antecede como condición de posibilidad, no por la determinación de los fines. El sujeto determina sus fines, pero en apego al circuito natural de la vida humana que es condición de posibilidad de su propia vida como sujeto.

Expresada en términos teóricos, la **necesidad** es la urgencia humana de vivir en un circuito natural de la vida. Fuera de este circuito no hay vida posible. Pero ningún fin específico es de por sí necesidad. El sujeto especifica su necesidad en términos de fines específicos en el marco de la condición de posibilidad de su vida como ser natural. El simple cálculo medio-fin no le asegura esta inserción. Puede subvertirla o impedirla. Por eso, como sujeto, tiene que asegurar que la racionalidad medio-fin sea canalizada y orientada de una manera tal que permita su inserción en el circuito natural de la vida humana, y aparece así la racionalidad reproductiva como criterio fundante de la racionalidad medio-fin. Luego, la

necesidad atraviesa toda actividad de racionalidad medio-fin, y si no es tratada como el criterio fundante, aparece la irracionalidad de lo racionalizado. Amenaza entonces la propia vida humana.

Esta necesidad no es simplemente material. Es material y espiritual a la vez. No se vive solamente del pan, sino del “pan bendito”. No obstante, la corporeidad de la necesidad es la parte menos sustituible en cualquier satisfacción de necesidades. Pero hay diferencias muy grandes en la expresión de esta necesidad. Los aborígenes de la Tierra del Fuego, antes de su genocidio en el siglo XX, que los llevó a su desaparición, vivían sin ropas en un clima en el cual cualquier europeo de hoy no sobreviviría ni un día en las mismas condiciones.

El sujeto de la racionalidad reproductiva no es, en sentido preciso, un sujeto con necesidades, sino un **sujeto necesitado**. Vive, como ser natural, la necesidad de la satisfacción de su condición de sujeto necesitado. Esta necesidad la especifica como fines que realiza por los medios adecuados a un cálculo medio-fin. Su ser sujeto necesitado lo obliga a someter estos fines a la racionalidad reproductiva por la inserción de toda su actividad en el circuito natural de la vida humana.

¿Es este sujeto un objeto posible de las ciencias empíricas? Creemos haber mostrado suficiente evidencia de que este es el caso. Pero esto significa una ruptura en el interior de la teoría de la acción racional actual. No la hace desaparecer y tampoco puede sustituirla; sin embargo, se demuestra que la misma no tiene acceso al análisis de la irracionalidad de lo racionalizado. Se trata precisamente de traer a la luz este problema, para enfrentar la irracionalidad de lo racionalizado. Por eso, la teoría de la acción racional tiene que pasar por un cambio profundo. No se cuestiona el hecho de que una ciencia empírica deba basarse en juicios de hecho y no en juicios de valor. No obstante, **aparecen juicios de hecho que no son juicios medio-fin** y que rompen la consistencia de la teoría de la acción racional de Max Weber.

La teoría de la acción racional parte de la acción medio-fin, de su eficiencia y de su medida por la rentabilidad lograda en relaciones de competencia en los mercados. Al analizar toda realidad en forma de su parcialidad medio-fin, su criterio de validez empírica en última instancia es un criterio de falsación/verificación. Si un fin es realizable, se tienen que

demostrar los medios óptimos para alcanzarlo. Esta demostración es falseada en el caso de que los medios indicados no logren el fin propuesto. Hay que abandonar el fin, o indicar otros medios capaces de realizarlo. Este proceso de falsación/verificación es tan parcial como lo es la relación medio-fin, y toda su racionalidad es también lineal. No obstante, es la piedra filosofal de toda la ciencia económica dominante, y particularmente, de la econometría y su teoría de la prueba basada en el teorema de Neyman-Pearson, la cual presupone una separación epistemológica entre los “hechos” y la “teoría”, entre la realidad y el conocimiento (cfr. Mora, 1988).

Si juzgamos en cambio desde el punto de vista de la racionalidad reproductiva, llegamos a afirmaciones no falseables pero totalmente pertinentes para la ciencia. Ya vimos antes que se llega a afirmaciones empíricas que no son del tipo medio-fin, sino de racionalidad circular, que incluye la vida del actor como sujeto de su acción. Se trata de afirmaciones de forma normativa que sin embargo no son juicios de valor. De esto podemos derivar que los juicios correspondientes no son falseables. Teníamos en nuestro ejemplo la afirmación siguiente: “quien corta la rama sobre la cual está sentado, cae al abismo y muere”. Esta afirmación no es falseable, aunque contiene elementos falseables: que se trata de un árbol, que efectivamente debajo de él hay un abismo, que el actor está sentado sobre la rama que está cortando. Pero la afirmación “quien corta la rama sobre la cual está sentado, cae al abismo y muere”, se sigue analíticamente del hecho de que el actor, como sujeto de sus acciones potenciales, es un ser natural. Nadie se muere de forma parcial, aunque parcialmente, todos morimos un poco cada día.

En estos juicios de racionalidad reproductiva aparece el sujeto como la totalidad de sus acciones potenciales, y aparece la inserción del sujeto en el circuito natural de la vida humana como condición de posibilidad de esta vida. Con eso, tanto la división social del trabajo como la naturaleza aparecen como totalidades interdependientes. Estas relaciones no pueden analizarse en términos de racionalidad medio-fin, ni por medio de juicios falseables. En consecuencia, su criterio de verdad no puede ser tampoco de falsación/verificación de relaciones medio-fin. El juicio del que se trata es un juicio sobre la posibilidad del sujeto de vivir con los resultados de las acciones calculadas según una racionalidad medio-fin. Se juzga sobre esta posibilidad a partir de la necesidad del sujeto como ser natural de insertarse en el circuito natural de la vida humana. Se

trata, por tanto, de un juicio de **compatibilidad entre dos racionalidades**, en el cual la racionalidad reproductiva juzga sobre la racionalidad medio-fin. Su criterio de verdad no puede sino basarse en la reproducción de la vida frente a la amenaza de la muerte. El problema es saber si la realización de acciones de orientación medio-fin es compatible con la reproducción de la vida de los sujetos. Lo que se constata como verdad es la compatibilidad, y lo que se constata como error es una contradicción performativa entre ambas racionalidades.

Siendo el criterio de verdad de la racionalidad reproductiva el criterio de “vida o muerte”, necesariamente es el criterio en última instancia. La racionalidad medio-fin es ilegítimada en cada caso en el cual ella entra en contradicción performativa con la racionalidad reproductiva. La racionalidad medio-fin resulta ser una racionalidad acotada y subordinada. La irracionalidad de lo racionalizado no es otra cosa que la evidencia de esta contradicción performativa. Si la racionalidad medio-fin aplasta la vida humana (y a la naturaleza), ello es evidencia de su carácter potencialmente irracional.

Mirado desde el punto de vista de la racionalidad reproductiva, el producto de la acción medio-fin es un **valor de uso**, o sea, un producto cuya disponibilidad decide sobre la vida o la muerte de los sujetos. Es obvio que eso no significa que la falta de un producto determinado implique la muerte (excepto sin este “producto” es el aire o el agua)<sup>70</sup>. Significa que el producto, visto como valor de uso, es parte de la totalidad de productos cuya ausencia provoca la muerte. Eso, desde luego, presupone que el sujeto es mortal, lo que implica que algún día inevitablemente tiene que morir. Sin embargo, la no-disponibilidad de valores de uso es una razón específica de una muerte específica. Por ende, asegurar la vida es asegurar la disponibilidad de los valores de uso correspondientes a su posibilidad.

La teoría de la acción racional que subyace a la tradición neoclásica del pensamiento económico hoy dominante, excluye esta discusión del producto de la acción medio-fin como valor de uso. Con eso abstrae las necesidades del sujeto y lo transforma en un sujeto de preferencias. Habla de “necesidades”, pero en relación con el fin último de la “buena vida” y el “máximo de comodidad” (cfr. Shackle, 1966: 10-16).

---

<sup>70</sup> No obstante, el agua potable y el aire libre de contaminación se están convirtiendo rápidamente en productos de difícil acceso, o dicho de otro modo, el agua y el aire contaminados se están convirtiendo aceleradamente en productos de la sociedad moderna.



Habla de la utilidad de los productos, pero entiende por utilidad un juicio de gusto correspondiente a los deseos o preferencias del consumidor. De este modo excluye de la ciencia toda la discusión acerca de la inserción del sujeto como ser natural en el circuito natural de la vida humana.

### *El circuito medio-fin y su totalización*

Cuanto más se desarrolla la actividad correspondiente a la racionalidad medio-fin, más difícil resulta efectuar este discernimiento necesario de las racionalidades. De hecho, la racionalidad medio-fin muy raras veces se presenta de forma tan transparente como en el ejemplo del actor que corta la rama sobre la cual está sentado. El desarrollo vertiginoso de la división social del trabajo y de las relaciones mercantiles correspondientes a la modernidad, ha transformado de manera profunda la racionalidad medio-fin. Con la complejidad creciente de la sociedad moderna, las relaciones mercantiles han promovido un "circuito medio-fin" que en la actualidad cubre el planeta entero. En este circuito resulta que, con pocas excepciones, cada fin de uno es medio del otro. Los fines y los medios se entrelazan. Lo que desde un punto de vista es medio, desde otro es un fin. Se trata de una circularidad que podemos llamar paradójicamente, "circularidad lineal", como en un sistema de ecuaciones simultáneas lineales. El cálculo lineal medio-fin de cada actor-productor se integra en una circularidad medio-fin, en la cual cada medio es también fin y cada fin es también medio. Esta circularidad es más evidente en las concepciones del mercado que presenta la teoría económica neoclásica. No interrumpe el cálculo lineal de cada actor, pero vincula las relaciones medio-fin de forma circular constituyendo un mercado que hoy tendencialmente es mercado mundial. Esta circularidad la podemos imaginar conforme a la geometría del círculo, en la cual partimos de un triángulo como el multiángulo más simple, hasta llegar a un número infinito de ángulos y de líneas rectas infinitamente pequeñas que conectan estos ángulos.

La circularidad medio-fin se puede entender de forma análoga. Cada uno de los actores en el mercado sigue efectuando su cálculo medio-fin, no obstante, el conjunto constituye una circularidad que llamamos mercado. El mercado como tal es ahora el ambiente de la racionalidad medio-fin, pero lo es como circularidad a partir de los cálculos lineales de cada actor. Mediante esta transformación de las muchas acciones medio-fin caóticas en la circularidad del mercado, se autoconstituye el



mercado como un orden. Se trata de un efecto indirecto, no-intencional, de las acciones de cada actor orientadas por criterios de cálculo derivados del mercado. Desde Adam Smith, a esta autoconstitución del mercado, que lleva al orden del mercado, se le llama la "mano invisible". Todo el pensamiento burgués interpreta esta mano invisible en un sentido armónico, esto es, como una tendencia al automatismo del mercado, hacia el interés general, hacia el equilibrio.

La constitución del mercado como círculo medio-fin ocurre tanto en la realidad como en el pensamiento. En ambos casos acontece un proceso de abstracción determinado, que se efectúa tanto en la realidad como en el pensamiento, y que para poder constituir el orden del mercado por la circularidad medio-fin, recurre a un cálculo de rentabilidad que excluye cualquier referencia a la racionalidad reproductiva. Esto lo efectúa el cálculo empresarial con base en la contabilidad por partida doble. En cuanto a los salarios, estos no tienen su referencia en las necesidades del trabajador, sino en el precio de escasez de la fuerza de trabajo en el mercado. Si el mercado no ejerce la demanda correspondiente, el desempleo y la exclusión consiguiente no entran en el cálculo. Respecto a la naturaleza, la empresa calcula sus costos de extracción de bienes naturales, pero en su cálculo no entran las necesidades de reproducción de la propia naturaleza. El cálculo medio-fin se totaliza como razón instrumental.

En este sentido, el cálculo empresarial abstrae la racionalidad reproductiva en todos sus ámbitos. Se trata de un proceso real de abstracción. Sin embargo, esta misma abstracción ocurre en el pensamiento, cuando la teoría económica, y en general las ciencias sociales, asumen la función de legitimación de esta constitución del mercado por el circuito medio-fin. Estas ciencias hacen de la abstracción de la racionalidad reproductiva un problema de científicidad<sup>71</sup>.

Esta orientación de las ciencias surge con nitidez hacia finales del siglo XIX con la teoría económica neoclásica, y con la elaboración por parte de Max Weber de la metodología de las ciencias correspondiente. El propio pensamiento económico es ahora obligado, en nombre de la científicidad, a abstraer la

---

<sup>71</sup> Daly y Cobb (1993), lo mismo que Naredo (1987), no obstante sus esclarecedores análisis, no toman suficientemente en cuenta que no se trata sólo de una "falacia de la concreción injustificada", o de una "noción abstracta de mercado"; sino que se trata de una abstracción que también ocurre en la realidad. El fetichismo tiene bases objetivas.

racionalidad reproductiva y a constituir una teoría de la acción racional basada con exclusividad en la afirmación de la racionalidad medio-fin. Weber lo hace identificando los juicios medio-fin con los juicios de hecho. Según él, no puede haber juicios de hecho que no sean juicios medio-fin, y una ciencia empírica sólo puede pronunciarse con legitimidad sobre juicios de hecho. En consecuencia, la ciencia se agota en la elaboración de juicios medio-fin, que Weber llama juicios con arreglo a fines. Todos los otros juicios los trata de manera análoga y los llama juicios con arreglo a valores, acerca de los cuales la ciencia no se puede pronunciar legítimamente. De la racionalidad medio-fin habla como racionalidad formal, y de todas las otras racionalidades con arreglo a valores habla como racionalidad material. La racionalidad material se halla excluida de las ciencias, y con ella toda reflexión en términos de la racionalidad reproductiva. Por este procedimiento, la metodología de las ciencias refleja a la perfección el proceso de abstracción real llevado a cabo por el mercado. Ambas abstracciones se identifican. Por tanto, el producto no aparece como valor de uso sino que su valor parece restringirse al resultado de deseos o preferencias de los consumidores, quienes juzgan conforme a utilidades subjetivas. Y en esto toda la teoría económica burguesa hace un frente común.

El resultado es la desorientación, con referencia a la racionalidad reproductiva, ya no sólo del mercado, sino también del propio pensamiento sobre el mercado. Frente al criterio del mercado todas las acciones medio-fin son igualmente racionales, con tal que sean eficientes, aunque en términos de la racionalidad reproductiva tengan efectos destructivos. Luego, las actividades destructoras del ser humano y de la naturaleza son promovidas por el mercado de la misma manera que las actividades compatibles con la racionalidad reproductiva, o incluso aun más. Cortar la rama del árbol sobre la cual el actor está sentado, es tan racional como cortar cualquier otra rama. El resultado es una tendencia del mercado, en sí misma inevitable, hacia la destrucción en términos de la racionalidad reproductiva. Es una tendencia tanto a la destrucción de los seres humanos como de la naturaleza, que es condición necesaria de la propia vida humana. Esta tendencia destructiva es **la irracionalidad de lo racionalizado.**

### 3.4 Hacia una teoría crítica de la racionalidad reproductiva

La tendencia a la destrucción de los seres humanos y de la naturaleza, sin embargo, no es necesariamente la finalidad de nadie. Es resultado de la propia racionalidad medio-fin y de su totalización. El mercado, como sistema coordinador de la división social del trabajo, la hace surgir. Puede ser asumida de forma intencional, pero su origen surge de una manera no-intencional como efecto indirecto de la racionalidad medio-fin y su totalización. Por eso, en relación a estos efectos, la teoría económica neoclásica –si acaso los toma en cuenta– habla de “efectos externos” o “externalidades”. Son externos en relación a la acción medio-fin interpretada de modo lineal, son externos al intercambio mercantil y al sistema de precios. Y como la racionalidad reproductiva no es objeto de esta ciencia, la analiza como “efectos externos”, como “consideraciones de equidad”, como “bienes de mérito”, o en general, como “fallos del mercado”. No obstante, vistos desde la racionalidad reproductiva, estos “fallos del mercado” son perfectamente internos al circuito de la vida humana, así como también son efectos no-intencionales de la acción intencional de un sistema de división social del trabajo coordinado por el mercado.

Las destrucciones están hoy a la vista. La exclusión de una gran parte de la humanidad de la división social del trabajo y la progresiva destrucción de la naturaleza, son visibles con facilidad, como nos podemos percatar con tan sólo leer la prensa diaria. Ni el neoliberal más “químicamente puro” niega su existencia. Lo que no está inmediatamente a la vista es el hecho de que ambas destrucciones son efectos indirectos de la propia racionalidad medio-fin totalizada por los mercados. La complejidad del circuito medio-fin originado en el mercado, tiende a esconder la relación de causalidad entre la racionalidad medio-fin y sus efectos destructores, pero la teoría económica y la metodología de la ciencias dominantes en la actualidad, hacen lo suyo para impedir una toma de conciencia acerca de esta relación.

Se necesita entonces desarrollar una ciencia empírica que se preocupe de las condiciones de posibilidad de la vida humana, y por consiguiente de la racionalidad reproductiva. Esta ciencia es la teoría crítica de las condiciones de la vida de hoy. No todo lo que critica algo es ciencia crítica. Aquí se trata de ciencia crítica en el sentido de confrontar de manera crítica la racionalidad medio-fin con su fundamento, que es el conjun-

to de las condiciones de posibilidad de la vida humana, que incluye necesariamente la vida de toda la naturaleza, porque el ser humano es un ser natural. Nos referiremos a este conjunto de condiciones de posibilidad, como el conjunto interdependiente de la división social del trabajo y de la naturaleza. El objeto de esta ciencia crítica es la necesidad y la posibilidad de guiar la acción medio-fin de tal forma que la acción humana adquiriera un criterio de discernimiento relativo a la inserción de los seres humanos en el circuito natural de la vida humana.

En términos metodológicos, la condición de posibilidad y el punto de partida de esta ciencia empírica es la existencia de **juicios de hecho que no sean juicios medio-fin**. Se trata de los juicios de hecho cuyo criterio de verdad es el criterio de la reproducción de la vida frente a la amenaza de la muerte (criterio de "vida o muerte"), y no de falseación/verificación. Su objeto es también analizar todas las acciones medio-fin bajo la perspectiva de su compatibilidad con la racionalidad reproductiva, y ofrecer criterios para una acción de intervención y transformación de estas acciones que sea capaz de impedir las o reorientarlas siempre y cuando resulten no compatibles con la racionalidad reproductiva.

Lo que la teoría crítica de la racionalidad reproductiva postula como la necesidad de la inserción en el circuito natural de la vida humana, en la totalización del circuito medio-fin es prometido como resultado del sometimiento ciego al automatismo del mercado, cuyo resultado es identificado como el "interés general". Precisamente aquello que por sus efectos indirectos destruye la vida humana y la naturaleza, es totalizado y celebrado como el camino más seguro para sostenerla. Esto es a la vez el utopismo de la burguesía; mientras que su crítica implica la acción hacia una constitución tal de la sociedad y del sistema económico, de manera que resulte factible guiar las acciones medio-fin según la compatibilidad de racionalidades. En consecuencia, esta ciencia llevará a una crítica de fondo de todo sistema económico que se oriente por la ilusión de la totalización del automatismo autorregulador del mercado y de la maximización del crecimiento económico como criterio máximo de la eficiencia.

Luego, podemos reconocer la existencia de una doble dimensión del orden del mercado. Como orden positivo, es producto del caos que se ordena en la constitución del circuito medio-fin; pero como tal orden, produce el desorden por su tendencia a la destrucción. Se trata de un orden que se afirma



por la reacción al desorden y que reproduce este desorden por sus tendencias destructivas. Retomaremos este análisis en el capítulo seis.

*El sujeto como objeto de las ciencias empíricas y la afirmación del sujeto como sujeto*

Como ciencia empírica de las condiciones de posibilidad del sujeto en cuanto ser natural, la ciencia crítica habla del sujeto en un sentido paradójico. Para poder hablar del sujeto, tiene que hablar de él como su objeto, pero hablar del sujeto como sujeto, trasciende cualquier ciencia empírica, y este trascender es propio de la filosofía. Sin embargo, la necesidad de trascender a la ciencia empírica no es ni filosófica ni mítica, sino que es empírica. Resulta del hecho de que los problemas de la racionalidad reproductiva no tienen solución mediante un cálculo que sea comparable con el cálculo de la racionalidad medio-fin, el cual es y necesita ser autosuficiente. Su punto de partida más visible es la empresa capitalista, que calcula sus costos y ganancias. Estas son la diferencia entre los costos de producción y el precio del producto (o del servicio) producido. Hay una relación medio-fin cuya maximización se mide en la cantidad de ganancia lograda.

Pero los costos de este cálculo son simples **costos de extracción**. El salario es el costo de extracción del trabajo del ser humano, y la reproducción de éste en condiciones más o menos dignas depende en alto grado de su poder de negociación. No se trata, además, sólo de la extracción del trabajo de los otros, sino también del propio. Así como se extrae trabajo del otro, también se extrae trabajo de uno mismo. El mismo empresario calcula su propio trabajo por medio del “salario del empresario”, que se paga así mismo en el caso de que sea propietario de la empresa.

De la misma manera, la materia prima es extraída de la naturaleza. Pero ella no recibe salario. El costo de la extracción de la materia prima de la naturaleza es la fuerza de trabajo necesaria, junto con el consumo de los medios de producción empleados en este mismo trabajo de extracción. Arrancar a la naturaleza las materias primas, presupone los costos de la actividad de arrancarla. El éxito de este proceso se mide de nuevo en ganancias. Si el producto arrancado se vende por un precio mayor que los costos originados por este proceso de extracción de la materia prima, la ganancia indica la racionalidad medio-fin del procedimiento. Entender estos costos como



costos de extracción y no como costos de reproducción es un aspecto central de la teoría crítica. Si fueran realmente costos de reproducción (tanto del ser humano como de la naturaleza), no existirían efectos externos destructivos.

Luego, posibles efectos destructores de este cálculo fragmentario sobre el ser humano y la naturaleza, caen fuera del cálculo de la empresa. Desde el punto de vista de ésta, se trata de simples efectos indirectos o externos. El costo de arrancar un árbol es el pago del salario de la fuerza de trabajo empleada y el precio del medio de producción utilizado (por ejemplo, el desgaste de una sierra). Si como consecuencia de la masificación de esta acción se produce un desierto donde antes había un bosque, o se provoca un cambio desastroso en el clima; desde la perspectiva de la empresa no se trata de costos. No es simplemente que la empresa no calcule estos efectos indirectos como costos, sino que no puede calcularlos. Sea esta empresa capitalista, privada o pública, sea esta empresa socialista o cooperativa; en cuanto empresa es imposible que efectúe tal cálculo. Este tipo de cálculo fragmentario es la condición para que el cálculo sea autosuficiente y para que la empresa pueda existir como entidad de producción. De lo contrario, la competencia la barrería.

No obstante, estos efectos indirectos de la racionalidad medio-fin subvierten la racionalidad reproductiva de la propia vida humana y de la naturaleza, cuya reproducción es siempre un supuesto necesario de esta vida humana. Son efectos indirectos de la totalización de la racionalidad medio-fin no considerados en el cálculo de precios. Por eso no pueden ser contrarrestados por medio de esta misma racionalidad. Ellos expresan **la irracionalidad de lo racionalizado**.

Por consiguiente, la racionalidad reproductiva no es reducible al cálculo de costos, aunque sea un producto del cálculo de costos. El cálculo empresarial asegura la autosuficiencia de su cálculo justamente por la reducción de los costos a los costos de extracción. Con eso garantiza la condición formal de cualquier cálculo autosuficiente y sintético. Para que este sea posible, tanto los elementos de los costos como el fin, deben tener medidas finitas, porque si algún elemento del cálculo tiende a ser infinito, ese cálculo se hace imposible. El cálculo presupone cantidades finitas, y el infinito no es un número sino un límite más allá de cualquier número concebible.

En la lógica de la racionalidad reproductiva, en cambio, aparecen costos que tienden a ser infinitos. En términos de cálculo, la muerte del actor tiene para el propio actor un costo infinito, luego, la relación con la muerte no es susceptible de ser calculada en términos de un cálculo autosuficiente y sintético. En el juicio entran cálculos, pero no hay un cálculo. Los cálculos dan antecedentes para decisiones no reductibles al cálculo. Por eso necesariamente son secundarios y de valor relativo. La racionalidad reproductiva nos lleva por ende a criterios no cuantificables<sup>72</sup>. Eso obliga a trascender un punto de vista que visualiza al sujeto como objeto de la ciencia, y nos lleva a enfocar la posibilidad de ver al sujeto como **sujeto en su subjetividad**.

### *La racionalidad de la locura y la locura de la racionalidad*

La visión del sujeto que se afirma solo, que se salva solo, resulta ser una trampa. En su análisis de los pánicos que se suscitan en la bolsa de valores, Kindleberger demuestra cómo se desarrolla esta trampa. En estos casos, la bolsa es el lugar más visible de la problemática del circuito medio-fin, constituida por el mercado visto y tratado como automatismo. Cuando el orden del mercado produce una crisis, se hace más visible su desorden intrínseco y las fuerzas compulsivas de los hechos que este reproduce. Frente a la crisis, cada uno de los participantes del mercado es arrasado por un torbellino del que no sabe cómo escapar. La irracionalidad de lo racionalizado triunfa de modo visible; y el comportamiento resultante, Kindleberger lo resume así: “Cuando todos se vuelven locos, lo racional es volverse loco también”.

La totalización del mercado lleva a la renuncia a cualquier comportamiento racional. Lo racional es la locura, y todos los criterios se confunden. No obstante, no hay salida. Esta irracionalidad, en la cual la racionalidad de la locura hace imposible la salida, es resumida de la siguiente manera por Kindleberger: “Cada participante en el mercado, al tratar de salvarse él mismo, ayuda a que todos se arruinen”. Todos se quieren salvar, pero al tratar cada uno de salvarse por su propia cuenta, se impiden mutuamente la posibilidad de salvarse. Pero no se trata solamente de la situación de la bolsa en situaciones de pánico. Es la situación del automatismo del mercado siempre que éste es totalizado.

---

<sup>72</sup> Para la ciencia totalizante de la racionalidad medio-fin eso produce horror. Max Plannk: “Wirklich ist, was mebarist” (Lo real es lo que se puede medir). Rutherford: “Qualitative is nothing but poor quantitative” (Lo cualitativo no es más que pobreza en lo cuantitativo). Esta reducción de lo real a lo calculable destruye de por sí toda posibilidad de una racionalidad reproductiva, y en consecuencia, la de una sociedad sostenible.

No obstante, el querer salvarse no es suficiente, si bien es condición necesaria. A partir de esta situación, toda relación humana tiene que ser reenfocada. No hay salida, excepto por un reconocimiento mutuo entre sujetos que, a partir del cual, sometan todo el circuito medio-fin a la satisfacción de sus necesidades. Si se parte de este reconocimiento, es necesaria una solidaridad que sólo es posible si este reconocimiento la sustenta. Sin embargo, no se trata de un reconocimiento mutuo de los participantes en el mercado, sino entre sujetos que se reconocen mutuamente como seres naturales y necesitados. Mientras esto no ocurra, la racionalidad de la locura llevará a la humanidad a nuevas crisis, hasta que estas sean de tal magnitud que ya no haya solución posible. Volveremos sobre este punto en el capítulo siete.



## Capítulo IV

### LA COORDINACION SOCIAL DEL TRABAJO Y SUS CRITERIOS DE EVALUACION

*Causa formal, causa material, causa eficiente y causa final*  
Las cuatro nociones aristotélicas de la causa<sup>73</sup>

#### 4.1 Introducción

En este capítulo, nos interesamos, en primer lugar, en establecer los conceptos básicos de lo que entendemos por una teoría general de la coordinación social del trabajo, incluyendo el concepto clave de sistema de división social del trabajo, lo mismo que la discusión sobre las condiciones de posibilidad de los procesos individuales de trabajo y los problemas inherentes a la relación entre cada uno de los procesos de trabajo y el sistema de división social del trabajo, es decir, el conjunto de todos estos procesos de trabajo.

Después de una breve reflexión sobre la división social del trabajo y el excedente económico, incorporamos al marco analítico un conjunto de criterios de evaluación de todo sistema de coordinación social del trabajo, incluyendo, además de la

---

<sup>73</sup> "Es obvio, pues, que necesitamos conseguir la ciencia de las causas primeras (desde luego, decimos saber cada cosa cuando creemos conocer la causa primera). Pero de "causas" se habla en cuatro sentidos: de ellas, una causa decimos que es la entidad, es decir, la esencia (pues el por qué se reduce, en último término a la definición, y el por qué primero es causa y principio); la segunda, la materia, es decir, el sujeto; la tercera, de dónde proviene el inicio del movimiento, y la cuarta, la causa opuesta a esta última, aquello para lo cual, es decir, el bien (este es, desde luego, el fin a que tienden la generación y el movimiento)" (Aristóteles, 1994: 79). Agradecemos a Germán Gutiérrez, del DEI, el habernos suministrado esta cita bibliográfica.



consistencia formal y la factibilidad material de tal sistema, una discusión sobre la maximización del producto, tanto del producto efectivo como del producto potencial, pues sólo de este modo se puede pasar a determinar el marco de la racionalidad dentro del cual llega a tener sentido económico un ejercicio de maximización. El criterio de humanización es el último considerado, el cual introduce un margen de libertad entre las soluciones factibles y la solución óptima.

#### 4.2 Hacia una conceptualización del trabajo humano: el ámbito de las necesidades y la especificación de los fines

##### *El trabajo humano y la transformación de la naturaleza*

Para desarrollar los distintos componentes del sistema de coordinación de la división social del trabajo, comunes a cualquier tipo de sociedad, debemos comenzar por establecer una concepción adecuada del trabajo mismo. En primera instancia, el trabajo es una actividad humana encaminada a un fin, siendo el ser humano, en su calidad de trabajador/productor, el sujeto de tal actividad, esto es, la humanidad como “sujeto productivo” o “sujeto que trabaja”. El ser humano dirige su actividad hacia la transformación de la naturaleza, pero él mismo es también un ser natural y como tal, parte integrante de la naturaleza. Esta transformación de la naturaleza por el ser humano es una actividad imperativa, una **necesidad vital**, porque sin ella no puede satisfacer sus necesidades materiales imprescindibles para la vida, no puede sobrevivir.

El trabajo humano produce **productos**, productos que son **valores de uso** en la medida en que sean capaces de satisfacer necesidades humanas materiales (o espirituales) que deciden sobre la vida y la muerte de los seres humanos. La base de la definición del trabajo, por lo tanto, es el **carácter material de la naturaleza** y de los productos que surgen de la actividad productiva que el ser humano realiza en metabolismo con la naturaleza. Transformando la naturaleza material en productos, el ser humano satisface sus necesidades materiales. Estas necesidades materiales no deben interpretarse en el sentido de un vacío materialismo cosmológico, ontológico o filosófico. La materia no es, en esta aproximación, una “*exterioridad a priori*” al ser humano, sino aquello constituido *a posteriori* por la subjetividad humana como trabajo productivo, abarcando tanto el ámbito fisiológico como el espiritual<sup>74</sup>.

---

<sup>74</sup> “La producción “material” –no en el sentido de opuesto a lo espiritual, sino, y principalmente, en cuanto constituye a la naturaleza como “materia” de trabajo y “contenido” de satisfacción...” (Dussel, 1991: 38).

El sujeto productor se enfrenta, así, en primer término, a un **ámbito de necesidades**. Se trata de un circuito natural entre el ser humano, como parte de la naturaleza, y su naturaleza exterior, la cual aparece, desde este punto de vista, como el cuerpo ampliado del ser humano, y la relación entre trabajo y satisfacción de necesidades como un metabolismo. En este intercambio entre el ser humano en cuanto que naturaleza específica y la naturaleza externa, la naturaleza es humanizada (o deshumanizada) por el trabajo.

Pero no solamente el ser humano transforma la naturaleza externa a través del trabajo, pues en primer lugar, en este acto de transformación la propia naturaleza del ser humano puede resultar transformada a través del trabajo; tal como ocurre por ejemplo en la medicina o en la genética; y en segundo lugar, los valores de uso (resultado de la transformación humana de la naturaleza) transforman el propio estilo de vida del ser humano y, por lo tanto, al ser humano mismo. En conclusión, mediatizado por la transformación de la naturaleza externa, el ser humano-naturaleza se transforma a sí mismo; y a partir de este proceso surge la historicidad del trabajo humano. La siguiente figura ilustra este circuito entre el ser humano y la naturaleza. Se trata, como hemos dicho, de un "circuito natural" cuya continuidad permite la reproducción de la existencia de los seres humanos.

**Figura 4.1**

*El circuito reproductivo entre el ser humano y la naturaleza (metabolismo social)*



De modo que, en cuanto “sujeto económico”, el ser humano es ante todo un sujeto “de necesidad”, un “sujeto necesitado”. Ya sea que satisfaga su necesidad con un objeto natural (una fruta tomada de un árbol), en cuyo caso el consumo no estará mediado por un acto de producción; ya sea que el objeto natural satisfactor deba ser producido, en cuyo caso el sujeto-necesidad se transforma en un sujeto-productor.

Aún en el caso de la mera satisfacción, la relación entre sujeto-necesidad y naturaleza es una relación “material”, pero la naturaleza no será en este caso “materia” de trabajo, sino materia de disfrute, de satisfacción. Para un sujeto/productor las cosas aparecen como instrumentos para producir a partir de la naturaleza los objetos satisfactorios que se necesitan. La producción es así negación (gasto de energía) para negar la negación (la necesidad). La producción es actualidad de vida para hacer posible la subsistencia y reproducción (continuidad) de la vida (Dussel, 1991: 35).

Por tanto, el circuito de la necesidad funda un circuito de la producción, y ambos fundarán el circuito económico propiamente dicho. Pero la instancia tecnológico-productiva no es la economía, pues esta última incluye además, lo social (condiciones de posibilidad), y lo ético (al menos una ética del trabajo), tal como se verá posteriormente.

### *El ámbito de la necesidad y la especificación de los fines*

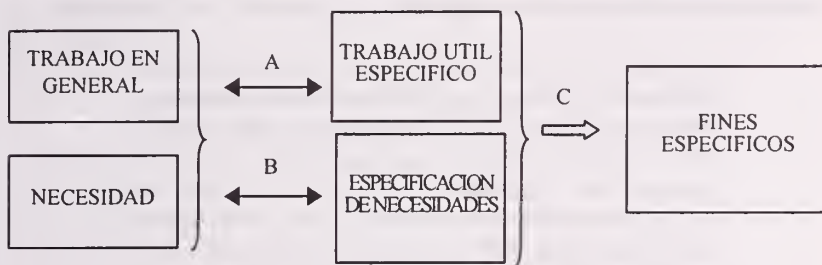
Dijimos anteriormente que el trabajo es una actividad encaminada a un fin, pero aunque el ámbito de la necesidad impera sobre el trabajo, el trabajo sin más, el **trabajo en general**, no puede ser dirigido hacia la satisfacción de las necesidades concretas. Ni *el* trabajo, ni *la* necesidad son específicos, y en estos términos no pueden desembocar en una actividad específica que sea un trabajo determinado. Si bien los fines están supeditados al ámbito de la necesidad, en cuanto que su validez consiste en poder satisfacer necesidades, tales fines deben ser específicamente determinados<sup>75</sup>. Por **supeditación** de los fines a las necesidades, y mediante la **especificación** de la necesidad, ésta debe ser transformada en un fin específico, pero

---

<sup>75</sup> En todas las sociedades el trabajo se presenta, por una parte, como una forma de trabajo útil y orientada hacia fines específicos, lo cual halla su expresión en toda la diversidad de objetos que se producen, en la inmensa cantidad de operaciones particulares necesarias para su producción, y en la existencia de muy diversas profesiones y oficios. Por otra parte, también en todas las sociedades humanas, además de esta forma útil y orientada a un fin del trabajo, el mismo se presenta como gasto de fuerzas físicas e intelectuales del ser humano, gasto de energía humana, trabajo en sentido fisiológico (Marx), trabajo humano en general.

se requiere aún otra condición. En cuanto que sujeto humano pensante, el productor o trabajador proyecta anticipadamente el fin, y esta actividad de **proyección** permite la transformación de la necesidad en un fin específico. Una vez afirmado el fin por libre voluntad, el sujeto **ordena** sus impulsos inmediatos (sus energías físicas y mentales), en función de las condiciones requeridas para alcanzar el fin que ha sido especificado y que finalmente decide **elegir**. Gráficamente:

**Figura 4.2**  
*La especificación de los fines a partir de la necesidad*



Donde A, B y C representan:

A: supeditación

B: proyección

C: elección

En este proceso de especificación influyen, indudablemente, elementos subjetivos como el carácter de la persona, sus intereses personales, sus gustos y preferencias y, en general, elementos de tipo psicológico. Pero estos nunca pueden sustituir la necesidad como raíz de la elección de la canasta de consumo. Son elementos de especificación, sin constituir ellos mismos, necesidades. Esto no excluye que dentro del análisis de la división social del trabajo, el goce y la felicidad puedan ser objeto de tratamiento científico, pero sí sostiene que el círculo de la felicidad debe estar supeditado al círculo de la necesidad.

Lo anterior implica una doble determinación de la así llamada "libertad del consumidor". En la tradición neoclásica, se trata de la libertad de especificación de la canasta de consumo exclusivamente; razón por la cual ésta corriente teórica excluye la discusión de la satisfacción de las necesidades. Si habla de



necesidades, no se refiere a algo realmente necesario que decida sobre la vida o la muerte del sujeto/productor/consumidor, sino a inclinaciones o propensiones psicológicas por satisfacer dentro de un "mapa de preferencias". La discusión de las mismas necesidades, en cambio, la trata como un asunto de "juicios de valor", no susceptible de discusión científica. Pero de hecho, ésta sí es susceptible de tal discusión, y hace surgir, en cuanto a la especificación de la canasta de consumo, un segundo plano de la libertad del consumidor, que no es de meras inclinaciones subjetivas o "utilidades". Se trata de la propia producción y distribución del producto social, que no puede ser arbitraria ni azarosa, sino que debe hacer posible la reproducción material de la vida del productor. Los economistas keynesianos intuyen esta condicionalidad. Así por ejemplo,

"Si existen bienes públicos, externalidades, indivisibilidades u otras formas de imperfecciones del mercado, el mecanismo del mismo será ineficiente y la sociedad tal vez no alcance su frontera de posibilidades de producción o de utilidades. En la medida en que la propia distribución del ingreso presente cuestiones vinculadas con los bienes públicos o externalidades, puede suceder que el mecanismo del mercado dé una solución ineficiente, aunque no haya otros bienes públicos ni otras fuentes de externalidades". (Due y Friedlaender, 1977: 103).

Desde esta perspectiva, la distribución del ingreso es considerada como un "bien público" que entra en las funciones de utilidad de todos los sujetos económicos, de modo que los bajos niveles de ingreso de los pobres pueden afectar las "funciones de utilidad" de los ricos. Además, la sociedad como un todo, a través de su "función de bienestar social" puede determinar que, aunque la solución determinada por el mercado sea eficiente, puede que no sea deseable desde un punto de vista ético. Así, un punto ineficiente de producción y consumo puede ser preferible a otro eficiente, si se consideran motivos normativos de distribución. Pero el punto que queremos resaltar es que la estabilidad y la sostenibilidad de una sociedad no es independiente de la distribución del ingreso, como lo demuestra la historia social y política de América Latina. Un máximo de desigualdad no debe ser sobrepasado, más allá del cual la sociedad tiende a la convulsión y la desintegración, y la política social se convierte en política anti subversiva.



De hecho, se trata de la base de la libertad del consumo, que no está de ninguna manera constituida por los gustos y preferencias de los consumidores y que debe asegurar la existencia del mismo sistema de coordinación social del trabajo, dentro del cual viven los productores. Es la base material y objetiva de la libertad, sin la cual la libertad de especificación se transforma en una simple quimera. Esta “libertad de elección” (Friedman) no es desde luego y en sí misma, sujeto de crítica, pero cuando se afirma por negación de la reproducción material de la vida, se transforma en un fetiche, y en los casos extremos, en un símbolo de la muerte.

Musgrave ha introducido los términos “necesidades comunitarias” y “bienes preferentes” como casos especiales de los llamados bienes sociales (o públicos). Al respecto dice:

“La proposición central ... es la de que existe un interés de la comunidad como tal, ... y que no implica una mera adición, vertical u horizontal, de intereses individuales. Se dice entonces que este interés comunitario originó necesidades comunitarias, necesidades que se generan por el grupo como un todo y están relacionadas con su bienestar”. Y más adelante agrega: “Se puede admitir que estas obligaciones (comunes) quedan fuera de la libertad de elección individual que se aplica ordinariamente”. (Cfr. Musgrave y Musgrave, 1993: 69,70).

Se trata de situaciones –más bien excepcionales, según Musgrave – en que la sociedad se compromete a corregir los fallos existentes en el proceso efectivo de aplicación de la elección individual; tales como el cuidado de los niños o de los incapacitados, la provisión de servicios básicos, o la garantía de los derechos de las minorías. No obstante, la reproducción material de la vida humana es la **primera condición** que todo “sistema de elección”, individual o social, debe satisfacer.

*Fines factibles y fines no factibles: el futuro como proyección utópica*

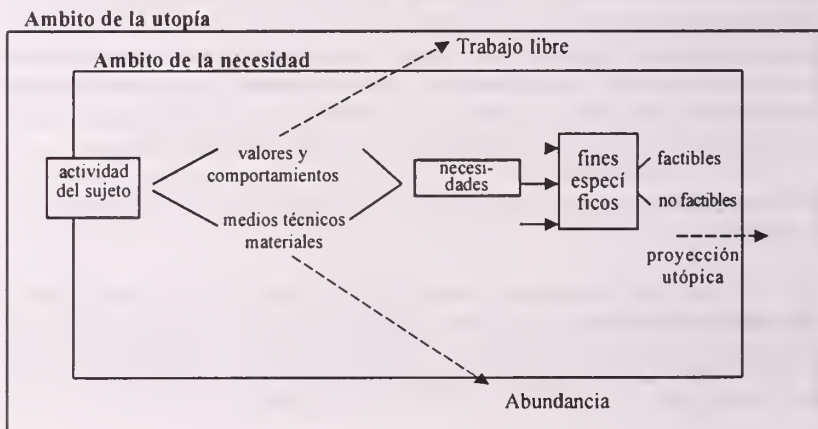
La especificación de los fines a partir de la necesidad desemboca en dos planos de actividad racional. Por un lado, el plano de la realización técnica del fin, esto es, el plano de los medios técnicos materiales que hacen posible la obtención del fin perseguido (y el valor de uso proyectado). Por otro lado, el

plano de los valores o pautas de comportamiento requeridos en la organización del trabajo para lograr el mismo cometido.

En los dos planos aparecen problemas de factibilidad. Si al fin específico no corresponden medios técnicos adecuados, el fin no se puede alcanzar, resultando un fin no factible, al menos provisionalmente. Si por otro lado, la organización del trabajo exige comportamientos insoportables, incomprensibles o inalcanzables para los trabajadores (por ejemplo, en términos del esfuerzo físico requerido, de la atención y habilidad mental, o de la preparación intelectual y psicológica necesarias), nuevamente el fin resulta no factible, aunque existan los medios técnicos para lograrlo. Por lo tanto, entre los muchos fines técnicamente factibles, solo podrán elegirse aquellos que sean efectivamente factibles, en los dos planos apuntados.

Pero los fines no factibles no son necesariamente desechados. Muchos de ellos son transformados en **aspiraciones** (incluso de naturaleza utópica), a partir de los cuales se formulan y especifican los pasos futuros a seguir, para que fines no factibles hoy, resulten fines factibles mañana, o para que comportamientos extremos (valores, aptitudes, capacidades) necesarios hoy dejen de ser necesarios mañana. Estos fines no factibles en el presente, pueden inscribirse incluso en el **ámbito de la utopía**, como la imaginación de la abundancia cuantitativa de los medios técnicos, o la imaginación del trabajo como libre juego de las fuerzas físicas y espirituales del ser humano. A partir de los fines actualmente no factibles aparece entonces la formulación del futuro por hacer como proyección utópica. El siguiente diagrama resume lo expuesto en este aparato.

**Figura 4.3**  
*Necesidad y utopía: actividad del sujeto, necesidades y fines específicos*



Llegados a este punto, hemos explicado la especificación de los fines a partir de las necesidades, así como la significación de los medios técnicos y la conformación del sujeto que tiene la voluntad y la capacidad de alcanzar tales fines, por lo que podemos pasar ahora a la formulación de los procesos de trabajo, eslabones básicos de todo sistema de división y coordinación social del trabajo.

### **4.3 Hacia una formulación de los procesos de trabajo: insumos, productos y condiciones de posibilidad**

Para que una teoría de la coordinación social del trabajo pueda servir como criterio de evaluación del funcionamiento de los mercados, la misma tiene que ser elaborada en términos no mercantiles. Tiene que referirse a los contenidos generales y a las determinaciones esenciales del proceso de producción y de su coordinación a escala social, para posteriormente poder analizar y explicar las funciones que el mercado y las relaciones mercantiles deben cumplir, así como para evaluar sus resultados. Sólo partiendo de este planteamiento, podríamos preguntarnos luego, si efectivamente el mercado cumple con tales funciones, o en que condiciones las satisface. Por esta razón, una teoría de la coordinación social del trabajo no se puede basar en conceptos mercantiles, sino que debe partir del análisis de las "determinaciones esenciales" de la reproducción social. Su análisis consiste precisamente en el estudio de los procesos de trabajo y de sus interrelaciones. Por tanto, debemos enseguida acometer el análisis de los procesos de trabajo, primero a nivel individual, y luego en su conjunto, en cuanto que sistema de división social del trabajo<sup>76</sup>.

La base de todo sistema de división social del trabajo está constituida por los sujetos productores que realizan determinados procesos de trabajo. En primera instancia, un proceso de trabajo es la relación entre tres elementos básicos:

- a) un **sujeto** determinado del trabajo (o una multiplicidad de sujetos),

---

<sup>76</sup> El problema con el análisis neoclásico de la eficiencia y el bienestar, es que si bien, no habla de precios, presupone individuos que actúan enteramente a partir de una lógica mercantil (homo economicus); por lo que implícitamente presupone una sociedad en donde la relación medio-fin prevalece de manera absoluta (comportamiento optimizador o maximizador). En otras palabras, la teoría neoclásica de la eficiencia económica presenta su discusión de la coordinación de la división social del trabajo (los llamados problemas de qué y cuanto producir, cómo producir, y para quién producir), dentro de un esquema que ya presupone la absolutización de la relación medio-fin y la razón instrumental. Solo por esta argucia puede presentar el problema como "puramente técnico", independientemente, de "juicios de valor" como la equidad, el bienestar, y las "comparaciones interpersonales de utilidad".

- b) el cual busca el logro de un **fin específico** (un valor de uso o producto), y
- c) que cuenta con los **medios técnicos** para alcanzarlo.

Es el **trabajo humano concretizado** en un conjunto de actividades (re)productivas que buscan un fin determinado. El proceso de trabajo es por tanto una acción humana (aunque no toda acción humana se realiza a través de procesos de trabajo) cuyo resultado es un producto material.

*Elementos del proceso simple de trabajo: insumos materiales y trabajo concreto*

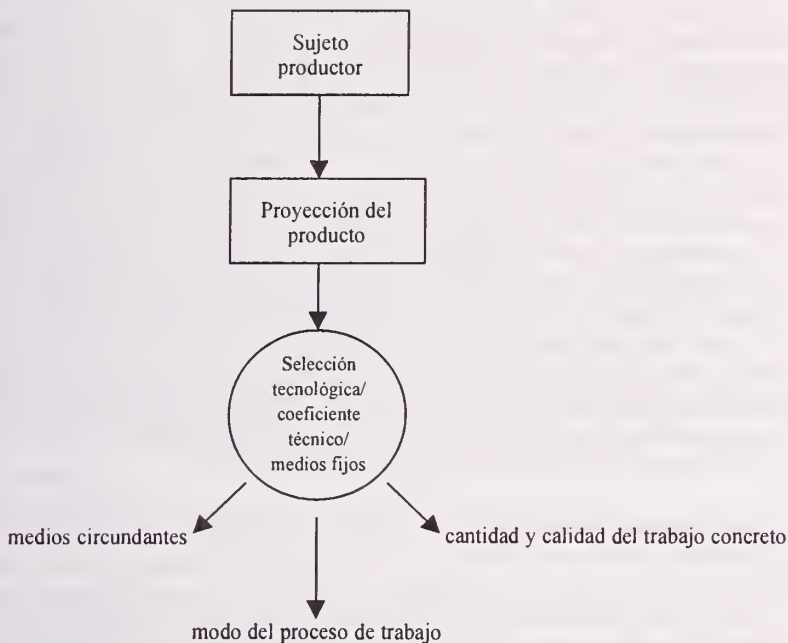
El proceso de trabajo se dirige hacia un fin, que es el **producto**, que como vimos anteriormente, es resultado de la especificación, supeditación y proyección de las necesidades humanas, ya sean estas biológicas o socioculturales. Suponiendo que dicho fin sea factible (técnicas de producción conocidas y accesibles, valores y comportamientos factibles), y existiendo el proceso de trabajo dentro de un sistema de división social del trabajo, el productor necesita insumos materiales que él mismo no puede producir. Estos insumos son los **medios de producción** que el productor debe utilizar.

Los medios de producción son de dos tipos. Por un lado están los **medios circulantes de producción**, que son los elementos materiales del proceso de trabajo (medios de trabajo y objetos de trabajo) que se gastan o consumen totalmente en este proceso o que son transformados durante el mismo. La energía eléctrica (medio de trabajo) y la materia prima (objeto de trabajo) son dos ejemplos. Por otro lado están los **medios fijos de producción**, que son los instrumentos de trabajo y los equipos de producción que el productor usa para transformar los medios circulantes en productos, por medio de su trabajo, y que debido a su mayor durabilidad, son aptos para utilizarse en varios procesos productivos consecutivos.

Los medios fijos de producción son, en sentido directo, portadores de tecnologías. La determinación de la tecnología que se emplea en la producción del producto pasa siempre por la selección de los instrumentos de trabajo, en función de los cuales el productor determina las calidades (educación, capacitación, habilidades, etc.) y la cantidad del **trabajo concreto** que se requieren para llevar a cabo el proceso de trabajo. Los medios circulantes de producción también se determinan a partir de la selección de los instrumentos de

trabajo. Si bien el trabajo humano concreto, los medios circulantes y los medios fijos son complementarios, al ser estos últimos los menos adaptables a las nuevas tecnologías, constituyen el centro de decisión de la **selección tecnológica**. En este sentido son objetivaciones del **coeficiente técnico** del proceso de trabajo. Además, dada la tecnología, el coeficiente técnico determina las horas de trabajo necesarias para producir el producto, esto es, el período del proceso de trabajo. Gráficamente:

**Figura 4.4**  
*Los medios fijos de trabajo como elemento central de la selección tecnológica*



El carácter material del proceso de trabajo (insumos y productos), permite expresar el mismo simbólicamente.  $L' = (l_1, l_2, \dots, l_n)$  representa el vector de los  $n$  respectivos trabajos concretos; y  $Q' = (q_1, q_2, \dots, q_m)$  el vector de los  $m$  tipos de medios de producción empleados. Entonces, si el proceso productivo genera un único producto tenemos:  $[L', Q'] \rightarrow P$ . Pero  $P$  puede ser también un vector,  $P' = (p_1, p_2, \dots, p_k)$  en el caso de la producción conjunta. De este modo, no hay duda de que **ciertos elementos** del proceso de trabajo se pueden expresar en términos de “coeficientes técnicos de producción”, y de una



“función de producción”<sup>77</sup>; pero coincidimos con los teóricos no neoclásicos de la teoría de la empresa, en constatar que muchos aspectos de “la organización” (del proceso de trabajo) no pueden ser reducidos a coeficientes técnicos, ya sean estos fijos o variables (cfr. Santos Redondo, 1997). A continuación analizamos cinco **condiciones del proceso de trabajo** que no se pueden expresar en términos de coeficientes técnicos, y que han recibido escasa o nula atención por parte de la teoría económica tradicional, especialmente de la ortodoxia neoclásica.

### *Condiciones del proceso simple de trabajo: la dimensión temporal.*

En el grado en que el propio período de producción es una función de la tecnología, la vida útil de los equipos determina el período para el cual rige un determinado período de producción. Pero si bien los coeficientes técnicos determinan los medios fijos y circulantes de producción necesarios, el desgaste de los medios fijos no se rige por un coeficiente técnico determinado. Esto se daría solamente en el caso de que la vida útil física coincida con la vida útil real del medio fijo. Sin embargo, cuanto más dinámico sea el proceso de producción y reproducción, más tiende a diferir la vida útil **económica** de la vida útil **física**. En el grado en que esto ocurra, es el conjunto de los medios de producción utilizados en el sistema el que determina la vida útil económica de los medios fijos y, por lo tanto, el desgaste de los medios fijos de producción. En este caso, repetimos, no hay un coeficiente técnico determinado para el desgaste de los medios fijos de producción.

### *Condiciones del proceso simple de trabajo: la dimensión espacial*

Paralelamente a la dimensión temporal del proceso de trabajo existe una dimensión espacial. Para producir un producto con insumos determinados y trabajando durante el período de producción necesario, hace falta un lugar de producción. Según el producto del cual se trate, esta dimensión

---

<sup>77</sup> “En este esquema, L/P representa el conjunto (vector) de desembolsos unitarios de los respectivos tipos de trabajos concretos, y Q/P representa el conjunto (vector) de desembolsos unitarios de los correspondientes medios de producción concretos. Los componentes de este conjunto, o sea, los desembolsos unitarios particulares, se definen frecuentemente como **coeficientes técnicos de producción**, por la razón de que estos dependen de las condiciones técnicas en las cuales se lleva a cabo el proceso productivo. Los coeficientes de producción son, por lo tanto, desembolsos de los trabajos concretos, así como también, de los medios de producción concretos, que en determinadas condiciones técnicas son necesarios para producir una unidad de producto”. (Lange, 1982: 79-80). Téngase presente que estos coeficientes de producción se miden en unidades naturales, puesto que al efectuar la respectiva división (L/P y Q/P), la dimensión del tiempo se cancela.

espacial es sumamente diferente, variando entre productos extensivos en el espacio (la agricultura tradicional) hasta productos espacio-intensivos (la industria altamente automatizada y miniaturizada), pero ningún proceso de trabajo es posible sin ser ubicado en el espacio<sup>78</sup>.

Este espacio tampoco es un insumo del proceso de trabajo, sino que se trata de una **condición** del proceso de trabajo, condición que determina la aplicación de las horas de trabajo y de los insumos materiales para producir un producto específico.

Cuando tomamos en cuenta la dimensión espacial de los procesos de trabajo, surge inmediatamente el problema de los **gastos de transporte**, en torno al cual existe una amplia literatura. Pero lo que queremos resaltar en este momento, es que los gastos de transporte vinculados con un proceso de trabajo determinado no dependen directamente de este proceso de trabajo, sino de la distribución en el espacio de todos los procesos de trabajo. Por tanto, no puede haber un coeficiente técnico fijo de los gastos de transporte vinculados con un proceso de trabajo determinado. Se trata nuevamente, de una condición del proceso de trabajo que no puede reducirse a coeficientes técnicos. Hacer abstracción del espacio en el estudio de la división social del trabajo, equivale a suponer que todos los productores/consumidores están situados en un mismo punto. Introducir el concepto de espacio en el análisis significa entonces, tener en cuenta uno de los elementos de **heterogeneidad** más importantes del "mundo real", puesto que productores y consumidores se encuentran generalmente dispersos en el espacio.

De la estructura espacial del sistema de división social del trabajo también dependen los **costos del intercambio**, que en una economía mercantil asumen la forma de **costos de transacción**. Los costos del intercambio surgen en todo sistema de división social del trabajo, dado que la especialización productiva hace imprescindible el intercambio de los distintos insumos y productos que cada productor necesita o produce. Como en el caso de los costos de transporte, los costos del intercambio no pueden ser determinados aisladamente por cada productor independiente, sino que dependen de las dimensiones espaciales en que están insertos cada productor individual y

---

<sup>78</sup> La "economía espacial" ha tenido en las últimas décadas una expansión extraordinaria, especialmente en Europa, teniendo como antecedentes la geografía económica y la economía de los transportes. Pero ya antes, economistas como Heinrich von Thunen y Adolf Weber se habían ocupado del tema. Sobre la importancia de una teoría del espacio económico para entender la división internacional del trabajo y el comercio internacional, puede consultarse, Hinkelammert, 1983, capítulo segundo.

cada proceso de producción, en cuanto que subconjunto del sistema total de división social del trabajo. Este es el caso, por ejemplo, de las “economías de aglomeración”, que dependen de dicha estructura espacial.

Relacionados con esta dimensión espacial del proceso de trabajo, también son importantes de tomar en cuenta los **costos de almacenamiento y conservación**, tanto de productos terminados como de materias primas y productos en proceso, los cuales son sustracciones del proceso directo de producción que deben reponerse a expensas del producto social<sup>79</sup>.

Resumiendo, en relación con la dimensión espacial del proceso de trabajo surgen tres tipos de costos que no son costos de producción propiamente dichos, éstos son: costos de transporte, costos del intercambio y costos de almacenamiento y conservación. Estos dependen de la estructura espacial (y temporal) del sistema de división social del trabajo.

*Condiciones del proceso simple de trabajo: disponibilidad de medios de vida para el productor (canasta de consumo necesaria)*

Sólo tomando en cuenta las dos dimensiones recién estudiadas de tiempo y espacio, el proceso de trabajo puede ser llevado a cabo para producir un producto, utilizando medios de producción como insumos materiales. Sin embargo, debemos tomar en cuenta otra condición básica para su posibilidad que no hemos mencionado. El sujeto del proceso de trabajo es el productor o trabajador, quien aplica su tiempo de trabajo en la producción. Sin embargo, para poder aplicar su tiempo de trabajo, él mismo tiene que poder existir. Tienen que existir, por lo tanto, los medios de vida necesarios para que el productor pueda sobrevivir, incluso, desde luego, durante el tiempo en que actúa como sujeto productor. Sin productor no hay producción, y sin medios de vida para el productor, no hay productor. La vida del productor es, por tanto, una condición de posibilidad *sine qua non* del proceso de trabajo mismo. Se trata de una condición objetiva del proceso de trabajo que posibilita su existencia. De ninguna manera se trata de un “juicio de valor”. Tiene que ser garantizada, en primer lugar, la manutención de la fuerza de trabajo, mediante la satisfacción de una serie de necesidades biológicas y socioculturales (alimentación, salud,

---

<sup>79</sup> En una economía capitalista, los costos generales de almacenamiento y conservación son “rentables” para el capitalista privado (crean valor y plusvalor, según Marx), pero no crean riqueza social, por lo que pueden considerarse como socialmente improductivos.

educación, entretenimiento, etc.); y en segundo lugar, tiene que garantizarse la continua renovación inter-generacional de la población trabajadora; lo que agrega nuevas necesidades a las antes descritas, como el cuidado de los niños y de los ancianos.

La economía política clásica, con su supuesto del salario de subsistencia, era consciente de esta condición, pero el análisis neoclásico, preocupado solo por “las preferencias”, lo ha excluido radicalmente, y en alguna medida, el neo-ricardianismo ha tendido a subvalorarlo. Para ilustrar este último caso, consideremos, dentro de la tradición sraffiana, una economía con excedente que se representa a través de las siguientes relaciones:

$$\begin{array}{rcl}
 10 \text{ t hierro} + 250 \text{ qq trigo} + 100 \text{ hr trabajo} & \longrightarrow & 800 \text{ qq trigo} \\
 15 \text{ t hierro} & + & 50 \text{ hr trabajo} & \longrightarrow & 35 \text{ t hierro} \\
 & 450 \text{ qq trigo} & & \longrightarrow & 150 \text{ hr trabajo}
 \end{array}$$

Tenemos entonces un proceso de producción que genera un excedente de 100 quintales de trigo y 10 toneladas de hierro. Matemáticamente podemos simplificar el sistema de ecuaciones eliminando la tercera ecuación, mediante la cual se hace explícita la condición de reproducción de la fuerza de trabajo, con lo que tenemos entonces:

$$\begin{array}{rcl}
 10 \text{ t hierro} + 550 \text{ qq trigo} & \longrightarrow & 800 \text{ qq trigo} \\
 15 \text{ t hierro} + 150 \text{ qq trigo} & \longrightarrow & 35 \text{ t hierro}
 \end{array}$$

También se han simplificado las otras ecuaciones, de manera que no aparecen explícitamente las horas de trabajo requeridas en la producción de hierro y de trigo. Este recurso matemático nos permite simplificar el sistema de ecuaciones y derivar los precios de equilibrio a partir de la estructura de la producción y de la norma de distribución del excedente, pero tiende a minusvalorar la problemática de la reproducción de la fuerza de trabajo en cuanto que condición imprescindible de la reproducción económica en su conjunto. La reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción de los medios de producción aparecen ahora como **problemas técnicamente similares**.

Desde luego, la teoría neoclásica va mucho más allá de este planteamiento neo-ricardiano, pues simplemente sustituye el supuesto del salario de subsistencia por el supuesto de variabilidad infinita del salario, supuesto que necesita para obtener un sistema consistente dentro del esquema walrasiano de equilibrio general.



Pero constatar esta condición de posibilidad del proceso de trabajo no significa, todavía, declarar la vida humana como “finalidad última” del proceso social de producción, pues esta se mantiene estrictamente en el ámbito de un análisis medio-fin, en el sentido de que el proceso de trabajo por su dimensión temporal, no es posible sin la existencia del productor dentro de esta misma dimensión temporal. Posteriormente regresaremos a este punto. Por ahora debemos insistir en que al igual que las otras condiciones analizadas, no existen coeficientes técnicos que puedan determinar la composición de esta canasta de consumo, a partir de una necesidad general. La magnitud de la necesidad —el tamaño necesario de la canasta— no es simplemente una determinación fisiológica y, por lo tanto, expresable en términos de un coeficiente técnico. Tampoco se puede saber *a priori*, si el producto tiene valor de uso o no<sup>80</sup>.

### *Condiciones del proceso simple de trabajo: los valores sociales y la ética del trabajo*

Todo proceso de trabajo también incluye dentro de sus condiciones de existencia, un conjunto determinado de valores sociales, especialmente el de una **ética del trabajo** básica, que surge a nivel de los propios procesos de trabajo. Se trata del hecho de que cada sujeto productor tiene que organizar sus impulsos de manera tal, que se imponen como necesarios, valores como la atención, la puntualidad y el sentido de compromiso, sin los cuales no es posible llevar a cabo el proceso de trabajo mismo. Tal ética del trabajo es, en lo fundamental, un problema colectivo (empresarial, organizativo, “de equipo”, de “cultura organizacional”) e incluso social-cultural<sup>81</sup>, porque todo proceso de trabajo está interrelacionado con los demás. Por lo tanto, tal ética del trabajo es asumida e interpretada socialmente dentro de una **ética de la complementariedad**, más o menos restringida. Todos tienen que cumplir sus tareas para que cada uno pueda cumplir con la suya. Tiene que existir por lo tanto una ética del trabajo socialmente compartida, para que pueda existir la propia división social del trabajo, y cuanto más se desarrolla la división social del trabajo, más tiene que desarrollarse esta ética de la complementariedad; aunque la misma puede ser más o menos solidaria, más o menos despótica.

---

<sup>80</sup> Se trata, como vemos, de otra limitación que imposibilita la obtención de una “curva de indiferencia de la comunidad”, tal como lo pretende el análisis neoclásico popularizado en los libros de texto.

<sup>81</sup> Recordemos que una parte importante de la discusión sobre las diferencias entre el “capitalismo americano” y el “capitalismo nipón”, ha girado precisamente en torno al tema de la actitud hacia el trabajo, el respeto a la jerarquía y el compromiso de los trabajadores con un determinado proyecto de sociedad.



En efecto, la sociedad surge dentro de esta mediatización por la división social del trabajo, y sólo a partir de esta mediatización se concretiza el conjunto social. La división social del trabajo, por ello, no es ni causa ni motivación de las relaciones sociales, sin embargo, el desarrollo de las relaciones sociales pasa por el desarrollo productivo y, por tanto, impulsa el desarrollo de la división social del trabajo, que es el ámbito de la objetivación de las relaciones sociales y el ámbito dentro del cual se impone la reproducción de la vida material como última instancia de toda vida social.

### *Condiciones del proceso simple de trabajo: coordinación y dirección del proceso*

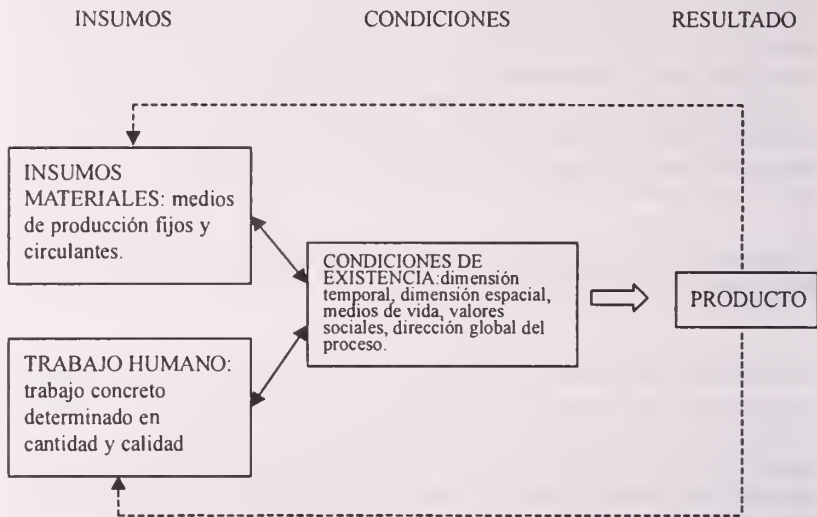
La coordinación y dirección del proceso de trabajo tampoco es un insumo técnico, se trata más bien de una nueva condición de posibilidad: la organización y administración del trabajo, la cual actúa como una verdadera **función directiva** del proceso de trabajo, pues sólo en los procesos de trabajo simples y estrictamente individuales, la proyección del producto en la mente del trabajador no requiere este tipo de coordinación y dirección. Pero en general, la división social del trabajo presupone **la cooperación**, y esta exige una conducción planificada del proceso de trabajo. Que estas funciones de planificación, dirección y coordinación se transformen en funciones de autoridad, control, despotismo y explotación, es algo que depende de la forma histórica específica que adquiere la producción, esto es, la coordinación de la división social del trabajo.

### *El proceso de trabajo simple en su conjunto*

Llegados a este punto, ha quedado claro que el proceso de trabajo, por lo tanto, no se puede expresar simplemente por un conjunto de coeficientes técnicos, sino que es un concepto más amplio, tal como se resume a continuación, integrando los elementos analizados del proceso simple de trabajo con la ayuda del siguiente esquema.

**Figura 4.5**

*Insumos, condiciones y resultados del proceso de trabajo*



Todos estos elementos deben ser tomados en cuenta cuando se analiza la factibilidad material de un sistema de división social del trabajo, lo que amplía considerablemente el diagrama simple del proceso de trabajo expresado anteriormente, esto es,  $(L, Q) \rightarrow P$ . La coordinación social del trabajo es por tanto un conjunto más amplio que el sistema de división social del trabajo, y abarca el conjunto de condiciones necesarias para su existencia y reproducción, más allá de los elementos simples de todo proceso de trabajo (insumos y productos).

*Medios técnicos y factores de producción: selección económica de técnicas y racionalidad económica*

Si ahora nos concentramos en aquellos elementos del proceso de trabajo que sí pueden ser expresados en términos de coeficientes técnicos de producción, estos son los tres siguientes: a) el producto, b) las horas de trabajo necesarias para producirlo y c) los medios de producción requeridos; los cuales están interrelacionados entre sí, condicionándose mutuamente. En función del producto y de la selección tecnológica requerida, se determinan las horas de trabajo y los medios de producción necesarios para producirlo.

Pero en este caso nos encontramos con una simple relación técnica entre insumos y productos. No se puede saber, *a priori*, si el producto tiene **valor de uso**, ni si los medios de producción son **económicamente aptos**, ni tampoco si las horas de trabajo efectivas son **socialmente necesarias**. Sin embargo, visto el proceso de trabajo en estos términos técnicos, existen siempre muchos más procesos de trabajo potenciales de los que se pueden implementar efectivamente. Desde el punto de vista técnico, existen muchos más medios de producción de los que se puede utilizar "económicamente". La historia de la división social del trabajo es a la vez una historia de superaciones de medios de producción técnicos antiguos por otros nuevos. Constantemente desaparecen medios de producción y constantemente nuevos medios son desarrollados.

Sin embargo, en sentido técnico, los medios de producción antiguos siguen siendo medios de producción, aunque ya no se utilicen. En las manos de un hombre primitivo, una piedra afilada puede ser un medio de producción para llevar a cabo un proceso de trabajo simple, como cortar y preparar la piel de un animal que ha sido cazado. En el presente podría seguir siéndolo, en un sentido técnico, aunque ya no se lo usa por el hecho de que hay disponibles otros instrumentos de trabajo mucho más eficaces. En el caso de que todos estos nuevos medios de producción desaparecieran, la piedra afilada volvería a ser un medio de producción adecuado. Por lo tanto, es necesario elaborar criterios que nos permitan decidir si un medio de producción determinado y técnicamente válido sigue siendo válido en cuanto que **factor de producción económico**. Podemos distinguir entonces, entre "medios de producción técnicos" y "factores de producción", entendiendo por estos últimos aquellos medios de producción técnicos que siguen siendo económicamente válidos. El concepto de medio de producción técnico es entonces mucho más amplio que el de factor de producción. Todos los medios de producción alguna vez utilizados en cualquier proceso de trabajo, siguen siendo medios de producción técnicos; pero en su mayoría, ya no lo son en sentido económico<sup>82</sup>.

De esta forma, una primera aclaración importante, es que, en términos técnicos, no tiene sentido hablar de una escasez de medios de producción. Hay disponibles muchos más de los que se pueden emplear. Por lo tanto, sería necesario analizar por

---

<sup>82</sup> No nos estamos refiriendo aquí al concepto de eficiencia. El concepto neoclásico de eficiencia técnica, lleva explícito el criterio de maximización del producto producido, y el concepto de eficiencia económica se establece como una relación entre el costo de producción y el volumen de producto.

qué razones un medio de producción pierde su carácter económico de factor de producción y se transforma en un medio de producción obsoleto, lo cual depende de las condiciones económicas y sociales específicas en que se inscribe la división social del trabajo, esto es, aquello que Marx llamó, el “modo (social) de producción”. Además, podemos suponer que en la constitución de la división social del trabajo, constantemente se efectúa una transformación de medios de producción técnicos en factores de producción y viceversa.

No obstante, en el marco de una teoría general de la división social del trabajo, sí podemos formular, teóricamente, el límite hasta el cual un medio de producción técnico puede ser empleado como factor de producción. Este límite teórico está dado por el pleno empleo de la fuerza de trabajo. Como el empleo de fuerza de trabajo es necesario para utilizar un medio de producción en cuanto que factor de producción, la cantidad máxima de trabajo disponible determina, a la vez, el máximo de medios de producción que se pueden transformar en factores de producción. El pleno empleo de la fuerza de trabajo suministra, por lo tanto, el máximo de medios de producción susceptibles de transformarse en factores de producción o en medios de producción económicamente válidos. Esta determinación se deriva de la lógica misma de todo sistema de división social del trabajo, y no se puede invertir. No es imaginable ni definible algo así como un pleno empleo de los medios de producción. Siempre hay más medios de producción disponibles de los que se pueden emplear, y siempre el máximo por emplear es aquella cantidad que lleva al pleno empleo de la fuerza de trabajo<sup>83</sup>.

Sin embargo, es en absoluto relevante saber, cuáles medios de producción técnicos se convierten en factores de producción, pues según el carácter técnico de los medios de producción, estos permiten lograr una productividad del trabajo diferente. Existe, por lo tanto, un **problema de selección económica**, pudiendo establecerse que la transformación es óptima, cuando son transformados en factores de producción aquellos medios de producción técnicos que, dado el pleno empleo de la fuerza de trabajo, llevan el producto producido a su máximo. La racionalidad económica, a nivel de una teoría de la división social del trabajo se define por esta selección: *transformar aquellos medios de producción técnicos en factores de producción que permitan, sobre la base del pleno empleo de la fuerza de trabajo, un producto total máximo.*

---

<sup>83</sup> En la producción capitalista, esta determinación opera a partir de la maximización de la ganancia, y no necesariamente del empleo de la fuerza de trabajo.



Estos factores de producción son, por lo tanto, los óptimamente utilizables en los procesos de trabajo. Por este proceso de selección, los procesos de trabajo se transforman en procesos de producción **económicamente óptimos**<sup>84</sup>.

Por lo anterior, y como ya fue señalado, un concepto de pleno empleo de los medios de producción carece de sentido. Lo que resulta escaso no son estrictamente los medios de producción, sino la capacidad de organizar racionalmente la coordinación de la división social del trabajo, de tal forma que corresponda con la racionalidad económica. Este problema surge por el hecho de que sí existe escasez de medios de producción de determinado tipo. Los medios de producción de última tecnología escasean y por lo tanto, no se pueden introducir en todos los procesos de trabajo correspondientes de una vez. Pero del hecho mismo de que los medios de producción modernos sean escasos, se deduce precisamente, que los medios de producción menos avanzados conservan valor económico, por lo que si una determinada sociedad no es capaz de movilizar tales medios de producción económicamente válidos, se vuelve económicamente irracional. Si un determinado país ostenta la cifra de un desempleo del 20 o 30% de la fuerza de trabajo (lo que no ha sido inusual en América Latina), tal hecho no comprueba la escasez de medios de producción, sino más bien, un fracaso rotundo de la coordinación de la división social del trabajo, y revela así una irracionalidad económica profunda del sistema imperante.

Teóricamente, este razonamiento tiene, sin embargo, un límite. Entre los medios de producción de los que aquí se habla, se incluye también a los elementos de la naturaleza, los cuales, al igual que la fuerza de trabajo, deben ser reproducidos *in natura* (en especie o en su forma natural, ya sea original o modificada). Una superpoblación absoluta podría agotar estos elementos de la naturaleza de una manera tal, que nuevas técnicas ya no permitirían producir, con los medios de producción existentes, el mínimo necesario para la reproducción material de los productores. Sin embargo, en términos estrictos, tampoco en este caso se trata de escasez de medios de producción, sino de una falla de factibilidad del sistema con los medios de producción dados. El pleno empleo sigue siendo el criterio de la transformación de medios técnicos en factores de

---

<sup>84</sup> Por lo anterior, no podemos estar enteramente de acuerdo con Oscar Lange, cuando afirma: "Solamente el análisis de la economía mercantil pecuniaria nos aportará un criterio univalente para la selección de los procesos técnicos en forma de cálculo de tipo "valor-dinero" y los principios para llevar a cabo una economía racional". (Lange, 1982: 109). Como vimos, si es posible, en el marco de una teoría general de la división social del trabajo, formular al menos el límite hasta el cual la selección tecnológica es económicamente racional.



producción, pero el producto total ya no sería suficiente para permitir la reproducción material de la vida. Este límite teórico no revela entonces una falla en el razonamiento, sino un límite de la propia factibilidad de las sociedades humanas, factibilidad que debe ser analizada como tal, dentro de la misma teoría de la coordinación social del trabajo.

Resumiendo, tenemos entonces tres niveles de determinación en la relación entre el trabajo y los medios de producción:

1. *Los medios de producción técnicos.* Son aquellos medios técnicamente válidos, técnicamente aprovechables en algún proceso de trabajo, ya sean más o menos avanzados.

2. *Los medios de producción económicos (factores de producción propiamente dichos).* Se trata de aquellos medios de producción técnicos que permiten, sobre la base del pleno empleo de la fuerza de trabajo, la maximización del producto total producido.

3. *La capacidad de utilización de los medios de producción económicos.* Se trata de la coordinación de la división social del trabajo en sociedades determinadas, en cuanto a su capacidad de emplear efectivamente los medios de producción económicos correspondientes al pleno empleo de la fuerza de trabajo. Esta capacidad es un índice clave de la racionalidad económica de toda sociedad.

De esta manera, el pleno empleo de la fuerza de trabajo es el indicador central del empleo necesario y máximo de los medios de producción. Sin referencia previa al pleno empleo de la fuerza de trabajo, no es posible determinar cuáles medios de producción son económicamente válidos. La validez económica de los medios de producción es una derivación del pleno empleo de la fuerza de trabajo.

*División del trabajo y homogeneización de la relación entre el trabajo y los medios de producción*

Por lo tanto, ya antes de entrar en la discusión sobre el **valor** (mercantil) de los medios de producción económicos, hay una selección previa, determinada por la cantidad disponible de fuerza de trabajo, que determina cuáles de los medios de producción son económicamente válidos y cuáles no. La homogeneización del trabajo y de los medios de producción está

ya contenida en la determinación de los propios medios de producción. Una discusión correspondiente, que parta de la relación dada entre el trabajo y los medios de producción, como en el famoso debate entre neoclásicos y neo-ricardianos, pierde de vista la propia constitución y transformación de medios de producción técnicos en económicos. Lo que está en juego es entonces el mismo punto de partida de toda la problemática. Así, por ejemplo, Sraffa comienza su discusión de la homogeneización con esquemas que ya presuponen esa transformación. Sólo por esa razón puede presentar el problema del “desplazamiento en los métodos de producción” como uno de naturaleza puramente técnico.

Pero si renunciamos a tales reduccionismos, podemos establecer que el **tiempo de trabajo** entra en la discusión de la división social del trabajo desde dos puntos de vista:

1. Siendo el tiempo de trabajo aplicado en un determinado proceso una dimensión temporal, su aplicación presupone la reproducción material del trabajador .
2. Siendo necesaria la determinación de los medios de producción económicamente válidos, la totalidad del trabajo disponible se transforma en referencia de la validez económica del empleo de los medios de producción técnicos.

Cualquier discusión de la relación entre el trabajo y los medios de producción tiene que respetar este doble marco de determinación, para no caer fuera de la misma realidad que se pretende teorizar. Pero este marco de determinación es, a la vez, un marco de finalidades objetivamente dadas por la división social del trabajo. Se trata de finalidades que nacen de la necesaria reproducción del sistema de división y coordinación social del trabajo. Para que haya racionalidad económica, el productor tiene que poder reproducir su vida material y todos los productores tienen que tener la posibilidad de hacerlo. Estas finalidades no resultan de juicios de valor arbitrarios, sino que se trata de condiciones de posibilidad de la división social del trabajo y de la maximización de sus resultados productivos. Pero nuevamente surge que solo la reproducción material de la vida de los productores es estrictamente necesaria, mientras que el pleno empleo de los productores es una exigencia de la maximización de los resultados del proceso de producción. Esta reproducción *in natura* de los productores (y de la naturaleza), no sería estrictamente necesaria, sólo en el caso de que un sistema social sea capaz y esté dispuesto a eliminar físicamente

a una parte de los productores, un procedimiento que ya es tradicional en el sistema capitalista mundial<sup>85</sup>. Pero surge en estas condiciones un problema adicional: ¿en qué medida esta eliminación por pauperización es eficaz y es soportada por la población correspondiente? De todas maneras, provoca problemas de legitimidad que tienden a socavar el propio sistema social.

Para el sistema de división social del trabajo, sin embargo, siempre es válida esta doble determinación de la homogeneización de la relación entre el trabajo y los medios de producción. Se trata del mismo problema que Marx discute en su análisis de la mercancía con el término de **conmensurabilidad**. Marx lo discute en términos de la relación entre dos mercancías (20 varas de lienzo = una levita), mientras que la crítica de la teoría neoclásica llevó a formularlo en términos de la relación entre trabajo y medios de producción. La imposibilidad de la escuela neoclásica de solucionar este problema de la homogeneización surge a partir de su formulación de la función de producción  $P = f(T,C)$ <sup>86</sup>. La crítica de esta imposibilidad, por lo tanto, hizo pasar el problema de la conmensurabilidad de la relación entre dos mercancías, a la relación entre trabajo y medios de producción.

El trabajo, como elemento de homogeneización de la misma relación entre trabajo y medios de producción, es evidentemente un trabajo expresado en horas de trabajo, es decir, en tiempo. Por tanto, no puede ser trabajo concreto de determinada especialización y calidad, sino **trabajo general**. Marx llama a este trabajo general, **trabajo abstracto**, en cuanto aparece como expresión del valor de las mercancías. Como hasta aquí, en el análisis no hemos presupuesto la existencia de relaciones mercantiles, estamos utilizando la expresión trabajo general, siendo este una categoría más amplia que la de trabajo abstracto. No todo trabajo general es trabajo abstracto, pero todo trabajo abstracto es trabajo general.

#### **4.4 Interdependencia y complementariedad entre los procesos de trabajo: el sistema de división social del trabajo.**

---

<sup>85</sup> Tampoco es necesaria si un sistema teórico se inmuniza frente a toda crítica y frente a toda falibilidad o error, mediante su transformación en un sistema tautológico, como ocurre en los modelos neoclásicos de equilibrio general.

<sup>86</sup> Para un análisis introductorio de esta problemática, y de la discusión generada a partir del trabajo de Joan Robinson, puede consultarse el artículo de Juan Aboites (1981).

Ningún proceso de trabajo individual y aislado es explicable en sus condiciones de posibilidad, a no ser que se lo considere dentro del conjunto de los otros procesos de trabajo del cual forma parte<sup>87</sup>. Aunque cada proceso de trabajo concreto es distinto y diferenciado, el mismo solamente puede llevarse a cabo en estricta interdependencia con los demás. En efecto, aunque cada proceso de trabajo individual, aparece a primera vista como el elemento más concreto de toda la división social del trabajo, fuera de su contexto de totalidad e interdependencia; es lo más abstracto e inviable, cuando nos preguntamos por sus condiciones de posibilidad. Entonces, en términos de estas condiciones, resulta que cada uno de los procesos individuales de trabajo, en cuanto que elementos o eslabones del sistema de división social del trabajo, presupone la existencia simultánea de todos los demás. De esto se sigue, que cualquier proceso de trabajo concreto con el cual un observador está enfrentado, sólo es explicable cuando se lo comprende como parte del sistema de división social del trabajo al cual pertenece.

Esta interdependencia entre los diversos procesos de trabajo, se deriva del hecho de que en cada uno de ellos se produce un solo producto o un grupo de productos determinados (especialización productiva), mientras que su condición de posibilidad exige el suministro de un sinnúmero de productos procedentes de otros procesos de trabajo, los cuales deben proveer los medios de producción y los medios de vida (la canasta de consumo) para el productor, así como un conjunto de **condiciones generales para la producción**, que a su vez demandarán procesos de trabajo y valores de uso específicos. Así, por ejemplo, la existencia de una fábrica de automóviles no depende solo del suministro de las materias primas y de los trabajadores especializados que requiere esta industria; sino también, de un sistema de carreteras y autopistas, de la industria petrolera, de la industria aseguradora, de la investigación científica aplicada, de leyes y oficiales de tránsito, de tribunales de justicia, de escuelas de choferes, de facultades universitarias de *management*, de organizaciones y leyes laborales, etc., etc.<sup>88</sup>

---

<sup>87</sup> Se trata entonces de otra condición más de posibilidad, adicional a las cinco que fueron estudiadas anteriormente, aunque la misma está presupuesta en el análisis sobre las condiciones espaciales y temporales del proceso de trabajo, así como en el desarrollo de una ética del trabajo.

<sup>88</sup> Aunque a lo largo de este trabajo hablamos de un "sistema" de división social del trabajo, el concepto más apropiado sería, seguramente, el de una "red". Mientras el concepto de sistema sugiere orden e interdependencia predecible, el concepto de red implica conexión, nodos, interdependencia global y, lo más importante, sinergia. No obstante, podemos también hablar de "sistemas complejos" (dinámicos y no lineales), es decir, aquellos en que existen interacciones mutuas entre niveles diferentes, heterogéneos y desordenados. (cfr. Fernández Díaz, 1994: 102-104). No profundizaremos en este punto, pero dejamos planteado el desafío.



Si todos estos otros procesos de trabajo no tienen lugar, tampoco el proceso de trabajo observado se puede llevar a cabo. Directa o indirectamente, cada proceso de trabajo depende de todos los demás. Por eso decimos que la totalidad de los procesos de trabajo forman un conjunto, un sistema (complejo), a través del cual se transforma la naturaleza para hacerla apta a las necesidades de consumo y a la sobrevivencia de los productores/consumidores.

Solamente comprendiendo los varios procesos de trabajo como un conjunto, como una totalidad, en donde cada uno de ellos funciona porque todos los otros lo hacen posible, y en el cual cada uno es posible porque existe en el conjunto de todos los demás, se puede analizar este conjunto como un **proceso de producción**. Definimos proceso de producción, como un **subconjunto propio** del conjunto de todos los procesos de trabajo. Así, en una empresa se lleva a cabo un proceso de producción, conformado por el conjunto de varios procesos de trabajo. También una economía nacional lleva a cabo un proceso de producción, que es el conjunto de todos los procesos de trabajo llevados a cabo en el interior de esa economía. Un sistema de coordinación social del trabajo sería entonces la unión de los diversos subconjuntos que se constituyen en procesos de producción, y comprende el conjunto de todos los procesos de trabajo que producen:

- a) todos los insumos,
- b) todos los elementos de la canasta de consumo y,
- c) todas las condiciones sociales de posibilidad, necesarios para su mutua reproducción<sup>89</sup>.

Como veremos más adelante en este mismo capítulo, mientras que un proceso de producción es un subsistema abierto, el sistema complejo de coordinación social del trabajo es fundamentalmente un sistema cerrado.

Por lo tanto, existen siempre varios procesos de trabajo que constituyen un solo proceso de producción, en el grado en que forman parte de la división social del trabajo. Este proceso de producción, como unidad de varios procesos de trabajo, se puede ilustrar por medio del esquema que aparece a continuación, donde suponemos que existe un total de  $m$  procesos de trabajo;  $k$  procesos de trabajo que producen bienes

---

<sup>89</sup> Como vimos anteriormente, estas se relacionan con las dimensiones temporal y espacial de los procesos de trabajo, con la reproducción de los medios de vida del productor, con los valores sociales y la ética del trabajo, y con la dirección del proceso en su conjunto.



de consumo, y  $m-k$  procesos de trabajo que producen medios de producción. Además utilizamos la siguiente terminología:

MP: medios de producción

CC: bienes de consumo

$h_i$ : horas de trabajo concreto empleadas en el  $i$ -ésimo proceso de trabajo

$P_i$  (CC): producto de consumo,  $i = 1, \dots, k$

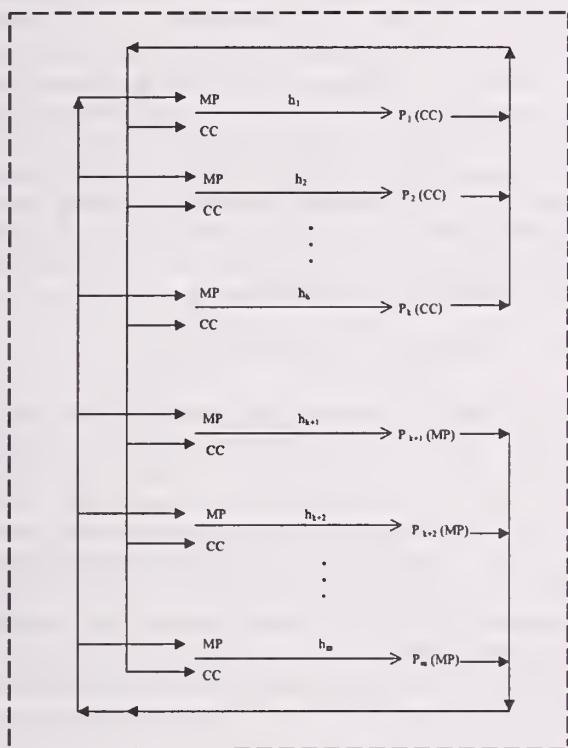
$P_i$  (MP): producto que es medio de producción,  $i = k+1, \dots, m$

Y el rectángulo de línea punteadas representa las condiciones generales de posibilidad de un sistema o subsistema de división del trabajo, conformando en su conjunto el sistema de coordinación social del trabajo<sup>90</sup>.

**Figura 4.6**

*La coordinación social del trabajo*

Insumos, bienes de consumo y condiciones generales de posibilidad de un sistema de división social del trabajo



<sup>90</sup> Algunas de estas condiciones de posibilidad se relacionan con lo que la teoría neoclásica ha llamado "bienes públicos". Pero es claro que se trata, mas bien, de condiciones previas o condiciones de existencia de todo sistema de división social del trabajo.

Surge así un conjunto de  $m$  procesos de trabajo que se aseguran mutuamente sus condiciones de posibilidad, aunque como ya se ha indicado, garantizar estas condiciones de posibilidad requiere a su vez de ciertas condiciones que trascienden el ámbito de lo técnico-productivo.

Por tanto, los sujetos productores, para poder efectuar cada uno de ellos su propio proceso de trabajo, tienen que **intercambiar sus productos** entre ellos. Este intercambio no es necesariamente mercantil, pero tiene que ocurrir, y como ya apuntamos, conlleva a la existencia de ciertos “costos del intercambio” que difícilmente pueden ser considerados como “fricciones”<sup>91</sup>. El producto del  $i$ -ésimo proceso de trabajo se convierte en insumo o parte de la canasta de consumo de algún otro (o de varios) proceso(s) de trabajo, y viceversa. Esto no excluye que una parte de este producto sea utilizada o consumida por el mismo productor, pero no puede ser más que una parte; y con el desarrollo de la división social del trabajo, esta parte será cada vez menor, y tenderá a cero. Como ningún productor produce todos los elementos que necesita como insumos de este mismo proceso mediante el proceso de trabajo particular que lleva a cabo, o como parte de su canasta de consumo, tiene que adquirir sus insumos y bienes de consumo restantes por medio del intercambio. Sin embargo, el conjunto universal de todos los procesos de trabajo debe producir el conjunto de todos los insumos y todos los bienes de consumo requeridos para garantizar la auto-reproducción del sistema. A su vez, las condiciones generales de producción y reproducción deben ser estrictamente garantizadas.

### *Intercambio y condiciones de reproducción*

El intercambio entre los productores resulta ser entonces, una **condición** adicional para la reproducción material de la vida de cada uno de ellos, pues tienen que intercambiar cada uno con los otros una parte de su producto, recibiendo cada uno una parte correspondiente del producto de los otros. Producto entregado y producto recibido no pueden intercambiarse de manera arbitraria, sino en una relación tal, que cada uno de los productores reciba, por lo menos, el producto necesario para su subsistencia física. Insistimos en que este tipo de intercambio no es necesariamente mercantil, pero las relaciones de intercambio son necesarias dentro de cualquier

---

<sup>91</sup> De hecho, un sistema (complejo/heterogéneo) de división social del trabajo, involucra cuatro niveles que se relacionan mutuamente entre sí: la producción, la distribución, el intercambio y el consumo. Lo “económico” se constituye precisamente a partir de la mutua co-determinación de estos cuatro niveles.

sistema de división social del trabajo. Para el caso del intercambio mercantil resulta, por tanto, que los **precios relativos** tienen que ser tales que los productos recibidos de cada productor, a cambio de su producto entregado, permitan la reproducción de sus medios de producción y la reproducción material de su vida. Este sería el **marco de variabilidad**<sup>92</sup> de los precios relativos a largo plazo, que desde ya, nos permite adelantar que en el caso de las relaciones mercantiles, los precios relativos pueden variar solamente dentro del marco de variabilidad indicado por el **tiempo de trabajo**. Ampliaremos este punto en el capítulo seis.

### *Modelos extremos de procesos de trabajo*

En la tradición de la teoría económica, hay dos modelos extremos de procesos de trabajo que no se transforman en una división social del trabajo. El primero es el modelo de Robinson Crusoe, muy usado por los economistas en los siglos XVIII y XIX. Robinson en su isla, antes de la aparición de Viernes, efectúa un número diverso de procesos de trabajo, cuyo conjunto produce todos los insumos y elementos de consumo necesarios para cada uno de los procesos de trabajo y para la propia subsistencia de Robinson. Existe un sistema de división del trabajo, pero no hay división **social** del trabajo. Los procesos de trabajo no se distribuyen socialmente entre varios productores, sino que un solo productor los lleva todos a cabo **secuencialmente**. Por eso, tampoco se trata de procesos de trabajo estrictamente paralelos o simultáneos. Robinson solamente puede efectuar un proceso de trabajo (o parte de él) en cada momento, y pasa, en el transcurso del tiempo, de un proceso a otro. Procesos de trabajo paralelos y simultáneos presuponen una división social del trabajo. Pero en el modelo de Robinson, la división del trabajo no es social, por lo que no logra capturar un aspecto esencial de las economías de mercado<sup>93</sup>.

---

<sup>92</sup> Se trata de un marco de variabilidad más allá del mercado, e incluso, más allá de la misma división del trabajo. Perroux lo define en términos de relaciones de poder. "El intercambio compuesto (por oposición al intercambio puro de los neoclásicos), opera entre sujetos siempre diferentes entre sí y desiguales en sus relaciones recíprocas. ... todo intercambio es transferencia de utilidades y relación de fuerzas" (Perroux, 1978: 199, 200).

<sup>93</sup> No obstante, sobre el modelo de Robinson, Marx se pronuncia de la siguiente manera: "Como la economía política es afecta a las robinsonadas, hagamos... que Robinson comparezca en su isla. Frugal, como lo es ya de condición, tiene sin embargo que satisfacer diversas necesidades y, por tanto, ejecutar trabajos útiles de variada índole... Pese a la diversidad de sus funciones productivas sabe que no son más que distintas formas de actuación del mismo Robinson, es decir, nada más que diferentes modos del trabajo humano. La necesidad misma lo fuerza a distribuir concienzudamente su tiempo entre sus diversas funciones... todas las relaciones entre Robinson y las cosas que configuran su riqueza, creada por él, son tan sencillas y transparentes, y sin embargo, quedan contenidas en ellas todas las determinaciones esenciales del valor". (Marx, 1981, vol I, T I, pp. 91-92). Desde luego, Marx tiene en mente aquí la existencia de un "Robinson social", lo que le permite fijar las "determinaciones esenciales" que comenta.

El otro modelo extremo es el “modelo del trigo”, de David Ricardo<sup>94</sup>. En este modelo hay varios procesos de trabajo con varios productores que los llevan a cabo. Pero todos los productores efectúan el mismo tipo de proceso de trabajo: **todos producen trigo**, que es a la vez empleado como único insumo (además de la tierra, que es considerado un medio de producción irreproducible) y como único medio de consumo. Por tanto, cada uno es autosuficiente. En términos esquemáticos,

Trabajo + Tierra + Trigo → Trigo

Al producir todos los productores el mismo producto (trigo), no existe ninguna necesidad de intercambiar los productos producidos entre ellos. Si hay una relación social entre los productores (por ejemplo entre terratenientes y arrendatarios), esta no mediatiza ninguna división del trabajo. Hay varios procesos de trabajo, pero no hay división social del trabajo.

Ninguno de estos modelos refleja una situación empíricamente posible o relevante para el análisis de la división social del trabajo en economías desarrolladas. Sin embargo, permiten, por antonomasia, describir con gran nitidez lo que se entiende por división social del trabajo. En efecto, para que esta exista, tienen que haber procesos de trabajo diversos y simultáneos, distribuidos entre varios productores, e interrelacionados entre sí a través de una red de intercambios que permita la auto-reproducción del sistema.

*El proceso de trabajo como proceso técnico y como proceso económico*

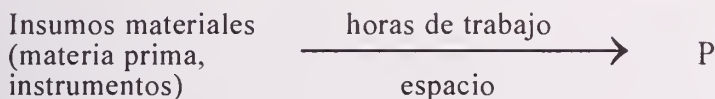
La imagen del ser humano como ser natural, que subyace a la teoría de la división social del trabajo, implica, como ya hemos visto, que el ser humano es un ser con necesidades (sujeto necesitado), necesidades que él tiene que satisfacer para vivir, y en función de cuya satisfacción **trabaja**. Aunque tenga “gustos y preferencias”, su situación básica es de necesidades, que representan una cuestión de vida o muerte, tanto en una sociedad agrícola como en una sociedad industrial.

---

<sup>94</sup> Cfr. David Ricardo, “An Essay on the Influence of a low price of Corn on the profits of Stock” (1815). Versión en español en: Napoleoni, 1981: 151-174.

Por eso, el proceso de trabajo no es un concepto técnico, sino económico. Implica la parte técnica, pero la incluye como componente en las condiciones de vida del propio productor. La reproducción de la vida es su razón de ser, y los elementos que garantizan la vida del productor son a la vez condiciones de la misma posibilidad de este proceso de trabajo. Esta integración de los aspectos técnicos del proceso de trabajo en las condiciones de vida de los propios productores, es ignorado por la teoría neoclásica. Esta reduce lo económico a lo técnico. Recurre, por tanto, al análisis del proceso de trabajo exclusivamente en la forma técnica, que esquemáticamente puede representarse como sigue:

### Elementos del proceso técnico de trabajo



En un determinado tiempo de trabajo se produce un producto dentro de un espacio, con el concurso de diversos insumos productivos. Pero no aparece ninguna referencia a la subsistencia del productor, ni a las otras condiciones de posibilidad del proceso de trabajo. Si queremos saber cómo se produce técnicamente un determinado producto, esta aproximación es suficiente. No necesitamos considerar que el productor, para generar tal producto, tiene que satisfacer sus necesidades durante el mismo lapso de producción, tiene que alimentarse, educar a sus hijos, vivir en un hogar adecuado, preservar su salud y la de su familia, contar con tiempo y recursos para el entretenimiento, etc. Un enfoque técnico no tiene que ocuparse de estos problemas. Sin embargo, cuando se trata de explicar el **circuito económico**, tenemos que tomar en cuenta precisamente estos aspectos. Pasamos de una interpretación técnica del proceso de trabajo a una interpretación económica, cuando consideramos el proceso de trabajo como un proceso insertado en las condiciones de reproducción de la vida de los seres humanos, en cuanto que sujetos/productores/consumidores.



La teoría neoclásica niega precisamente eso. Pretende explicar un circuito económico interpretando el proceso de trabajo exclusivamente en su función y limitación técnica. Al proceder de esta manera, lo técnico se transforma en un área de simple aplicación de gustos y preferencias de individuos abstractos, que es irrelevante para una fundamentación de lo económico en el sentido apuntado. Productores sin necesidades, con salarios absolutamente variables, compiten para satisfacer simples preferencias. La naturaleza y el ser natural de los productores se desvanecen. Lo que queda es un campo de batalla (o un “juego”), donde los individuos se enfrentan comparando costos y beneficios en un ambiente de escasez. Los productores/consumidores son vistos como seres angelicales, fuera de cualquier ámbito de necesidades. Suponiendo individuos de este tipo, no tiene sentido hablar de una teoría de la división social del trabajo, y por eso, la teoría neoclásica no la desarrolla.

### *Preferencias y necesidades*

En última instancia, el sujeto no es libre para elegir, sino libre para satisfacer sus necesidades. El que las pueda satisfacer en términos de sus preferencias forma parte de la libertad, pero, necesariamente, esta es una parte derivada y subordinada. Si hay necesidades, las preferencias o gustos no pueden ser criterio de orientación hacia los fines. el criterio básico, sólo puede serlo, precisamente, el de las necesidades. Por esta razón: la negativa a la satisfacción de las necesidades se encubre en nombre de la satisfacción de las preferencias y esconde la reducción del ser humano al sujeto práctico enfrentado a fines, fines que se enjuician con neutralidad valorativa. Toda la teoría económica neoclásica (y en especial la neoliberal) hace precisamente eso. En función de este encubrimiento se reduce al sujeto, se niega la retroalimentación de la elección de fines por un proyecto de vida y, al fin, se niega toda legitimidad de cualquier proyecto de vida. Ciertamente no se pueden enjuiciar, teóricamente, las preferencias o gustos, pero sí se puede sostener teóricamente, que independientemente de cuáles sean los gustos, su factibilidad se basa en el respeto al marco de la satisfacción de las necesidades. La satisfacción de las necesidades hace posible la vida, la satisfacción de las preferencias la hace potencialmente agradable. Pero para poder ser agradable, antes tiene que ser posible. Cada cual puede hacer su proyecto de vida según su gusto, solamente en cuanto que sus gustos y la realización de estos se basen en la satisfacción de las necesidades. El reconocer necesidades humanas o atender su satisfacción en

nombre de las preferencias, hace hoy la diferencia entre la vida y la muerte en el planeta.

### *Proceso técnico de trabajo y división del trabajo*

Por tanto, cuando la teoría neoclásica habla de la división del trabajo, lo hace en un sentido restringidamente técnico. Lo hace normalmente en referencia al conocido ejemplo de Adam Smith, que da cuenta de la introducción de la división del trabajo en la producción de agujas. Smith parte de un taller de producción de agujas en el cual trabajan varios obreros paralelamente. Inicialmente, cada uno de ellos lleva a cabo todas las actividades diversas requeridas para la producción de agujas: cortar el alambre, afilar la punta, formar la cabeza, etc. Pero —prosigue Smith—, un simple cambio en la división del trabajo permite un gran aumento de la productividad del trabajo. Los obreros se distribuyen ahora las varias funciones diferenciadas, que hasta entonces cumplían cada uno de ellos en su totalidad. Ya no se realizan paralelamente las actividades diversas necesarias para la producción de la aguja, sino que cada obrero se especializa en una de ellas. Uno corta el alambre, otro afila la punta, otro forma la cabeza, etc. Ya ninguno produce a partir del alambre una aguja entera, sino que cada uno aporta una sola etapa del proceso, especializándose en ella. Esto resulta en un aumento significativo de la productividad de cada obrero, pero solamente el conjunto de los trabajadores puede ser ahora considerado como productor de agujas, y no cada uno, como antes.

El ejemplo es muy ilustrativo y cierto, sin embargo, oscurece lo más importante. Antes de efectuar esta nueva división del trabajo, **ya antes había una división del trabajo**. No describe el surgimiento de ella, sino un cambio en la manufactura de agujas, ciertamente decisivo, para la posterior revolución industrial. Se pasa de la división artesanal del trabajo a la división manufacturera del trabajo, pero ambas son divisiones sociales del trabajo, y de hecho, la división artesanal del trabajo ya presenta un grado muy alto de desarrollo. Para que haya productores especializados en producir agujas, hace falta haber alcanzado un alto desarrollo en la división social del trabajo. Tienen que existir muchos procesos de trabajo divididos socialmente, para que haya productores especializados en la producción de agujas. Por tanto, el ejemplo no explica en absoluto la división social del trabajo, sino solamente un determinado cambio en ella. Sin embargo, una teoría tiene que explicar la división social del trabajo y no solamente cambios en ella<sup>95</sup>.

---

<sup>95</sup> No obstante, es justo reconocer que Adam Smith, y toda la economía política clásica, tiene un concepto mucho más amplio de la división social del trabajo de lo que se expone en este ejemplo. Pero posteriormente, la teoría neoclásica lo redujo a este simple ejemplo, haciendo desaparecer su amplitud original.

Hablamos de un **sistema de coordinación social del trabajo** cuando nos referimos a un conjunto de procesos de trabajo entrelazados entre sí, que producen todos los **medios de producción** que se utilizan en cada uno de los procesos de trabajo y todos los **medios de vida** que entran en la canasta de consumo de sus productores, lo mismo que las **condiciones generales de su posibilidad**. En este sentido, el sistema de división social del trabajo subyacente es un sistema cerrado, fuera del cual no hay relaciones económicas entre los productores. En términos estrictos, la economía actual constituye un solo gran sistema de división del trabajo, que es un sistema mundial. La historia de la división del trabajo es la historia del progresivo entrelazamiento entre sistemas y subsistemas semiabiertos de división del trabajo, hasta llegar a la constitución actual de un sistema mundial. Tales sistemas de división del trabajo son sistemas de división **social** del trabajo, en la medida que los procesos de trabajo correspondan a la especialización de funciones diferenciadas de trabajo entre varios productores. De hecho, solamente en términos de un modelo de Robinson Crusoe (antes de su encuentro con Viernes) se puede pensar en un sistema de división del trabajo que no sea social.

Sin embargo, conviene tener presente la diferencia, porque no es necesario que a cada uno de los procesos de trabajo corresponda siempre una especialización del productor, tal como lo vimos en el modelo del trigo de Ricardo. Cuanto menos desarrollada está la división social del trabajo, más procesos de trabajo directos son manejados por un solo productor. El carácter social de la división del trabajo se deriva, entonces, del hecho de que las interdependencias entre los procesos de trabajo obligan a interdependencias entre los productores/consumidores, y ello en el grado en el cual procesos de trabajo diferenciados están distribuidos entre varios productores. Estas interdependencias transforman entonces la relación entre procesos de trabajo en una relación social entre productores/consumidores, y su actividad económica en una acción objetivamente social, es decir, independientemente del sentido subjetivo que los sujetos dan a su actividad económica.

Tal sistema de división social del trabajo es necesariamente, siempre un sistema cerrado. Una teoría económica y social que se basa en una teoría de la división del trabajo, no puede conocer sistemas "abiertos". La idea de sistemas sociales

abiertos solamente puede aparecer si se hace abstracción de la división social del trabajo. Pero ni siquiera en este caso es una idea coherente. Cualquier sistema aparentemente abierto es siempre y necesariamente, parte de un sistema global cerrado, lo cual es evidente en el caso del sistema de división mundial del trabajo. Cualquier economía nacional o regional es parte de este sistema cerrado.

Pero hay un aspecto crucial en el cual un sistema de división social del trabajo si es abierto. Si bien la Tierra es un sistema cerrado, pues únicamente recibe los aportes energéticos procedentes del Sol, los sistemas económicos intercambian energía, materiales e información, tanto con otros sistemas económicos, como con el entorno natural del cual forman parte y en el cual están insertos. En este sentido, los subsistemas económicos son abiertos: los objetos existen (aunque sea de forma rudimentaria), antes de entrar a formar parte del propio sistema económico, en virtud de su existencia física previa, y siguen existiendo después de que sean consumidos, en su forma de residuos o desechos. Si el sistema económico es en sí mismo un sistema cerrado, cuando se lo considera operando dentro de un sistema mayor (la naturaleza, la biosfera), es un subsistema abierto, cobrando enorme importancia la problemática de la interdependencia entre ambos. Si el objetivo de un sistema económico es la satisfacción de las necesidades humanas, la reproducción de la vida humana, entonces la actividad económica resultante no puede poner en peligro la fuente natural de tal apropiación/satisfacción/reproducción, sin poner en peligro la misma vida humana.

#### **4.5 División del trabajo y excedente económico**

La posibilidad de un excedente económico surge cuando el proceso de producción genera un producto material mayor de lo que se necesita para la reproducción material de los productores. La potencialidad de este excedente no depende de que se lleve a cabo un proceso de optimización irrestricta. La optimización es recién un problema de las sociedades capitalistas y socialistas modernas, no así en las sociedades anteriores, cuando ni siquiera era consciente. Sin embargo, un excedente potencial existe desde mucho tiempo atrás.

Tampoco es necesario que este excedente potencial sea apropiado por las clases dominantes, puesto que puede serlo también por los productores mismos. El excedente existe por el simple hecho de que el producto total es mayor que lo necesario



para la reproducción material de los productores. Recién a partir de un momento histórico bien determinado, aparecen grupos que expropián el excedente de los productores directos y se lo apropian (hace aproximadamente 5000 años). De hecho, las civilizaciones modernas dan sus primeros pasos con esta expropiación del excedente potencial y reorientando su uso hacia nuevas actividades.

Hasta ahora hemos considerado la división social del trabajo exclusivamente en términos del producto material producido por los productores directos, suponiendo que estos se apropian el producto total, dentro de los criterios de la complementariedad y de la factibilidad, principalmente. En este caso, los mismos productores cumplen con las tareas de organización social de la sociedad (administración, defensa, transmisión de conocimientos y tradiciones, actividades curativas, religión, magia, etc.), con un muy bajo grado de especialización en estas tareas. Una especialización y una extensión de la división social del trabajo más allá de estas funciones, recién es posible cuando grupos sociales determinados se apropian del excedente y se transforman en clases dominantes. A partir de este momento se divide el trabajo, socialmente hablando, en trabajo material y trabajo espiritual, y las funciones de la organización social se especializan en un nuevo ámbito de la división social del trabajo. Al lado de la producción material aparece la **producción de servicios**, vinculada inicialmente al poder de expropiación del excedente de la producción material, poder que es específicamente represivo, por el hecho de que ahora el productor de artículos materiales produce un producto visiblemente mayor de lo que él recibe como remuneración de su esfuerzo.

A la expropiación del excedente de los productores directos corresponde el desarrollo de nuevas producciones de servicios. Estos servicios son sumamente diversos y se van diversificando con el propio desarrollo de la producción material. Además, se transforman progresivamente en **condición de posibilidad** de la producción material misma. Son estos servicios (o algunos de ellos) los que permiten el desarrollo de la productividad del trabajo material directo, impulsando el crecimiento de las primeras grandes civilizaciones humanas, estructuradas en sociedades de clase y nuevas formas de Estado. Se trata del diseño y la dirección de las grandes obras de riego, de caminos permanentes y transitables todo el año, de acueductos, de la ciencia embrionaria y el arte; pero también, de un nuevo poder represivo capaz de



organizar grandes sociedades e imperios, incluyendo el sometimiento y la explotación de los esclavos.

Paralelamente al trabajo manual directo, aparece entonces un tipo de trabajo que también es, indirectamente, relevante para la productividad del trabajo. Se trata de un tipo de trabajo que en los siglos XVIII y XIX sería catalogado como improductivo por los economistas, contrapuesto al trabajo directo, material y productivo. Sin embargo, esta concepción es sumamente confusa, y parece indicar que estos servicios no aportan a la producción. Por el contrario, son de alta importancia para la producción material, aunque tengan una relación indirecta con ella. De hecho, las civilizaciones surgen a partir de esta división del trabajo entre trabajo directo e indirecto, entre el trabajo manual y trabajo espiritual, entre el campo y la ciudad, etc. Sin embargo, si es notorio que esta especialización en la producción de servicios, lleva a la paulatina monopolización de la creatividad humana en los productores indirectos de los servicios y, con ello, a la monopolización del poder en sus manos. Este poder llega a ser un poder de extracción y apropiación del excedente potencial de los productores directos.

Además, hay un problema adicional desde el punto de vista de la contabilidad o cálculo económico y social. Estos servicios de los productores indirectos no pueden ser pagados según su aporte, pues al realizar su aporte de manera indirecta, no hay evaluación directa posible. Entre productores directos del producto material, tales medidas existen, al menos en principio, y en última instancia tal medida viene dada por el tiempo de trabajo. Pero en relación al aporte del productor indirecto, tal medida pierde su claridad. El organizador de una obra de riego no tiene la misma relación con su trabajo que el productor material de esa obra de riego. Algo parecido sucede con el artista, con el sacerdote, con el filósofo y con el astrónomo; pero también con el juez o el soldado.

Transformados en trabajo especializado, en una división social del trabajo, estas actividades escapan a las medidas unívocas de los productores directos del producto material<sup>96</sup>.

---

<sup>96</sup> Pero hay además dos problemas adicionales. Primero, si existe un aporte de los servicios a la productividad y a la producción, entonces esto también tiene un impacto sobre la magnitud del producto social y del "producto necesario", y no sólo sobre el excedente. Por tanto, la valuación económica del aporte de los trabajadores directos también deja de ser transparente. En segundo lugar, la progresiva socialización del trabajo a partir de la revolución industrial ha provocado que el valor del producto sea un resultado colectivo, difícilmente asignable a tal o cual tipo de trabajadores. Posiblemente sigue habiendo un marco de variabilidad a partir del tiempo de trabajo (por ejemplo, el trabajo científico es altamente calificado, lo que contribuye a aumentar el valor de su fuerza de trabajo), pero es claro que el poder de negociación aumenta su importancia, dado un marco de variabilidad. Por otro lado, también es claro que los poseedores de los medios de producción y de vida no reciben una remuneración en función de su tiempo de trabajo.

Cuando con la sociedad moderna aparecen además, la ciencia y la tecnología como formas de trabajo altamente especializado, de tipo indirecto, esta problemática se acentúa todavía más. Toda creatividad puede estar ahora en las manos de los productores indirectos, mientras los otros se transforman en simples ejecutores que atienden los instrumentos y las máquinas diseñadas por otros. En el grado en el cual estas actividades especializadas de tipo indirecto son concentradas como propiedad privada, los propios organizadores de las empresas pueden concentrar toda esta creatividad frente a todos los demás productores.

Estos productores indirectos de los servicios necesitan legitimar sus ingresos, legitimación que se distingue radicalmente de las que aparecen entre los productores directos del producto material. Los productores indirectos apelan a valores eternos para justificar sus ingresos. Los sacerdotes que sirven a reyes y faraones apelan al servicio a Dios (encarnado precisamente en estos reyes y faraones), los filósofos a la búsqueda de la verdad, los militares al valor por la patria, los científicos al valor del progreso y del conocimiento, los capitalistas al valor de la iniciativa privada, que por lo demás se presenta en la sociedad capitalista como un compendio de todos los otros valores eternos. No apelan a medidas cuantificables porque no hay medidas claras, pero todos necesitan justificar sus ingresos. Esta construcción de pretendidos valores eternos y de los mitos correspondientes que los sustentan, se orientan a demostrar el aporte infinitamente grande de estos valores, en comparación con el cual, los valores de la producción material parecen desvanecerse, y por esta misma razón, sirven precisamente para legitimar la apropiación de excedentes. Siendo el aporte de estos valores eternos infinitos, los ingresos de sus portadores siempre serán menores de lo que merecen. De eso se deriva la tendencia hacia la maximización de su participación en el producto total y la limitación (y muchas veces minimización) de la participación de los productores directos del producto material.

Esta es la razón por la cual la apropiación de un excedente —que de por sí ha sido algo necesario e inevitable en el desarrollo del trabajo humano— toma tantas veces la forma de explotación de los productores directos. Sin embargo, su participación real necesariamente se limita al tamaño del excedente de la sociedad. Aunque puede ser menor, no puede ser mayor que este excedente. Por lo tanto, para cubrir su participación en el producto total, nuevamente rige aquella última instancia económica, que norma toda la división social

del trabajo. Los ingresos totales de los productores indirectos de servicios tienen un máximo, que está dado por el **excedente potencial** que se puede arrancar a los productores directos, sin impedir la reproducción de sus vidas. En caso contrario, ni el excedente ni los productores indirectos, podrían a su vez existir.

#### **4.6 Consistencia formal y factibilidad material del sistema de división social del trabajo: la reproducción de la vida humana y la reproducción de la naturaleza como criterios de racionalidad**

Una vez establecidos los conceptos básicos de la teoría de la división social del trabajo, lo mismo que las condiciones de posibilidad de los procesos individuales de trabajo, podemos ahora pasar a discutir los problemas inherentes a la relación entre cada uno de los procesos de trabajo y el sistema de división social del trabajo, es decir, el conjunto de todos estos procesos de trabajo.

Aparecen en este tema dos planos de análisis, uno formal y otro material. El plano formal se refiere a la **complementariedad** o **consistencia** que deben presentar los procesos de trabajo en su conjunto, condición formal para que pueda existir un sistema como tal, y que la teoría neoclásica suele analizar en términos de las condiciones de consistencia e independencia de un sistema de ecuaciones simultáneas. El plano material se refiere a la **factibilidad** material de existencia, en el tiempo y en el espacio, de un sistema de división social del trabajo, y en última instancia, de los productores que constituyen los sujetos humanos de dicho sistema.

En los dos planos se presenta la problemática básica de la **coordinación del sistema de división social del trabajo** y, por consiguiente, de la transformación de los procesos de trabajo aislados en un proceso de producción. Integrados en ambas coordenadas de la consistencia formal y de la factibilidad material, los procesos de trabajo constituyen un **proceso de producción** basado en la división social del trabajo.

*Consistencia formal de un sistema de división social del trabajo (insumos materiales, tiempo, espacio y canasta de consumo)*

Siendo el plano de la consistencia formal del problema el menos cuestionado y el que mayor atención ha recibido, comenzaremos por su exposición. Se trata de la

complementariedad que debe existir entre los procesos de trabajo para que constituyan un proceso de producción, y con ello nos referimos al hecho de que cada uno de los procesos de trabajo produce un sólo producto en la dimensión de tiempo y espacio, mientras que simultáneamente presupone, directa e indirectamente, en la forma de medios materiales de producción y de una canasta de medios de vida para los productores, la operación de todos los restantes procesos de trabajo. Esta complementariedad o consistencia formal exige asegurar un tamaño relativo determinado de todos los procesos de trabajo, de tal manera que cada uno pueda funcionar regularmente en el tiempo y en el espacio. En lo que corresponde a los medios de producción, su participación en cada uno de los procesos de trabajo estará determinada por coeficientes técnicos, los cuales, una vez seleccionados, determinan tanto la dimensión temporal de los procesos de trabajo, como su dimensión espacial. Pero en estas dos dimensiones surgen a su vez problemas específicos de consistencia, que se refieren tanto a la complementariedad de los períodos de producción, como a los espacios que se usan para producir cada producto.

En cuanto a los períodos de producción (y a la vida útil de los equipos), la consistencia se refiere a la **continuidad** del suministro en el tiempo, pues solo después de terminado un período de producción, el producto estará disponible, y durante el proceso de trabajo existe siempre una determinada cantidad de productos todavía no terminados. La continuidad del suministro en el tiempo, implica asegurar la continuidad de la reproducción de los productos durante el período de producción correspondiente.

En cuanto al espacio utilizado en la producción, la consistencia implica la necesidad de asegurar la presencia de productos terminados en aquellos puntos del espacio donde se llevan a cabo los procesos de trabajo complementarios, lo que conlleva al surgimiento de los gastos de transporte y de los costos de conservación y almacenamiento.

En lo referente a la canasta de medios de vida para cada productor/consumidor, surgen problemas análogos. Sin embargo, para discutir esta canasta en términos de consistencia estrictamente formal, hay que hacer abstracción de las necesidades del productor. Sus necesidades, en general, son especificadas en la multiplicidad de los valores de uso concretos de esta canasta, pero hay que hacer abstracción del hecho de que la canasta específica es expresión del ámbito de necesidades del



productor. Hecha esta abstracción, se puede tratar la canasta de consumo en términos estrictos de consistencia formal, la cual en estos términos se refiere a la exigencia de asegurar una composición tal de la canasta de consumo, que corresponda con los deseos del consumidor. Este procedimiento nos revela la especificidad de esta derivación.

En el caso de los insumos materiales existen coeficientes técnicos que determinan la cantidad y la especificidad del insumo material requerido en el proceso de trabajo. Igualmente rigen tales coeficientes técnicos para las horas de trabajo que son necesarias aplicar en un proceso de trabajo determinado. Pero en el caso de la canasta de consumo del productor, no existen tales coeficientes técnicos, sino que imperan los deseos del productor en cuanto que consumidor. Lo que el productor quiere libremente consumir, determina el producto que tendrá valor de uso para él y que, por lo tanto, integra su canasta de consumo. Pero en la determinación de los productos específicos de la canasta de consumo, hay que asegurar la consistencia formal de estos productos con la producción de los mismos por parte del sistema de división social del trabajo. Se trata de la misma problemática que ya mencionamos en el caso de los insumos materiales del proceso de trabajo. De esta manera, podemos evaluar al sistema de división social del trabajo en su aspecto de la consistencia formal de la producción de todos los productos y su correspondencia con la canasta de consumo de todos los consumidores.

Pero llegados a este punto debemos pasar al otro plano de la evaluación de un sistema de división social del trabajo, que es el plano de la factibilidad material de tal sistema. Esto nos obliga a reintroducir la dimensión de la necesidad, de la cual hicimos abstracción cuando analizamos la canasta de consumo del productor en términos de su consistencia. Tal abstracción era solamente un paso metodológico inicial, pero no es posible mantenerla en la discusión de la división social del trabajo si queremos expresarnos sobre su factibilidad material.

### *Factibilidad material del sistema de división social del trabajo*

El punto es que este ámbito de la necesidad define, en última instancia, la propia factibilidad del sistema de división social del trabajo. Solamente en el caso de que el mismo suministre a largo plazo un producto neto total suficiente para cubrir por lo menos, la subsistencia de los productores, es



factible este sistema y, por lo tanto, puede existir. La consistencia formal no permite obtener ninguna conclusión sobre esta factibilidad material del sistema. Solo la posibilidad de suministrar, como mínimo, esta subsistencia, hace factible y por lo tanto potencialmente real, un sistema de división social del trabajo. Como última instancia de la factibilidad, se trata exclusiva y únicamente de la subsistencia material, o de la posibilidad de reproducción material de la vida humana. Si ella no se cumple, la consistencia formal no tienen ningún sentido, pues se trata de un elemento subordinado a esta exigencia material básica. Así como la condición de posibilidad de cada uno de los procesos de trabajo es un grado mínimo de satisfacción de las necesidades materiales del productor, de tal manera que la reproducción de su vida esté asegurada durante el período de producción; así, la condición de posibilidad del sistema total es la **reproducción material de la vida de todos sus productores**. Si no es capaz de asegurar por lo menos este mínimo, el sistema de división social del trabajo desaparece por muerte natural y, con él, la propia sociedad humana.

Hace falta por lo tanto, introducir el ámbito de la necesidad para poder juzgar sobre sistemas factibles, porque solamente los sistemas factibles pueden existir, y la teoría económica se refiere a sistemas factibles (¿o no?). Ahora bien, esta introducción del ámbito de la necesidad como ámbito de la existencia del sistema de división social del trabajo resalta otra problemática. Si bien hay un mínimo de subsistencia de los productores, impuesto por un conjunto **históricamente determinado** de necesidades biológicas y socioculturales, no hay un límite máximo, por lo que aparece potencialmente un **excedente** que se puede enajenar a los productores o que los productores pueden compartir con personas que no sean ellas mismas productores de productos materiales. A partir de la discusión de la factibilidad material del sistema, aparece por tanto, otra sobre el excedente del sistema, sea este potencial o real, a la que nos referimos anteriormente.

De esto se sigue, que la formación de la canasta de consumo de cada uno de los productores (valores de uso), tiene que ser interpretada por un proceso de especificación de las necesidades al que aludimos al inicio de este capítulo. A través de esta canasta de consumo se satisfacen necesidades y la posibilidad de satisfacción no es de ninguna manera psicológica, sino que es, en última instancia, fisiológica y antropológica, y por lo tanto, una cuestión de vida o muerte.

Por esto, la reproducción material de la vida es el indicador fundamental de la racionalidad material de la economía, porque es, a largo plazo, su criterio básico de sobrevivencia y de libertad. La consistencia, como criterio de racionalidad formal, es un criterio de "segundo orden", del cual no se deriva, *per se*, ningún criterio de factibilidad, y por lo tanto, de racionalidad económica propiamente dicha. La racionalidad económica es fundamentalmente de reproducción material de la vida humana, en función de la cual se puede juzgar sobre el criterio de consistencia. Esto coloca los criterios de consistencia en un segundo plano, sin quitarles su carácter necesario. La reproducción material de la vida humana no es posible fuera de la división social del trabajo, lo que también exige respetar el criterio de consistencia. Pero la importancia que adquiere esta consistencia formal, se deriva precisamente del criterio de la reproducción material de la vida humana. Sin embargo, este criterio formal de la consistencia no revela directamente su necesaria inserción en la reproducción material de la vida. No contiene, de por sí, una referencia constructiva. Si se quiere destruir el mundo "óptimamente", también haría falta respetar el criterio formal de la consistencia, hasta el mismo momento en que la destrucción sea consumada.

### *Factibilidad material y reproducción de la naturaleza*

Ya vimos que de los criterios de consistencia no se deriva directamente la racionalidad económica de la reproducción material de la vida. Pero hay otro elemento que la consistencia formal no revela. Se trata de la propia reproducción de la naturaleza (o el "medio ambiente"). Ciertamente, no se puede asegurar la reproducción material de la vida humana sin asegurar a la vez la reproducción de la naturaleza material. Siendo el proceso de producción una transformación de la naturaleza material en medios de satisfacción de las necesidades basada en procesos de trabajo, el agotamiento de la naturaleza significaría la destrucción de la propia vida humana. Sigue en pie la reproducción material de la vida como última instancia, pero esta implica la reproducción constante de la naturaleza como su contrapartida. Tampoco en esta línea de argumentación el criterio de la consistencia formal ofrece un índice unívoco de la racionalidad económica; pues también en el caso de querer buscar la destrucción de la naturaleza y del medio ambiente, hace falta respetar la consistencia formal hasta que la destrucción se haya logrado. De nuevo es necesaria la supeditación del criterio de la consistencia, para poder asegurar su orientación en

función de la reproducción material de la vida humana, asegurándose la propia reproducción de la naturaleza material<sup>97</sup>.

*La consistencia formal debe supeditarse a la factibilidad material de la reproducción de la vida*

Siendo el criterio de la consistencia formal un criterio **económica y humanamente ambiguo**, necesita su supeditación al criterio de la factibilidad de la reproducción material de la vida en todas sus dimensiones. En cuanto criterio de consistencia, solo abarca un elemento de tal reproducción: la **reproducción del aparato productivo**. Visto desde la consistencia formal, la reproducción del aparato productivo parece ser la única reproducción accesible a la discusión científica según la concepción neoclásica de la economía. Por eso, la teoría económica neoclásica niega la subsistencia física del trabajador como criterio de racionalidad económica, pero acepta, sin problemas, los costos de amortización de las máquinas y de los edificios como tal criterio (reposición de los medios fijos de trabajo). En esto se distingue de la economía política clásica, que al menos trató a los trabajadores y a las máquinas en un plano de igualdad. La teoría neoclásica tradicional ni siquiera hace esto, y trata a la vida humana como abiertamente inferior a la reproducción del aparato productivo.

*Asignación óptima de recursos y factibilidad material de un sistema de división social del trabajo*

El problema central de la teoría neoclásica consiste en el hecho de que no respeta esta última instancia de cualquier economía. Cree poder renunciar a ella, llegando a una concepción de la asignación óptima de los recursos que choca constantemente con el criterio de la factibilidad material. El teórico neoclásico, actúa por tanto como aquel bufón que al cortar la rama del árbol pretende no percatarse de que él mismo está sentado en ella. Solo le interesa que la sierra que utiliza en el acto funcione bien y que opere eficientemente, esto es, con un

---

<sup>97</sup> Insistir —como lo hacemos—, en el carácter material de la naturaleza, no es ninguna trivialidad, porque la ideología burguesa ha elaborado un concepto de naturaleza que es totalmente ajeno a la naturaleza material, y la sustituye por la naturaleza como relación mercantil y, por tanto, invisible y no material. En una referencia a la distinción entre “mercado” y “Mercado”, introducida por Polanyi; Daly y Cobb afirman: “Su creación —la del mercado capitalista—, requirió la transformación de la Naturaleza en la tierra, la vida en el trabajo, y el patrimonio en capital....La tierra se sacó de la totalidad del mundo natural y se trató como un bien intercambiable. El tiempo de trabajo o labor se sacó de la vida y se trató como un bien que habría de valuarse e intercambiarse de acuerdo con la oferta y la demanda. El capital se sacó de la herencia social y no se trató como un patrimonio o una herencia colectiva, sino como una fuente intercambiable de ingreso no ganado por los individuos” (Daly y Cobb, 1993. 63)

“costo mínimo”. Si él mismo (o la humanidad entera) está sentado en la rama que corta, cayendo con ella, no lo considera un problema de asignación de recursos, ni por tanto, un problema económico. Al contrario, tales consideraciones sobre la factibilidad material las desecha y las considera “juicios de valor” que tienen que ser desterrados de la ciencia, o “externalidades” con una importancia teórica secundaria. Al caer, y aunque se lesione o incluso perezca, sigue orgulloso de su ciencia, porque lo hace con un mínimo costo. Y si se produce una catástrofe humana igual la celebra, por haberla producido con asignación óptima de recursos. Prevenir y evitar la catástrofe cae fuera del ámbito de la economía como ciencia. Esto es una clara muestra de la precaria relación que la teoría neoclásica mantiene con la realidad empírica<sup>98</sup>. Cree que el supuesto angelical de la variabilidad absoluta de los salarios es más científico que la teoría del salario de subsistencia, precisamente porque es más irreal. Cree que una vez destruida la naturaleza, igualmente se podrá sobrevivir sin ella, y no duda en asignarle un precio a la capa de ozono o a la selva amazónica. Es una teoría que tiende a justificar la destrucción del ser humano y de la naturaleza, siempre que esta destrucción se haga “óptimamente”.

Lo anterior no le resta mérito a una teoría de la asignación de recursos. Esta es hija de la razón instrumental medio-fín, mientras que las teorías de la división social del trabajo y del valor-trabajo, son hijas de la racionalidad reproductiva en función de la vida humana. Ambos enfoques son necesarios y legítimos, y lo que se requiere es más bien un pensamiento de síntesis

#### **4.7 Evaluación de un sistema de división social del trabajo: criterios de maximización y de humanización**

Un sistema de división social del trabajo puede considerarse en “equilibrio sostenible”, solamente cuando cumple con los dos criterios hasta ahora analizados de consistencia formal y de factibilidad material<sup>99</sup>. Ambos

---

<sup>98</sup> “La asignación óptima es una cuestión conceptualmente sencilla para el consumidor o la empresa cuando creen afrontar condiciones completamente fijas, tanto presentes como futuras. Entonces solo deben igualar los costos marginales con los beneficios marginales, porque estos conceptos resultan aplicables entonces, pero solo entonces. La dificultad de computación puede ser inmensa, pero lógicamente no hay ningún problema complicado. Pero este no es el mundo en que vivimos” (Morgenstern: 1978: 338)

<sup>99</sup> Por lo tanto, el término equilibrio no denota aquí ninguna referencia a la analogía neoclásica del equilibrio, ya sea éste estático o dinámico, tomado a su vez de la mecánica clásica. El equilibrio denota aquí más bien un punto de referencia, en función del cual analizar el caos ordenado del mercado. Una teoría del desequilibrio no es posible de construir sin referencia al equilibrio, y viceversa.



criterios conforman la condición suficiente para este equilibrio sostenible. Sin embargo, para enfrentar muchos otros problemas teóricos de la economía es necesario ampliar estos criterios. En primer lugar, tratemos de vincular el concepto de equilibrio con la **maximización del producto**, tanto del **producto real** como del **producto potencial**.

*La maximización del producto: producto real, selección de técnicas y el salario de subsistencia.*

Es claro que los dos principios previamente analizados, el de la consistencia formal y el de la factibilidad material del sistema de división social del trabajo, no son suficientes para asegurar la maximización del producto. Describen una situación de equilibrio independientemente de que tal maximización ocurra o no. De ambos solamente se puede derivar, de manera necesaria, una referencia a un mínimo de productividad del trabajo, requerida para asegurar la subsistencia de los productores.

Sin embargo, la maximización del producto no tiene el mismo grado de necesidad que los dos principios anteriores. Es imperativo asegurar la consistencia formal y la factibilidad material de la división social del trabajo, pero no lo es, llevar el producto a un nivel máximo. Hay toda una larga historia de sistemas de división social del trabajo que no desarrollaron ningún tipo de mecanismo económico para la maximización del producto, y que tampoco generaron ningún tipo de pensamiento teórico correspondiente a tal aspiración. La acción social en procura del máximo económico recién empezó hace doscientos cincuenta años, con la revolución industrial; y una teoría de la maximización económica apenas se desarrolla en los últimos cien años (pero especialmente en los últimos sesenta años), con la teoría neoclásica de la asignación de recursos.

Además, cuando la teoría económica neoclásica empieza a enfocar los problemas de la maximización del producto social, lo hace desde un punto de vista extremadamente restringido, haciéndolo exclusivamente desde el punto de vista de los productores efectivamente integrados en la división social del trabajo. Sin embargo, la maximización del producto tiene dos dimensiones principales. La primera pasa por la integración de todos los productores potenciales en la división social del trabajo y de esta, en la reproducción de la naturaleza. La segunda se refiere a la maximización del producto efectivamente producido por cada productor. Por ser la menos



problemática y la única habitualmente tenida en cuenta, a continuación nos referimos a esta segunda dimensión de la maximización del producto.

### *Maximización del producto efectivamente producido*

La discusión de la maximización del producto se puede derivar tanto del criterio de consistencia, como del criterio de la factibilidad material del sistema de división social del trabajo. Ya hemos visto que para asegurar la reproducción material de la vida humana, se debe asegurar la consistencia de los procesos de trabajo, a fin de conformar un proceso de producción capaz de producir los medios de producción y de vida necesarios. Pero en el grado en que existen diferentes técnicas para llevar a cabo los varios procesos de trabajo, existe un problema de **selección económica**. Esta selección económica es óptima en el caso en que el producto efectivamente producido es realizado a partir de un aprovechamiento máximo de estas técnicas, es decir, en cuanto se aplican las técnicas de manera tal, que el producto total sea el máximo alcanzable.

La consistencia formal y la factibilidad material no implican necesariamente la maximización del producto, pues la selección económica de técnicas puede resultar sub-óptima, aunque sean aseguradas la consistencia y la factibilidad. Sin embargo, por esto mismo la maximización no está desvinculada de la factibilidad. Asegurando la consistencia de los procesos de trabajo, la factibilidad del sistema se alcanza solamente cuando se logra un grado de acercamiento tal a la selección óptima de técnicas que asegure, mínimamente, la reproducción material de la vida de los productores.

Por otra parte, la maximización del aprovechamiento de la técnica conocida, está a su vez en función de la reproducción material de la vida, en la medida en que tal maximización lleve a la necesidad de aumentar la parte del producto invertida en la producción de nuevos medios de producción. Teóricamente, es posible alcanzar un máximo de tales nuevas inversiones, pero este debe estar circunscrito a la propia sobrevivencia de los productores. Para esta inversión, sólo puede destinarse aquella parte del producto total que no sea necesaria para la reproducción material inmediata de los productores, por lo que la maximización implica una decisión sobre la parte del producto total que es invertida. Si bien se trata de una maximización, la misma está nuevamente supeditada al criterio básico de la reproducción material de la vida, criterio ausente en el pensamiento neoclásico.

De esta maximización se puede derivar un criterio adicional sobre la distribución del ingreso, pues el criterio de factibilidad impone una distribución tal del ingreso total, de forma que cada uno de los productores cuente, como mínimo, con su subsistencia física asegurada, para poder reproducirse materialmente.

No obstante, de la maximización también se podría derivar un criterio diferente acerca de la distribución, el cual sería, imponer una distribución desigual de los ingresos, de tal manera que mediante los incentivos materiales derivados de los ingresos superiores ofrecidos, el aporte de los productores a la producción del producto sea máximo. En este caso, la maximización del producto se transforma en la meta suprema del proceso de producción. Sobre la base de ingresos mínimos de subsistencia se erige una distribución desigual, de tal forma que el esfuerzo productivo que se exige de los productores sea máximo.

Se podría entonces construir un sistema económico completamente maximizado, en el cual la tendencia a la maximización de las inversiones y el aporte económico derivado de los incentivos productivos de la distribución desigual de los ingresos, se equilibran. En este caso, todos los valores sociales del sistema de división social del trabajo pueden ser derivados del proceso de maximización, sometiendo todas las actividades de la sociedad al criterio de la maximización del producto. La teoría neoclásica del óptimo de Pareto representa una economía de este tipo y ha sido llevada a su máxima expresión por el economista de Chicago, y premio Nobel de economía, Gary Becker.

#### *Acotando la maximización del producto: el criterio de la humanización*

Dado que es teóricamente posible llevar el argumento de la maximización a este nivel supremo, necesitamos introducir un cuarto criterio de evaluación: el de la **humanización**. Como no hay necesidad intrínseca de llevar el proceso de producción a los extremos de la maximización, existe un **margen social de libertad** dentro del cual se puede asegurar la propia humanización de las relaciones sociales, o lo que es lo mismo, se puede asegurar el disfrute del producto producido dentro de relaciones sociales que permitan tal disfrute. Sin embargo, en este plano de la humanización de las relaciones sociales no existen criterios cuantitativos de juicio, y la discusión tendría que pasar a otro nivel de argumentación.

En esta dimensión de la maximización se contraponen el cálculo económico del producto potencial y del producto efectivamente producido, o si se quiere, del producto no producido y del producto producido. En esta línea de argumentación no se trata tanto de maximizar lo producido, sino de realizar lo potencialmente producible, cuantitativa y cualitativamente. Este punto se puede visualizar desde dos niveles de análisis.

1. El producto potencial no realizado, asociado con la existencia de productores no integrados en el sistema de división social del trabajo, esto es, principalmente los trabajadores desempleados. El desempleo indica siempre una subutilización de un factor de producción y, por tanto, una destrucción de producto potencial. Independientemente del nivel alcanzado por el producto efectivamente producido, este siempre sería mayor si no existiera fuerza de trabajo desocupada, pues en sentido técnico, siempre hay medios de producción disponibles. Por tanto, cualquier enfoque coherente sobre la maximización del producto tiene que integrar ambos problemas, el de la maximización del producto efectivamente producido y el de la maximización del producto potencial con pleno empleo en el uso de los factores de la producción. Pero además, a esta misma problemática pertenece el problema de la subutilización cualitativa de la capacidad productiva y de la creatividad del ser humano; problema estrictamente relacionado con la alienación del trabajo en las sociedades modernas, y que va mucho más allá de la simple subutilización cuantitativa del trabajo.

2. El producto potencial en relación a las condiciones de la naturaleza. Cualquier proceso de producción es parte de la transformación de la naturaleza en función de la reproducción del ser humano, que es también un ser natural. Es siempre una actividad en el tiempo, que reproduce en el tiempo la vida humana. Pero toda transformación de la naturaleza presupone su existencia y su reproducción, porque sin la naturaleza el ser humano no puede sobrevivir. Por tanto, el cálculo económico implica el cálculo del impacto que genera la producción sobre las posibilidades de la naturaleza de ser constantemente reproducida, tanto en el presente como en el futuro.

Sólo después de incorporar al marco analítico de la teoría de la división social del trabajo, estas dos dimensiones del producto potencial (el pleno empleo y el equilibrio con la naturaleza), se puede pasar a determinar el marco de la racionalidad económica, dentro del cual llega a tener sentido económico la maximización del producto efectivamente producido. Se trata siempre de calcular cada acto de producción y cada proceso de trabajo, en relación con su **impacto sobre la humanidad y sobre la naturaleza**. Cualquier maximización, que ignore o sacrifique este marco general del equilibrio económico, es ilusoria o tiende a serlo, en la medida en que tienda a destruir más de lo que produce. Sin estas coordenadas de referencia (el ser humano y la naturaleza), la maximización del producto efectivamente producido hace abstracción de las condiciones materiales básicas de todo equilibrio económico y enfoca la maximización solo bajo el punto de vista del trabajo efectivamente realizado y de los costos efectivos inmediatos. No toma en cuenta los **costos humanos** originados a partir del producto no producido, ni los **costos medio-ambientales** derivados del hecho de que el proceso de producción es siempre o tiende a ser un proceso destructor o **entrópico**<sup>100</sup>. La maximización del producto efectivamente producido hace abstracción de esta destructividad del proceso de producción<sup>101</sup>. Hace un simple cálculo de medio-fin **particularizado y fragmentario**, ignorando que cada acto particular de producción es parte de una totalidad de hechos, totalidad que constituye el **sistema interdependiente** de los hechos particulares, sea en referencia a la humanidad, sea en referencia a la naturaleza.

Se trata de un cálculo económico de maximización, que es en realidad un cálculo técnico, una particularización del cálculo desde el punto de vista de las entidades particulares de producción. La teoría neoclásica nunca va más allá de este cálculo técnico, ni de sus modalidades de actuación mercantil de acuerdo a los precios que enfrenta toda empresa particular. En realidad, lo que la teoría neoclásica llama "lo económico", en relación a lo técnico, es solamente una variante de lo técnico. El cálculo económico del producto potencial ni siquiera entra en sus consideraciones, pero aquí se encuentra lo específicamente

---

<sup>100</sup> En términos de la entropía, concepto derivado de la segunda ley de la termodinámica, el costo de cualquier actividad biológica o económica es siempre mayor que el producto.

<sup>101</sup> Sobre las limitaciones del Producto Nacional Bruto como medida útil del bienestar humano, el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, de 1996, afirma entre otros puntos: "Registra tanto las adicciones como su remedio. Las adicciones a la comida y la bebida, por ejemplo, se registran dos veces: una vez cuando se consumen los alimentos o el alcohol, y otra cuando se gastan grandes sumas en la industria de la dieta y en la terapia del alcoholismo. Considera que los recursos naturales son gratuitos. La degradación ambiental, la contaminación y el agotamiento de los recursos no se explican...., se trata la Tierra como una empresa en proceso de liquidación" (PNUD, 1996: 64)



económico de la acción humana. Por tanto, en el cálculo neoclásico de costos no entra ni la destrucción del trabajo humano, ni la pauperización de los productores por la expulsión de los mismos de la división social del trabajo, ni los efectos de la alienación sobre las capacidades productivas y creativas en general, ni los efectos destructores de la actuación particularizada o fragmentaria del productor sobre el medio ambiente y la naturaleza. En el capítulo seis ampliaremos este análisis, y expondremos un ejemplo clásico de esta limitación del análisis neoclásico, la teoría de las ventajas comparativas heredada de David Ricardo.

#### **4.8 Criterios de evaluación de un sistema de coordinación social del trabajo: una síntesis**

Ahora podemos resumir los distintos criterios mencionados que permiten la evaluación de un sistema de coordinación social del trabajo:

**1. El criterio de consistencia formal.** Se trata de un criterio intrínseco de la propia división social del trabajo. Sin consistencia formal (complementariedad entre los distintos procesos de trabajo), la división social del trabajo no podría perdurar.

**2. El criterio de la factibilidad material.** El criterio de consistencia formal no asegura la factibilidad de un sistema de división social del trabajo, por lo que hace falta su supeditación bajo el criterio de la reproducción material de la vida de los productores para que el mismo sea factible (materialmente realizable).

**3. El criterio de maximización del producto efectivo.** Habiendo varias técnicas a disposición de la organización de los procesos de trabajo, resultan factibles varios sistemas de división social del trabajo, entre los cuales se pueden buscar aquellos que aseguren un producto total máximo. Esta maximización implica tanto la solución de la asignación óptima de recursos, como la determinación de la tasa de inversiones del producto total y de la distribución de los ingresos correspondientes que sean compatibles con el criterio de factibilidad.

**4. El criterio de maximización del producto potencial.** La maximización del producto efectivamente producido hace abstracción del impacto que el producto potencial no



realizado tiene sobre el ser humano, lo mismo que del impacto de tal maximización sobre la naturaleza. Se requiere por tanto ir más allá del punto de vista del trabajo efectivamente realizado y de los costos efectivos inmediatos. Los costos de producción deben de hecho ser analizados como **costos de reproducción**.

**5. El criterio de humanización.** Se trata de un criterio cualitativo sobre la manera de vivir, cuya aplicación implica una renuncia determinada a la maximización, y por tanto, a determinados fines<sup>102</sup>. No obstante, esta renuncia no puede ser arbitraria, y tiene sólo un margen de posibilidad, pues no debe poner en peligro la factibilidad misma del sistema de división social del trabajo, que es la reproducción material de la vida de los productores. Los criterios de humanización no se pueden derivar en términos cuantitativos de una teoría de la división social del trabajo, y tanto la optimización como la renuncia a la optimización tienen que hacerse en un grado tal que el sistema sea factible.

Por lo tanto, para garantizar el equilibrio sostenible de un sistema de división social del trabajo, existirán siempre un sinnúmero de soluciones que son formalmente consistentes. De ellas un número menor de soluciones son materialmente

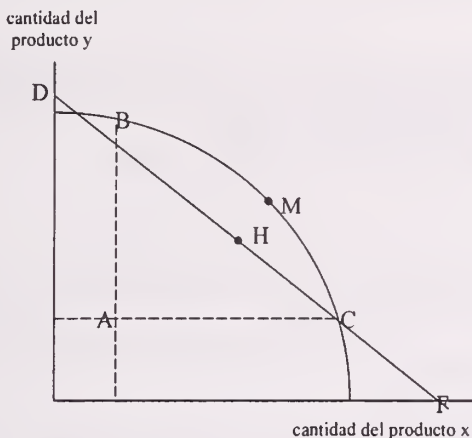
---

<sup>102</sup> Cuando Chamberlin desarrolló su modelo de competencia monopolística, encontró que en mercados competitivos pero con un producto no homogéneo, el mecanismo del mercado conlleva a una subutilización de recursos y a una situación de ineficiencia productiva. Inmediatamente se respondió que tal ineficiencia productiva no implica una "ineficiencia social", si la comunidad valora más el beneficio de la variedad que acompaña la diferenciación del producto, que el costo de la pérdida de eficiencia. Desde entonces, el dilema ente ambos tipos de eficiencia continúa sin resolverse, y no puede ser resuelto dentro de un marco de pensamiento neoclásico que solo tome en cuenta la racionalidad instrumental. En todo caso, la hipótesis de homogeneidad del producto es contradictoria. Si la diferenciación no se limita a las características físicas del producto, sino que incluye además aquella diferenciación que resulta de las diversas preferencias de los consumidores (modelo de Hotelling con diferenciación horizontal), entonces es posible demostrar que la simple expectativa de competencia en precios lleva a que las empresas diferencien sus productos, incluso a un nivel de máxima diferenciación, con las consabidas consecuencias de esto sobre el poder de mercado: cuanto mayor sea la importancia atribuida por los consumidores a la diferenciación entre productos, mayores serán los márgenes en equilibrio. (Cfr. Cabral, 1997: 144-146). Luego, la publicidad será una importante arma estratégica utilizada por las empresas para provocar la diferenciación del producto. Entonces, las diferencias en las preferencias de los consumidores y la competencia en precios, socavan los resultados del modelo de equilibrio competitivo estático.

Otro ejemplo similar (también tomado del marco teórico neoclásico) es la indeterminación entre eficiencia y equidad en situaciones de discriminación de precios. Es conocido el resultado de que en presencia de discriminación de precios (en el límite, cuando ocurre la discriminación perfecta o de primer grado), el excedente total (excedente del consumidor más el beneficio del productor) es mayor que en una situación de equilibrio con precio único. Entonces, la posibilidad de discriminar precios lleva, en principio (habría que tomar en cuenta los costos de hacer la discriminación), a un aumento de la eficiencia. Sin embargo, también lleva consigo una transferencia de los consumidores al monopolista, lo que tiene a su vez consecuencias sobre el bienestar. Estos dos ejemplos ponen en entredicho (aunque tímidamente), la opción por una lógica maximizadora irrestricta. La libre elección de la sociedad tiene necesariamente su lugar, mientras que la economía solo ofrece (lo que ya es mucho), márgenes de posibilidad para la acción humana racional.

factibles. De estas soluciones factibles solamente una es maximizadora u óptima. **La humanización tiene que realizarse en el margen que queda entre las soluciones factibles y la solución óptima.** La existencia y el aprovechamiento de este margen es precisamente el “reino de la libertad”, que depende del reconocimiento continuo del “reino de la necesidad”, esto es, de las soluciones factibles.

En cambio, la maximización irrestricta, es claramente una forma de deshumanización, si ella pone en peligro la reproducción de la vida humana. Podemos ilustrar gráficamente este resultado con ayuda de una variante del conocido diagrama de la curva de posibilidades máximas de producción, tal como se indica a continuación.



Toda el área bajo la curva cóncava representa las soluciones formalmente consistentes para distintos niveles de producción de los bienes  $x$  y  $y$ ; de las cuales son materialmente factibles solo las contenidas dentro del área ABC. De estas, la representada en el punto M es una solución maximizadora, y la indicada por el punto H es una solución humanizadora libremente elegida por la sociedad. El área que resulta de la intersección entre ABC y la curva cóncava, por encima de la línea DF, indica el margen para la humanización entre las soluciones factibles y la solución óptima<sup>103</sup>.

<sup>103</sup> Resulta interesante destacar, que un punto de vista similar aparece en la teoría de la evolución de Maturana y Varela: "... la conservación de la autopoiésis y la conservación de la adaptación son condiciones necesarias para la existencia de los seres vivos...¿ Cabría describir a estos como más eficaces y mejor adaptados? Ciertamente que no, porque en la medida en que están todos vivos, en todos se ha cumplido la satisfacción de los requerimientos necesarios para una ontogenia ininterrumpida...Brevemente dicho, no hay sobrevivencia del más apto, hay sobrevivencia del apto. Se trata de condiciones necesarias que pueden ser satisfechas de muchas maneras, y no de una optimización de algún criterio ajeno a la sobrevivencia misma". (Maturana y Varela, 1984: 68, 75,76). Entonces, ni la optimización ni la competencia son el motor del proceso evolutivo, sino la conservación de la adaptación.



## Capítulo V

### ELEMENTOS PARA UNA HISTORIA CRÍTICA DE LA DIVISIÓN SOCIAL DEL TRABAJO, Y DEL EXCEDENTE ECONÓMICO

*En la base de la revolución industrial del siglo dieciocho había un mejoramiento casi milagroso de las herramientas de la producción, lo que se logró mediante una dislocación catastrófica de las vidas de la gente común*

*(Karl Polanyi)*

*Porque creedme, el secreto para cosechar la existencia más fecunda y el mayor deleite de la vida está en vivir peligrosamente*

*(Nietzsche)*

#### 5.1 Introducción

Después de haber expuesto los principales criterios de evaluación de un sistema de división social del trabajo, pero antes de analizar el carácter específico de esta coordinación en la producción mercantil y capitalista, conviene hacer un rápido repaso de los aspectos esenciales que han marcado el desarrollo histórico de la división social del trabajo y del excedente económico. No se trata de un ejercicio histórico propiamente dicho, sino de uno que ponga en su debido contexto los cambios dramáticos y revolucionarios de los últimos doscientos cincuenta años y de algunas de sus condiciones de existencia más importantes. Podemos entonces diferenciar a grandes rasgos las siguientes etapas históricas

1. **La sociedad tribal.** Cada sociedad tribal (o comunidad agrícola) conforma un sistema de división social del trabajo, en el cual todos los trabajos se interconectan (antes de 3000 a.C.).

2. **La sociedad arcaica.** También esta constituye un sistema de división social del trabajo, pero ahora **aparece la ciudad** cuya producción se yuxtapone sobre muchos sistemas de división social del trabajo conformados por las comunidades agrarias o tribales sometidas (de 3000 a.C. a 500 a. C.).

3. **La sociedad esclavista y la servidumbre feudal.** La ciudad se yuxtapone sobre grandes producciones agrícolas, que siguen formando sistemas de división social del trabajo (de 500 a.C. hasta el siglo XIII).

4. **El capitalismo temprano** (o sociedad feudal tardía). En esta se desarrolla una división social del trabajo bastante completa entre campo y ciudad, y la producción agrícola deja de formar sistemas de división social del trabajo cerrados. (desde el siglo XIII al XVIII).

5. **El capitalismo industrial** (sociedad de producción fabril). Los procesos de trabajo se subdividen continuamente y dejan de ser identificados con la producción de un producto completo. Junto a la división social del trabajo surge la división técnica o manufacturera del trabajo (desde el siglo XVIII hasta el presente, dejando de lado la discusión de los sistemas socialistas y de la llamada “sociedad del conocimiento”, a la que sólo nos referiremos brevemente al final de este capítulo)

## 5.2 Coordinación social del trabajo antes de la generalización de las relaciones mercantiles

La coordinación social del trabajo es una actividad estrictamente necesaria que asegura que los procesos de trabajo constituyan un sistema más o menos coherente de división social del trabajo. Esto no ocurre espontáneamente, sino que es asegurado gracias a una determinada actividad económica dirigida a este fin. Hace falta asegurar, a través de esta actividad de coordinación, que haya un intercambio adecuado entre los múltiples procesos de trabajo y que estos se integren en un equilibrio de la división social del trabajo, tal como se expuso en el capítulo anterior. Esta actividad debe ser sistemática. Por



Este sistema de coordinación surge en relación estrecha con el sistema de propiedad, y por tanto, con el sistema de apropiación del producto; pero también, en relación con los límites de las tecnologías que se pueden aplicar. Todos estos elementos forman una unión que se expresa en las relaciones sociales de producción, dentro de las cuales se realiza la reproducción de la vida humana real y concreta por medio de la satisfacción de las necesidades humanas. Esta reproducción consiste en la transformación de la naturaleza para poder generar los bienes de consumo y los medios de producción que permitan satisfacer estas necesidades, así como en la actividad de satisfacción de las mismas (consumo).

En la sociedad tribal la coordinación es un proceso simple y directo, y no hay ninguna **institución** específica encargada de ella, que haga del cumplimiento de la coordinación una tarea especializada dentro de la división social del trabajo. Las sociedades son sumamente pequeñas, y el conjunto de los procesos de trabajo es reducido, y por tanto, transparente para cada uno de sus miembros. Las tecnologías cambian tan lentamente, que se las puede considerar como constantes en el tiempo; y las decisiones necesarias referentes a la coordinación de la división social del trabajo se pueden tomar de común acuerdo entre los miembros de la sociedad, estableciendo **reglas y tradiciones** que determinan el intercambio necesario entre los productores de los distintos procesos de trabajo. Las fronteras de la sociedad y las fronteras del sistema de división social del trabajo coinciden, produciendo todos los insumos y bienes de consumo que se necesitan. Este intercambio no es mercantil, y no hay necesidad de relaciones mercantiles. Puede tratarse, por ejemplo, de un intercambio de "dones", o intercambio ceremonial, tal como fue estudiado por Lévi-Strauss.

Donde aparece un intercambio entre estas sociedades (y aparece muchas veces y cubriendo distancias sorprendentemente largas), se trata de un intercambio de productos de poca importancia para la vida económica, en especial bienes de lujo y cerámicas decorativas. Muchas veces estos intercambios pueden tener la forma del don, o del regalo mutuo, y su interrupción no repercute significativamente en la economía de estas comunidades, básicamente agrarias o pastoriles.

Es sólo lo a partir del surgimiento de la sociedad arcaica que aparece la coordinación de la división social del trabajo como una función específica y especializada, encargada a una institución creada para este cometido. La sociedad arcaica, como resultado de guerras de conquista, empieza a organizar imperios, que se imponen en grandes regiones y que someten a las sociedades tribales y a las comunidades agrícolas a una organización central. Entonces, esta coordinación se basa, por un lado, en una función militar, y por otro, en una función administrativa. En cuanto función administrativa, implica ahora la coordinación de un amplio sistema de división social del trabajo, que comprende el imperio entero. Esta coordinación se centra en lo que podemos llamar "la bodega" del imperio, esto es, un sistema central apropiación, almacenaje y distribución de los productos agrícolas, o de una parte muy importante de ellos, lo que suministra las pautas claves para esta coordinación.

Sin embargo, con el advenimiento de estos imperios no se destruyen los sistemas de división social del trabajo constituidos por las sociedades tribales anteriores. El imperio promueve grandes ciudades cuya economía se yuxtapone a las economías tribales, sin afectar drásticamente su organización interna. Por tanto, estas economías siguen funcionando como antes, pero ahora son obligadas a pagar tributos en especie para sostener a las ciudades con alimentos y materias primas agrícolas y pecuarias (lana, cuero, etc.). La bodega imperial, por tanto, administra estos tributos, sin tener que organizar directamente los procesos de trabajo que se llevan a cabo en las economías tribales o en las comunidades agrarias.

En cambio, esta misma bodega sí tiene que organizar los procesos de trabajo que se llevan a cabo en los nuevos centro urbanos, de manera que se trata de un nuevo sector económico que surge al lado de las funciones militar y administrativa. Es un sector de producción urbana, vinculado a la construcción de los grandes monumentos imperiales, así como a la construcción de la infraestructura que demanda la vida urbana, y a las actividades artesanales que no son de origen agrícola, como el tratamiento de los minerales y metales.

Las nuevas ciudades que se forman en las sociedades arcaicas y sus respectivos imperios, dependen en alto grado de los tributos que se imponen a las comunidades subyugadas, pero no se trata de una división social completa del trabajo entre el campo y la ciudad, porque la ciudad solamente recibe el tributo, pero no intercambia productos de la ciudad en contraposición a

los productos que recibe del campo. No obstante, con esta producción agrícola como base, la vida económica y social de la ciudad logra desarrollar nuevas funciones; así como una nueva división social del trabajo, pues con los tributos se tiene la posibilidad de alimentar a aquella parte de la población que se dedica a cumplir con las funciones militares, artesanales, administrativas y de dominación.

Aparece entonces la necesidad de organizar un nuevo sector de la división social del trabajo, y la bodega imperial es la encargada de efectuar su coordinación específica. En algunos casos se trata de procesos de trabajo que ya se conocían con anterioridad, pues provienen de la economía tribal, pero ahora son transformados en oficios especializados en manos de grupos económicos específicos, artesanos especialmente. Pero también aparecen nuevos procesos de trabajo con tecnologías nuevas, que se integran en esta división social del trabajo, creando siempre más especializaciones artesanales y nuevas profesiones y oficios. En medio de este desarrollo, la función de la bodega imperial se transforma en una tarea sumamente compleja de coordinación, al grado que ella misma conlleva a la constitución de un trabajo específico y especializado de coordinación. La tarea es mucho más difícil de lo que era la coordinación en la sociedad tribal, porque ahora la economía crece en amplitud, y el conjunto de los procesos de trabajo ya no es fácilmente transparente para cada uno de los productores. Consecuentemente, ya no se puede confiar, como antaño, en reglas tradicionales, porque frecuentemente aparecen nuevos desarrollos tecnológicos que perturban y alteran lo tradicionalmente establecido.

Bodegas imperiales con esta función las conocemos de varias fuentes. El imperio inca en el momento de la conquista española todavía estaba coordinado por una bodega de este tipo, lo mismo que el imperio azteca. De la historia hebrea se conoce que en Egipto existió una bodega del mismo tipo, y que un hebreo llamado José llegó a ser el administrador de la bodega del Faraón.

En estas sociedades arcaicas ya aparecen las relaciones mercantiles como un medio de coordinación de la división social del trabajo en el interior de la sociedad y que posteriormente llegarán a romper la unidad de la misma. Pero probablemente no surgen para esta función, sino que existían previamente aunque fuese de forma rudimentaria y marginal, y basadas en el trueque. Al parecer, surgieron de las relaciones

externas entre las economías tribales, las cuales tenían cierto intercambio entre ellas; aunque es probable que también hayan aparecido en el seno de tales sociedades, a partir del desarrollo de la **propiedad personal** entre sus miembros. Un grado mayor deben haber alcanzado gracias al comercio de larga distancia entre las primeras sociedades arcaicas, comercio que se desarrolló muy temprano y que cubría prácticamente todo el mundo entonces conocido por los europeos y asiáticos. Se trata de un comercio de bienes de lujo de acceso normalmente muy limitado, y que se limitaba en especial a artesanías, metales preciosos, ciertos condimentos, telas, seda, pieles, etc. Ya hace unos cuatro mil años cubría las distancias entre Egipto y China, y llegaba hasta la India. Este comercio es de intercambio mercantil, aunque todavía no use el dinero, sino que se basa en el trueque. Pero también incluye el intercambio de algunos bienes de uso más amplio, como el comercio de la sal. Pero siempre se trata de productos de los cuales se puede prescindir, sin que ello afecte drásticamente la propia división social del trabajo sobre la cual descansaba la vida de las comunidades y ciudades. Además se trata por lo general de cantidades muy restringidas, dada la difícil situación del transporte y de las técnicas de conservación poco eficaces de entonces. Por esta razón, este intercambio puede prescindir del dinero y se desarrolla sin él.

Al parecer, el cambio de la relación mercantil de trueque hacia el uso del dinero se vincula con el desarrollo de la división social del trabajo **en el interior** de la sociedades arcaicas. De algo básicamente externo, la relación mercantil pasa a ser una característica interna a estas sociedades. La transformación ocurre en el sector artesanal de la sociedad arcaica, que se desarrolla en su división social del trabajo y en sus tecnologías a niveles de complejidad siempre mayores, que dejan de ser manejables para el tipo de coordinación establecida por la bodega del impero arcaico. Para poder efectuar esta coordinación, se necesitaría de un grado de transparencia sobre los procesos de trabajo que ya es imposible de lograr, por lo que su permanencia constituye un freno a los nuevos desarrollos de la división social del trabajo, limitando este desarrollo a las tecnologías y procesos de trabajo que la bodega fuese capaz de coordinar.

El tránsito hacia las relaciones mercantiles basadas en el uso del dinero, sin embargo, no fue de ninguna manera un simple proceso económico, separado de la sociedad en su conjunto. Más bien podemos asegurar que convulsionó a la



sociedad entera y que estuvo acompañado por grandes cambios ideológicos y religiosos. En este mismo período aparecen las grandes religiones continentales, que todavía hoy mantienen una marcada vigencia: el judaísmo, el budismo, el taoísmo. Este tránsito pasa por cambios profundos del sistema de propiedad y de la propia estructura de las clases dominantes. Toda la sociedad arcaica es subvertida y después sustituida. Así por ejemplo, el metal precioso, en especial el oro y la plata, deja de ser un metal sagrado, reservado al papel supremo del rey y a las ceremonias religiosas, y progresivamente pasa a ser de acceso a todos; en cuanto que medio de intercambio general y reserva de valor. Consecuentemente con esto, aparecen ahora pensamientos sobre la igualdad humana; y en Grecia surge la filosofía. Todo este proceso se lleva a cabo entre los años 1000 y 500 a.C. y su producto es un mundo nuevo, y un cambio radical en la coordinación de la división social del trabajo es su resultado económico fundamental.

Por supuesto, no tendría sentido decir que la causa de esta gran transformación sea económica. Aunque el sistema anterior de la coordinación de la división social del trabajo haya sido un freno a su desarrollo, ello no explica por qué, el freno haya sido superado en determinado sentido. La economía podría haber seguido existiendo en los antiguos términos, porque no hay ninguna necesidad intrínseca para el desarrollo posterior. Sin embargo, la gran transición de la sociedad arcaica quita este freno al desarrollo y abre nuevas perspectivas. Además, la coordinación arcaica del trabajo resulta un freno al desarrollo de la división social del trabajo solamente desde el punto de vista de nosotros, que juzgamos los acontecimientos a partir de una historia de progresivo desarrollo de esta división social del trabajo; pero para la sociedad arcaica no hay conciencia positiva posible acerca de este freno.

Pero el caso es que durante el primer milenio a. C., en muchas partes de Asia y Europa, pero especialmente en el Cercano Oriente y en Europa del sur, se disuelven las comunidades agrarias sobre las cuales se basaban las sociedades arcaicas. Aparecen entonces las grandes explotaciones agrícolas, trabajadas por esclavos o por siervos. Estas desarrollan nuevas tecnologías e introducen nuevos procesos de trabajo, con lo que logran un significativo aumento en la productividad del trabajo, aunque sin cambiar fundamentalmente las relaciones entre el campo y la ciudad. Estas grandes producciones agrícolas también tienden a formar sistemas cerrados de división social del trabajo, que siguen



produciendo la inmensa mayoría de los insumos y bienes de consumo que necesitan. Por vía de las rentas que reciben los propietarios de la tierra sigue saliendo de ellas una corriente de alimentos y materias primas agrícolas hacia las ciudades, sin que la producción urbana se transforme en una producción complementaria para la agricultura. En términos de la división social del trabajo, el campo sigue existiendo para la ciudad, pero la ciudad no existe para el campo; el cual sigue desarrollando su propia división social del trabajo, satisfaciendo sus propias necesidades. La ciudad sigue basándose sobre un campo organizado en entidades de producción que forman sistemas de división social del trabajo cerrados, cuya única apertura es la salida de una producción excedentaria hacia la ciudad.

Recién en la Edad Media europea aparece un nuevo tipo de división social del trabajo entre campo y ciudad, en el cual se rompe el carácter cerrado de la producción agrícola. De manera creciente, la ciudad desarrolla procesos de trabajo especializados, cuyos productos son insumos y elementos de consumo para el sector agrícola. Aparece un nuevo tipo de intercambio entre el campo y la ciudad, en el cual los alimentos agrícolas son intercambiados por productos manufacturados usados en los procesos de trabajo en la agricultura. Instrumentos de trabajo y ciertos elementos de consumo (como el vestido y utensilios domésticos) pasan a ser producidos en la ciudad, mientras que el campo agrícola se especializa efectivamente en la producción de alimentos. Se trata de un proceso que se extiende desde el siglo XIII hasta el siglo XVIII, período en el cual surge el tipo de división social del trabajo que posteriormente será transformado por la revolución industrial del siglo XVIII.

### **5.3 Surgimiento de las relaciones mercantiles y del dinero como un caso particular de coordinación social del trabajo**

La aparición de las relaciones mercantiles basadas en el uso del dinero reestructura sustancialmente la división social del trabajo. La producción artesanal puede ahora extender su ámbito de vigencia, y aparecen nuevas profesiones directamente vinculadas con la coordinación mercantil del trabajo, la del comerciante de mercancías (mercaderes) y la del comerciante de dinero (los banqueros). Ellos reemplazan a los funcionarios de la bodega imperial en su función de coordinadores, coordinación que pasa ahora a ser ejercida por los mercados, que reemplazan a la bodega. Comerciantes y banqueros resultan ser los funcionarios (privados) de estos mercados, que

coordinan la división social del trabajo. Esta se puede extender ahora mucho más que antes, porque el tipo de coordinación ha cambiado en un sentido decisivo: los mercados ejercen la coordinación de la vida económica sin necesidad de conocer los procesos de trabajo de cada productor, integrándolos en un conjunto de relaciones en apariencia anónimas. Por tanto, los mercados pueden operar con un mínimo grado de transparencia entre los procesos de trabajo y los productores; y los comerciantes y banqueros pueden ejercer la función de coordinadores de la división social del trabajo, sin saber siquiera que lo hacen. La coordinación se hace anónimamente, de una manera no intencionada. Comerciantes y banqueros coordinan la división social del trabajo, simplemente ejerciendo sus negocios y preocupándose por la buena marcha de los mismos, sin pensar siquiera en la existencia de algo como la coordinación de la división social del trabajo<sup>104</sup>. Ella es un simple subproducto de su acción en los mercados, resultado que es completamente diferente de la manera de actuar del funcionario de la bodega del imperio arcaico. Este necesitaba la mayor transparencia posible sobre los procesos de trabajo, y era consciente del hecho de que él los estaba coordinando. Por eso, su acción coordinadora se enfrentaba con un límite franco, más allá del cual no era capaz de efectuar esta coordinación.

Dentro de este nuevo contexto, el uso del dinero se extiende rápidamente sobre la sociedad entera, y una vez establecidas las relaciones monetarias, el Estado se encarga de generalizarlas. Lo hace a través del cobro de impuestos exigido en dinero, y a través del aparato militar, que juega también un papel fundamental en este proceso. Para la movilidad de los ejércitos en territorios amigos o conquistados, es fundamental poder contar con un medio de circulación que sea de transporte fácil. Los ejércitos ya no se tienen que abastecer exclusivamente de la confiscación y el pillaje, sino que pueden sostenerse con los suministros ofrecidos por las poblaciones que someten, comprando sus productos e imponiendo su moneda. De la generalización del dinero como medio de intercambio se deriva otra función, que es la del atesoramiento, y al permitir acumular “poder de compra”, toda la vida económica de la sociedad se agiliza.

---

<sup>104</sup> Las primeras descripciones del sistema económico asumieron esta nueva realidad, no sin antes revestirlas de un marcado ropaje mecanicista. Así, para William Petty, los comerciantes “se limitarían a repartir, al modo de venas y arterias, la sangre y los jugos nutritivos de la colectividad, es decir, el producto de la agricultura y de la industria”. (Cfr. Naredo: 1987: 68,69)

Aparece también ahora la **propiedad privada**, como propiedad exclusiva del individuo, separado de la comunidad. El nombre todavía sugiere sus raíces y su impacto. Propiedad privada es propiedad de la cual alguien ha sido privado. El idioma castellano mantiene este significado original de la palabra privar, es decir, despojar a alguien de una posesión. La propiedad privada es propiedad arrebatada a la comunidad, que antes la poseía en común. Posteriormente se convierte en propiedad exclusiva, esto es, que excluye a los otros. Es propiedad ejercida y establecida en contra de los otros, sin su consentimiento, y la palabra se origina como denuncia, cuyo significado se pierde posteriormente. Por eso conviene distinguir la propiedad privada de un tipo de propiedad que ya había existido anteriormente. Se trata de la propiedad personal, la cual se basa en el consentimiento de todos, basado en una propiedad social y común generalizada, dentro de la cual conviene y es lícito poseer determinadas cosas como propiedad personal.

La propiedad privada rompe este consenso desde su base y se constituye en un derecho en contra de las necesidades de los otros; por eso indica un sentido de privación, de enajenación a la comunidad. Además, con esta propiedad privada aparece un nuevo concepto de libertad, en el sentido de “libertad que libera de las necesidades de los otros”, para poder orientarse por los intereses propios individuales. Ya en la Grecia del tiempo de Pericles esta libertad se formula claramente. Libertad es el derecho de hacer un cerco alrededor de mi casa y excluir a los otros. “*My house is my castle*”, o en términos religiosos, “el cuerpo es la cárcel del alma”. La conciencia tradicional interpreta esta propiedad privada como un acto de agresión, y la conciencia precapitalista nunca la aceptó plenamente. Todavía Tomás de Aquino la declara solamente lícita, pero no la puede asumir como legítima. Por eso, no declara un derecho natural de la propiedad privada, sino que la trata como un asunto del “derecho de gentes”. Para él, el derecho natural compete solamente al derecho de vida del hombre. Por eso la sociedad precapitalista nunca aceptó un derecho pleno de la propiedad privada. En especial, exceptuó normalmente el derecho de propiedad sobre la tierra y hasta de la casa o la vivienda. Tampoco aceptó la libertad de los precios, y siempre intentó someter los precios a aquellos límites que los hiciera compatibles con la vida de todos. Al mismo ámbito pertenece la prohibición de cobrar intereses sobre préstamos. Ciertamente, se trata de prohibiciones muchas veces poco eficaces, pero que revelan el rechazo a una categoría de actuación, de la cual ya no se podía prescindir.

De esta manera se generalizan las relaciones monetarias, pero sin que las mismas puedan aún determinar la estructura de la misma sociedad, permaneciendo por tanto en un lugar secundario. Comerciantes y banqueros no pueden constituirse en clase dominante, que lo sigue siendo una clase aristocrática, que muchas veces se basa en el dominio sobre la propiedad de la tierra y que puede confiar en un amplio consenso popular que rechaza la propiedad privada como algo que amenaza la vida misma. En efecto, la propiedad de esta clase aristocrática no es propiedad privada en sentido burgués, sino que se trata de una propiedad que es vendible en límites muy estrechos. Normalmente, sólo otros aristócratas tienen acceso a ella a través de la compra-venta. Además, es propiedad que incluye a los hombres y mujeres que la trabajan y viven en ella.

Cuando comerciantes y banqueros no pueden constituirse en la clase dominante, los trabajadores asalariados tampoco pueden constituirse en la clase obrera. Esta relación salarial surge, sin lugar a dudas, pero sin poder todavía determinar toda forma de trabajo dependiente. Aparece por tanto, la esclavitud, y posteriormente la servidumbre feudal, como las formas dominantes de dependencia. Con la apropiación individual aparece ahora la **propiedad individual** sobre los seres humanos, lo cual es aprovechado en la ejecución de los procesos de trabajo. Ahora un ser individual puede pertenecer a otro ser individual, lo que aumenta el grado destructor que la dependencia del trabajo forzoso tiene sobre las relaciones humanas. La esclavitud puede destruir ahora la identidad y la tradición cultural del hombre esclavizado. La esclavitud individual ya no permite "éxodos"<sup>105</sup>. Mezcla los esclavos de distintas culturas de una manera tal, que ninguna tradición entre ellos puede ser conservada. Por tanto, tienen que integrarse forzosamente en el idioma y en la cultura de su amo. Esta también es una diferencia entre la esclavitud y la servidumbre. Al no someter a los siervos con entera arbitrariedad, la servidumbre tiene que respetar la formación de una identidad propia y de una tradición ancestral. Por eso, aunque exteriormente vista puede ser tan brutal como la esclavitud, mantiene esta importante diferencia. La esclavitud individual es la relación humana más inhumana que el hombre haya desarrollado, y su surgimiento se vincula estrechamente con la aparición del individualismo de la propiedad privada y del dinero. Como amo de esclavos, el aristócrata es realmente propietario privado, aunque como dueño de la tierra no lo sea enteramente.

---

<sup>105</sup> Si el pueblo judío pudo tener un "éxodo", y de acuerdo al relato bíblico, fue porque tuvo éxito en mantener su identidad como pueblo, pese al sometimiento egipcio.



Como se afirmó antes, esta ampliación de las relaciones monetarias no supera el tipo de división social del trabajo entre el campo y la ciudad, aparecido con la sociedad arcaica. El campo suministra alimentos y materias primas agrícolas, y la ciudad produce principalmente para sus propias necesidades. Por tanto, el campo consume sus propios productos, sea en términos de sus medios de producción, sea de sus bienes de consumo. La ciudad financia la compra de los productos agrarios con tributos, impuestos, diezmos o rentas de los dueños de la tierra, pagados por el mismo campo a la ciudad.

En aquellas regiones donde aparece después de la destrucción de la sociedad arcaica una aristocracia agraria, tampoco cambia este modo de la división social del trabajo entre campo y ciudad. Se trata especialmente del mundo mediterráneo, donde el Imperio Romano constituye una sociedad de este tipo (un proceso parecido se da en el Japón). Aparecen grandes latifundios, que sustituyen a las comunidades agrarias antiguas o comunidades de campesinos independientes. Sin embargo, aunque permitan un desarrollo mayor de la división del trabajo en el campo, siguen constituyendo unidades de producción autárquicas que producen en su interior todos los medios de producción y todos los bienes de consumo necesarios, con muy pocas excepciones. Por tanto, en su interior no penetran las relaciones monetarias. Ellas mantienen su núcleo en la producción artesanal y en el Estado, con el comercio y el negocio del dinero como sus intermediarios. Cubren la sociedad entera, pero no la penetran a fondo.

Se trata de una barrera que recién se rompe con el capitalismo temprano europeo, entre los siglos XIII y XVIII. Podemos decir que este tipo de coordinación de la división social del trabajo y de las relaciones monetarias ha sido un freno para el desarrollo de las propias fuerzas productivas. Sin embargo, nuevamente se trata de un punto de vista de nosotros, que conocemos la historia posterior, y no necesariamente del punto de vista de esta sociedad. Las sociedades esclavista y feudal se mantienen en el tiempo, y se pueden mantener. En su interior no se hace visible ningún "freno al desarrollo", y no puede serlo, porque el desarrollo de las fuerzas productivas no es su objetivo consciente. El gran cambio hacia la sociedad burguesa no se explica por tales frenos al desarrollo. No hay ninguna necesidad intrínseca para desarrollar más las fuerzas productivas. Lo que aparecen son grandes **proyectos humanos** que entran en pugna con las relaciones de producción vigentes y que a la postre abren un nuevo espacio para el desarrollo de las fuerzas productivas.



De hecho, los primeros pensamientos de lo que será la sociedad burguesa, aparecen precisamente en el campo teológico, que aparentemente es el campo más alejado de la realidad económica. Son Anselmo de Canterbury, Bernardo de Claraval y Tomás Kempis, quienes piensan y promulgan estos conceptos<sup>106</sup>. Se hacen presentes en la sociedad medieval por los aparatos de poder del Estado y de la Iglesia. Por medio de la Inquisición, con su quema de herejes y posteriormente de brujas y con sus cruzadas, efectúan una completa transformación de la conciencia medieval precapitalista, hacia una situación en la cual el pensamiento burgués explícito puede aparecer. El puritanismo calvinista es solamente el último paso de este proceso<sup>107</sup>.

La transformación de la sociedad a que nos referimos se opera a partir del siglo XIII. Por primera vez en la historia se desarrolla ahora una división social del trabajo entre campo y ciudad, en la cual el campo se especializa en la producción de alimentos y materias primas agrícolas, mientras la ciudad produce de forma creciente los medios de producción y los bienes de consumo no agrícolas para el campo. La misma producción del campo se abre a una división social del trabajo en integración con la ciudad.

En las ciudades surgen ahora estas producciones para la agricultura. Dejan de ser centros de comercialización para transformarse en centros productores para el intercambio con la economía agraria. Este proceso conlleva con el tiempo a una verdadera revolución agraria en Europa en los siglos XV al XVIII, que antecede a la revolución industrial y que condiciona su posibilidad. La producción agrícola aumenta sustancialmente y permite ahora alimentar una población mayor, pero específicamente a una población urbana creciente. Veamos con mayor detalle este proceso.

---

<sup>106</sup> En la teología de San Anselmo se invierte la teología de la ley que prevalecía en el mensaje cristiano original. El principio de buscar la justicia en el cumplimiento de la ley es invertido, y transformado en una ley que debe cumplirse sin consideraciones, sin vacilaciones, sin excepciones. La teología de la deuda del Padre Nuestro y de la tradición bíblica del Nuevo Testamento es también invertida: ya no es justo perdonar la deuda, ahora lo justo es pagar lo que se debe. Lo cristiano es pagar todas las cuentas, aunque estas sean impagables. (cfr. Hinkelammert, 1993: 69-86)

<sup>107</sup> El imperio cristiano encuentra su lógica en la expansión por la crucifixión de crucificados, que es llamada cruzada. Desde el siglo XVI en adelante, esta lógica es reemplazada cada vez más por la lógica de la sociedad burguesa, que la burguesía de los siglos XVI y XVII vive e interpreta como ley de Dios en el sentido del "pondré mis leyes en sus corazones y en sus mentes las grabaré, y de sus pecados e iniquidades no me acordaré ya". Se trata de la ley del mercado, que por lo menos a partir de John Locke, es asumido a la vez como una ley de Dios en este sentido y como ley natural. El imperio es ahora burgués y llega a ser el representante de esta ley natural. Ya no le es imprescindible el manto cristiano y se puede secularizar a partir de esta ley natural, tal como ocurre con la secularización del cielo mítico de la Edad Media, el cual llega a perder su carácter religioso y parece ser el resultado de la razón misma, con lo cual se mantiene y se universaliza más allá de la religión cristiana.

## 5.4 Las relaciones mercantiles y la particularidad de la división social del trabajo

La revolución agrícola que antecedió a la revolución industrial europea implicó también una profundización de las propias relaciones mercantiles. Procesos de trabajo que antes eran coordinados sin intervención mercantil en el interior de las economías agrarias, comenzaron ahora a convertirse en procesos especializados y a ser coordinados por el mercado. Ahora el agricultor compra en mercados externos los insumos que ya no produce él mismo, y las relaciones mercantiles se generalizan en un sentido nuevo: se desarrollan relaciones mercantiles entre todos los procesos de trabajo, y cada productor tiende a especializarse de tal manera, que ahora su actividad se limita a un único proceso de trabajo completo; aunque sigue vigente que en cada uno de los procesos de trabajo se produce un producto completo; de manera que la división social del trabajo entre productores se orienta todavía por la producción de estos productos completos. Sin embargo, disminuye drásticamente la diversidad de productos producidos por un solo productor, especialmente en el campo.

Esta profundización de la división social del trabajo, con su consiguiente profundización de las relaciones mercantiles, lleva a la sociedad a un mayor grado de dependencia con respecto al buen o mal funcionamiento de la coordinación por medio de los mercados. Al aparecer los **ciclos económicos**, se hace patente la problemática de la coordinación de la división social del trabajo por medio de las relaciones mercantiles. En efecto, esta coordinación se realiza por la recurrente exclusión de productores potenciales, y no a partir de su inclusión como criterio de funcionamiento. La coordinación de la división social del trabajo por medio de las relaciones mercantiles no decide positivamente y *ex ante* sobre el empleo de los factores de producción, para determinar cuándo y cómo utilizarlos. Para determinar lo que se ha de producir, opera de manera negativa y *ex post*. Dictamina sobre la imposibilidad de producir, pero jamás indica de antemano lo que es posible de producir y vender. El acto de la venta se transforma en una especie de juicio final, de *salto mortale* de la mercancía al dinero; y así como en la teología medieval, toda la vida se decide en la última hora del hombre, que es la hora de su muerte y la que decide sobre toda su vida y su sentido, en la relación mercantil la última hora de la mercancía, antes de su transformación en dinero, decide sobre todo el proceso de trabajo y su sentido. Si su producción tiene sentido o no, es algo que sólo se sabe a

partir de la venta, y no de antemano. Pero la imposibilidad de la venta es una decisión sobre la vida y la muerte del productor. Si no logra producir un producto que también sea vendible, es marginado de la división social del trabajo y, por tanto, de la posibilidad de vivir. Que el producto sea vendible es la única manera de saber que encaja en esta división social del trabajo, pero no hay manera de saber eso, sin que el producto pase por la prueba de la venta. Antes de la venta sólo pueden haber previsiones y anticipaciones. Sin embargo, todo el proceso de trabajo se realiza precisamente antes de la venta, y por lo tanto, sin el conocimiento previo de si tiene sentido o no. Pero como el productor vive de su trabajo y de la venta de su producto, tampoco tendrá seguridad de su sobrevivencia.

Esta **ausencia de certidumbre**, y por tanto, **ausencia de seguridad**, es una característica esencial de las relaciones mercantiles, y se vuelve crucial cuando aumenta su importancia para la coordinación de la división social del trabajo<sup>108</sup>. Cuanto más se extienden y profundizan, más se profundiza también este sentido de **inseguridad de la vida**, derivada de la existencia de las relaciones mercantiles. La vida se transforma entonces en un esfuerzo continuo por escapar de la amenaza que las relaciones mercantiles representan, se transforma en una lucha constante por sobrevivir, en un sentido diferente a toda la historia humana anterior. El hecho de que la amenaza sea real, lo comprueban ahora, aquellos que no logran su integración en la división social del trabajo y que se encuentran desempleados, marginados, pauperizados. Tal es la suerte de aquellos que no logran esta integración. Viven —si es que viven—, de la caridad de los que si logran integrarse, o viven del robo y de la delincuencia.

## 5.5 La “revolución cultural” del capitalismo

En resumen, las relaciones mercantiles establecen una **amenaza constante contra la vida como incentivo para la vida** (así como Reagan estableció la constante amenaza de la guerra como el incentivo para la paz). Esto provoca un choque frontal con la conciencia tradicional anterior, una verdadera

---

<sup>108</sup> En la teoría económica, la teorización formal, e incluso crítica, sobre la incertidumbre fue iniciada recién a inicios de los años veinte del siglo pasado por Frank Knight, en su obra, Riesgo, incertidumbre y beneficio. Knight elabora una teoría del empresario en cuanto que un “factor de producción” adicional, diferente tanto del capital como del trabajo, pero termina aceptando que la posesión de capital es una condición necesaria para desempeñar la función empresarial; y considera la presencia de incertidumbre como la principal diferencia entre la competencia perfecta que presupone el modelo neoclásico y la realidad. De la incertidumbre deriva el beneficio del empresario, que sería el residuo que queda después de pagar todos los costes. Al tener en cuenta la incertidumbre, afirma Knight, el equilibrio perfecto ya no es posible, incluso aunque exista una tendencia al equilibrio en la realidad.

“revolución cultural”, de mucho mayor alcance que aquella practicada en la China comunista de Mao. Es llevada a cabo durante todo el capitalismo temprano desde el siglo XIII en adelante, desembocando, a través de la quema de brujas, en la reforma del siglo XVI. Especialmente el siglo XV fue un siglo de una **mística de la muerte** como jamás había habido en la historia humana. Toda la vida gira alrededor de la muerte y de la amenaza que esta representa. Es precisamente de esta mística de la muerte que nace el pensamiento burgués, el cual toma ahora positivamente la amenaza de la muerte como sentido último de la vida. Quien sobrevive es porque es elegido de Dios. La amenaza de la muerte, que antes se sufría, ahora se exalta. “Vivir peligrosamente”, “*gefährlich leben*”, “*live dangerously*”, es ahora el verdadero goce de la vida<sup>109</sup>.

Con el transfondo de esta mística de la muerte y del dolor, se pueden ahora transformar las relaciones mercantiles hasta llegar a cubrir la vida entera. El miedo es reprimido y su goce transformado en verdadero goce de la vida. Pero esto desata una profunda agresividad que se dirige ahora contra todos, y que rechaza esta transformación. Aparece un mesianismo de llevar a todos esta nueva felicidad de vivir la muerte y de someter la misma naturaleza a su imperativo. Es la misma época en que la ciencia empírica se propone “arrancar” y “despojar” a la naturaleza de sus secretos, aunque para lograr este cometido haya que someterla a un proceso de tortura.

En el dramatismo de esta larga transformación se nota que la profundización de la división social del trabajo entre campo y ciudad, y de las relaciones monetarias, pasa por la destrucción de toda una unidad de vida en las relaciones hasta entonces imperante entre los seres humanos, y entre estos con la naturaleza. No se trata de un simple proceso pragmático, sino de una convulsión de toda la humanidad que ocurre durante este período, y de una transformación incluso metafísica. Toda una relación mágica ancestral con la naturaleza –antes socialmente practicada y reconocida– es ahora brutalmente disuelta y se queman vivas a las representantes de esta relación, las

---

<sup>109</sup> “Porque creedme, el secreto para cosechar la existencia más fecunda y el mayor deleite de la vida está en vivir peligrosamente”. (Nietzsche, 1985, II: 1044/45). Tardíamente, la teoría económica también da este giro. Mientras que Knight todavía consideraba el riesgo como una molestia, y trata el beneficio puro como la recompensa por asumirla, Friedman (Choice, change and the personal distribution of income, 1953) ya sostiene que es precisamente la diversidad de gustos en materia de asumir riesgos, lo que conduce a (¡y justifica!) la distribución desigual de la renta, y que los impuestos progresivos reducen la renta total de la sociedad, ya que sustraen fondos invertidos en las actividades más arriesgadas y más rentables. Knight se limitaba a reconocer la existencia de la incertidumbre (y sus consecuencias teóricas e ideológicas), mientras que Friedman la celebra.



bruja<sup>110</sup>. El rompimiento de esta relación entre la divinidad y la naturaleza, tendrá enormes consecuencias sobre la relación entre la actividad productiva y la naturaleza, en los siglos posteriores.

Sin embargo, el propio **sujeto humano** es ahora destruido y sustituido por un **sujeto mercantil**. La contabilidad italiana, por ejemplo, transforma a “la empresa”, en cuanto que institución, en el verdadero sujeto que se integra a la división social del trabajo, mientras que los hombres se integran a la empresa, aportando los elementos para el proceso de producción. Frente a la empresa, los hombres no son más que servidores, al igual que el rey Luis XIV es el primer servidor del Estado. El obrero es contratado por la empresa, no por el empresario, y el empresario firma la contratación, porque tiene el poder de hacerlo. Pero el contrato es entre asalariado y empresa. El capitalista es aquel que aporta su capital a la empresa, pero la empresa es el sujeto, que debe este capital al capitalista que lo invirtió en la empresa. Aunque sea dueño de todo el capital de la empresa, no es él quien se identifica con la empresa. La empresa le debe a él todo su capital. El sigue siendo empresario de la empresa de cuyo capital es el único dueño, pero el sujeto es la empresa y no él. El es simplemente un individuo, al igual que lo es el asalariado, cuyo contrato de trabajo él firma, pero lo firma en representación de la empresa, que es suya<sup>111</sup>.

## 5.6 División del trabajo y revolución industrial

Una vez realizada esta transformación, la división social del trabajo durante el capitalismo posterior a la revolución industrial, pudo ser profundizada aun más. Pero hay un elemento distintivo que es esencial: la revolución industrial del siglo XVIII hace añicos toda la unidad que existía entre el producto producido y el proceso de trabajo, tal como lo vimos al analizar el ejemplo de Adam Smith de la producción de agujas.

---

110 “Y al separarse lo divino de lo natural, al romperse la integración armónica del hombre en la naturaleza, reflejada en los antiguos panteísmos, se despojaron de todo sentido moral sus relaciones con el entorno físico-natural propiciándose el proceso de degradación ecológica de todos conocidos, a la vez que se facilitó el desarrollo de la ciencia experimental base de la nueva fe en el progreso” (Naredo, 1987: 15)

111 Durante todo el siglo XX, la teoría económica neoclásica elaboró esta concepción de la empresa como “factor de producción”, la cual se refleja claramente en el modelo del flujo circular de la renta (flujos entre empresas y familias), así como en la teoría misma de la empresa, en la cual, tal como sostuvo Marglin, es indiferente si son los empresarios los que contratan trabajo, o son los trabajadores los que contratan a los empresarios (cfr. Marglin, 1974)



Aparece ahora un nuevo cálculo, que es el cálculo de costos y del tiempo estrictamente necesario. Se calcula ahora todas las etapas de los procesos de trabajo, para poder decidir sobre la conveniencia de crear procesos de trabajo específicos a partir de procesos de trabajo ya existentes, y para decidir sobre la conveniencia de la subcontratación fuera de la empresa de determinadas etapas. Todas las unidades de la empresa son ahora tratadas como si estuvieran en relación externa con la empresa y sus costos son calculados correspondientemente. Hasta el capital propio del empresario aparece como capital prestado, al cual corresponde un pago de interés que se calcula, aunque no haya sido pagado.

Ahora, y sólo ahora, la coordinación mercantil de la división social del trabajo llega a su más completa formulación. Todos los factores de la producción son mercantilmente negociables. Sin límites impuestos por la sociedad, la división social del trabajo en la producción de los productos puede ser llevada a los extremos que se quiere, la misma naturaleza está ahora completamente disponible, y los precios se pueden formar según la arbitrariedad ilimitada de los mercados. Es la época de oro del liberalismo manchesteriano y del capitalismo decimonónico. Recién ahora, hasta la propia clase dominante se genera y se rota a partir de relaciones de mercado (mucho antes de la aparición de los *managers* profesionales), y se desarrolla un tipo de democracia que es una réplica de lo que ha ocurrido en los mercados.

Con eso, la amenaza de la muerte se ha transformado en el verdadero motor de todas las relaciones humanas y de la propia economía. La vida la merece aquel que se muestra capaz de imponerse en este juego a muerte que es el mercado. El es el elegido, y el que pierde, muestra por el mismo hecho de perder, que no es apto para vivir, que merece morir. A aquel que cae, hay que empujarlo, para que caiga más rápido y definitivamente<sup>112</sup>.

El resultado es una creciente mística de la muerte que resulta ser la otra cara de un crecimiento nunca visto en la productividad del trabajo y en el desarrollo de las fuerzas productivas. Cuanto más aumenta la productividad del trabajo, más se profundiza la angustia de la muerte, que se transforma en el mismo motor de la dinámica económica. Quien no produce, muere. Quien no produce es marginado de la división social del

---

<sup>112</sup> Este aspecto se encuentra firmemente incrustado en la cultura estadounidense actual, con su culto al ganador y su desprecio por el perdedor, pero se trata de un resultado que tomó siglos para convertirse en sentido común burgués.

trabajo. Pero incluso el mismo acto de producir puede ser mortal, y una buena cosecha puede ser un desastre, si los precios se desploman y cunde el hambre. No hay nada confiable, no hay seguridad. Durante la Edad media, esta inseguridad se podía asociar a las cambiantes y caprichosas condiciones de la naturaleza; pero en la sociedad industrial capitalista, al ser cada vez más evidente el dominio creciente del ser humano sobre las condiciones naturales, el problema parece radicar ahora en las propias **relaciones sociales**. Las crisis no desaparecen y cuando empiezan a controlarse las razones naturales de su existencia, aparecen las razones sociales que las reproducen. Y estas razones sociales, que de manera creciente son ahora las causas de las crisis económicas, son defendidas por la mística de la muerte<sup>113</sup>.

Por otro lado, aparecen nuevas amenazas naturales al proceso productivo. Pero ya no son problemas parciales, frente a los cuales se pueden encontrar soluciones a través del desarrollo de nuevas tecnologías. La misma búsqueda de estas soluciones técnicas a problemas parciales vuelve a producir la crisis, esta vez una crisis de la naturaleza como totalidad, que está amenazada con la destrucción. La misma tecnología, que encontró soluciones técnicas en el dominio sobre la naturaleza, tiende a producir la destrucción de esta naturaleza como totalidad de los procesos naturales.

## 5.7 Etapas históricas en la creación y apropiación del excedente económico

Para complementar el análisis presentado en los apartados anteriores, podemos ahora identificar varias etapas en el surgimiento y la evolución del excedente. La primera ocurre al interior de la propia producción material, y se trata de la producción del **excedente agrícola**. La aparición de este excedente es condición *sine qua non* para que la división social del trabajo se extienda al llamado sector secundario de la producción, o sector de manufacturas. La producción manufacturera puede aparecer y extenderse en el grado en que la productividad del trabajo agrícola sea suficientemente alta como para permitir un flujo permanente de productos agrícolas del campo a la ciudad. La ciudad es el lugar en el cual esta

---

<sup>113</sup> Tomó siglos de evolución económica y cultural llegar a la convicción de que "El ciclo económico es simplemente un aspecto más del problema económico que hay que resolver para conseguir un alto nivel de empleo y de producción y un crecimiento progresivo" (Samuelson, 1975: 274), ya que como el mismo Samuelson atestigüa, se necesitó que "una economía monetaria compleja e interdependiente viniera a reemplazar a la sociedad precapitalista relativamente autosuficiente" (idem)

producción de manufacturas se concentra. Y lo mismo será cierto para el sector terciario o de servicios, cuya producción también puede surgir solamente sobre la base del excedente agrícola que se concentra en las ciudades.

El excedente agrícola es, en efecto, la condición en última instancia que ha hecho posible las grandes transformaciones de la división social del trabajo a lo largo de la historia de la humanidad. Cuando hace unos cinco mil años aparecen las primeras grandes civilizaciones humanas, estas pueden surgir gracias a un cambio decisivo ocurrido en la agricultura durante los cinco mil años previos. La revolución neolítica aparece y se desarrolla hace unos doce mil años, permitiendo una progresiva división social del trabajo en las tareas agrícolas. Con un excedente agrícola asegurado, aparece también la posibilidad de la constitución de civilizaciones vinculadas al desarrollo de las grandes ciudades, aunque esto no fue posible sino por la vía de transformaciones sumamente violentas en todas las relaciones sociales. Los grandes imperios que se forman someten al campo agrícola a la extracción de un excedente que permite sostener la propia estructura de dominación, y con ella, el desarrollo progresivo de un sector de producción de manufacturas en las ciudades, que ahora constituyen los centros imperiales en torno al agro circundante.

El excedente se extrae sobre todo mediante tributos, pero con el desarrollo de la producción secundaria, esta extracción puede pasar cada vez más al plano del intercambio entre el campo y la ciudad, surgiendo el intercambio mercantil entre productos agrícolas y manufacturados. También acontece que la organización de las ciudades y la evolución de la producción secundaria inciden ahora sobre la propia producción agrícola, fomentando el aumento de su productividad. Esto es especialmente claro en las grandes obras de riego, que solamente el imperio puede organizar y que fomentan evidentemente la propia producción del excedente agrícola.

Pero la relación entre el sector primario agrícola y los otros dos sectores sigue estando predeterminada por la magnitud del excedente agrícola. En el período histórico entre la constitución de las primeras civilizaciones y la Edad Media, puede estimarse este excedente en alrededor de un veinticinco por ciento. Los sectores secundarios y terciarios (manufactura y servicios) ocupan el veinticinco por ciento de la población, mientras que el setenta y cinco por ciento restante está ocupada en los trabajos agrícolas; y con una productividad dada de la

producción agrícola, esta relación cambia muy lentamente durante todo este período. En promedio, entonces, podemos decir que tres campesinos producen los alimentos necesarios para alimentarse ellos mismos, y a otra persona más, la cual puede emplearse en cualquiera de los otros dos sectores. Entonces, aproximadamente el veinticinco por ciento de la población vive en las ciudades y el setenta y cinco por ciento restante lo hace en el campo. Esta relación de proporcionalidad no es explicable por la existencia de “escaseces relativas”, ni por las “preferencias de los consumidores”. Se trata de un resultado sujeto a la satisfacción de necesidades humanas que no es eludible bajo ninguna circunstancia.

A fines de la Edad Media esta situación cambia de manera radical, inicialmente en Europa. La gran reestructuración de la división social del trabajo, cuyo centro fue la revolución industrial del siglo XVIII, fue precedida por un rápido cambio en la productividad del trabajo agrícola, gestado a partir de los siglos XIII y XIV. Este salto está muy vinculado con una intensificación del intercambio de productos y depende menos del tributo extraído. Pero el efecto de los productos manufacturados sobre el campo es la posibilidad de un gran aumento de la propia producción del campo, lo que a su vez abre el espacio para un gran aumento de productividad en los otros sectores. Después de la conquista de América, la introducción de muchos nuevos productos tienen el mismo efecto. Así, en el siglo XVIII, la introducción de la papa en la región de Alemania, Escandinavia y parte de Rusia permite un enorme salto de la producción agrícola. En este siglo el excedente agrícola ya alcanza alrededor del cincuenta por ciento del producto agrícola, lo que permite que ahora la mitad de la población se pueda dedicar a actividades en los sectores secundario y terciario, concentrados en las ciudades. Sin esta revolución agrícola previa, la revolución industrial no habría sido posible.

Después de la revolución industrial esta tendencia continúa. Los productos de la industria inciden cada vez más sobre la productividad del trabajo agrícola (uso de maquinaria, abonos y pesticidas fabricados, etc.). En el siglo XX, en grandes extensiones de la tierra, como en Estados Unidos y Europa, el trabajo agrícola ya no ocupa más que un cinco por ciento de la población ocupada, con lo que el trabajo de una persona en el campo ahora puede alimentar a veinte personas. Por tanto, más del noventa por ciento de la población en estas partes del mundo, se dedican ahora a trabajos en los sectores secundario y terciario, y la tendencia es similar en muchas otras partes del planeta.



Pero en última instancia, el excedente agrícola sigue siendo la base de todo este nuevo edificio de la división social del trabajo. Si este pilar falla, todo el edificio se derrumba. Las preferencias de los consumidores jamás pueden sustituir el dominio, en última instancia, de las necesidades, y la necesidad de la alimentación sigue siendo la más básica de todas las necesidades, aunque sólo dediquemos una pequeña parte de nuestros ingresos a cubrirla.

Con el aumento del excedente agrícola aparece en los siglos XVIII y XIX un aumento rápido de la producción secundaria, que en alto grado procesa o reelabora productos agrícolas del campo o materias primas extraídos del subsuelo (carbón, minerales, metales, etc.). A fines del siglo XIX la población ocupada en el sector secundario se acerca en los primeros países industrializados al cuarenta por ciento de la población laboral. La **producción material** de productos (producción agrícola más producción de manufacturas) se acerca ahora al setenta y cinco por ciento de esta población, y el sector terciario puede ocupar el otro veinticinco por ciento. En el siglo XIX se empieza a hablar del **excedente material**, más que del excedente agrícola. Efectivamente, llegamos a una situación en la cual el setenta y cinco por ciento de la población laboral produce los productos materiales necesarios para ellos mismos y para mantener el sector terciario de servicios. Por cada tres ocupados en la producción material, puede haber un ocupado en la producción de servicios.

Desde finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX ocurre otra vez un cambio de tendencia que se hace posible gracias a un crecimiento rápido de la productividad en la producción de bienes materiales, tanto agrícolas como manufacturados, que permite aumentar la participación de la producción terciaria en el producto total. La población ocupada en la producción de bienes materiales baja en los países industrializados hasta un tercio del total: un trabajador ocupado en la producción material puede sostenerse a si mismo y a dos ocupados en la producción de servicios, ocurriendo un rápido desarrollo en la división social del trabajo en este sector, que comprende actividades del sector comercial y bancario, lo mismo que actividades de investigación, educación, salud, seguridad social, aunque también, en las actividades policial y militar.

Todo este sector se distingue del sector de la producción de bienes materiales, cuando tenemos que cuantificarlo.



El sector de los bienes materiales se cuantifica a partir de los precios de intercambio. Por agregación de los bienes evaluados por sus precios, se establecen las magnitudes producidas del sector y de sus subsectores. Pero la mayor parte de la producción del sector terciario no se comercializa. Esto es evidente en el caso de la administración pública, del aparato militar y policial, de la educación, la salud y de la seguridad social públicas. Pero una situación similar aparece en los sectores de comercialización y financiero. Hasta muy tardíamente, y sólo en parte, la comercialización no es un bien comercializable, y las tarifas bancarias se asemejan más a un impuesto que a un precio de intercambio. De hecho, el costo social de muchos de estos servicios tienen muy poco de precios de mercado, y el pensamiento económico neoclásico hablará de ellos como "bienes públicos", esto es, bienes sujetos a las características de "consumo no rival" y "no exclusión"<sup>114</sup>.

Dada esta situación, el sector terciario no puede ser cuantificado sino por los bienes materiales que tiene a su disposición<sup>115</sup>. Se trata por un lado de los bienes materiales que entran en el consumo de las personas ocupadas en el sector servicios, y por el otro, de los equipos e insumos que tienen a su disposición en la realización de su trabajo. La suma de ambos es ahora la cantidad correspondiente al tamaño del sector terciario. Sobre todo para los servicios públicos no hay otra manera de llegar a una cuantificación de su aporte a la producción social.

Sin embargo, esta cuantificación es oscurecida por las transferencias de ingresos correspondientes al traspaso del excedente de bienes materiales hacia el sector de servicios. Podemos hacerlo explícito a través de un sencillo ejemplo numérico hipotético. Supongamos que todo el sector terciario sea sector público, financiado por el presupuesto público. Supongamos además una tasa de excedente del 50%, es decir, que el 50% de los bienes de la producción material pasan al sector terciario de servicios. En este caso, el producto social consiste en un 50% de bienes materiales y un 50% de productos de servicios. Si el producto material total es 100, cada uno de los sectores tiene un producto de 50. Pero en términos financieros, esto no es posible, porque se requiere realizar la transferencia necesaria para financiar la compra de bienes

---

<sup>114</sup> En última instancia esto se debe a que se trata de "mercancías" sólo en proceso de desarrollo, o "cuasi-mercancías", dado el bajo nivel de reproductibilidad que permiten bajo condiciones capitalistas. Un aspecto central de esta "imperfección" es lo difícil que resulta crear las condiciones técnicas y económicas para la subsunción real de estas actividades por parte del capital.

<sup>115</sup> Observemos que una situación similar ocurre con la mercancía fuerza de trabajo, que debe ser valorada en función de una canasta de bienes salario que haga posible la continuidad de su reproducción.

materiales por parte del sector de servicios. Estas transferencias se cobran como impuestos y los impuestos tienen que ser la mitad del producto social, para que el sector terciario pueda ser financiado. Este impuesto, según el ejemplo, tiene que ser del 100% sobre el producto material y tiene que ser un impuesto que paguen todos, independientemente de si están ocupados en el sector de bienes materiales o no. Por tanto, el ingreso del sector material en términos financieros tiene que ser de 100, y el ingreso del sector de servicios igualmente de 100. El producto social bruto será entonces de 200, es decir, el doble del tamaño de la producción material. El impuesto total es de 100, y el producto material, incluido el impuesto, también es de 100. Hay equilibrio financiero entre los sectores y hay una cuantificación del sector de servicios en términos de su participación en el producto material.

Si ahora suponemos que los impuestos son impuestos sobre los ingresos que no afectan el nivel de precios de los bienes materiales, tenemos, para el caso de un cambio de la estructura de la división social del trabajo, un resultado sorprendente. Supongamos que el excedente de la producción de bienes materiales aumenta a un 75%. Para que haya equilibrio financiero entre los dos sectores, el producto bruto total tiene que ser ahora de 400, de los cuales 300 (el 75%) se paga en impuestos. El producto material sigue siendo 100, mientras que el sector terciario de servicios alcanza una magnitud de 300. Si se pasa de una estructura a la otra, el producto social se duplica, con precios constantes de los bienes materiales. Sin embargo, esta duplicación es una simple ilusión, por lo que podemos suponer que las tasas de crecimiento de los países industrializados o de rápida transformación en su estructura social, están en una parte significativa adulteradas por este efecto financiero.

Tenemos así el resultado de una determinación de la estructura de la división social del trabajo a partir de los excedentes producidos. El excedente agrícola suministra el marco de posibilidad del tamaño posible de los sectores secundario y terciario, mientras que el excedente de la producción de bienes materiales permite un tamaño determinado para el sector servicios. Los excedentes agrícola y material representan marcos de variabilidad para la extensión de los sectores de las manufacturas y los servicios. Estos marcos no desaparecen cuando consideramos el hecho de que el sector secundario incide sobre la posibilidad del aumento en la productividad del trabajo en la agricultura, y que el sector terciario incide también en la posibilidad del aumento en la

productividad del trabajo en la producción de bienes materiales en general. A pesar de estos claros efectos de retroalimentación, sigue habiendo en cada caso un excedente que determina el marco de variabilidad y factibilidad del tamaño de todos los sectores<sup>116</sup>.

De la exposición anterior queda claro que el desarrollo histórico de la división social del trabajo muestra cambios radicales en su estructura, que producen ampliaciones y profundizaciones de actividades que anteriormente estaban poco desarrolladas o no directamente integradas en el proceso de trabajo de los productos materiales. El desarrollo de la división social del trabajo las especifica y con eso les puede dar un desarrollo mucho mayor. Estos grandes cambios de la estructura de la división social del trabajo, sin embargo, siempre son cambios de la sociedad entera y jamás se pueden entender como acontecimientos simplemente económicos. Ocurren en el contexto y como parte de convulsiones en todas las relaciones sociales, y van acompañadas por verdaderas "revoluciones culturales". A la vez son cambios que se refieren a todos los mecanismos de coordinación de la producción social, y no solamente de las actividades insertadas directamente en la división social del trabajo, sino igualmente en los mecanismos de coordinación de las relaciones sociales en todos sus ámbitos.

Podemos reconocer dos grandes cambios de este tipo, que cubren la tierra entera<sup>117</sup>. El primero ocurrió hace unos cinco mil años y lleva a la constitución de las sociedades arcaicas. Cubre efectivamente la tierra y lleva a intercomunicaciones entre estas sociedades en Asia lejana, Asia menor y el norte de Africa, que desde hace ya unos tres mil años antes se encuentran en un intercambio comercial y cultural regular, aunque siempre limitado por los problemas de transporte. Esto lleva a profundos cambios en todas las relaciones sociales, y es en este tiempo en que se constituye el patriarcado. Este desarrollo desemboca también en la transformación de las relaciones sociales por la aparición del dinero y las relaciones mercantiles intensas, que se da a partir de los mil años antes de nuestra era.

---

116 Una situación análoga de producción de excedentes se da en el interior de una empresa capitalista. En el análisis marxista se habla allí del excedente como tasa de plusvalía, el cual tiene dos dimensiones. Por un lado, la relación entre salarios y ganancias. Pero por el otro, la relación entre trabajo directo y trabajo indirecto. Este último no produce bienes directamente, pero incide en la producción de los mismos. En este último sentido se trata otra vez de una tasa de excedentes. La teoría de la empresa, sin embargo, desarrolla un concepto de minimización del trabajo indirecto, hablando inclusive de su carácter improductivo, algo que en el conjunto de la economía no tiene sentido ni siquiera en el caso de considerar la maximización de la ganancia como el objetivo central de la sociedad entera.

117 Los "elementos" de análisis que presentamos en este capítulo se centran en los espacios europeo y asiático. Una ampliación de este trabajo debería considerar el papel de la cultura Maya en este proceso de dimensiones mundiales.

Desde esa época se forma toda una cultura que Jaspers define por un “eje del tiempo” alrededor de la mitad del milenio anterior de nuestra era. Aparecen las religiones universales (Confucio, Laotse, Buda, y el movimiento contestatario de los profetas israelitas), así como pensamientos filosóficos abstractos en Grecia y en la India, obviamente vinculado con el hecho de que ya desde mucho tiempo atrás habían aparecido en esta división social del trabajo los intelectuales como una nueva especialización de la división social del trabajo.

Todo este período es, sin embargo, sumamente violento. Las nuevas relaciones sociales son impuestas con sangre y fuego. Están en todas partes atravesadas por la dominación y la explotación de los seres humanos en términos no conocidos anteriormente.

El segundo cambio de la división social del trabajo que cubre la tierra entera, empieza con la colonización del mundo de parte de los poderes europeos. Su inicio es la conquista de América, para alcanzar a fines del siglo XIX todos los rincones de la tierra. Este cambio sigue todavía hoy, y la actual estrategia de acumulación mundial de capital con el nombre de globalización, es el último extremo al cual ha llegado. Igualmente con sangre y fuego, se ha sometido y sigue sometiendo el mundo a esta división social del trabajo. El cambio se da nuevamente a través de todas las relaciones sociales e implica una verdadera revolución cultural, que empieza en la Edad Media europea y culmina en el tiempo de la iluminación en el siglo XVIII y en los sistemas filosóficos que le siguen. Todo el ámbito cultural es convulsionado, no solamente en el campo de la filosofía, sino igualmente en el religioso y en el de las artes. Se trata de la aparición de la sociedad moderna, que desarrolla nuevos tipos de dominación y de explotación del ser humano, frente a los cuales aparecen nuevos pensamientos contestatarios de emancipación (republicanos, demócratas, igualitaristas, socialistas, feministas, etc.)

### *El excedente, los servicios y el bien común*

Pero el propio desarrollo de la división social del trabajo en la modernidad tiene sus propias etapas, que involucran cambios íntegros en todas las relaciones sociales y culturales. Esto es notable con el cambio de la división social del trabajo hacia el desarrollo de la producción terciaria de servicios, que impregna todo el siglo XX hasta nuestros días.



Ocurre un cambio profundo en los pensamientos tanto filosóficos como de las ciencias y aparece un cambio radical en todas las artes. Todas las religiones entran en una nueva crisis, aparecen nuevos fundamentalismos. Se trata de cambios que todavía están en curso. Es el advenimiento de la "posmodernidad".

Este desarrollo de la división social del trabajo hacia la ampliación y diversificación del sector terciario parece hoy como una tendencia a largo plazo. La ocupación de la población en la producción de productos materiales llegó a un tope. Sigue habiendo altas tasas de crecimiento, pero estas no llevan consigo aumentos significativos en la ocupación de los sectores correspondientes. Este estancamiento de la ocupación en la producción de bienes materiales es notable en los países más industrializados, pero también aparece en el resto de los países como tendencia. Una razón importante para esto está en el hecho de que la tierra es finita, esto es, la tierra de posible uso agrícola no puede ser aumentada indefinidamente, y por tanto el aumento de la productividad de la producción agrícola implica la expulsión de productores del trabajo agrícola. Pero también la producción manufacturera llega a los límites que le impone el medio ambiente, con el resultado de que también en este campo el aumento de la productividad del trabajo lleva a la expulsión de fuerza de trabajo. Solamente el aumento del sector terciario puede dar cabida a esta fuerza de trabajo expulsada.

Por eso un desarrollo de este sector se ha hecho necesario, aunque su base económica es el excedente de la producción de productos materiales. Eso implica transferencias de ingresos de los sectores de producción de productos materiales hacia el sector terciario, sin las cuales no es posible un equilibrio financiero. Si solamente un tercio de la población está ocupada en la producción de bienes materiales, dos tercios tienen que estar ocupados en el sector terciario. En términos financieros, estas transferencias tienen que comprender entonces dos tercios del producto social.

En parte estas transferencias tienen el aspecto de **necesidad funcional del sistema**. Eso se refiere a las transferencias hacia el comercio y hacia los servicios bancarios-financieros. Otros servicios, como los de la salud y la educación, son considerados al mismo nivel en cuanto servicios privados y por tanto comercializados. La hipertrofia de estas actividades en la sociedad actual es tolerada en cuanto se consideran necesarias para el cumplimiento de una función del



sistema. Pero también aparecen las transferencias hacia las **funciones de administración pública**, en su desempeño en el campo de la legislación, la justicia y la seguridad, incluyendo los gastos militares. También aquí aparecen gastos derivados de la crisis del medio ambiente, y también estas transferencias tienen el carácter de cumplimiento de funciones del sistema. Pero hay un tercer grupo de servicios, que tienen un carácter distinto. Son los **servicios públicos**, generalmente gratuitos, en el campo de la educación, la salud, la seguridad social, y los servicios comunitarios y culturales. Los podemos llamar **servicios de bien común**. Son servicios necesarios para mantener relaciones sociales sostenibles y sin su desarrollo intenso parece imposible una solución a largo plazo para el problema de la exclusión de partes cada vez más grandes de la población mundial.

El conflicto social se da hoy sobre todo alrededor de este sector de servicios. Es un conflicto por el reconocimiento del bien común y por la sujeción del excedente de productos materiales a las exigencias del bien común. Sin embargo, se trata de un conflicto que marca todo el desarrollo social y cultural del siglo XX. La cultura occidental ha apostado en las dos últimas décadas por una clara decisión en contra de la solución de este conflicto. Pero esta apuesta tiene raíces más antiguas, y se expresa en la convicción general de que los “juicios de valor” no pueden ser discutidos en la ciencia. De esta actitud resultó la eliminación del bien común de las discusiones sobre la sociedad actual, hoy sólo retomada por los críticos del sistema. De acuerdo con la tesis de la “neutralidad valórica”, los propios excluidos son culpados de su suerte. El primer pensamiento que expresó nítidamente estas posiciones fue el pensamiento de Nietzsche, que hoy sigue siendo el pensamiento más característico de nuestro tiempo en este campo, pues de lo contrario nos horrorizaríamos con la sola presencia de niños trabajadores y de ancianos mendigos en todas las grandes ciudades del mundo. Es un pensamiento de desprecio puro por los “malparados”, nombre que Nietzsche asigna a los explotados y excluidos de nuestra sociedad. Pero la misma teoría política de los derechos humanos, heredada de John Locke, apunta en esta dirección, cuando tiende a transformar los derechos humanos concretos en derechos humanos de colectividades jurídicas (ver capítulo siete).

Aparece así la necesidad de volver a discutir ampliamente el significado de la extracción de excedentes. De por sí, la extracción de excedentes no tiene nada que ver con la

explotación de aquellos a los cuales el excedente se extrae. La extracción del excedente es condición de posibilidad del desarrollo de la división social del trabajo y está en su base, y la extracción del excedente describe simplemente el camino de este desarrollo. Sin la extracción del excedente agrícola la división del trabajo no podría haberse extendido hacia la producción de bienes materiales manufacturados o a la producción terciaria de los servicios. Igualmente, sin la extracción del excedente de la producción material la división del trabajo no podría haber alcanzado al sector terciario. El desarrollo de la división del trabajo y la extracción de excedentes son dos caras de la misma moneda.

Sin embargo, es un hecho innegable que la extracción del excedente está unida a procesos de explotación sumamente violentos. Ocurre la explotación del campo por la ciudad y ocurre la explotación del productor de productos materiales por los productores de los sectores terciarios que suelen ostentar el poder. Pero no tendría ningún sentido querer enfrentar esta explotación por medio de la supresión de la extracción de excedentes. Sería suprimir la división social del trabajo misma.

De lo que se trata hoy es de lograr un empleo del excedente de la producción material preferentemente en función de las tareas del bien común y desarrollar la división social del trabajo en este sentido. Esto es necesario en respuesta a un desarrollo que lleva a la hipertrofia de determinadas actividades del sector terciario, que están muy estrechamente vinculadas con los sectores dominantes de nuestra sociedad. Nos referimos especialmente a la hipertrofia de los servicios bancarios y financieros, del comercio y de los aparatos de seguridad militar y policial. Estos sectores llegan a ser tanto más dominantes e importantes, cuanto menos la sociedad entera enfrenta las tareas del bien común. Pero algo parecido ocurre con la hipertrofia de la privatización de las actividades que tendrían que ser puestas directamente al servicio del bien común, como la artificial y febril privatización de la salud, de la educación y de la seguridad social. La puesta de todas estas actividades en los límites del servicio al bien común es condición de un desarrollo sostenible de nuestra sociedad actual.

De esta manera, los criterios de la racionalidad económica derivados antes en relación a la división social del trabajo (los criterios de la complementariedad, la factibilidad, la maximización y la humanización) se transforman. Los hemos desarrollado como criterios estáticos de la división social del

trabajo en general. Ahora, sin embargo, aparecen como criterios del proceso de desarrollo de esta misma división social del trabajo. Los criterios siguen siendo los mismos, pero ahora aparecen como criterios de un proceso de desarrollo de esta división social del trabajo.

### *El análisis de la división social del trabajo trasciende lo económico*

Hemos visto hasta ahora la división social del trabajo no solamente como un fenómeno económico, sino como parte del desarrollo mismo de la sociedad humana en todas sus dimensiones. Reduciéndola a un fenómeno económico, no se la puede entender verdaderamente. Pero también resultó, que los procesos sociales y culturales que van paralelos al desarrollo de la división social del trabajo no pueden ser comprendidos como “superestructura”, reflejo de lo que ocurre en el plano de la división social del trabajo. Si bien hay cambios en estos ámbitos inducidos por la división social del trabajo, los grandes cambios tienen que ser comprendidos probablemente por procesos inversos. Son nuevas dimensiones culturales a nivel de las religiones y de los pensamientos los que abren nuevas formas del desarrollo de la propia división social del trabajo. Sin embargo, aún en este caso la división social del trabajo y su coordinación mantiene una posición decisiva. En su marco de factibilidad se decide sobre la vida y la muerte de los seres humanos y hoy cada vez más sobre la vida de la naturaleza externa al ser humano (que es también un ser natural). Es el ámbito de la realización de todos los proyectos humanos y ningún proyecto puede ser realizado si no cabe en las posibilidades de su integración en la división social del trabajo, que es la última instancia de factibilidad de estos proyectos humanos. Como tal es efectivamente la base de toda vida humana posible.

## **5.8 Reestructuración capitalista y trabajo abstracto en la era de la globalización: ¿Hacia la subsunción real del trabajo general?**

### *Introducción*

Queremos terminar este capítulo con una breve reflexión sobre los cambios actualmente en curso en la economía capitalista mundial, y que marcan una fase crucial en la historia de la coordinación social del trabajo. Nos referimos al tránsito de la subsunción formal del “trabajo general” (o trabajo

conceptual) a su subsunción real, o al menos al intento de la producción capitalista de impulsar éste tránsito. Creemos no exagerar si decimos que el futuro del capitalismo (y de la humanidad) se juega en éste proceso, dado que implicaría un paso decisivo en la transformación de la “economía de mercado” en la “sociedad de mercado”, que el capitalismo empuja constantemente.

La mundialización contemporánea de la economía capitalista es más que el fruto de revolucionarias tecnologías, un proceso de recomposición de la acumulación del capital a escala mundial. Esta se caracteriza, en el plano de los mecanismos, por la progresiva integración mundial de las diversas etapas de la producción y de la distribución en espacios geográficamente diferentes, sobre todo gracias a la aplicación de las nuevas técnicas de la comunicación y de la informática. Esto ha permitido que la mundialización se transforme en un *movimiento orgánico englobante* (Houtart, 2000: 2) que desemboca en una gigantesca concentración del poder económico, lo mismo que en el crecimiento de la “burbuja financiera”, facilitada por el abandono del patrón oro. En cuanto a su función, la mundialización trata de reforzar la parte que el capital privado directamente utiliza del total de los recursos producidos, en relación a aquellos del trabajo y del Estado. Las privatizaciones y la caída del “pacto por la productividad” ejemplifican claramente este reforzamiento.

Pero dado que la acumulación capitalista se sustenta en la extracción y apropiación de *plusvalor*, es fundamental incursionar en los cambios en las relaciones sociales (y de clase) que están surgiendo como parte de este mismo proceso de recomposición, y que determinan el alcance y las posibilidades de dicha extracción. Uno de los cambios más importantes (sino el más importante), se da precisamente en la estructura de la relación capital/trabajo, y lo examinaremos de forma introductoria en este apartado. El mismo no sólo ayuda a entender los niveles profundos de la recomposición capitalista, sino que nos obliga además, a reconocer una insuficiencia fundamental de la economía política tradicional.

*La subsunción del proceso de trabajo dentro de la relación de capital (subsunción del trabajo por el capital).*

Se deben distinguir dos grandes períodos en el desarrollo de la relación de capital y, por tanto, en la historia misma del capitalismo, a los que se suele denominar -siguiendo



a Marx- **subsunción formal** y **subsunción real** del proceso de trabajo<sup>118</sup>. El primero de estos, sin embargo, tiene a la vez, tanto un sentido genérico como uno propiamente histórico. Genérico, porque la subsunción formal hace referencia a la **forma social** de la producción capitalista: aquella en que los productores directos (los trabajadores que se relacionan directamente con el objeto y los instrumentos de trabajo) aparecen desposeídos de los medios de producción y de subsistencia, y estos se les contraponen como un poder autónomo y ajeno. A causa de esta separación, los productores directos se ven obligados a vender su fuerza de trabajo como mercancía, por lo que su relación con los propietarios de los medios de producción adopta la forma dineraria del trabajo asalariado.

Bajo estas condiciones, la producción sufre un cambio en su **modo social**, es decir, en la manera en como los productores directos y los propietarios de los medios de producción se relacionan entre sí, debido al hecho fundacional de que el capitalista reúne bajo su mando a un número relativamente grande de obreros. Se establece una relación económica de supremacía y subordinación (subsunción) mediante la cual el proceso productivo es liberado de la coerción política directa (surge el “obrero libre”), al mismo tiempo que el trabajo pasa a ser más continuo, prolongado e intensivo, gracias a las nuevas formas de la producción: la cooperación o el trabajo cooperativo y la división del trabajo. Pero todos estos elementos indicados son comunes a las distintas fases de la producción capitalista, precisamente porque resultan de la mera forma social de la producción que caracteriza a este régimen económico.

En su sentido histórico, la subsunción formal aparece como la primera forma que históricamente adquiere la relación de capital y se refiere, en particular, a una época (anterior a la “revolución industrial” del siglo XVIII) en la cual el capital funciona sobre las bases de un **modo técnico** que no es de su propia creación: durante sus primeros pasos, el capital se apoya en la herencia de los modos técnicos anteriores, básicamente artesanales. Debido a esto, bajo la subsunción formal del

---

<sup>118</sup> SUBSUNCION, SUBSUMIR. La traducción de Subsumtion, subsumieren -sustantivo y verbo de origen latino que paradójicamente existen como términos técnicos en alemán e inglés, pero no en las lenguas romances- plantea dificultades por tener una acepción doble: Subsumtion es por una parte subordinar (Marx en algunos casos, en lugar de Subsumtion habla de Unterordnung -subordinación- del trabajo en o bajo el capital), pero por otra parte tiene el mismo sentido que en lógica el término castellano inclusión...Para mantener en castellano la polisemia del original no hemos encontrado otra solución que utilizar los neologismos subsunción, subsumir...” (Marx, 1979, advertencia del traductor, p. XV,XVI)



trabajo inmediato (el trabajo de los productores directos), el crecimiento de las fuerzas productivas<sup>119</sup> toma lugar de manera sumamente lenta, y el capital se ve limitado en su proceso de crecimiento por la magnitud absoluta de la fuerza de trabajo (número de asalariados y extensión de la jornada laboral, ver, Mora, 1998), al ser esta la determinante fundamental de la magnitud de la riqueza producida en estas condiciones<sup>120</sup>.

El paso de la subsunción formal a la subsunción real del **trabajo inmediato** fue estudiado profusa y detalladamente por Marx en *El Capital* (sección cuarta del libro I especialmente), y marca la transición de la manufactura a la gran industria. El capital impulsa el desarrollo de las fuerzas productivas materiales, generando un modo técnico de producción que es su creación específica, con lo que el crecimiento de la productividad adopta la forma de un movimiento constante y renovador. De esta manera, el capital crea un **modo de producción específicamente capitalista**.

Con la subsunción real del trabajo inmediato también ocurren cambios importantes en la fisonomía del lugar de trabajo, que recordamos muy brevemente. Ya en el curso de la manufactura el taller simple había sido sustituido por el taller mecánico. En el primero, el obrero manipulaba los instrumentos heredados de la artesanía, los cuales simplificó y perfeccionó como condición para que operara la división manufacturera del trabajo. En el segundo, el obrero hace uso de la máquina-herramienta, con la cual se inicia la primera fase de la revolución industrial en Inglaterra.

En primera instancia -y esta indicación es de gran importancia para la discusión actual sobre el impacto social de las "nuevas tecnologías"-, el cambio sustancial ocurrido con el advenimiento de la revolución industrial parece ser uno en que el capital inicia su dominio sobre la tecnología<sup>121</sup>; pero el aspecto que realmente nos interesa enfatizar, y que es el esencial, es la dominación, real y efectiva, que gracias a tales cambios organizativos y técnicos el capital ahora ejerce sobre el trabajo asalariado. Resumamos estos resultados<sup>122</sup>:

---

119 "La fuerza productiva del trabajo está determinada por múltiples circunstancias, entre otras por el nivel medio de destreza del obrero, el estadio de desarrollo en que se halla la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas, la coordinación social del proceso de producción, la escala y la eficacia de los medios de producción, las condiciones naturales". (Marx, 1981, Tomo I, Vol. I: 49)

120 En este sentido, el papel fundamental y absolutamente determinante de la fuerza de trabajo como "factor de la producción" (trabajo inmediato) se limita efectivamente, a la época del capitalismo pre-industrial, previo a la subsunción real del trabajo inmediato.

121 Esta opinión la encontramos, por ejemplo, en Claudio Napoleoni (1979:104).

122 Cf. Figueroa, 1986: 11-19. De hecho, esta sección se basa en el gran aporte hecho por Figueroa, y que permite reconocer la importancia de la teorización sobre el trabajo general en la actual fase del capitalismo.

1. El capital crea su propio "ejército de reserva" (de fuerza de trabajo), con lo que rompe las barreras que el crecimiento puramente natural de la población oponía a su crecimiento, y que dio origen a diversas teorías demográficas de los salarios entre los economistas clásicos.
2. A través del ejército de reserva no solo se crea una ley de población adecuada a la dinámica de la acumulación capitalista, sino que además ello permite poner restricciones al crecimiento de los salarios de acuerdo a la fase de cada ciclo económico. En el lenguaje de las "nuevas teorías del crecimiento", la población, y particularmente la fuerza de trabajo en cuanto variable de importancia para explicar el desenvolvimiento económico es, "endogenizada".
3. Con el establecimiento de un modo de producción específicamente capitalista, se realiza de manera directa el motivo determinante de la producción capitalista, el incremento del plusvalor, ahora no solamente bajo la forma predominante de plusvalor absoluto, sino también y sobre todo, bajo la forma de plusvalor relativo. Así, el incremento de la productividad del trabajo es puesta al servicio de la lógica valorizadora del capital.
4. También aumenta, con la introducción posterior de un sistema de maquinaria (segunda fase de la revolución industrial), la intensidad del trabajo, es decir, la continuidad temporal de este; que es otra forma de creación de plusvalor relativo.
5. En la unidad productiva que surge tras la revolución industrial (la fábrica), el trabajo humano es degradado y condenado a servir de accesorio a la operación de las máquinas. Tanto la fuerza como la habilidad del trabajador son absorbidas por la máquina de manera progresiva, desplazándolo de toda labor principal, agradable y creativa. La producción prescinde, paulatinamente, del virtuosismo del obrero, de sus habilidades personales, de sus conocimientos prácticos. Recordemos con atención este hecho, pues un proceso similar, pero seguramente hartó más difícil y complejo, intenta llevar adelante actualmente el capital con el trabajo intelectual (esto es, *el inicio* de su subsunción real).

Queda claro, entonces, que entre la subsunción formal y la subsunción real no media un cambio puramente técnico, y

tampoco se trata solamente de la transición a una nueva dinámica en el desarrollo de las fuerzas productivas: junto a la revolución técnica se produce también una revolución en las relaciones de producción y en las condiciones de valorización, representadas en la nueva fisonomía de la organización del proceso de trabajo. La subsunción real coincide con la separación plena entre el trabajador directo -su corporeidad viva- y las condiciones de su trabajo; y aparece como la forma más desarrollada de la subordinación del trabajo por el capital. Es, sin lugar a dudas, una “revolución organizativa” para el capital, de inmensas implicaciones económicas, sociales y políticas que perduraron con gran fuerza durante todo el siglo XIX.

Pero la subsunción del proceso de trabajo descrito hasta aquí -tal como fue estudiada por Marx en *El Capital*- abarca expresamente **solo el proceso de subsunción del trabajo inmediato**, esto es, de aquel que durante el proceso de trabajo está en contacto directo con el objeto y los instrumentos de trabajo. No abarca por tanto, ni al personal administrativo de apoyo (contadores, oficinistas, abogados, vendedores), ni al personal técnico y altamente especializado (mecánicos, químicos, diseñadores, ingenieros, científicos), quienes aunque eventualmente subsumidos **formalmente** en la relación de capital, siguen gozando de una alta independencia técnica<sup>123</sup>. Pero si el trabajo inmediato ha sido privado de toda capacidad creativa -la que sin embargo resultó fundamental en las primeras fases del desarrollo capitalista- ¿cómo y dónde se gesta el desarrollo de las fuerzas productivas? ¡Las máquinas y la tecnología no surgen por arte de magia! Para continuar con esta problemática es necesario introducir y analizar un nuevo concepto: el **trabajo general**<sup>124</sup>.

### *El trabajo general y la ciencia como factor productivo*

El artesano de la época pre-industrial no solo ostentaba la propiedad de los medios de producción, sino que también ejercía un **dominio intelectual** sobre el proceso de trabajo y sobre cada uno de sus momentos. Pero transformado en obrero,

---

<sup>123</sup> Desde luego, el personal administrativo y técnico especializado al que se hace referencia es producto del desarrollo capitalista propio de las postrimerías del siglo XIX y, especialmente, del siglo XX. Anteriormente, “el capitalista” concentraba todas estas funciones, dentro de los límites del escaso desarrollo económico, tecnológico y organizativo del capitalismo de los siglos XVIII y XIX.

<sup>124</sup> No debe confundirse la expresión “trabajo general” empleada en este contexto, con aquella de “trabajo en general” que utiliza Marx en el capítulo primero de *El Capital*. Aunque el uso de este término puede generar confusión y podría sustituirse por el de “trabajo indirecto” (por oposición a trabajo inmediato), mantenemos la expresión de Marx. En todo caso, no se trata de conceptos divorciados uno del otro. El “trabajo general” es, para Marx, la máxima expresión del trabajo abstracto (forma capitalista del trabajo en general).

su dominio intelectual del proceso es puesto al servicio de la valorización del capital. En efecto, es un producto de la división manufacturera del trabajo, el que las potencias intelectuales del proceso material de la producción se contrapongan al obrero parcial, como propiedad ajena y como poder ajeno que lo domina. Posteriormente, estas potencias intelectuales aparecen en la máquina como resultado objetivado, así como en el sistema de maquinaria que regula la producción, reduciendo la función del trabajador a una actividad secundaria y subordinada (subsumida). El trabajo inmediato se reduce a un mero momento del proceso de producción y de trabajo, y esto mucho antes de que lo propugnara formalmente Frederick Taylor, con su propuesta de “organización científica del trabajo”.

Pero lo cierto es que con la subsunción real, el conocimiento y el trabajo inmediato, la creación de progreso y la puesta en práctica de este, el trabajo de la mente y el trabajo físico, **se separan**. Este proceso de escisión comienza con la cooperación simple, en la que el capitalista, frente a los trabajadores individuales, representa la unidad y la voluntad del cuerpo social del trabajo. Se desarrolla en la manufactura, la cual mutila las facultades creativas del trabajador haciéndolo un obrero parcial. Se consume en la gran industria, que separa al obrero de la ciencia, como potencia productiva, ahora totalmente autónoma y sistematizada. ¿Será posible su reunificación en el siglo XXI, tal como lo postulan las teorías que adelantan el fin de la división del trabajo? Quizás, pero solo de manera limitada y cooperativa, tal como se verá más adelante.

De esta separación entre el trabajo intelectual y el trabajo inmediato resulta **una nueva división del trabajo**. El conocimiento y su desarrollo constituyen ahora una condición del proceso directo de producción y de su expansión, y ambos se han convertido en esfera de aplicación productiva de la ciencia. Esto permite y empuja a que haga su aparición un **nuevo tipo de trabajo productivo: el trabajo general**. “*Es trabajo general todo trabajo científico, todo conocimiento, todo invento*” (Marx, 1981, vol. 6: 128).

Entonces, ahora tenemos dos categorías distintas de trabajo productivo, que se desenvuelven separadamente, pero mutuamente condicionados: el trabajo inmediato y el trabajo general. El primero nace junto con la sociedad capitalista, y es el principal determinante en la producción de riqueza social en los primeros estadios de la misma. El segundo surge cuando el



capitalismo separa definitivamente el trabajo manual del trabajo intelectual, y necesita organizar y subordinar (subsumir) a este último para garantizar el desarrollo de la productividad y la creación de plusvalor. El siguiente cuadro ilustra esta concepción, y muestra de manera aproximada el inicio de la subsunción real y formal del trabajo productivo e improductivo, y dentro del primero, del trabajo inmediato y del trabajo general. El signo de interrogación indica que el proceso de subsunción real del trabajo general apenas puede estar iniciándose en la actualidad.

**Figura 5.1**  
*Periodización del proceso histórico de subsunción del trabajo por el capital*

|                   | TRABAJO PRODUCTIVO |         | TRABAJO IMPRODUCTIVO |
|-------------------|--------------------|---------|----------------------|
|                   | INMEDIATO          | GENERAL |                      |
| SUBSUNCION FORMAL | 1600...            | 1900... | 1900...              |
| SUBSUNCION REAL   | 1780...            | ?       | 1960...              |

Por eso, porque el desarrollo del trabajo inmediato guarda una dependencia estrecha con el trabajo general, el capital también procura organizar y subsumir a este último, lo que determina que junto a la fábrica encontremos ahora lo que puede denominarse “taller de progreso tecnológico” (Figueroa, 1986: 41). Es aquí donde se procesan las innovaciones y las aplicaciones productivas de la ciencia que demanda el modo de producción específicamente capitalista.

Las presiones por la organización (subsunción formal) del trabajo general, empezaron a concretarse -inicialmente en Alemania- recién en el último cuarto del siglo pasado. La llamada “segunda revolución industrial”, “revolución científico-técnica” o “revolución de la productividad”, no es otra cosa que la expresión del dominio organizado y sistemático del trabajo general sobre el trabajo inmediato, gracias al cual, efectivamente ningún modo técnico de producción es considerado como la forma definitiva de un proceso de producción. Braverman describe este proceso (la subsunción formal del trabajo general) de la manera siguiente:



“Así, cuando la industria británica y estadounidense utilizaba científicos preparados en las universidades solo esporádicamente, para ayudar en problemas específicos, la clase capitalista alemana había ya creado esa red total e integrada que organizaba, en las universidades, laboratorios industriales, sociedades profesionales y asociaciones de negocios y en la investigación apoyada por el gobierno, un esfuerzo científico-tecnológico continuo, como la nueva base de la industria moderna” (Braverman, 1978: 193).

Tras la pionera experiencia alemana, la organización del trabajo general no se hizo esperar en otros países. En Estados Unidos se inició a fines del pasado siglo y se calcula que hacia 1920 ya existían 300 “laboratorios” de las corporaciones. Según Ernest Mandel, durante y después de la segunda guerra mundial, el número de estos laboratorios dominados por las compañías creció enormemente, y para 1960 llegaban a 5400. Al mismo tiempo, la suma total de científicos dedicados a la investigación se cuadruplicó, elevándose de 87000 en 1941 a 367000 en 1961 (Mandel, 1979: 247). Hacia 1985, este número había crecido a 700000 (Guadarrama, 1988: 7). Para mediados de los años noventa, el número de científicos y técnicos en los Estados Unidos ascendía a cerca de un millón. (PNUD, 1999: 176)

Estos talleres de progreso o laboratorios de investigación y desarrollo (I & D), se presentan como centros de trabajo donde se diseñan procesos productivos y bienes nuevos, aun cuando estos puedan resultar de la mera redefinición de las propiedades de los ya existentes. Pero estas no son otra cosa que aplicaciones de la ciencia, y desde que las tendencias de la acumulación apuntan a la renovación constante de los procesos productivos, el taller de progreso realiza también un desarrollo permanente de la ciencia. Su constitución misma representa la respuesta a una situación en la que, la producción material ya no puede avanzar sin que la ciencia se organice como cuerpo formalizado de conocimientos en beneficio de ella. La máquina de vapor surgió sin la intervención de la termodinámica, pero su perfeccionamiento ulterior era imposible sin la intervención de esta última. De la misma manera, si el primer avión voló antes que apareciera la aerodinámica, sin ésta aquel no podía lograr el desarrollo que

hoy conocemos; de modo que el taller de progreso no puede limitarse a buscar aplicaciones productivas a los conocimientos ya existentes, si bien este puede ser también el caso. Antes de materializar conocimiento nuevo es necesario crearlo y el taller de progreso, si ha de llevar a cabo su tarea de generar innovación, se ve compelido a desarrollar la ciencia, aun cuando este no sea su objetivo primario.

Hasta aquí, cuando nos hemos referido a los laboratorios de I & D se ha empleado el término “taller” y no fábrica, para denominar a este centro de trabajo. Esta elección no es arbitraria. Durante todo el siglo XX la “maquinaria específica” del proceso de subsunción del trabajo general sigue siendo -al menos en términos generales- **el trabajador colectivo**, tal como acontecía en la época de las manufacturas con el trabajo inmediato. Incluso Sabato y Mackenzie (1982: 133), quienes asignan el nombre de fábrica a estos centros de trabajo cuando pertenecen a una empresa, no dejan de expresar ciertas dudas al respecto y reconocen que

“...son estos magos [los científicos] el componente más precioso de la producción de tecnología y no los edificios donde trabajan ni los instrumentos que emplean”, por lo que, “...finalmente la producción de tecnología es el resultado del trabajo humano”.

De modo que también aquí, como en la manufactura, la revolución que tiene lugar en el modo de producción toma como punto de partida **la fuerza de trabajo**, y su forma final es la misma: un mecanismo de producción cuyos órganos son hombres y mujeres<sup>125</sup>.

Se trata pues de un taller, pero de uno que por la naturaleza de su trabajo adquiere un carácter transformador y revolucionario. En este taller se gesta el desarrollo de las fuerzas productivas y, gracias a él, este desarrollo aparece ahora como una tarea cotidiana de la sociedad por medio de la cual el capitalismo se realiza como modo revolucionario de producción:

---

<sup>125</sup> “Una nueva revolución industrial, la Revolución del Conocimiento, ha sido desencadenada por la tecnología; pero, a diferencia de la primera, su “eje” no está en las máquinas, sino en las personas, en la valiosa materia prima -la información- que la tecnología pone en sus manos” (Andersen Consulting, 1991: 11).

Lo anterior tiene un significado muy especial con respecto a las relaciones de producción: quiere decir que hasta la fecha, **el trabajo general no ha sido aun subsumido realmente por el capital**. La separación plena entre trabajador y medio aun no ha tomado lugar, y este sigue operando movilizado por las instrucciones del primero, quien por lo mismo, conserva una elevada capacidad de negociación frente al capital, la que se suma a su alta calificación como elemento que eleva considerablemente el valor de su fuerza de trabajo. Incluso, todavía hoy subsisten inventores independientes, quienes no han sido aun subsumidos formalmente en la relación de capital, al menos no de manera directa.

“La revolución científico-técnica...no puede ser entendida en términos de innovaciones específicas...sino que debe ser entendida más bien en su totalidad como un modo de producción dentro del cual la ciencia y las exhaustivas investigaciones de ingeniería han sido integradas como parte de su funcionamiento ordinario”. (Braverman, op. cit: 198)

Entonces, y para resumir, la ciencia ha sido transformada en capital, pero como sucedió con el trabajo inmediato, este proceso se inicia con la subsunción formal<sup>126</sup>. La subsunción real del trabajo general es un proceso histórico que está aún por definirse, pero que, creemos, marca el hilo conductor profundo de la actual fase de reestructuración del capitalismo<sup>127</sup>.

---

<sup>126</sup> Por lo anterior, consideramos inexacta la tesis del filósofo alemán Robert Kurz (1995: 31,32), de que el capitalismo se ha vuelto incapaz de explotar el trabajo productivo. Sería más correcto reconocer, por un lado, la incapacidad tendencial del capitalismo de explotar el trabajo inmediato (reforzado con la globalización), conforme avanza la sustitución de éste por la gran industria automatizada (robótica) y por el otro, las enormes dificultades que en las próximas décadas enfrentará el capitalismo para subsumir realmente al trabajo general.

<sup>127</sup> En los últimos años están apareciendo algunos síntomas que evidencian la lucha del capital por subsumir “realmente” al trabajo general, como un medio para elevar la productividad de este tipo de trabajo productivo, base del desarrollo moderno y posible plataforma para una nueva onda larga de desarrollo capitalista. Ejemplos de estos cambios son: el diseño asistido por computador y la llamada inteligencia artificial, el desarrollo de gigantescas redes informáticas que logran introducir espacios de división del trabajo dentro de la organización del trabajo general, y los cambios organizativos en el área de investigación y desarrollo que están aconteciendo en las grandes corporaciones, con un mayor énfasis en los criterios de mercado (cf. Mora, 1996: 123-125).

## Capítulo VI

### COORDINACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO Y RACIONALIDAD ECONÓMICA BAJO RELACIONES MERCANTILES

*La producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción, socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el hombre*

(K. Marx)

*El sábado ha sido instituido para el hombre, y no el hombre para el sábado*

(Marcos: 2, 27)

#### 6.1 Introducción

Hasta ahora hemos analizado la división social del trabajo y sus condiciones de equilibrio y sostenibilidad (o condiciones de existencia y de reproducción), expresadas en los criterios de consistencia, factibilidad y maximización. Estos criterios describen el equilibrio de la división social del trabajo en general, sin presuponer algún tipo preconcebido o históricamente determinado de coordinación de esta división social del trabajo, ya sea de mercado, de planificación central, o de algún otro tipo. Desde luego, esta forma de proceder no ha sido

casual, pues todo lo contrario, es una condición para el análisis científico de todo sistema concreto de coordinación social del trabajo, el cual precisamente tiene que descubrir las condiciones para su equilibrio; de modo que sus criterios de evaluación permitan medir el éxito en lograr este equilibrio. Por tanto, para que este análisis no sea tautológico, el concepto de equilibrio tiene que ser formulado sin el supuesto *a priori* de la existencia de un sistema de coordinación determinado. El argumento de evaluación tiene que basarse en un concepto de referencia que no implique, él mismo, el sistema de coordinación sobre el cual se debe pronunciar un juicio de evaluación. Y ya vimos que la teoría neoclásica falla precisamente en este punto, pues elabora un concepto de equilibrio de la coordinación de la división social del trabajo en términos del equilibrio de los mercados, presuponiendo lo que hay que demostrar. Partiendo de este resultado, en este capítulo avanzamos en la tarea de realizar una evaluación de la economía de mercado y de sus modelos neoliberales y neoclásicos, de modo que podamos comparar sus resultados con los del equilibrio sostenible de la división social del trabajo.

## 6.2 Los límites de la auto-regulación del mercado

### *La búsqueda de un orden en las relaciones mercantiles*

La siguiente cita de Hayek, el pensador clásico y más lúcido del neoliberalismo, nos puede introducir directamente en la problemática del mercado y de la crítica del capitalismo.

“Estoy de acuerdo en que todo error ayuda al avance del conocimiento, y Marx es evidentemente error puro.

Marx desconocía totalmente la función de proveer señales que ofrece el sistema de precios. Fue incapaz de entender cómo un proceso de evolución selectiva que no conoce leyes que determinan su dirección puede generar un orden autodirigido”. (en Pizarro, sin fecha: 45,46)

Lo que en este texto, en apariencia Hayek dice sobre Marx, ciertamente no nos revela nada sobre el pensamiento de Marx, pero sí, algo significativo sobre Hayek. Si Hayek afirma



que el problema central de Marx es que fue incapaz de entender “la función de proveer señales que ofrece el sistema de precios”, tal afirmación nos introduce en realidad, en una cuestión que para el pensamiento de Marx es central. En efecto, todo el análisis del capitalismo que Marx realiza, gira alrededor de este problema, pues Marx precisamente explica cómo un “proceso de evolución selectiva que no conoce leyes que determinen su dirección, puede generar un orden autodirigido”, es decir, produce un orden; para analizar posteriormente, lo que Hayek no hace, de qué tipo de orden se trata.

El problema de Marx sigue siendo nuestro problema, aunque sea a la vez el problema de Hayek. Es además el problema que domina, desde Adam Smith, el pensamiento económico, y se trata de un problema que nos es impuesto por la realidad misma del sistema capitalista vigente. Todo el pensamiento económico-social de la modernidad gira alrededor de este problema, pues de él depende la continuidad de la reproducción social y de la vida misma bajo el capitalismo.

Entonces, ¿por qué volver nuevamente a Marx? La razón reside en el hecho de que Marx elabora una respuesta al problema que es diferente de la respuesta de la tradición liberal y neoliberal, así como también, diferente del pensamiento neoclásico del equilibrio general analizado en el capítulo segundo. No se trata entonces de recuperar a Marx de por sí, sino de reflexionar de nuevo sobre la respuesta que él da a este problema. Pero antes, veamos como planteó el asunto Adam Smith

### *El orden armónico en Adam Smith: la mano invisible*

Smith describe a la sociedad burguesa por medio de un gran mito utópico, el mito del mercado. El mercado es para él la gran síntesis humana, buscada a través de toda la historia, entre el interés público o interés general, y el interés propio de cada uno de los seres humanos. Actuando el ser humano en mercados, su persecución del interés propio asegura de forma automática el interés común de todos. El mercado es una estructura maravillosa que exime al ser humano de toda responsabilidad por el resultado concreto de sus actos, porque automáticamente garantiza que este resultado será, de manera directa o indirecta, de provecho y bienestar para todos. Cuanto menos el ser humano se preocupe de los otros miembros de la sociedad, más asegura a estos otros sus condiciones humanas de vida. Se construye así una dialéctica de los contrarios, que ya antes

Mandeville había descrito con la célebre frase: “vicios privados, virtudes públicas”. Adam Smith proporciona a esta percepción de Mandeville, su cuerpo teórico.

La irresponsabilidad por el resultado de sus actos ya no parece ser irresponsabilidad, sino verdadera responsabilidad. La indiferencia, dureza, y hasta la brutalidad en las relaciones humanas, ya no parece ser indiferencia, dureza o brutalidad, sino exactamente lo contrario, la única forma realista de preocupación por la suerte del otro, el realismo del amor al prójimo. Adam Smith describe este milagro realizado por la estructura del mercado, como el mecanismo de la “mano invisible”, verdadera providencia que guía los actos humanos en armonía.

“Ninguno, por lo general se propone originariamente promover el interés público, y acaso ni aun conoce cómo lo fomenta cuando no abriga tal propósito. Cuando prefiere la industria doméstica a la extranjera, sólo medita su propia seguridad, y cuando dirige la primera de forma que su producto sea del mayor valor posible, solo piensa en su ganancia propia, pero en este y en otros muchos casos es conducido, como por una mano invisible, a promover un fin que nunca tuvo parte en su intención” (Smith, 1983: 191)

Este es el automatismo: hay un fin, que es el interés general, que se cumple precisamente porque no se lo tiene como meta. Instalado el automatismo, el interés de todos se defiende de forma exclusiva y mejor, defendiendo este automatismo a ultranza. Por ende, la ética en todos los ámbitos humanos es sustituida por la instauración de los valores del mercado, esto es, el cumplimiento de los contratos y el respeto de la propiedad privada. Estos valores, al institucionalizarse en estructuras de mercado, expulsan a los demás. El interés de todos, y con ello el bien común, se transforma en una simple tecnología que se aplica asegurando la estabilidad de esta estructura. En la estructura del mercado se descarga toda sensación humana, toda capacidad de consideración del otro. La estructura del mercado, como referencia mítica, desata la completa irresponsabilidad, dándole el aspecto de la única y verdadera responsabilidad.

La ética social es sustituida por una técnica. Para cumplir con lo que las sociedades anteriores pensaban como

ética, la burguesía ahora implanta una simple técnica que consiste en imponer los mercados. Así pues, esta burguesía ya tampoco se desvela por hacer política. ¿Para qué la política, si existe un medio técnico que por su propia inercia asegura de forma infalible lo que la ética y la política con anterioridad apuntaban ilusoriamente?<sup>128</sup>. La burguesía se siente iluminada, con la fórmula matemática y la técnica en sus manos, que le permiten llegar calculadamente a lo que otros antes de ella querían alcanzar de manera ilusoria. Los valores de la propiedad privada y del cumplimiento de los contratos se transforman en esa estructura mágica que cumple *qua* estructura, de modo automático, con todos los sueños de la humanidad. La destrucción del ser humano que la burguesía lleva a cabo durante los siglos XVIII y XIX, es vista ahora como verdadera salvación humana. La historia del colonialismo, de la esclavitud bendecida por el cristianismo oficial (católico o protestante) —el mayor imperio esclavista de toda la historia humana—; lo mismo que los fascismos y las dictaduras de Seguridad Nacional en el siglo XX, dan cuenta de las consecuencias de esta pretendida visión científica de la sociedad.

Aparece un egoísmo que, desde el punto de vista moral, se entiende precisamente como lo contrario, preocupación realista por la suerte del otro. Por ello, la burguesía ni siquiera entiende el reproche de egoísmo, pues para ella la persecución del interés propio equivale a la promoción de los otros, y sería más bien dañino preguntar por los efectos concretos que la acción individual tiene sobre el otro. El burgués que persigue exclusivamente su interés propio, está convencido por completo de que persigue la salvación del otro. Cree en la identidad de todos los intereses a través del mercado.

En el pensamiento burgués, este cálculo del interés propio se transforma incluso en el distintivo del ser humano frente a los animales. Es un asunto de animales el pedir protección, el ser tomado en cuenta. El ser humano —en cambio— **calcula sus intereses.**

“Cuando a un animal le falta alguna cosa que quiere conseguir de un hombre o de otro animal, no tiene más remedio de persuasión que granjear con halagos la gracia de aquél de quien él aprende que ha de recibir lo que

---

<sup>128</sup> Max Weber lo afirma: “Este fenómeno, el que una situación por la situación de intereses escuetos, tanto propios como ajenos, produzca efectos análogos a los que se piensa obtener coactivamente —muchas veces sin resultado— por una ordenación normativa, atrajo mucho la atención, sobre todo en el dominio de la economía, es más, fue precisamente una de las fuentes del nacimiento de la ciencia económica” (Weber, 1944: 24)

busca. Un cachorro acaricia a su madre, y un perro procura con mil halagüeños movimientos llamar la atención de su dueño cuando se sienta a comer, si ve que no le dan el alimento que necesita” (Smith, op. cit., I:53)

No obstante, el ser humano no es un animal. Necesita también de los otros, sólo que consigue su colaboración por el cálculo del interés propio. El mito utópico del mercado se defiende en nombre del realismo. Adam Smith prosigue así.

“Pero el hombre se halla siempre constituido, según la ordinaria providencia, en la necesidad de la ayuda de su semejante, suponiendo siempre la del primer Hacedor, y aún aquella ayuda del hombre en vano la esperaría siempre de la pura benevolencia de su prójimo, por lo que la conseguirá con más seguridad interesando a favor suyo el amor propio de los otros, en cuanto a manifestarles que por utilidad de ellos también les pide lo que desea obtener. Cualquiera que en materia de intereses estipula con otro, se propone hacer esto: “dame tu lo que me hace falta, y yo te daré lo que te falta a ti”. Esta es la inteligencia de semejantes compromiso, y este es el modo de obtener de otro mayor parte en los buenos oficios de que necesita en el comercio de la sociedad civil. No de la benevolencia del carnicero, del vinatero, del panadero, sino de sus miras al interés propio es de quien esperamos y debemos esperar nuestro alimento. No imploramos su humanidad, sino acudimos a amor propio, nunca le hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas” (Ibid: 54)

Aparece la división social del trabajo como un sistema de cálculos del interés propio, que no admite ninguna corrección. Hay una convicción ingenua de que un mecanismo de este tipo es benévolo simplemente en cuanto tal estructura. En efecto, nadie duda que en una división social del trabajo aparecen, y tienen que aparecer, estos cálculos del interés propio. Sin embargo, la teoría de la armonía nos llama a no admitir ni una sola referencia diferente. Todo tiene que reducirse a este cálculo del interés propio, mientras sólo la

ideología del mercado vigila por el interés ajeno. Uno es servidor del otro, y la ganancia que cada uno logra es la medida cuantitativa de la eficacia de este servicio<sup>129</sup>. El mercado parece ser un simple ámbito de servicios, en el que el interés propio impulsa a cada uno a servir al otro lo más y mejor posible. El mercado es *societas perfecta* que nunca tiene la culpa, pero frente a la cual todos son culpables. Sustituye a la Iglesia de la Edad Media en esta posición central.

No obstante, esta teoría de la armonía del mercado va acompañada por un tenebroso realismo. No sostiene que a todos les va bien en los mercados. Al contrario, vincula el mercado con un silencioso y cotidiano genocidio. Celebra que el mercado sea capaz de eliminar a todos los seres humanos que no tengan la capacidad o la iniciativa para imponerse. En el mercado sólo han de sobrevivir los más aptos, los otros deben perecer. El mercado es un sistema de competencia en el cual no solamente se decide sobre los productos y su producción, sino también sobre los productores y su vida. La armonía no es sólo en términos de oferta y demanda de productos, sino igualmente de productores. El mercado es un juez que decide sobre la vida y la muerte.

“En una sociedad civil, solo entre las gentes de inferior clase del pueblo puede la escasez de alimentos poner límite a la multiplicación de la especie humana, y esto no puede verificarse de otro modo que destruyendo aquella escasez una gran parte de los hijos que producen sus fecundos matrimonios... Así es como la escasez de hombres, al modo que las mercaderías, regula necesariamente la producción de la especie humana: la aviva cuando va lenta y la contiene cuando se aviva demasiado. Esta misma demanda de hombres, o solicitud y busca de manos trabajadoras que hacen falta para el trabajo, es la que regula y determina el estado de propagación, en el orden civil, en todos los países del mundo”  
(Ibid, 124)

---

<sup>129</sup> En el capitalismo del siglo XX, el comportamiento de las acciones en la bolsa de valores llegó incluso a tomarse como un indicador de los mercados, de la economía y del bienestar.



de modo que la armonía de Adam Smith no es armónica para todos. Funciona únicamente para una clase social. Es clasista y celebra una lucha de clases desde arriba, que la burguesía lleva a cabo desde el siglo XVIII. Sirviéndose unos a otros, se elimina a aquellos que no logran producir un servicio que les permita vivir. Pero su muerte es un logro del interés general y del bien común, un sacrificio necesario para que el conjunto se desarrolle para el bien de todos, o mejor dicho, de todos los que sobreviven<sup>130</sup>. El individualismo desemboca en un colectivismo cínico sin límites. Sin embargo, se trata de una visión del mundo que nos puede explicar de forma adecuada el capitalismo del siglo XVIII y de una gran parte del siglo XIX.<sup>131</sup>

Pero los años ochenta del siglo XX atestiguan la vuelta de un capitalismo que de nuevo puede ser interpretado de manera adecuada por la visión del mundo de Adam Smith. Eso explica por qué hoy Adam Smith nuevamente es considerado el clásico principal del pensamiento económico. Actualmente encontramos la misma visión del mundo de Adam Smith, en autores como Hayek, quien en un viaje a Chile, en uno de los peores momentos de la dictadura militar dijo:

“Una sociedad libre requiere de ciertas reglas morales que en última instancia se reducen a la manutención de vidas, no a la manutención de todas las vidas, porque podría ser necesario sacrificar vidas individuales para preservar un número mayor de otras vidas. Por lo tanto las únicas reglas morales son las que llevan al “cálculo de vidas”: la propiedad y el contrato”.  
(El Mercurio, 19/04/1981)

Tenemos el mismo argumento: el sacrificio de vidas humanas es necesario en pos del interés general, expresado esta vez por Hayek como preservación de un número mayor de vidas en el futuro. La expresión es, sin embargo, vacía y mítica.

---

<sup>130</sup> Lo anterior, sin obviar que el capitalismo se impuso “a sangre y fuego”, violando la propiedad y la libertad que el ideario liberal decía defender, tal como lo describió Marx en su capítulo sobre la “acumulación originaria” en *El Capital*. Véase también, Naredo, 1987: 121-127.

<sup>131</sup> Hay ciertos cambios y conquistas sociales a partir de finales del siglo XIX, que impregnan el sistema capitalista hasta los años setenta del siglo XX. Durante dicho período, no son pocos los economistas neoclásicos que niegan la conclusión de que el interés propio, cuando se encuentra en competencia, conduce al bien común. Es falso como regla universal, aunque una tal coincidencia se pueda dar en muchos casos. Este es el enfoque, por ejemplo, de los economistas que se ocupan del análisis del sector público desde una perspectiva keynesiana: “Con el tiempo, los males del *laissez faire* eran cada vez más claros, y la intervención del Estado se ha acrecentado sin cesar en todo el mundo. ¿Por qué sobrevino ese cambio? En primer lugar por una cuestión de equidad. Polanyi y otros sostuvieron que la eficiencia de la actividad económica determinada por el mercado no es necesariamente (y de hecho no lo será en la mayoría de los casos) la que la sociedad considera como equitativa” (Due y Friedlaender, 1977: 2)

Actuar a favor de los desfavorecidos solo es recomendable si, al no hacerlo, pelagra la estabilidad del sistema. Así lo expresa Lyotard, en su libro sobre el pensamiento postmoderno:

“El derecho no viene del sufrimiento, viene de que el tratamiento de este hace al sistema más performativo. Las necesidades de los más desfavorecidos no deben servir en principio de regulador del sistema, pues al ser ya conocida la manera de satisfacerlas, su satisfacción no puede mejorar sus actuaciones, sino solamente dificultar (aumentar) sus gastos. La única contra indicación es que la no satisfacción puede desestabilizar el conjunto. Es contrario a la fuerza regularse de acuerdo a la debilidad”. (Lyotard, 1987: 112)

Se trataría en este caso no de reformas sociales, sino de reformas anti-subversivas. La guerra psicológica se encarga de producir una situación en la que la no satisfacción de las necesidades, deje de desestabilizar al conjunto. En este caso no hay ninguna contra indicación. Es el caso de Adam Smith, en el cual el mercado regula el número de seres humanos vivientes, condenando a muerte a los sobrantes. Visiblemente, se trata de una visión del mundo en la cual no existen siquiera derechos humanos. La igualdad de los seres humanos, es el derecho de todos por igual de exterminar al otro. Lo que se impone al ser humano, nada más, es hacerlo dentro de las reglas del mercado<sup>132</sup>, pero un cinismo aun mayor lo encontramos en el siguiente texto:

“El nuevo imperativo económico está claro: los suministradores de ultramar en los países en desarrollo o alcanzan con sus tecnologías los estándares de la velocidad mundial, o se los va a cortar brutalmente de sus mercados –las víctimas (*casualties*) del efecto de aceleración.

Esta es la economía “rápida” de mañana. Ella es la nueva máquina de bienestar acelerada, dinámica, que es la fuente del avance económico. Como tal, es también la fuente de

---

<sup>132</sup> El mismo Locke trata este poder como legítimo, aunque sea despótico: “EL poder paternal no existe sino donde la minoría de edad hace al niño incapaz de cuidar por sí mismo de su propiedad, el poder político allí donde los hombres pueden disponer de sus propiedades, y el poder despótico no existe sino sobre aquellos hombres que no tienen propiedad” (Locke, 1969: 174). Estos son los tres poderes legítimos de Locke. Los tres poderes de Montesquieu, no son sino una subdivisión del poder político de Locke. Su equilibrio deja funcionar sin control el poder despótico que Locke defiende.

un gran poder. Estar desacoplado de ella significa estar desacoplado del futuro. Pero ese es el destino que enfrentan muchos de los países menos desarrollados.

Como el sistema mundial de la producción de riqueza está acelerando, los países que quieren vender tienen que operar a la misma velocidad que los países en la posición de compradores. Eso significa que las economías lentas, o aceleran sus respuestas o pierden sus contratos e inversiones, o salen completamente fuera de la carrera.

Un gran muro separa a los rápidos de los lentos, y este muro está creciendo cada día que pasa”. (Toffler, 1991: 389-405)

En este texto incluso se deja de lado cualquier referencia al interés general, y no se le imputa al mercado ninguna tendencia a crear bien común alguno. La concentración y la exclusión es más bien su tendencia. La “máquina del bienestar” y la competencia es el criterio inmanente, que a su vez se alimenta de las “víctimas”.

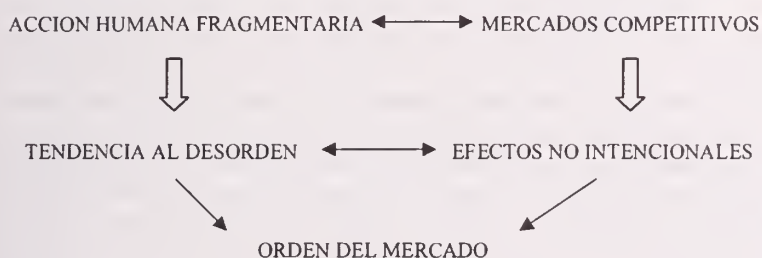
*La crítica de Marx: el orden mercantil como resultado del desorden*

Desde David Hume aparece la convicción de que la acción humana es **fragmentaria**. Hume declara que el problema por aclarar con respecto a la acción humana no es el del egoísmo en un sentido moral, sino el carácter fragmentario de la acción que subyace a todos los seres humanos. Por eso, a toda acción humana subyace una tendencia hacia el **desorden**. El elemento por explicar es, por tanto, ¿cómo es posible un orden, si toda acción humana es *a priori* fragmentaria? Este es especialmente un problema por resolver para el capitalismo emergente de los siglos XVII y XVIII, el cual ya no descansa sobre un orden económico-social políticamente estructurado. Si a pesar de eso aparece un orden, este ya no es el resultado de una acción intencional dirigida hacia la constitución de un orden de este tipo.

Desde Hume en adelante, y en especial en la filosofía moral escocesa, se desarrolla un pensamiento que se ocupa de los **efectos no-intencionales** de la acción humana. Primero, se

concede el orden emergente como un orden preestablecido, un orden natural; pero desde Adam Smith, el mismo se entiende como un sistema que resulta del carácter fragmentario de la acción humana misma, y a la vez, como fruto de sus efectos no-intencionales. Por eso, Adam Smith puede hablar de una “mano invisible” que rige en esta estructuración del orden. Partiendo de esto, el mercado es concebido como un mecanismo autorregulado, como “automatismo del mercado”. En el grado en que el mercado sea el medio o mecanismo en el cual chocan las acciones fragmentarias de los actores particulares, el automatismo del mercado –su capacidad de autorregulación– produce un orden económico-social. Gráficamente:

**Figura 6.1 El orden smithiano del mercado**



Este orden –se dice– no requiere ser estructurado políticamente. La función de la política es más bien la de asegurar que los intereses particulares fragmentariamente orientados choquen entre sí de una manera tal, que pueda aparecer un orden económico-social como resultado de estos efectos no-intencionales. Por tanto, estos intereses tienen que surgir y relacionarse en el mercado. Ese es el sentido del derecho burgués y de la agenda política de la teoría neoclásica. Asegurar un orden jurídico-político dentro del cual pueda aparecer, como resultado de los efectos no-intencionales de la acción humana fragmentaria e intencional, un orden económico-social. Por eso el orden económico-social no es un orden político, sino el resultado de una imposición política del orden del mercado, en cuyo interior el orden económico-social se forma a partir del conflicto –la competencia– de intereses particulares fragmentarios. Por esta razón el derecho burgués puede ser un derecho formal, y el orden económico-social puede seguir una lógica propia, o autónoma.

Esta es la situación de conocimiento en relación con la cual aparece el pensamiento de Marx. Sigue siendo también hoy la situación básica de conocimiento a la cual estamos enfrentados. Es necesario volver a preguntarnos por este orden, resultado del choque de intereses fragmentarios que se enfrentan en la competencia del mercado.

Marx intenta responder aquella pregunta de Hume, especialmente bajo dos aspectos vinculados entre sí. En primer término, aclarando los mecanismos por medio de los cuales este orden es producido. Pero además, buscando explicar qué tipo de orden es este en realidad. A diferencia de lo expresado por Hayek en las citas anteriores que transcribimos, el problema del orden producido por el mercado es el problema central del pensamiento de Marx.

Marx describe el mecanismo por medio del cual es producido el orden económico-social de la sociedad burguesa, mediante la noción de “leyes”, y habla de leyes que se imponen “a espaldas” de los actores (productores). Se trata de leyes de un orden económico-social que no aparecen en ningún código de leyes, pero que son consecuencias –no intencionales- del código de la ley burguesa. Son las expresiones de los efectos no-intencionales de la acción intencional que retornan sobre el propio actor y que ejercen sobre él un efecto compulsivo. En su sentido estricto, se trata de **fuerzas compulsivas de los hechos** que obligan al reconocimiento de un orden que surge a espaldas de los actores a través de estas leyes. Se trata de **leyes compulsivas** que condenan de manera efectiva, y quien viola estas leyes que actúan “a espaldas” de los actores, pierde sus condiciones de existencia. No es una condena pronunciada por un aparato judicial, pero igualmente puede ser una condena de muerte, si el infractor pierde sus condiciones de existencia como resultado de la situación “objetiva” del mercado. Marx cita a Shakespeare: *“Me quitan la vida al quitarme los medios que me permiten vivir”*.

Para Marx, se trata entonces de un orden que también aparece como efecto no-intencional de la acción intencional, y que es dominado por leyes que son efectos no-intencionales de la acción intencional. Estas leyes constituyen el orden autorregulado del mercado, resultado del automatismo del mercado. Se trata de un orden que resulta de las mismas fuerzas compulsivas de los hechos, que son producidos en el mercado. Marx lo expresa de la siguiente manera:



“La libre concurrencia impone al capitalista individual, como leyes exteriores inexorables, las leyes inmanentes de la producción capitalista” (Marx, 1946: 212)

Sin embargo, no se trata únicamente de las fuerzas compulsivas que actúan *en* el mercado. El mercado mismo se debe a una fuerza compulsiva de los hechos y no es un producto intencional de la acción humana.

“La conducta atomística de los hombres en su proceso social de producción, y, por tanto, la forma material que revisten sus propias relaciones de producción, sustraídas a su control y a sus actos individuales conscientes, se revelan ante todo en el hecho de que los productos de su trabajo revisten, con carácter general, forma de mercancías”. (ibid: 55)

Al comportarse los actores de manera atomística –esto es, fragmentaria- crean la inevitabilidad del mercado. Pero al comportarse en el mercado, crean las leyes que se imponen “a espaldas” de los actores. Una cosa implica la otra. No obstante, ambas inevitabilidades se producen como efectos no-intencionales de la acción intencional.

Así, el mercado aparece mediante las fuerzas compulsivas de los hechos, y en el mercado aparecen fuerzas compulsivas de los hechos que se imponen a los actores a sus espaldas. Como el individuo se somete (y tiene que someterse) a estas fuerzas compulsivas, aparece un orden cuyas leyes son estas mismas fuerzas compulsivas. El resultado es el mercado autorregulado, el cual obedece a leyes que resultan como efectos no-intencionales de una acción que se lleva a cabo en el mercado.

Marx analiza este orden y sus leyes, y se pregunta por las consecuencias que conlleva un orden surgido de esta manera. Jamás pone en duda que aparezca un orden, sino que se pregunta por las implicaciones de un orden surgido de esta manera. Su respuesta es que un orden surgido sobre la base de leyes que resultan a las espaldas de los productores, tiene una tendencia a socavar y destruir los fundamentos de la vida humana. Es un orden que aparece como reacción al desorden, es el orden capitalista.

“Por tanto, la producción capitalista sólo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el hombre” (Ibid: 424)

El mismo orden puede llevar consigo la destructividad. Lo puede hacer porque el ser humano es un ser natural que vive en metabolismo con la Naturaleza, intercambio complejo que no debe ser interrumpido si se aspira a seguir viviendo en esta Tierra. Sin embargo, la orientación por criterios mercantiles no sólo se abstrae de este circuito natural que permite la vida humana, sino que transforma la amenaza de su interrupción en su criterio principal de orden. Se trata de una amenaza que tiene que ser efectiva para poder asegurar el orden<sup>133</sup>.

De esta forma aparecen tres dimensiones de las fuerzas compulsivas de los hechos que operan en el mercado. Primero, las mismas relaciones mercantiles se imponen al actor, porque una acción atomística y fragmentaria no puede coordinar una división social del trabajo sino es por medio de relaciones mercantiles. Segundo, en el marco de estas relaciones mercantiles aparecen leyes que constituyen el orden económico-social, que son los efectos no-intencionales de la acción fragmentaria en este mercado. Tercero, este orden asegurado por las leyes que actúan a espaldas de los productores, produce efectos no-intencionales que socavan las fuentes de toda riqueza material y por consiguiente, las fuentes de toda la vida —tanto del ser humano como de la naturaleza externa al ser humano. Lo hace, porque el orden se orienta por criterios abstractos de eficiencia que tienen la tendencia a borrar las posibilidades de limitar sus efectos destructivos. Por eso, el orden que resulta de una manera no-intencional es un orden destructor y, por ende, un desorden él mismo.

En la discusión actual, esta concepción de un orden que tiene en sí mismo la tendencia hacia el desorden, o sea, a la autodestrucción, se discute más bien en las ciencias naturales. Se trata de una tendencia que se expresa en una creciente **entropía**. El orden que se impone hace crecer la entropía,

---

<sup>133</sup> Weber describe este hecho de la manera siguiente. “En las condiciones de la economía de cambio es normalmente estímulo decisivo de toda competencia, 1 Para los que carecen de propiedad: a) el peligro de riesgo de carecer de toda provisión tanto para sí como para aquellas personas dependientes (niños, mujer y, eventualmente, padres) el cuidado de las cuales es típico que tome el individuo sobre sí” (Weber, 1944: 84). Ya habíamos visto (capítulo cinco), que las relaciones mercantiles transforman la amenaza de muerte en el motor de las relaciones humanas y de la propia economía

siendo la tendencia una referencia a un orden que ya no admite ningún movimiento, y en consecuencia ninguna vida. Se puede muy bien expresar la teoría marxiana del orden autorregulado en estos términos: el orden autorregulado del mercado es un orden entrópico, que como tendencia, se autodestruye. Resulta significativo advertir que la teoría física que elabora la segunda ley de la termodinámica surge en el mismo momento del tiempo histórico en el que Marx elabora su teoría de la tendencia entrópica del orden autorregulado del mercado capitalista. El orden basado en fuerzas compulsivas de los hechos es interpretado como un principio autodestructor.

En el contexto de este análisis de los efectos no-intencionales, se puede entender lo que con posterioridad a Marx se llegó a llamar, el “determinismo histórico”. No se trata de ningún modo de leyes históricas a la manera como estas son formuladas en las ciencias naturales clásicas. Se trata de leyes que se imponen a espaldas de los productores y que empujan la historia. Son tendencias históricas compulsivas. Este determinismo histórico aparece antes de Marx en la economía política burguesa clásica, y entiende la historia como un proceso impulsado hacia la constitución de la sociedad burguesa. Sigue vigente hoy en el pensamiento burgués, cuando explica el colapso del socialismo histórico como una necesidad histórica: Al no poder resolver sus problemas de la producción en competencia con el capitalismo, el socialismo histórico tenía por fuerza que colapsar. Marx ve estas mismas fuerzas actuando en el capitalismo. En cuanto el capitalismo es un orden producido por el desorden, es un orden entrópico. Como tal, según Marx, este orden tiene por fuerza que ser cambiado, porque amenaza la propia existencia humana, de ahí su conocido “grito de guerra” en la tesis once sobre Feuerbach<sup>134</sup>. Por eso Marx entiende esta “ley” como un llamado a la acción humana. Sin embargo, en el sentido de lo que normalmente se entiende por determinismo, esta teorización marxiana de fuerzas compulsivas en la propia historia, no implica de ninguna forma un determinismo.

### *La crítica del orden por el desorden: autonomía heterónoma y acción solidaria*

El individuo burgués surge en nombre de una ética de la autonomía. Se trata de la ética del individuo autónomo, responsable de sí mismo, que es propietario y que se relaciona

---

<sup>134</sup> “Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversas maneras el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo”

con otros como propietarios. Por eso el orgullo de la sociedad burguesa, que se entiende como “mundo libre”. Cada uno se siente un individuo responsable de sí mismo, que forja su destino como individuo autónomo en esta responsabilidad. En el derecho burgués –pero igualmente en el imperativo categórico de Kant- encontramos fijado este individuo autónomo. Por tanto, pertenece a la autoconsciencia burguesa la convicción que considera a la sociedad burguesa como la etapa más alta del desarrollo moral de la humanidad. Incluso Habermas expresa este imaginario, en su teoría de los estadios morales de la humanidad, la cual establece siguiendo las teorías de Kohlberg.

La crítica marxiana de esta ética política se vincula con su crítica del orden burgués. Marx lleva a cabo esta crítica en el marco de su teoría del fetichismo. Según esta, las leyes del orden burgués no son precisamente las leyes del código del derecho burgués, que se fijan en el individuo autónomo. Las leyes que determinan el orden económico-social surgen de la acción de los individuos autónomos de manera no-intencional. Se trata de leyes que se imponen a espaldas de los actores, y que por consiguiente son “leyes compulsivas”. Para que el individuo burgués pueda afirmar su autonomía, tiene que subordinarse a estas leyes como fuerzas compulsivas. Podemos expresarlo mediante una paradoja: tiene que renunciar a su autonomía para poder sostenerla. Al conjunto de estas leyes, que se imponen a espaldas de los actores, Marx lo llama, **ley del valor**:

“Como estos productores sólo se enfrentan en cuanto poseedores de mercancías y cada cual procura vender su mercancía al precio más alto posible (y además, aparentemente, solo se halla gobernado en su arbitrio en la regulación de la producción misma), resulta que la ley interna solo se impone por medio de su competencia, de la presión mutua ejercida por los unos sobre los otros, lo que hace que se compensen recíprocamente las divergencias. La ley del valor solo actúa aquí como ley interna, que los agentes individuales consideran como una ciega ley natural, y esta ley es, de este modo, lo que impone el equilibrio social de la producción en medio de sus fluctuaciones fortuitas” (Marx 1973, III:812)

Así, el individuo burgués no es simplemente un individuo autónomo, sino que en su autonomía está sometido a una ética heterónoma, que está, por ende, en contradicción constante con su autonomía. Sin embargo, esta ética heterónoma del individuo autónomo obedece a leyes que son producidas por el individuo actuante (y productor) mismo. Pero se le enfrentan como leyes compulsivas a las cuales se tiene que someter para poder seguir siendo un individuo autónomo.

Aparece una ética que contradice todas las reivindicaciones de autonomía de este individuo. Esta ética exige aceptar las consecuencias no-intencionales del orden económico-social surgido a partir de las relaciones mercantiles como leyes necesarias de la historia. Son las leyes metafísicas de la historia que constituyen a la sociedad burguesa, y que esta enuncia, llegando a convertirse en el contenido material de la ética. El desempleo, la marginación y la exclusión de la población, la pauperización, el subdesarrollo y la destrucción de la naturaleza, se erigen como leyes a las cuales nadie debe resistir o, por lo menos, únicamente se puede resistir en el marco del orden existente. Pero también la transformación de la competencia (y de la eficiencia) en valor supremo de toda acción humana resulta de las leyes compulsivas de este orden. Así, en nombre de la autonomía del individuo este mismo individuo es sometido a una voluntad externa a él mismo, que a pesar de eso tampoco es la voluntad de algún otro. Es la voluntad del individuo autónomo mismo, que se enfrenta a él en forma de una voluntad extraña y que destruye su propia autonomía. El imperativo categórico de Kant no fundamenta la autodeterminación del sujeto, sino su determinación heterónoma. Esta voluntad externa no es, por tanto, simplemente la voluntad de otros, sino que siempre tiene la característica de ser la voluntad propia que se enfrenta al individuo como voluntad externa. Las leyes no-intencionales producidas por el individuo se dirigen en contra de sí mismo.

Esto lleva a la ética política de Marx, que es una ética de la autodeterminación de la voluntad que se mueve en la tradición de Kant, a pesar de que a la vez la contradice. Se trata de la pregunta: ¿cómo es posible una determinación autónoma de la voluntad, si el individuo autónomo produce leyes no-intencionales que se imponen a sus espaldas y a las cuales se tiene que someter como una autoridad heterónoma de la ética? Por esta razón, Marx enuncia el problema de la libertad como la autodeterminación frente a estas leyes:



“dentro de la producción capitalista la proporcionalidad de las distintas ramas de producción aparece como un proceso constante derivado de la desproporcionalidad, desde el momento en que la trabazón de la producción en su conjunto se impone aquí a los agentes de la producción como una ley ciega y no como una ley comprendida por su inteligencia asociada y, por tanto, dominada, que someta a su control común el proceso de producción”. (Marx, idem: 254)

Para Marx, se trata de disolver estas leyes en cuanto que leyes ciegas, es decir, en cuanto que se enfrentan al individuo como voluntad externa. No obstante, eso sólo es posible por medio de una **acción solidaria**. Lo que Marx afirma es lo siguiente: estas leyes tienen que dejar de imponerse como leyes ciegas, lo que únicamente es posible si son comprendidas por la “inteligencia asociada” de los seres humanos y sometidas a su “control común”.

Al buscar la disolución de estas leyes ciegas que se imponen a espaldas de los actores, Marx siempre tiene la conciencia de que las mismas descansan sobre la base de determinadas necesidades. La disolución de estas leyes, por consiguiente, no se puede entender como una desaparición de estas necesidades que se expresan en ellas. Para Marx, la libertad no es la abolición de la necesidad, sino una relación libre con la necesidad para asegurar que la necesidad no aparezca como una voluntad externa y destructora. Y cuando las necesidades que se imponen en la forma de una ley ciega y externa conllevan a crisis y catástrofes sociales; ello no se deduce de las necesidades que están en su base, sino de que son producidas por las relaciones económico-sociales (relaciones de producción) dentro de las cuales estas necesidades se expresan.

Se trata en efecto de leyes, no de simples tendencias (probabilidades) o pronósticos. Sin embargo, tampoco estamos aquí ante leyes naturales a las que no se pueda cambiar. Cuando Hayek, en la entrevista antes citada, habla del fracaso de las predicciones de Marx, y de la consiguiente refutación de su sistema de pensamiento, tampoco da cuenta de esto. Las leyes que se imponen a las espaldas de los actores, son producto de los actores, no obstante son leyes que se les imponen. En cuanto ellos se comportan como individuos autónomos, producen inevitablemente estas leyes. No las pueden evitar en el grado en

que se comportan como individuos autónomos. Pero, pueden disolver estas leyes y relacionarse con las necesidades en libertad, si expresan su autonomía como sujetos libres y solidarios.

Una ley semejante es también la llamada ley de la pauperización de Marx. Ella no hace pronósticos, sino que demuestra una legalidad inevitable en el caso de que el sistema logre impedir con éxito la acción solidaria, con el resultado de que todos tengan que comportarse irrestrictamente como individuos autónomos. Por eso esta ley no ha tenido la misma fuerza durante el período del capitalismo de reformas, especialmente durante los treinta años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, como sí la tiene hoy nuevamente bajo el dominio del mercado globalizado. Sin embargo, no estamos aquí ante una suspensión de la ley, sino más bien ante el resultado de que, en la medida que los sujetos autónomos logran su autonomía por medio de la solidaridad, estos pueden determinar en libertad la manera en que las necesidades pueden surgir. Aunque no se puede hacer desaparecer estas leyes que se imponen a espaldas de los actores (ya sea fragmentarios, ya sea sociales), la solidaridad permite abrir un espacio de libertad que el individuo autónomo no puede siquiera vislumbrar<sup>135</sup>.

En última instancia, esta libertad consiste en la capacidad de asumir la necesidad de una manera tal, que sea garantizada la integración del ser humano como ser natural en el metabolismo entre el ser humano y la naturaleza, inextricablemente articulada a él.

*Sistema de precios y determinismo: el ideal de un orden apriorístico*

El problema en la teoría de Marx no descansa precisamente sobre su análisis del capitalismo. El problema es exactamente al revés de lo que Hayek piensa. En efecto, Marx puede presentar una teoría realista del surgimiento de un orden destructivo como resultado de la acción de individuos autónomos, a la vez que analiza los caminos por los cuales surge este orden. Hayek, en cambio, no logra explicar el surgimiento de este orden, pues nunca va más allá de la simple postulación de la existencia de tal orden. En Max Weber se pueden encontrar muchos más elementos para explicar este orden; y

---

<sup>135</sup> Esto tiene consecuencias para el enfoque de la democracia. Ella puede ser, como hoy es el caso casi generalizado, un lugar de la determinación externa sin posibilidad de libertad. Pero también puede ser ámbito de la libertad, porque puede ser un lugar donde se puede disolver, o contribuir a disolver, las leyes que se imponen a espaldas de los productores, dando lugar a la libertad mediante la asunción libre de la necesidad.

cuando lo hace, Weber se acerca a una explicación en términos más similares a los términos correspondientes de Marx que a los de Hayek. Pero esto lleva a otro tipo de conocimiento, pues un análisis realista del capitalismo es inevitablemente una crítica del capitalismo, aunque no llegue a los mismos resultados de Marx. Demuestra lo problemático del orden capitalista, y quizás esto pueda explicar por qué Hayek, con su fijación dogmática en la sociedad capitalista, es incapaz de construir una teoría de su orden.

Por eso, el problema de la teoría de Marx no está en sus análisis realistas del capitalismo, sino en su imaginación de una alternativa. De hecho, el análisis marxiano del capitalismo es el único análisis realista del capitalismo como sistema que hoy existe, y más aun, su análisis no es determinista. Esto probablemente es más visible hoy que antes, pues todas las otras teorías del capitalismo son deterministas, sobre todo el análisis del capitalismo neoclásico y neoliberal.

Especialmente en décadas recientes, como ya señalamos, se ha dado en las ciencias empíricas una crítica radical de las teorías deterministas en estas ciencias, movimiento que partió sobre todo de la física. En la física, el determinismo es paradigmáticamente presentado por el diablillo de Laplace, que tiene como condición la determinación de todos los fenómenos particulares, si estos son vistos por un ser omnisciente. Con el mismo significado, Einstein decía: “Dios no juega a los dados”, afirmación que supone la existencia de un orden determinado *en principio*. Este determinismo de la física fue trasladado a las ciencias económicas por Leon Walras y Vilfredo Pareto, con el resultado de que, desde la teoría económica neoclásica se concibe el equilibrio del mercado como un equilibrio determinista. Podemos caracterizar este determinismo como un determinismo sistémico, para distinguirlo del determinismo en general.

El determinismo sistémico del sistema de precios descansa sobre la idea de que el precio es una señal, un medio que transmite información. No obstante el precio no transmite en realidad ninguna información, o dicho de otra forma, la “información” consiste simplemente en comunicar que el precio es este o aquel. El precio no informa, sino que amenaza (o promete). Un perro bravo en el camino que me impide el paso no es un “vector de información”, es una amenaza. Si hubiera una señal con la inscripción “¡Cuidado con el perro!”, ese letrero sí sería una señal. Señalaría una amenaza potencial, y lo

mismo sucede con los precios. Si el precio sube y no puedo comprar, el precio es como el perro bravo que me impide pasar. No es una señal del impedimento en el camino, es el mismo impedimento. Además, el precio no me dice por donde encontrar un desvío ni me habla de las razones del impedimento. Por eso el precio es algo real y no el aviso de algo real. La realidad está sintetizada en el precio<sup>136</sup>.

Pero mediante el precio la realidad también es invertida. Si un presidente de la Reserva Federal de los EE.UU. se enferma gravemente, cae (¿o sube?) la Bolsa de New York. La enfermedad es una señal que indica la probabilidad de la caída (o subida) de la Bolsa. El mundo real se transforma en un mundo de señales que indican algo sobre lo que es lo único real, que son los precios. Esta inversión es el centro de la teoría del fetichismo de Marx<sup>137</sup>.

Marx también niega que el precio sea una señal. Incluso Max Weber tampoco lo ve como una señal, sino como "precio de lucha" (*Kampfprets*). Es sólo la concepción apriorística y determinista del sistema de precios la que tiene que interpretar el precio como una señal. Y al proceder de este modo, pierde la capacidad de explicar el orden mismo de la sociedad capitalista.

La crítica de esta teoría determinista sistémica en la ciencias económicas empezó desde los años treinta del siglo XX en adelante, en especial a partir de los trabajos de Morgenstern. No obstante, esta crítica ha tenido muy escasos efectos (el "dilema del prisionero" es su exégesis preferida). La crítica ideológica ha sido más fuerte que la lógica, con el resultado de que la crítica de este determinismo quedó más bien limitada a las ciencias naturales.

---

<sup>136</sup> Recordemos que en el modelo de la competencia perfecta, el precio cumple con la condición de "informar", una vez que se ha borrado toda la información cualitativa sobre las mercancías y sobre el entorno del productor, esto es, una vez que se ha impuesto el supuesto de que estas son totalmente homogéneas. En este caso, el precio únicamente "informa" sobre costes relativos y desde luego, no puede informar sobre características cualitativas, porque estas han sido borradas y son por tanto irrelevantes para el análisis de este modelo (esto es, el valor de uso). Esta "información" se supone que está concentrada en el consumidor omnisciente (supuesto de información perfecta), quien ordena sus preferencias con absoluta certeza. Por eso, Schumpeter, quien se esfuerza en lograr un análisis más realista de la competencia, introdujo toda una serie de factores cualitativos para explicar la competencia y la innovación. En los modelos de competencia monopolística de la economía industrial, la diferenciación del producto da pie a la introducción de la publicidad, la que sustituye a la información perfecta en este tipo de modelos.

<sup>137</sup> El análisis del fetichismo pregunta por el modo de ver y el modo de vivir las relaciones mercantiles. Estas son relaciones sociales que sirven para efectuar la coordinación de la división social del trabajo. Sin embargo, son vividas y vistas como una relación social entre cosas y objetos. Esto tiene por resultado la invisibilidad de los resultados de la división social del trabajo sobre la vida (y la muerte) de los productores. La teoría del fetichismo trata de la visibilidad de esta invisibilidad, en donde las relaciones mercantiles parecen ser otra cosa de lo que son. (cfr. Hinkelammert, 1981: 7-75)



En cambio, el análisis del capitalismo que hace Marx no puede proceder de una manera determinista, porque explica el orden por reacciones al desorden y el equilibrio por reacciones a los desequilibrios. Con eso desarrolla una conceptualización del orden análoga a la que aparece entre los años treinta y sesenta del siglo pasado en la física actual, y que con frecuencia es denominada “teoría del caos”. Las reformulaciones de esta nueva física coinciden muchas veces hasta en las palabras usadas, con las formulaciones que Marx usa en su teoría del orden capitalista<sup>138</sup>.

Hay dos elementos de esta teoría marxiana que son decisivos: a) la explicación del orden por la reacción al desorden. Hemos ya comentado este punto, y b) la explicación de los precios como resultado de la anarquía del mercado. Anarquía es la palabra que Marx usa para designar un “caos” (turbulencia, según el lenguaje de la física; término que también es utilizado por algunos analistas del mundo empresarial, como Peter Drucker)

Las turbulencias no se pueden explicar de una manera determinista, pero si se pueden describir marcos de variabilidad para estas turbulencias. Sobre este hecho descansa la teoría marxiana de los precios. Ella no pretende poder explicar precios específicos, como lo sostiene la teoría neoclásica. En vez de eso, describe al mercado como una turbulencia, en relación con la cual se puede designar marcos de variabilidad. Marx analiza marcos de variabilidad de este tipo en relación al salario como precio de la fuerza de trabajo (el salario solo puede variar entre algún mínimo de subsistencia y un máximo igual al producto neto total, o “producto de valor” en el lenguaje de Marx); en relación al interés (la tasa de interés a largo plazo no puede ser mayor que la tasa de crecimiento de la productividad del trabajo), en relación con la ganancia (esta es parte de la plusvalía, por tanto, no puede ser mayor que la misma plusvalía), etc. En todos los casos, los movimientos del mercado son interpretados como turbulencias en relación con las cuales sólo es factible determinar marcos de variabilidad, sin que haya ninguna posibilidad de explicar movimientos específicos de los precios de una manera determinista. Marx

---

<sup>138</sup> “... muchas veces científicos en Occidente descubrieron con el esfuerzo de toda su mente conocimientos que ya eran conocidos en la literatura soviética. El surgimiento de la teoría del caos en Estados Unidos y en Europa inspiraba un número impresionante de investigaciones en la Unión Soviética; por el otro lado, provocó mucha sorpresa el hecho de que muchos aspectos de la nueva ciencia no fueran sentidos como muy nuevos en Moscú. Matemáticos y físicos soviéticos ya disponían de una investigación importante sobre el caos, que se remontaba atrás hasta los estudios de N. Kolmogorov en los años cincuenta” (Gleick, 1990: 113). Posiblemente, los científicos soviéticos se inspiraron en la teoría marxiana del capitalismo, que con seguridad han debido conocer.



desarrolla de esta forma una tradición de explicación, cuyos antecedentes se pueden encontrar en David Ricardo y hasta en Adam Smith<sup>139</sup>. La teoría del valor-trabajo es el fundamento de estos análisis no deterministas y resulta, por consiguiente, imprescindible si uno quiere desarrollar en general tales marcos de variabilidad. Sin embargo, desde el punto de vista de una teoría determinista del equilibrio del mercado, como la desarrolla la teoría neoclásica, parece no tener ninguna fuerza explicativa.

Estas referencias pueden explicar por qué las ciencias económicas con su fijación en la sociedad burguesa no han tomado mucho en cuenta la crítica de los sistemas deterministas. Una de las pocas excepciones es precisamente Hayek, que hace el intento de salvar el pensamiento económico burgués de estas críticas sin abandonar su fijación con la sociedad burguesa. Pero Hayek promueve una salida que es nada más que el viejo dogmatismo liberal, sólo que esta vez sin siquiera aportar argumentos científicos. Sustituye la argumentación determinista de la teoría neoclásica con su tendencia al equilibrio de mercados por una simple postulación dogmática de ese mismo equilibrio:

“La respuesta al problema, que a veces se llama metafóricamente el problema de la “razón colectiva”, me parece consistir en la demostración de que las acciones espontáneas de individuos bajo condiciones que podemos describir, llevan a una distribución de los medios tal, como si hubieran sido realizadas según un **plan único**, a pesar de que nadie las ha planificado” (1952: 75, enfatizado nuestro)

Esta filosofía del “como si” no puede ocultar el engaño de que no hay ningún argumento, sino un simple cambio que no se escapa del problema del determinismo sistémico. También el “plan único” al cual Hayek hace referencia, es una construcción determinista en este mismo sentido. Para la tesis de Hayek, según la cual el sistema de precios produce un orden “como si” se siguiera un plan único, no presenta ningún argumento. Además, indica una dificultad muy importante. Hayek describe el óptimo económico no por alguna “competencia perfecta”, sino por un “plan único”. Sin embargo, todo eso comprueba que Hayek sigue creyendo que el mercado, aunque no sea explicable

---

<sup>139</sup> Prigogine continúa con la idea de Marx de que un orden nacido del desorden es un orden entrópico, y por ende tiende a la autodestrucción (Prigogine, 1983). Georgescu-Roegen ha tenido el gran mérito de introducir explícitamente la problemática de la entropía en el análisis económico (1971, 1977)

en términos deterministas, produce un orden determinista apriorístico. Eso también explica por qué Hayek interpreta los precios como señales y el sistema de precios como un sistema de información. Sin eso no podría sostener la tesis según la cual el mercado realiza un equilibrio determinista (“plan único”) sin ser explicable en términos deterministas. El sistema de precios es aquí el diablillo de Laplace.

El punto central, que Hayek evita discutir, es la explicación del orden de la sociedad burguesa por reacción en contra de desórdenes. Una explicación de este tipo excluye cualquier posibilidad de sostener una tendencia al equilibrio de los mercados por medio de algún automatismo de mercados. Lo excluye también en la forma invertida que le da Hayek. Este sueño utópico del pensamiento burgués no es más que una ilusión trascendental. Tales ilusiones transcendentales aparentan un equilibrio apriorístico, y de esta manera hacen imposible un análisis del orden real dado, que habría que explicar y no simplemente suponer.

No obstante, con lo expuesto hasta ahora podemos poner al descubierto el problema del análisis de Marx. Cuando Marx describe al capitalismo como un orden que surge como reacción al desorden producido por este mismo capitalismo, da sin duda una imagen realista y objetiva del capitalismo. Pese a eso, Marx sigue preso de la ilusión trascendental de un orden apriorístico y determinista, sigue preso de un “mundo otro”. Por eso, la alternativa al capitalismo que él esboza –socialismo o comunismo, asociación de productores libres o Robinson social- designa también un orden determinista<sup>140</sup>. Pero a este respecto, la lógica de Marx es más bien contraria a la que expresa el imaginario del liberalismo. En su visión, un orden apriorístico y determinista debe sustituir a un orden que surge como reacción a desórdenes. La visión esquematizada de Marx es la siguiente: si el capitalismo no es capaz de asegurar un orden determinista, entonces el socialismo debe serlo. De esta visión esquemática surge el socialismo soviético, que pretendió realizar por medio de un plan central tal determinismo del orden. Si bien Marx no concibe algo parecido a una planificación central –Engels si la concibe, en particular después de la muerte de Marx-, elabora la ilusión trascendental correspondiente.

---

<sup>140</sup> “una asociación de hombres libres que trabajen con medios de producción y que desplieguen sus numerosas fuerzas individuales de trabajo, con plena conciencia de lo que hacen, como una gran fuerza de trabajo social” ( El Capital, 1981, L. 1: 96 ). “La libre individualidad fundada en el desarrollo universal de los individuos y en la subordinación de su productividad colectiva, social, como patrimonio social...” (Grundrisse, 1978, T. 1: 85)

“Pero esta tendencia constante de las diversas esferas de producción a mantenerse en equilibrio sólo se manifiesta como reacción contra el desequilibrio constante. La norma que en el régimen de división del trabajo dentro del taller se sigue *a priori*, como un plan preestablecido, en la división del trabajo dentro de la sociedad solo rige *a posteriori*, como una ley natural interna, muda, perceptible tan solo en los cambios barométricos de los precios del mercado y como algo que se impone al capricho y a la arbitrariedad de los productores de mercancías” (Marx, 1973, I: 290)

De esta imagen de una división social del trabajo coordinada *a priori* se deriva posteriormente la idea del socialismo como un orden apriorístico y determinista, aunque el mismo Marx no haga esta derivación<sup>141</sup>. Tomada la imagen de una coordinación *a priori* como una meta por hacer, por realizar efectivamente, y no apenas como una referencia o una especie de “idea regulativa”, se transforma en una ilusión trascendental. El fracaso en la realización de esta imagen con el colapso de la URSS ha vuelto a poner en el primer plano la reacción liberal, que de nuevo es lo contrario de la imagen socialista (en cuanto asume como libertad la sujeción a leyes que se determinan a espaldas de los actores) y que sostiene inversamente: si el socialismo no ha podido realizar un orden determinista *a priori* el capitalismo si lo puede. Sin embargo, toda constitución de un orden apriorístico y determinista es imposible y jamás resultará, porque aspira más allá de lo que es la *conditio humana*. No obstante, en este momento el mundo capitalista ha recuperado con fuerza inaudita la pretensión de un orden determinista *a priori* y busca imponerlo con todos los medios disponibles del poder y de la propaganda.

El socialismo histórico, teórico y práctico, quería y quiso construir un “mundo otro”, que fuera libre de las leyes compulsivas que se imponen a espaldas de los actores. Engels llamó a eso “el salto del reino de la necesidad al reino de la libertad”. El capitalismo, en cambio, sostiene ser este “mundo otro”. De ahí las formulaciones del “final de la historia” y de leyes metafísicas de la historia, que es común a las prácticas de ambos. Sin embargo, precisamente por eso, el problema de las alternativas surge hoy como el problema de cambiar el mundo

---

<sup>141</sup> Para una exposición crítica sobre el determinismo en Marx, véase, Hinkelammert, 1996: 207-211.

sin pretender crear algún “mundo otro”, mundo (orden) que siempre vuelve a ser alguna pretensión de un orden determinista *a priori*. El socialismo histórico buscaba este “mundo otro” más allá de todas las relaciones mercantiles, el capitalismo en cambio lo busca en el mercado total.

El desafío consiste, en cambio, en construir una libertad tal, en relación con las prácticas mercantiles, que posibilite que todos y cada uno tengamos lugar en la sociedad. No se trata de una libertad *a priori* que permita abolir las leyes que se imponen a las espaldas de los actores, como pudo ser entendido el análisis de Marx, sino de un conflicto continuo y constante para disolver las fuerzas compulsivas de los hechos –en el grado que sea posible- por medio de la acción asociativa o solidaria. La libertad *a priori* de estas leyes, el socialismo la expresó mediante su imaginación de una abolición de las relaciones mercantiles. Pero la libertad de la cual se puede tratar de manera realista, es la **libertad de ordenar las relaciones mercantiles, y por tanto el mercado**, de una manera tal que el ser humano y la Naturaleza puedan vivir con ellas. Y para lograr esto no se debe caer en la ilusión del mercado total, sino concibiendo que las prácticas mercantiles y el mercado deben ser reintegrados en la vida humana. El joven Marx encontró una expresión feliz para esta exigencia, que posteriormente no volvió a usar: *comunismo –dijo- es la reproducción de las relaciones sociales de producción dentro de un sistema de división social del trabajo que garantice la vida humana.*

Si falta una **política** tal, si prima la lógica del mercado total, el capitalismo retorna con su violencia destructiva contra el ser humano y la naturaleza. El capitalismo es la sociedad que surge, y resurge, siempre que prevalezca un orden por medio de simples reacciones al desorden, y que celebra este sometimiento a leyes compulsivas como “libertad”. Para el capitalismo, la renuncia a la libertad es la misma libertad. No obstante todos los órdenes pensables que no se someten de manera ciega a tales leyes, tienen que ser órdenes conscientemente sentidos, concebidos y realizados. Únicamente órdenes de este tipo pueden asegurar al sujeto su autonomía fundamentada en una ética no externa o heterónoma. Esta ética es necesariamente una ética de la solidaridad, es decir socialmente sentida, y sólo con ella es posible un sujeto autónomo. Esta ética implica siempre una disposición para cambiar las relaciones sociales de producción en el grado en el cual esta transformación resulta necesaria para que “podamos caber todos”. Por esta razón, no puede haber relaciones de producción determinadas *a priori*,



porque siempre estas relaciones de producción son las que se desea y se busca adecuadas para permitir que “podamos caber todos”. El sujeto autónomo de esta ética no es un individuo autónomo, sino un sujeto solidario que alcanza su autonomía en la solidaridad frente a las leyes que se imponen a espaldas de los actores.

El mercado total (lo mismo que el plan único), en cuanto que aproximación asintótica, es una ilusión trascendental, tal como se expuso en el capítulo primero. Lo que se requiere son más bien “fuerzas compensatorias” que hagan factible una aproximación práctica. El eje central de esta respuesta es una práctica solidaria que permita al ser humano no someterse a las fuerzas compulsivas de los hechos, impidiendo o controlando su carácter destructor y autodestructor. Esta acción solidaria puede ser ejercida directamente por la sociedad (redes sociales o redes ciudadanas), o puede ser llevada a cabo por la mediación de prácticas estatales democráticas. Y en este esfuerzo colectivo, las “distorsiones” son posibles, pero no son inevitables.

Resulta así un circuito que debe garantizar la vida humana en libertad y en armonía con la naturaleza. El individuo, como individuo autónomo, produce leyes que se imponen a sus espaldas y que lo determinan externamente. Frente a estas leyes compulsivas solo puede conservar su autonomía disolviendo estas leyes compulsivas como sujeto solidario. Pero se trata de un circuito, no de polos contradictorios que se puedan o se deban destruir uno al otro. Se trata del mismo sujeto que, por un lado, es individuo y, por el otro, sujeto solidario. Esta relación hay que comprenderla como una tensión necesaria e inevitable que es necesario mediar, y no como una polaridad maniqueísta que pueda ser decidida a favor o en contra de uno de sus polos. La relación debe ser comprendida como articulación y complementariedad, no como destrucción de un polo por el otro. En cambio, el pensamiento en términos de órdenes deterministas *a priori* lleva a este maniqueísmo, y por consiguiente a la ruptura del circuito y a la destrucción mutua.

### *La explicación determinista (neoclásica) de los precios y el trabajo abstracto*

Una importante tesis de Marx que analizaremos con más detalle en el siguiente apartado establece que la propia acción del mercado abstrae el valor de uso de las mercancías, con el



resultado de que esto destruye tendencialmente, por efectos no-intencionales, el mundo de la vida. Marx expresa este hecho en una terminología basada en el concepto del trabajo abstracto. No obstante, un resultado similar se puede también derivar a partir de una terminología que habla simplemente en términos de precios. Para esta última aproximación, una terminología en términos del trabajo abstracto con su consecuente problema de la determinación de la medida del valor por el tiempo de trabajo, y por tanto toda la teoría del valor, no parecen ser falsos, sino que parecen estar de más.

Esta conclusión, sin embargo, es demasiado apresurada. En realidad, las teorías del mercado de los teóricos neoclásicos y la de Marx son muy diferentes y muchas veces diametralmente opuestas. Los neoclásicos buscan la definición de un sistema de precios ideal, por consiguiente, conciben precios que llevan al sujeto económico a decisiones económicas óptimas. Su teoría es una teoría de la optimización, la cual fue sistemáticamente elaborada por primera vez por Walras y Pareto, como una teoría del "equilibrio general" de los mercados. Según esta teoría, la realidad se encuentra en una relación de aproximación cuantitativa hacia los conceptos de perfección idealizados (competencia perfecta, mercados perfectos, etc.). Eso presupone la idea de un sistema de precios coherente que anticipa *ex ante* los efectos externos de las decisiones empresariales. Esta idea de la competencia perfecta se une entonces con la idea de un conocimiento perfecto.

Este sistema de precios se piensa sin ningún límite de variación. Por tanto, cualquier precio puede moverse entre cero y una cantidad arbitrariamente grande. Esto es válido -dentro de este modelo- inclusive para el salario y la tasa de interés. El equilibrio es un resultado de la competencia entre los actores económicos, y es considerado un equilibrio perfecto en el caso de que los sujetos económicos tengan un conocimiento perfecto de todas las condiciones del mercado. El concepto de equilibrio resultante se considera un equilibrio general y en consecuencia no excluye a ningún mercado en particular. Según la opinión neoclásica un equilibrio de competencia de este tipo es óptimo.

En este modelo no aparece de modo explícito ninguna teoría del valor. Pero es fácil ver que el precio de la competencia perfecta se relaciona con el precio de la competencia real e imperfecta de manera análoga a cómo, en la teoría del valor, la magnitud de valor se relaciona con el precio. La competencia perfecta es la construcción de un "mundo

verdadero" (Nietzsche) que denuncia continuamente el mundo real. La desaparición de la teoría del valor en el modelo Walras/Pareto es por tanto puramente declarativa. Sin embargo, esta concepción de la competencia perfecta no contiene el concepto del trabajo abstracto, sino que resulta de la idealización de las relaciones mercantiles (incluido el dinero).

El modelo, y por tanto la teoría neoclásica de los precios, es claramente determinista. Cada precio se determina unívocamente por el sistema interdependiente de todos los precios. Por ende, en cada momento de tiempo sólo hay un único sistema de precios óptimo cuya única solución es necesariamente la más eficiente (Pareto eficiente). Los primeros teóricos neoclásicos son a menudo ingenieros que se dedican a la ciencia económica y que conscientemente construyen este modelo a imagen y semejanza de la física clásica determinista con sus soluciones unívocas. Lo que en esta física determinista es el diablillo de Laplace, en la teoría de la competencia perfecta es el *homo economicus* con conocimiento perfecto. Este procedimiento se considera como la misma "explicación" de los precios.

La teoría Marxiana del mercado parte de la convicción de que es imposible explicar los precios singulares. El trabajo abstracto no es una categoría para explicar precios singulares, aunque la ortodoxia marxista lo haya concebido en este sentido. La teoría del mercado de Marx es, para usar una expresión actual, **una teoría del caos**. El propio Marx habla del mercado como anarquía, pero la palabra más adecuada hoy es caos. Según esta teoría, es imposible explicar los precios singulares, y el intento neoclásico de explicarlos lleva necesariamente al modelo de la competencia perfecta, con el supuesto de participantes en el mercado que tengan conocimiento perfecto. Si precios singulares unívocos sólo se pueden determinar aceptando el supuesto de que existen participantes en el mercado con esta extraordinaria capacidad (omnisciencia), entonces este hecho es precisamente la prueba de que el precio singular no es explicable<sup>142</sup>.

Este último hecho lo destacó primero Oskar Morgenstern en 1935 en su artículo *Previsión perfecta y equilibrio económico*. No obstante, Morgenstern no intentó

---

<sup>142</sup> De hecho, los modelos neoclásicos que introducen la hipótesis de información imperfecta conducen al resultado de que puedan coexistir varios precios de equilibrio, propiedad conocida como **dispersión de precios**. La evidencia empírica indica que hay una significativa dispersión de precios, incluso en mercados de productos altamente homogéneos (Cfr. Cabral, 1997: 138.141).

sustituir la teoría neoclásica del equilibrio general por alguna otra teoría que no desembocara en esta paradoja. En vez de eso desarrolló junto con John von Neumann la teoría de los juegos, que renuncia a cualquier análisis macroeconómico y por consiguiente a cualquier teoría del mercado.

Hayek aceptó esta crítica y se distanció por tanto de la teoría determinista de los precios de los teóricos neoclásicos. Hayek visualiza esta teoría en términos similares a los que hemos empleado:

“Se ha hecho claro que en el lugar de una simple omisión del tiempo tienen que ser puestos determinados supuestos sobre la percepción del futuro por parte de las personas actuantes. Los supuestos de este tipo que el análisis del equilibrio tiene que hacer son sobre todo que todas las personas participantes prevean acertadamente los procesos relevantes en el futuro y que esta previsión tiene que incluir no sólo los cambios en los hechos objetivos sino también el comportamiento de todas las otras personas (Hayek, 1935, 73)

Este resultado lo lleva al abandono de la concepción determinista de la explicación de los precios. Hayek expone esta crítica en su conferencia al recibir el premio Nobel en 1974 (*La pretensión del conocimiento*), pero ella ya es visible en su libro *Individualismo y orden económico*, publicado en 1952. Sin embargo, Hayek tampoco intenta desarrollar una teoría nueva, sino que se esfuerza en recuperar la vieja teoría criticada por él mismo. Lo hace por medio de una argumentación del tipo “*como sí*”:

Mostrar que, en este sentido, las acciones espontáneas de individuos podrán, bajo condiciones que podemos definir, producir una distribución de los recursos que puede ser interpretada **como si** hubiera sido realizada según un **plan único**, aunque nadie lo haya planificado, me parece ser, en realidad, una respuesta al problema que a veces se describe metafóricamente como el problema de la “razón social” “ (Hayek, 1952: 75-76, enfatizado nuestro)

Como ya no puede defender un modelo determinista, reintroduce este mismo modelo determinista de una manera completamente dogmática, al sostener que el mercado se comporta *como si* valiera el modelo determinista: De ahí su mística de una “razón colectiva”, detrás de la cual no hay el más mínimo análisis.

Como teoría del caos, la teoría marxiana del mercado es por completo diferente. Ella no intenta explicar de modo determinista ningún único precio posible y óptimo, sino que analiza el **marco de variación** dentro del cual los precios pueden formarse. Marx no tiene “la pretensión” (recuérdese el título de la conferencia de Hayek) de poder decir cuál es el precio óptimo de equilibrio, sino que analiza más bien el marco de variación de todos los precios posibles. Marx busca la ley que conforma el orden de la situación caótica del mercado, en la cual cada uno de los precios es casual, y describe este orden como una ley que se impone “a espaldas de los productores”.

Si la teoría económica analizara marcos de variación de los precios, y si no pretendiera poder explicar precios singulares de una manera determinista, se encontraría frente al mismo problema que Marx se encontró. **Los marcos de variación de los precios no se pueden expresar en términos de precios**, pues al proceder de esta manera la teoría se torna tautológica. Por eso Marx necesitó una medida invariable frente a todas las variaciones posibles de los precios. La halló en el tiempo de trabajo socialmente necesario, como una cantidad que mide el trabajo abstracto. Por tanto, Marx deriva los marcos de variación de los precios en términos de este trabajo abstracto. En este sentido, su teoría del salario, su teoría de la plusvalía, pero también su teoría de la tasa de interés, formularon marcos de variación de los precios.

La teoría económica neoclásica no formula teorías de este tipo. Es más fácil encontrarlas en los pos-keynesianos o en los neo-institucionalistas. No obstante tampoco ellos las elaboran en términos metodológicamente acabados. La teoría económica de Sraffa se acerca más a este problema. Sraffa sustituye el intento de explicar una distribución del ingreso determinada por el análisis de un marco de variación para todas las distribuciones posibles de ingreso. Al hacer esto intenta no recurrir al concepto de trabajo abstracto. Lo hace mediante la construcción de una *mercancía patrón* que debería permitir describir este marco de variación con independencia de los precios, sin abandonar su expresión en términos de precios



(Sraffa, 1975), pero tampoco Sraffa transforma su teoría en una teoría general del mercado. Además, esta mercancía patrón se puede formular solamente para un caso extremo y muy especial de los coeficientes técnicos, de manera que el requerimiento de definir la mercancía patrón para una teoría general del mercado sobrepasa rápidamente toda la construcción de una mercancía patrón y nos lleva de vuelta al concepto del trabajo abstracto (Hinkelammert, 1980).

Durante mucho tiempo, teorías del caos de este tipo formuladas por Marx no encontraron eco en las ciencias económicas. La interpretación dominante de la realidad era estrictamente determinista y la teoría del mercado de Marx parecía, cuando menos extraña, tanto así que los mismos teóricos marxistas no la supieron comprender. Sin embargo, este modelo determinista de la realidad es actualmente cuestionado en la misma física, y teorías del caos aparecen hoy también allí. Las leyes deterministas son consideradas como simples formas de interpretar la realidad, y ya no pueden pretender reflejar la realidad entera. Aunque no desaparezcan, se transforman en casos especiales que pueden legitimarse por un interés especial de conocimiento.

No obstante, y como ha sido documentado por varios autores (cfr. Naredo, 1987; Mirowski, 1997) esta física determinista y mecanicista estuvo en el origen del modelo determinista de precios de Walras y Pareto. Lo que en esta física determinista era el diablillo de Laplace, en el modelo determinista de los precios lo es el sujeto con conocimiento perfecto. Con la superación de este modelo determinista en la física, el modelo determinista de los precios queda aislado y acorralado. Por eso hoy, por primera vez es posible encontrar un espacio para formular una teoría del caos del mercado que encuentre eco. Porque la física todavía hoy es el “becerro sagrado” de las ciencias económicas.

### **6.3 El valor de uso como base de la reproducción de la vida humana**

*¿Hacia una segunda crítica de la economía política?*

Una recuperación crítica del pensamiento económico de Marx, de su “Crítica de la economía política”, seguramente no puede limitarse a un desarrollo exclusivamente en continuidad con sus principales aportes científicos; pues probablemente



debe también incorporar elementos de ruptura. Debe ser un punto de apoyo para una "Segunda Crítica de la Economía Política", no solamente de aquella a la que podemos seguir denominando "burguesa" (tradicción neoclásica-keynesiana); sino también de la vinculada con Marx y con el "marxismo histórico". En este último caso, es claro que la "economía política marxista" no ha logrado incorporar de forma satisfactoria a su núcleo teórico, algunas de las más importantes problemáticas actuales, tales como aquellas representadas por ciencias de reciente formulación como la Ecología y la Etnología, o por movimientos sociales como los feministas, los indígenas, los campesinos, los excluidos, etc.<sup>143</sup>.

Pero el debate sobre la posibilidad de que la Primera Crítica de la Economía Política sea o no sustancialmente incorporada en la Segunda, no está aún resuelto, por lo que sólo queremos indicar aquí un importante elemento de renovación que nos parece crucial incorporar y desarrollar, el cual se vincula directamente, como veremos, con el problema de reincorporar plenamente el valor de uso como objeto de estudio de la crítica de la economía política.

El principio metodológico fundamental de la (primera) crítica de la economía política, derivado de la **naturaleza dual del trabajo** en sociedades mercantiles, consiste en comprender que todos los fenómenos económicos de la sociedad capitalista adquieren también una **naturaleza dual**: por una parte son expresiones de los procesos del trabajo concreto y, por otra, manifestaciones de los procesos del trabajo abstracto; son por tanto, también, **unidad** del contenido material (o natural) y de la forma directamente social que reviste el proceso de trabajo en condiciones mercantiles de producción y reproducción. Pero el "marxismo histórico", incluso en sus mejores intérpretes, ha entendido y aplicado sólo parcial y unilateralmente este principio metodológico fundamental. Así por ejemplo, podemos mencionar las siguientes afirmaciones del destacado economista soviético Isaac I. Rubin:

"La economía capitalista representa la unión del proceso técnico material y sus formas sociales, vale decir, la totalidad de las relaciones de producción entre las personas. [Por tanto]...la ciencia [de la economía política] debe ante todo distinguir, mediante la abstracción, dos aspectos diferentes de la

---

<sup>143</sup> Cfr: Fernando Mires, 1990, pp.41-44.

economía capitalista: el aspecto técnico y el aspecto socioeconómico, el proceso técnico-material de la producción y su forma social, las fuerzas productivas materiales y las relaciones de producción. Cada uno de estos dos aspectos del proceso económico es **objeto de una ciencia distinta**. (Rubin 1982: 47-48, enfatizado nuestro)

Según Rubin, la “ingeniería social” se ocuparía del estudio de los procesos técnicos materiales de la producción, mientras que la economía política teórica (¿pura?) trataría de las relaciones de producción específicas de la economía capitalista; y aunque reconoce que debe existir una fuerte interacción entre ambas ciencias, propone una separación entre ambas, que consideramos infundada. Por este camino convertimos fácilmente a la economía política en un economicismo, cuando en realidad -como sistemáticamente lo intentó Marx-, contenido material y forma social deben estar siempre unidos en el intento de reconstrucción intelectual de la realidad. Los podemos separar para propósitos analíticos, tal como sucede en la distinción valor de cambio/valor de uso, pero deben ser integrados en el proceso de síntesis, tal como efectivamente hace Marx en su análisis de la mercancía, y en todo su esfuerzo teórico por exponer las regularidades estructurales de la producción capitalista; como bien lo apuntó Roman Rosdolsky en su conocido estudio sobre los Grundrisse (capítulo 3 de la parte I). Ignorar este hecho nos hace caer en un vacuo formalismo, tanto como sucede con la teoría neoclásica.

Aunque podemos estar de acuerdo con economistas como Rubin y Rosenberg, de que la “teoría del valor” es, ante todo, una **teoría de las relaciones sociales** de (re)producción entre productores/consumidores mercantiles, debemos tener muy presente que tal “teoría del valor” es sólo una parte constitutiva del análisis de la mercancía y del capitalismo, el cual, como ocurre con todo fenómeno de la economía mercantil, abarca tanto el estudio de la forma directamente social como del contenido material, es decir, de los procesos del trabajo abstracto y de los procesos del trabajo concreto.

Pero aunque no hay duda de que existe en Marx una dialéctica del valor y del valor de uso o, en general, de la forma social y del contenido material, persiste la duda de cómo estas deben integrarse o articularse en el proceso de elaboración teórica, pues algunos pasajes de su obra, sugieren que el propio

Marx colocó en un lugar subordinado el análisis de las “formas naturales”, a pesar de que su concepto de naturaleza en diversos sentidos presagia tesis importantes del pensamiento ecologista moderno. En todo caso, una Segunda Crítica de la Economía Política no puede contentarse con considerar el valor de uso como una simple condición ontológica del valor; y debe radicalizar la tesis del doble carácter del trabajo. Al hacerlo, existe la posibilidad -creemos- de incorporar adecuadamente en su discurso una reformulación del tratamiento dado hasta ahora de los procesos ecológicos - excluidos en el “marxismo histórico”-, lo mismo que una reconsideración del concepto de progreso económico y humano en general. Como sostiene Enrique Leff:

El conocimiento científico de las relaciones entre naturaleza y sociedad implica la necesidad de aprehender sus mutuas dependencias y sus diferentes formas de indeterminación a partir de los objetos de conocimiento específicos de las ciencias constituidas en los campos respectivos de las ciencias naturales y de las ciencias histórico sociales. (Leff, 1986: 17)

Pero no basta con reconocer que el proceso económico capitalista convierte a la naturaleza en objetos y medios mercantiles capaces de ser incorporados al proceso de producción de valor y plusvalor. El modo de producción capitalista no se articula con el ambiente sólo por medio de la apropiación de los recursos naturales (medio biótico y abiótico en general), ni tampoco, por el efecto de los procesos físico-biológicos en la productividad de los recursos naturales: en realidad, *todo* el proceso de reproducción capitalista (producción, intercambio, distribución y consumo) introduce esta mediación con la naturaleza, *todo* el proceso de trabajo es puesto al servicio del proceso de valorización. Por tanto, no es suficiente considerar **los efectos** de la actividad social sobre el medio ambiente, ni los determinantes externos que la naturaleza puede imponer sobre las condiciones de valorización y reproducción del capital. Se requiere de un principio metodológico unificador que de cuenta de esta articulación. La teoría del doble carácter del trabajo -creemos- puede servir como punto de partida para esta impostergable tarea, o al menos debemos intentar un desarrollo en esta dirección.

En efecto, el mismo Leff -citando a Marx- demuestra de manera convincente, la forma en que los “procesos naturales” participan en la reproducción ampliada del capital:

- a) El trabajo y la naturaleza son las fuentes primarias de toda riqueza;
- b) Los procesos físico-biológicos contribuyen a determinar la productividad de los recursos naturales y, por tanto, la productividad del trabajo y la producción de plusvalor;
- c) El proceso de trabajo se convierte en medio del proceso de valorización;
- d) Las formas de explotación de las materias primas están condicionadas por la racionalidad capitalista de producción; etc.

Pero si somos fieles a esta misma tradición, reconocemos que las condiciones así creadas provocan una ruptura irremediable en el metabolismo determinado por las condiciones de posibilidad de la vida humana, que produce el despilfarro y el socavamiento de “las dos fuentes originales de toda riqueza”, el ser humano y la naturaleza. En otras palabras, la producción mercantil y capitalista tiende a ignorar las condiciones materiales de reproducción de la vida, las cuales están dadas, no a partir del valor, sino a partir del valor de uso. ¿Podemos reconciliar la teoría clásica del valor con este hecho? ¿O ello sólo es posible a partir de una reformulación radical de esta teoría, ubicándola en el contexto de la división social del trabajo? ¿Suministra la teoría neoclásica puntos a rescatar para este desafío, dada su insistencia en “la utilidad”? En lo que sigue de este apartado, intentaremos desarrollar algunos elementos de discusión en esta dirección.

### *La abstracción por el mercado del valor de uso*

Desde Bohm-Bawerk, no son pocos los economistas que reprochan a Marx el hacer abstracción de la demanda y la utilidad en su teoría del valor. Es claro que Marx desarrolla su tesis de la **comensurabilidad** de los valores de cambio a partir del tiempo de trabajo abstracto, en la cual no hay cabida para el valor de uso:

“... lo que caracteriza visiblemente la relación de cambio de las mercancías es precisamente el hecho de hacer abstracción de sus valores de uso respectivos” (1973, I: 5)

Pero, ¿abstrae Marx el valor de uso en su explicación de la determinación de las relaciones de intercambio, en nombre de cierta pretendida “sustancia del valor”? Lo que Marx dice en el texto anterior es todo lo contrario. En esta cita, el sujeto de la abstracción no es Marx, sino el mercado (“la relación de cambio de las mercancías”). Marx se limita a afirmar que es el mercado mismo el que abstrae el valor de uso en el proceso de la formación del valor de cambio. Esto es lo que precisamente él le reprocha al mercado, y lo que se constituye en el punto de partida de toda su crítica del capitalismo<sup>144</sup>. Y si Marx hace este reproche al mercado, es porque él sí tiene muy presente el valor de uso, y exige que sea tomado en cuenta, porque el mercado no lo hace, con lo cual socava “las dos fuentes originales de toda riqueza”. Porque no abstrae el valor de uso, Marx puede criticar al mercado por abstraerlo, y sostiene que todas las relaciones de intercambio en el mercado se basan precisamente en la no consideración del valor de uso, y aunque también Marx le imputa utilidad al valor de uso, no confunde estos términos.

Se puede describir la utilidad que subyace a la teoría de la utilidad marginal y a toda la teoría económica neoclásica, como **utilidad abstracta**. El concepto marxiano de utilidad, en cambio, se podría concebir como **utilidad concreta**. En Marx el valor de uso siempre se refiere a la utilidad concreta, nunca a la utilidad abstracta.

Como se desprende de la teoría del “doble carácter del trabajo representado por las mercancías”, en Marx el valor de uso con su utilidad concreta es la otra cara del trabajo concreto. Todos los valores de uso son producidos por un trabajo concreto. Luego, en cuanto valores de uso no son comensurables ni comparables. Esto significa que los valores de uso no son tampoco sustituibles entre sí. El pan es un valor de uso, como también lo es un piano. Al pan se le puede comer, y con el piano se puede hacer música. Sin embargo, con el pan no se puede

---

<sup>144</sup> Recordemos que para Marx, la contradicción suprema del capitalismo no es la pretendida contradicción entre las “fuerzas productivas” y las “relaciones sociales de producción”, sino aquella entre el **proceso de trabajo** en cuanto que metabolismo social y condición natural del ser humano, y el **proceso de valorización** en cuanto que forma capitalista de este proceso. Es desde luego, la contradicción entre el **valor de uso** como base de posibilidad de la reproducción material de la vida, y la **forma valor** de las relaciones humanas entre productores de mercancías.



hacer música, ni un piano sirve para comer, ni para abrigarse, ni para almacenar alimentos, etc.. Se trata de valores de uso diferentes, que no se pueden sustituir mutuamente. Desde el punto de vista del valor de uso y la utilidad concreta, no tiene sentido sustituir un piano por diez mil bollos de pan, ni una casa por 50 pianos<sup>145</sup>. Cada valor de uso posee una utilidad concreta que no es sustituible para el consumidor. Además, desde el punto de vista del trabajo concreto, el panadero hace el pan y el constructor de pianos hace pianos. Con el trabajo del panadero no se puede producir un piano, ni con el trabajo del constructor de pianos se puede hornear pan.

Sólo cuando se mira el producto bajo el punto de vista de su utilidad concreta, el acceso a los productos se vincula con las **necesidades** de la vida del productor. Mirado desde el valor de uso, el acceso a los productos es una cuestión de vida o muerte. No tener acceso a los valores de uso, es no contar con posibilidades de existencia, y significa la muerte. Por tanto, el análisis de los valores de uso lleva al análisis de las **condiciones materiales de posibilidad de la reproducción de la vida humana**. No se pueden satisfacer necesidades humanas, si no se tiene acceso a los valores de uso correspondientes; y esto no tiene nada que ver con la diferencia entre necesidades materiales y necesidades espirituales. La satisfacción de las llamadas necesidades espirituales depende tanto del acceso a valores de uso, como la satisfacción de las llamadas necesidades materiales. Por eso, los valores de uso necesarios no son sólo los que satisfacen las necesidades materiales. Para alimentarse de “la palabra de Dios” se necesita una Biblia, lo mismo que para disfrutar de un concierto de piano se necesita un piano.

No obstante, hay otra dimensión en la cual los productos sí son objetivamente comparables. Tanto el trabajo del panadero como el trabajo del constructor de pianos son trabajos en cuanto tales, esto es, pan y piano son productos del trabajo humano en general (trabajo en sentido fisiológico). Esta dimensión del trabajo es llamada por Marx, cuando opera bajo relaciones mercantiles, **trabajo abstracto**. Como tal, los trabajos son cuantitativamente comparables en una relación inter-subjetiva. Su denominación común es, según Marx, el tiempo de trabajo. Marx sostiene que en el intercambio, el mercado abstrae (o tiende a abstraer) el valor de uso, entendido este como utilidad concreta. El mercado, por tanto, expresa algo común que ya no puede contener esta diferencia de trabajos

---

<sup>145</sup> Por ende, tampoco tiene sentido hablar de una “tasa de sustitución” entre bienes, ni construir “curvas de indiferencia” a partir de un mapa de preferencias, tal como se hace en la teoría neoclásica. Pero insistimos, estos sinsentidos son desde el punto de vista del valor de uso.

concretos y de utilidades concretas. Este algo común representa una cantidad inter-subjetivamente comparable y es, según lo considera Marx, el trabajo abstracto medido en tiempo de trabajo, o trabajo socialmente necesario.

Ciertamente, se puede realizar el mismo proceso de abstracción —lo que Marx no hace de manera expresa— en referencia a la utilidad. El pan y el piano, vistos como valores de uso, tienen utilidades diferentes que no son comparables. Sin embargo, en un sentido general se puede decir que tanto el pan como el piano propician utilidad, y se puede discutir si un piano es más útil que el pan, o viceversa. En este caso enfocamos la utilidad como **utilidad abstracta**. Bajo este punto de vista podemos establecer una referencia a los valores de uso, en cuanto que productos con utilidad abstracta. Y bajo este punto de vista es claro que existe una diferencia nítida entre el valor de uso y la utilidad abstracta. Únicamente puede haber confusión si se nombra los dos conceptos con el mismo término.

Regresando a Marx, este tiempo de trabajo **no es el valor** (pues el trabajo mismo no es un valor) y tampoco ninguna sustancia de algún valor. El tiempo de trabajo socialmente necesario no es más que la medida del trabajo abstracto, y como tal es la **medida** del valor (más nunca el valor mismo), tal como esta medida es objetivada en una sociedad de productores mercantiles<sup>146</sup>. En una sociedad de productores de mercancías, las relaciones entre tales productores se expresan (se tienen que expresar, diría Marx), como relaciones de valor entre los productos del trabajo, y el tiempo de trabajo es la medida de estas relaciones<sup>147</sup>. Marx reprocha este resultado del mercado, pues lo considera la base de un “fetichismo mercantil” que, entre otras cosas, abstrae el valor de uso de la relación entre los seres humanos y de estos con la naturaleza, pero reconoce (y critica) que se trata de un resultado objetivo que surge cuando la coordinación social de la producción se organiza a través de relaciones mercantiles.

---

<sup>146</sup> Como vimos en el capítulo cuatro, se trata de una medida que tiende a considerar los costos de producción de una mercancía, en términos de “costos de extracción”, y que propicia un cálculo “económico” en términos de cálculo de pirata o cálculo de guerra.

<sup>147</sup> Cuando los productos del trabajo humano adquieren la forma de mercancías, la igualdad (comensurabilidad) de los trabajos humanos, es decir, el hecho de que sean reconocidos como tales, adopta la forma material de la igual objetividad de valor de los productos del trabajo. Es solo a través del carácter de valor de las mercancías en que se expresa la igualdad de los trabajos humanos. Por tanto, esta no se expresa directa y transparentemente, sino que el trabajo se representa en el valor. La igualdad del trabajo del sastre y del tejedor no se expresa directamente, sino en que la tela y la camisa representan, en cuanto mercancías, “cristalización de la sustancia social que le es común a ambos”. De ahí que sea más correcto denominar la teoría marxiana del valor, “teoría del trabajo-valor”, y no, “teoría del valor-trabajo”, aunque el mismo Marx no consideró necesario hacer esta distinción, lo que a nuestro juicio es causa de confusión.

Marx siempre niega la posibilidad de poder derivar de la utilidad (ya sea abstracta o concreta) una medida para la comparación inter-subjetiva de los valores. Esta es desde luego, la propuesta de la teoría de la utilidad marginal, la cual se ha mostrado insostenible, llevando esta teoría neoclásica a una ruptura decisiva dentro de ella misma (cfr. Schumpeter, 1971: T 2, cap. 7). Partió de Edgeworth y de Jevons, pero al final se renuncia completamente a la posibilidad de medir cantidades de utilidad. Decía incrédulamente Pareto: "Muéstrame una utilidad o una satisfacción que sea tres veces mayor que alguna otra".

La teoría económica neoclásica, por tanto, se concentró en la comparación intra-subjetiva de utilidades, limitando así la teoría de la utilidad a una teoría de la toma de decisiones del individuo. Se trata entonces de decisiones intra-individuales, donde resulte posible distinguir diferentes utilidades según sus diferentes intensidades. Esta teoría construye curvas de indiferencia de sustitución entre bienes, en el marco de las cuales el individuo puede decidir si su "utilidad" abstracta es mayor, igual o menor. Luego, Allen y Hicks formularon tasas de sustitución marginal que renuncian a cualquier uso de una utilidad como sustancia. Pero estas siguen siendo puramente individuales o limitan su validez a grupos íntimos, como por ejemplo, una familia. No permiten tampoco una comparación general de valores. Por esta razón, inclusive los intentos de formular una teoría económica del bienestar quedan muy limitados<sup>148</sup>.

Sin embargo, la teoría económica neoclásica no intentó siquiera volver a la tradición de la comparación de valores por medio del trabajo abstracto, sino que simplemente renunció a una teoría de la comparación de valores. De hecho, optó por tomar como dadas a las cantidades de bienes medidas en dinero, tratándolas como comparables si el nivel de precios permanece constante. Si una persona B tiene un ingreso diez veces mayor que una persona A, ya no se deriva de este hecho que B puede realizar una utilidad diez veces mayor que A, sino que se concluye simplemente que puede comprar diez veces más bienes, medidos estos con un nivel de precios constante. En apariencia se renuncia a una teoría del valor, a la que se suele denunciar como "metafísica". Con ello ha terminado la teoría

---

<sup>148</sup> "La "nueva" economía del bienestar descendiente de Pareto fue un esfuerzo por descubrir cuánto podría decirse del bienestar general sin recurrir a las comparaciones interpersonales. La conclusión de las discusiones recientes es que sobrevive muy poco una vez que se impone el tabú de las comparaciones interpersonales. Desde luego, esto no significa que, si estuviéramos dispuestos a hacer comparaciones interpersonales, se abriría un campo impresionante de teoremas importantes acerca de las políticas económicas. Sin embargo, la verdadera función de la economía del bienestar es la invasión de la disciplina de la ética, en lugar de evitarla" (Blaug, 1979: 626-27, enfatizado nuestro)

subjetiva del valor, tal como fue concebida por los teóricos de la utilidad marginal, y se transforma en una **teoría de la toma de decisiones**, y solamente como tal pretende hoy tener vigencia (teoría del consumidor, investigación de operaciones y teoría de juegos)<sup>149</sup>.

### *Un comentario sobre la teoría objetiva del valor*

Marx mide la magnitud de valor de las mercancías por medio del tiempo de trabajo abstracto y sostiene que no hay una medida inter-subjetiva de la utilidad, pues si esta no es medible inter-subjetivamente, entonces no puede ser ninguna medida. Pero aun dejando de lado esta imposibilidad de medir inter-subjetivamente la utilidad, queda todavía una pregunta en pie: ¿hasta que grado la oferta y la demanda participan en la determinación de esta medida? Como ya dijimos, para Marx el trabajo abstracto no es el valor, sino la medida de la magnitud del valor, en condiciones de relaciones mercantiles de producción y de cambio. Pero el trabajo abstracto, como medida del valor, no es simplemente una "sustancia" a la cual se puede agregar el efecto de la oferta y la demanda. Tomado como medida, el trabajo abstracto es también la medida de las influencias que tienen la oferta y la demanda sobre la magnitud de los valores. Para Marx no tendría ningún sentido negar la influencia de la oferta y la demanda en los precios, y de hecho no lo hace. No obstante, también esta influencia tiene que ser medida, aunque de nuevo, no se la puede medir en términos de las cantidades de utilidad abstracta para el comprador, porque esta no es susceptible de ninguna cuantificación. La medida de estas influencias es el trabajo abstracto y por tanto el tiempo de trabajo.

Pero no existe una pretendida "sustancia trabajo", la cual constituiría el valor<sup>150</sup>. Si hubiera una tal "sustancia valor" esta debería ser, en cuanto que "determinación esencial", la

---

<sup>149</sup> Ya en 1937 podía escribir Maurice Dobb: "Hoy día está de moda decir, con Cassel, que es innecesaria una teoría del valor, y que todas las proposiciones necesarias pueden enunciarse sencillamente en términos de una teoría empírica de los precios. Se nos dice que una teoría que representa las relaciones de cambio como funciones de ciertas preferencias humanas expresadas en la conducta del hombre, es todo lo que una verdadera ciencia económica debería tener o, por lo menos, todo lo que necesita tener" (Dobb, 1974, 9)

<sup>150</sup> "Yo no hablo en parte alguna de "la sustancia social común del valor de cambio"; lo que digo es que los valores de cambio (pues el valor de cambio, sin dos por lo menos, no existe) representan algo común a ellos, algo "en absoluto independiente de sus valores de uso" (es decir, aquí, de su forma natural), a saber, "el valor". Así, en el Libro primero de El Capital, se dice: "Aquel algo común que toma cuerpo en la relación de cambio o valor de cambio de la mercancía es, por tanto, su valor". (Marx, Glosas marginales al "Tratado de Economía Política" de Adolfo Wagner. En Marx, 1973: 713). Pero al parecer, el mismo Marx no era enteramente consciente de esta distinción, y tanto Wagner como muchos lectores de El Capital han observado en la prosa de Marx esta "sustancia social" que es el valor.



capacidad de un producto de satisfacer necesidades humanas y de garantizar la reproducción de la vida real, dentro de un equilibrio sostenible de la división social del trabajo. Después de todo, el capitalismo es la sociedad que transforma “los productos del trabajo” (es decir, los valores de uso) en mercancías. Pero en una economía mercantil, el tiempo de trabajo es la medida de la magnitud de ese “algo común que toma cuerpo en la relación de cambio de la mercancía”<sup>151</sup>.

Ahora bien, el hecho de que los bienes tienen que ser útiles (o que resulten inútiles), no tiene nada que ver con la determinación de la magnitud del valor por el tiempo de trabajo. Marshal llegó a un resultado análogo en el contexto de lo que él llamó, el “excedente del consumidor”, pero sin usar de modo expreso el tiempo de trabajo abstracto como medida, sino expresiones directamente en dinero: al no ser medible la satisfacción de las necesidades, mide sus efectos en cantidades de dinero.

Ahora bien, el problema es el siguiente: ¿Por qué hablar del trabajo abstracto como medida del valor, si aparentemente se pueden usar en su lugar cantidades de dinero con precios constantes?. De hecho, la respuesta actual de la teoría neoclásica a la teoría marxiana del valor —si es que se da una respuesta— no es tanto que la teoría de Marx sea falsa, sino que es innecesaria y redundante.

En efecto, tanto desde el punto de vista neoclásico como desde el análisis realizado por Marx, el mercado abstrae el valor de uso, lo mismo que la utilidad, ya sea esta concreta o abstracta. Esto no significa que la utilidad no tenga importancia, sino que se expresa a través de un proceso cuya medida no puede ser la utilidad<sup>152</sup>.

Según Marx —y en esto concuerda con la forma de proceder de misma teoría neoclásica— **el mercado abstrae el valor de uso al medirlo por medio del trabajo abstracto** (en la teoría neoclásica por medio del dinero). Marx intenta explicar este **hecho**. En su explicación no deja de lado el valor de uso, sino que lo presupone. Si el mercado abstrae el valor de uso, Marx no lo puede volver a introducir simplemente por medio de una explicación o de un deseo. Tal procedimiento no sería

---

<sup>151</sup> “...para investigar el valor me he atenido concretamente a las condiciones burguesas, sin aplicar esta teoría del valor a un “estado social” que ni siquiera me he molestado en construir” (Marx, *ibid*: 716)

<sup>152</sup> “... en mi obra el valor de uso desempeña un papel importante muy distinto del que desempeña en toda la economía anterior, si bien, tóngase en cuenta, solo se plantea allí donde se arranca del análisis de un régimen económico dado y no de especulaciones abstractas” (Marx, *Ibid*: 720)



objetivo ni científico. Por consiguiente, se pregunta por lo que tiene que ocurrir en el proceso de trabajo social para que el valor de uso vuelva a tener vigencia en las relaciones inter-humanas. El mercado expulsa el valor de uso al reducir las relaciones sociales entre los productores a expresiones de valores de cambio entre las mercancías (el trabajo se expresa fetichizadamente en el valor), y estas al trabajo abstracto, por lo que aparece la pregunta práctica, ¿cómo volver a darle vigencia?

De hecho, toda la teoría económica de Marx es un análisis de la relación del mercado (valor de cambio) con el valor de uso, y de cómo este tiende a ser reprimido por el primero. Se puede resumir el resultado de la siguiente manera:

Al abstraer el mercado el valor de uso, las decisiones humanas orientadas por criterios de mercado llevan como consecuencia a la destrucción del mundo de los valores de uso. Los valores de uso son utilidad concreta, y bajo este punto de vista se trata de productos para los cuales es valedero que el acceso a ellos decide sobre las condiciones de vida del ser humano. Al abstraer el mercado el carácter de valor de uso de los productos en cuanto mercancías, se ciega sobre las decisiones que determinan la vida y la muerte del ser humano. El mercado se orienta por los criterios de las relaciones de cambio, por el trabajo abstracto, por la eficiencia formal y por la ganancia. Por tanto, Marx analiza cómo esta ceguera del mercado provoca la destrucción tendencial del ser humano y de la naturaleza. El mercado, si se lo entrega a su propia lógica, aparece como un sistema compulsivo que socava las condiciones para la vida en el planeta.

Por eso es de importancia decisiva reconocer que para Marx, el trabajo abstracto **no es el valor**, sino la **medida del valor** bajo condiciones mercantiles. Porque al ser medida la relación de valor (representación fetichizada de las relaciones humanas) por el trabajo abstracto, se derivan de este criterio de medición actuaciones y decisiones sobre las condiciones de vida de los productores cuyo resultado es la destrucción tendencial del ser humano y de la naturaleza. El “valor” llega a tener para Marx —aunque no lo exprese con estos términos— el significado de lo que Dussel llama “la condición de posibilidad de la reproducción de la vida humana” (equilibrio sostenible de la división social del trabajo), mientras que la expresión “valor de uso” se refiere a la utilidad concreta de cada producto o bien. En consecuencia, el resultado de Marx es que cuando se miden los productos del trabajo humano por el trabajo abstracto, esto es,

cuando las relaciones humanas entre los productores se expresan como relaciones de valor entre los productos, y se orienta la acción económica humana por este indicador, se tiende a destruir las condiciones de posibilidad de reproducción de la vida humana. El “valor” del mundo para el ser humano es su vida. El trabajo abstracto, en cambio, cuantifica, reduce y reprime este mundo de la vida. Si se lo trata mediante estas cuantificaciones reduccionistas (es decir, mediante los precios), se lo destruye. Por eso Marx puede concluir:

“... la producción capitalista solo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: *la tierra y el hombre*”  
(Marx, 1973, I: 423-424)

El problema de Marx es por tanto, cómo establecer una racionalidad tal, que permita la vigencia del “valor” (condición de posibilidad de la reproducción de la vida humana, equilibrio sostenible de la división social del trabajo) frente a la “medida del valor” (trabajo abstracto), la vigencia del valor de uso frente al valor de cambio, la vigencia de la vida real del ser humano frente a la eficiencia formal orientada por la ganancia (o por la tasa de crecimiento). La teoría neoclásica ha tenido finalmente que reconocer esta crítica, pero la entiende en términos de “efectos externos” al mercado, mientras que Marx sostiene que, no existe, ni es posible que exista, un sistema de precios “puro” que no produzca estos efectos destructores.

### *La abstracción del valor de uso en la teoría económica neoclásica y el mito de la neutralidad valórica*

En realidad, la tesis de Marx de que el mercado abstrae el valor de uso, es compartida hoy por el pensamiento económico de las más diversas líneas ideológicas. Ciertamente, fue Marx el primero que destacó y analizó este hecho, pero el mismo es hoy reconocido por todos los grandes pensadores de la economía. En la teoría económica neoclásica se lo expresa sin embargo, con otras palabras. Así, dice Samuelson en la introducción de su mundialmente conocido manual de teoría económica:

“... los bienes van hacia donde se dispone de mayor número de votos (es decir, de dólares), con lo que el perro de John D. Rockefeller

puede recibir la leche que un niño pobre necesita para evitar su raquitismo. ¿Por qué ocurre esto? ¿Por qué la oferta y la demanda no funciona adecuadamente? Puede que funcione mal desde el punto de vista ético, pero no desde el punto de vista del mecanismo del mercado. Funcionalmente, los mercados hacen precisamente lo que se les pide, que es entregar los bienes a quien paga más por ellos, a quien tiene más votos en dinero” (Samuelson, op.cit.: 52)

Samuelson ve aquí acertadamente que esta abstracción del valor de uso está implicada en el propio mecanismo del mercado, y que no es el resultado de ninguna mala voluntad. Ocurre de una manera no-intencional, o al menos de manera indirecta. Igualmente, Samuelson ve que, como consecuencia de esta abstracción, ocurre una decisión que afecta la misma sobrevivencia de unos y otros: el perro de Rockefeller (y desde luego, el mismo Rockefeller) puede vivir; el niño pobre puede morir. Hasta brinda un ejemplo mucho más dramático:

Cecil Wooddham-Smith, en *The Great Hunger: Ireland 1845-1849* (Harper & Row, New York, 1963) relata los detalles increíbles de como un gobierno victoriano basado en el *laissez faire*, dejó a millones de niños, mujeres y hombres irlandeses morir literalmente de hambre cuando un hongo destruyó la cosecha de patatas” (Idem).

No obstante, Samuelson no va más allá de esta constatación meramente anecdótica. Pero un análisis parecido lo encontramos en Max Weber:

“No es el “deseo” en sí, sino el deseo con mayor poder adquisitivo de utilidades el que regula materialmente, por medio del cálculo de capital, la producción lucrativa de bienes. (Weber, 1944: 82)

Se trata de la tesis de la *demanda efectiva*, reconocida a nivel macroeconómico por Keynes y Kalecki, y asumida hoy por todas las corrientes de pensamiento económico.

Uno de los grandes méritos científicos de Marx, es haber creado conceptos y categorías que permiten analizar esta relación entre el mecanismo del mercado y sus efectos indirectos destructivos. Tanto Samuelson como Weber, en cambio, sólo consideran esta relación, para acto seguido eliminarla como una posible meta de conocimiento. Incluso, la pregunta por esta relación la denuncian como no científica, como un *juicio de valor*.

¿Cuál es entonces la diferencia entre el análisis que hace Marx de la relación entre el mecanismo del mercado y los efectos destructores resultantes, y el análisis de los neoclásicos? Los neoclásicos aceptan en sus análisis esta abstracción del valor de uso que realiza el mercado, pero además, la reproducen ideológicamente. Según esta visión, no solamente el mercado abstrae el valor de uso, sino que la propia ciencia debe aceptar y reproducir esta abstracción llevada a cabo por el mercado. Por eso la teoría económica neoclásica efectúa en sus análisis teóricos la abstracción del valor de uso. Weber defiende esta abstracción en nombre de la ciencia:

“Es convencional, cuando se habla de economía, pensar en la satisfacción de las necesidades cotidianas, esto es, de las llamadas necesidades materiales. De hecho, rogativas o misas de réquiem pueden ser *igualmente* objetos de la economía, pero para ello es necesario que sean realizadas por personas calificadas y que sus acciones sean escasas, por lo que se obtienen a cambio de una retribución, como se obtiene el pan cotidiano” (Ibid: 273)

Queda claro que –según Weber– el valor de uso no define “los objetos de la economía”. Es algo muy distinto sostener que el mercado lleva a cabo esta abstracción –en lo que Marx está de acuerdo con Weber– que preguntar (o no preguntar), cuáles son las consecuencias de ello en el caso de que se admita en la realidad esta lógica del mercado. Weber bloquea este último análisis y declara que lo que hace el mercado es, y debe ser, así. Por consiguiente, también debe ser la base de todo análisis científico. Este punto de vista lo llama *racionalidad formal y neutralidad científica*.

Samuelson ve este problema, que es empírico, simplemente como un problema de valores y también desiste de su discusión, en nombre de la neutralidad valórica de la ciencia:

“Estas son cuestiones que se discuten diariamente en el Congreso. El de sí las rentas deberían determinarse totalmente por la lucha de la competencia —la supervivencia de los sobrevivientes— es una cuestión ética que se sale del mero mecanismo de la economía. En la moderna economía mixta el electorado quiere obtener unos niveles mínimos cuando el mercado no los proporciona. La economía enseña cómo puede realizarse la intervención al coste mínimo en términos de ineficacia” (Ibid; 54)

Queda entonces muy claro. Samuelson declara simplemente que la pregunta de quién sobrevive es una cuestión de valores. Pero de la forma de la frase se deriva que se trata más bien de una **cuestión de hecho** (“la supervivencia de los sobrevivientes”). No obstante, se introduce un *quid pro quo* que lo invierte todo. Samuelson se pregunta si los ingresos deben ser determinados completamente por el mecanismo de la competencia, lo que ciertamente es una cuestión de valor. Sin embargo, antes de poder discutir con sensatez sobre esta cuestión ética, tiene que ser contestada la cuestión de hecho, esto es, la pregunta de si todos podrán sobrevivir y la pregunta de quién sobrevive y quién no, bajo el mecanismo de competencia. **Esta no es una cuestión de valor.** Samuelson, por la manera en que formula una cuestión de valor, elimina la cuestión de hecho, y de este modo, produce la impresión de que se trata exclusivamente de una cuestión de valor. Max Weber procede de la misma forma. El define la racionalidad formal como sigue:

“Llamamos *racionalidad formal* de una gestión económica al grado de cálculo que le es técnicamente posible y que aplica realmente. Al contrario, llamamos *racionalidad material* al grado en que el abastecimiento de bienes dentro de un grupo de hombres (cualesquiera que sean sus límites) tenga lugar por medio de una acción social de carácter económico orientada por determinados *postulados de valor* (cualquiera que sea su clase), de suerte que aquella acción fue contemplada, lo será o puede serlo, desde la perspectiva de tales postulados de valor. Estos son en extremo diversos” (Weber, 1944: 64)



También Weber hace desaparecer el **hecho** de que detrás de estos “postulados de valor” subyacen juicios de hecho. En nombre de la racionalidad formal él orienta el análisis económico unilateralmente hacia el análisis del mercado. El hecho de que el mecanismo del mercado decide por medio de sus efectos indirectos o no-intencionales sobre la vida y la muerte lo deja de lado, pese a que reconoce el hecho. De este modo, descalifica como no científico el análisis nítidamente empírico de esta relación, en nombre de su rechazo a los postulados de valor en las ciencias empíricas. Pero, “qué”, “cómo”, y “para quién”, el mecanismo del mercado decide sobre la vida y la muerte, es claramente un juicio de hecho. Luego, siguiendo el ejemplo de Samuelson, solamente la decisión sobre si este poder se concede completamente al mercado o no, puede ser considerada como un postulado de valor.

Weber va incluso más lejos. Al denunciar simplemente este análisis de hecho como un postulado de valor, constituye una supuesta *neutralidad valórica* de las ciencias, que no es más que su propia opción valórica de dejar que sea el mecanismo de mercado el que decida sobre la vida y la muerte. Este tipo de análisis está exento de valores, y se basa en este juicio de valor antihumano.

El objeto de conocimiento de Marx, en cambio, es este mismo análisis del mecanismo del mercado, desde el punto de vista de las decisiones sobre la vida y la muerte que el mercado lleva a cabo. Por tanto, su análisis está exento de “juicios de valor” en el sentido de ser un análisis objetivo. No obstante, Marx no se somete a la ideología de la neutralidad valórica tal como esta aparece en las ciencias empíricas, en especial desde Max Weber. El método de Weber subvierte la objetividad de las ciencias empíricas en nombre de una neutralidad valórica que expulsa de las ciencias sociales una parte de la realidad **decisiva para la vida humana**. En nombre de la neutralidad valórica, se denuncian juicios de hecho como si fueran juicios de valor, con el resultado de que tales juicios de hecho ya no son considerados científicos.

De esta forma, son eliminados de la ciencia económica todos los juicios de hecho referentes al problema del valor de uso y a las condiciones de la posibilidad de la reproducción de la vida humana. La abstracción del valor de uso que efectúa el mercado, es ahora reproducida ideológicamente por la abstracción de los juicios de hecho referentes al mundo de los valores de uso. La ceguera del mercado en relación al ser

humano y la naturaleza, como consecuencia de las decisiones del mercado, se transforma en una ceguera de la teoría frente a estos hechos. El mercado penetra y domina la mente misma, y en nombre de la neutralidad valórica se afirma esta ceguera de la teoría, esfumándose así la propia realidad. El valor de cambio, el precio, el cálculo monetario, la racionalidad instrumental, la eficiencia formal, parecen ser la única realidad verdadera, mientras que la realidad de los valores de uso, de la racionalidad material y de la eficiencia reproductiva, se transforma en algo fantasmagórico. Al final Baudrillard puede declarar que ni siquiera existe tal valor de uso, sino que el valor de cambio es la única realidad (Baudrillard, 1974). La realidad de los valores de uso llega a ser algo virtual, un simple signo. El signo se hace presente como la realidad y la realidad se transforma en signo.

Toda la teoría se transforma de esta manera en solipsismo. La realidad se reduce a una proyección de la racionalidad formal del *homo economicus* actuante en el mercado; al tiempo que el mundo de los valores de uso, y por tanto de la reproducción de la vida humana, es eliminada de la realidad. Pero la realidad objetiva, en última instancia, no es la objetividad física, sino la experiencia de este mundo objetivo, en cuanto que condición de posibilidad de la reproducción de la vida humana. Sin embargo, esta experiencia es reprimida, denunciada como "distorsión" del mercado y hecha imposible<sup>153</sup>. Con eso, la misma realidad se desvanece y el solipsismo absoluto se refugia en sí mismo, presentándose como el realismo absoluto.

Una ciencia exenta de juicios de valor de este tipo, deja de ser ciencia objetiva. Ya no puede criticar la realidad del mercado, ni por ende, al capitalismo. Pero toda crítica racional del capitalismo parte de un análisis de los valores de uso para evaluar al capitalismo como un sistema de coordinación de la división social del trabajo que destruye tendencialmente este mundo de los valores de uso, y por consiguiente, al ser humano y a la naturaleza. La neutralidad valórica aparente de esta ciencia, declara todos estos análisis como no científicos y como postulados o juicios de valor. Por tanto, se autoinmuniza, declarando no científica cualquier crítica imaginable del capitalismo. Así, esta forma de neutralidad valórica se transforma en ideología y llega a ser una ciencia que excluye toda crítica por medio de un argumento tautológico. Se dogmatiza.

---

<sup>153</sup> De ahí que la teoría neoclásica de las distorsiones tenga como fundamento epistemológico, esta reducción de la objetividad subjetiva de la realidad, visible únicamente desde el punto de vista del sujeto natural y necesitado, a la realidad física que surge de una imaginación del mundo a partir de la racionalidad medio-fin. Ciertamente, la objetividad es subjetiva, pero el carácter subjetivo del actor (sujeto) es un hecho objetivo.

De hecho, de este modo se neutraliza a la ciencia en nombre de la ciencia. La ciencia social, en su aparente neutralidad valórica, ya no tiene que pronunciarse sobre los problemas esenciales de nuestro presente, y tampoco dice casi nada relevante sobre ellos. En las ciencias económicas, este resultado ha ido más lejos que en las otras. Estas se han transformado en algo completamente estéril, que no puede decir sino cómo se gana dinero y por qué es bueno hacerlo; o por qué, una sociedad platónica de competencia pura y perfecta es el mejor de los mundos posibles, aunque sea algo imposible. Los grandes problemas económicos del presente, como el desempleo, la exclusión cada vez mayor de grupos enteros de la población, la muerte de millones de seres humanos por hambre y enfermedades fácilmente prevenibles, el subdesarrollo y el problema del ambiente, etc., etc. en el mejor de los casos son considerados objeto de la *política económica*, disciplina normativa que sigue postulados de valor. No son objeto de la ciencia económica positiva. No hay más que una teoría general del mercado y de los “fallos del mercado”. De esta forma, la ciencia es tautologizada, y la crítica es criticada por ser no científica, por el mismo hecho de ser crítica. La crítica es simple denuncia valórica, y el crítico es denunciado como utopista y violento (Popper, “Utopía y violencia”, 1965). Pero en el *newspeech*, este método de tautologización y autoinmunización se llama “racionalismo crítico”.

*A manera de conclusión preliminar: el problema fundamental de la teoría del valor en la economía política clásica y la respuesta de la teoría económica neoclásica*

La teoría económica del valor surge con el desarrollo mismo de la economía política clásica a partir del siglo XVIII. Esta teoría es luego sustituida por la teoría del valor neoclásica en el último tercio del siglo XIX, y cuyos conceptos fundamentales siguen siendo dominantes todavía hoy, más aun después del colapso del socialismo y del auge del neoliberalismo. Pero recientemente, y en el contexto de la actual crisis del ambiente y de la creciente exclusión de la población mundial expulsada por la globalización, aparece una nueva conciencia de las limitaciones de esta teoría del valor neoclásica. Por tanto, se están retomando algunos elementos centrales de la teoría clásica del valor, sin llegar aún a una reformulación de la misma. La teoría clásica fue llevada a su culminación en los trabajos de Adam Smith, David Ricardo y Robert Malthus, y en relación con ella, Karl Marx elaboró su

crítica de la economía política, que contiene una inversión de esta teoría, aunque sigue moviéndose dentro de los conceptos fundamentales de la teoría clásica.

Aunque en apariencia resulte extraño, el concepto central de la teoría clásica del valor no es “el valor”, sino el “valor de uso”, una expresión cuya mayor difusión se debe a Marx; sin embargo, puede designar también el concepto fundamental de la economía política burguesa. Con la teoría neoclásica este concepto es expulsado de la teoría del valor misma, pero igualmente en el marxismo soviético perdió su vigencia. No obstante, puede ser todavía el punto de partida del análisis de la teoría clásica del valor en su totalidad.

El concepto de valor de uso se refiere al producto del proceso económico, en cuanto el mismo sea visto como parte del proceso de vida del ser humano. Se entiende al ser humano como un ser natural que asegura su vida en intercambio con la naturaleza circundante, una relación que Marx describe como “metabolismo entre el ser humano y la naturaleza”. Como ser natural, el ser humano se relaciona con la naturaleza mediante la producción y el consumo de sus medios de vida, por ende, el proceso de producción es a la vez el proceso de reproducción de la vida humana. El producto es así el resultado de la transformación de los elementos naturales en medios para la satisfacción de necesidades mediante el trabajo humano. Esta satisfacción de necesidades es estrictamente necesaria, por lo que, si resulta truncada, si se interrumpe el proceso de reproducción de la vida humana, acecha la amenaza de la muerte. Visto como valor de uso, el producto decide sobre la vida y la muerte de los seres humanos.<sup>154</sup>

Por consiguiente, el análisis del valor de uso mira el proceso económico bajo el ángulo de las condiciones de posibilidad de la vida. Formula, por tanto, la pregunta de cómo tiene que ser producido y consumido el producto para que el ser humano pueda vivir, esto es, cómo se puede realizar el proceso de producción en términos de un proceso de reproducción de la vida humana. Esto no implica una reducción del ser humano al producto (“eres lo que comes”), pero sí significa que ningún valor humano puede ser realizado si no entra en esta simbiosis con los valores de uso.

---

<sup>154</sup>“Como creador de valores de uso, es decir como trabajo útil, el trabajo es, por tanto, condición de la vida humana, y condición independiente de todas las formas de sociedad, una necesidad perenne y natural sin la que no se concebiría el intercambio orgánico (metabolismo) entre el hombre y la naturaleza, por consiguiente, la vida humana” (Marx, 1973, I:136, enfatizado nuestro)



Pese a que es Marx quien especifica o precisa estos conceptos, se trata de un enfoque (el de "la reproducción") que comparte toda la teoría económica clásica. No obstante, existe una contradicción entre la economía política burguesa y la crítica de Marx, que posteriormente se transforma en una razón decisiva para el surgimiento de la teoría del valor neoclásica. Se trata de una contradicción que aparece dentro del análisis de los productos como valores de uso, y que lleva a la crítica radical del capitalismo de Marx. Explicaremos esta contradicción por medio de dos tesis cruciales de Adam Smith, para mostrar luego la inversión que Marx opera en ambas.

**1) La tesis de la mano invisible.** Smith sostiene que toda acción en el mercado capitalista, al orientarse por el interés propio, realiza de una manera no-intencional, el interés común. Hemos analizado esta tesis con detalle en el capítulo anterior, por lo que no nos detenemos más en este punto. Basta decir, que se trata de la utopía del mercado total, que hasta el día de hoy domina de una u otra forma, en la ciencia económica burguesa, y de la que esta sociedad deriva sus valores.

**2) La teoría clásica del salario.** Esta está basada en el concepto del valor de uso. El mercado coordina la división social del trabajo, en cuyo marco se lleva a cabo la producción y el consumo de valores de uso, es decir, productos cuya disponibilidad decide sobre la vida y muerte de los productores. Esto explica el papel central que juega el concepto de subsistencia en esta teoría económica. Al distribuir el mercado los valores de uso, distribuye también las posibilidades de vivir, y quien no se integra en el mercado, o no puede integrarse, como sobrante está condenado a la muerte. Esta decisión sobre la vida y la muerte es consecuencia de la demanda y la oferta de la fuerza de trabajo. Si el salario sube por encima de la subsistencia, habrá un exceso de fuerza de trabajo, porque la población aumenta. Como resultado, el salario tiene que bajar por debajo de la subsistencia para eliminar los sobrantes. El mercado es armónico y regula por sus tenencias sanas el número de seres humanos disponibles, de manera que siempre existe un equilibrio macroeconómico de la demanda y la oferta de fuerza de trabajo. Este regulativo es el hambre, que es dirigido por el mecanismo del salario de tal modo que la oferta y la demanda se regulan por medio del precio, tanto de las cantidades de bienes como de los seres humanos.



Estos son los dos pilares decisivos sobre los cuales se erige toda la economía política burguesa, no solamente la de Adam Smith. Están fundamentados por la teoría del valor y tienen como su condición el concepto de valor de uso. Pero la contradicción resultante es evidente. Si el interés general exige la eliminación de una parte del conjunto, entonces es contradictorio. Por lo menos para la parte de la humanidad amenazada por la eliminación, no existe ninguna armonía, sino sólo amenaza.

De esta amenaza parten los movimientos sociales de emancipación del siglo XIX, incluido el movimiento obrero, lo mismo que la crítica de Marx a la economía política burguesa y al capitalismo. El interés general sobre el que se fundamenta el análisis de Adam Smith, es abstracto y destructor a la vez. No conoce derechos humanos, sino apenas derechos del mercado, o sea, derechos de instituciones. Para que prevalezca la lógica abstracta del mercado, se oprime al ser humano concreto. La crítica de Marx responde a esta contradicción de la economía política clásica. Destaquemos algunas de sus tesis centrales.

**1) El análisis de la reproducción de la vida humana como condición de posibilidad de la acción económica y la ley de la pauperización.** Marx desarrolla esta ley por la inversión y la ampliación del punto de partida de Adam Smith. Marx parte de la constatación de que el mercado crea y elimina a los seres humanos sobrantes. Luego, no crea ninguna armonía sino conflictos. Aquellos que están amenazados por el mercado capitalista son objeto de una lucha de clases desde arriba.

A pesar de que Marx no usa la expresión “mano invisible”, sí usa su concepto. No niega que en el mercado aparezca una mano invisible que se hace presente mediante los efectos no-intencionales de la acción humana intencional. Pero sostiene que estos efectos no-intencionales del mercado capitalista –visto como automatismo del mercado- tienen consecuencias armónicas solamente para una parte de la humanidad, mientras que son destructoras para la otra. Esto no es más que la inversión del análisis de Smith, si se sustituye su punto de partida del interés general abstracto por el punto de vista del interés de todos, visto desde los seres humanos concretos y sus posibilidades de vivir. El análisis mismo no cambia, sino su interpretación: si el mercado capitalista crea seres humanos sobrantes para eliminarlos después, entonces su lógica en relación a ellos es destructora y no armónica.

Por otra parte, Marx amplía el análisis de Adam Smith en dos direcciones. Por un lado, sostiene que esta lógica del mercado de creación y eliminación de seres humanos sobrantes es acumulativa y no, como afirma Smith, el aceite para la máquina del progreso, que como consecuencia se puede seguir moviendo por tiempo indefinido. Por otro lado, sostiene que en la lógica del mercado capitalista no se destruye únicamente a la humanidad, sino también a la naturaleza. En este sentido Marx desarrolla la ley de la pauperización como el resultado de efectos no-intencionales del mercado capitalista, por ende, como resultado de su “mano invisible”, según la cual resulta una destrucción acumulativa del ser humano y de la naturaleza.

## **2) La superación del capitalismo por el comunismo.**

Marx busca la superación del capitalismo como respuesta a una necesidad que resulta de la ley de pauperización, es decir, como efecto de la mano invisible que actúa en el mercado. Al destruir el capitalismo la vida del ser humano, si la humanidad quiere seguir viviendo, solamente puede hacerlo si supera al capitalismo. Marx da por sentado que, en efecto, la humanidad quiere seguir existiendo. Por consiguiente, la superación del capitalismo parece ser una necesidad humana.

No obstante, la solución que propone parece muchas veces tan instrumental como la de la economía política burguesa. Esta había prometido la armonía como el resultado instrumental de la afirmación del mercado capitalista —la gran utopía del mercado capitalista. A partir de Marx se promete la solución como consecuencia de la abolición no sólo del mercado capitalista, sino de cualquier mercado: la gran utopía del comunismo. El resultado es una ética que a postre ha sido tan instrumental y mecánica como la ética burguesa. Según ella, el ser humano realiza sus derechos concretos de vida de forma automática al abolir las relaciones mercantiles y poner en su lugar una “asociación de productores libres”. Con seguridad Marx la piensa en términos menos mecánicos de lo que más tarde la afirma el socialismo soviético, pero efectúa indicaciones en esa dirección. De acuerdo con eso, la superación de las relaciones mercantiles es el camino para liberar a la técnica de todas las tendencias destructoras que aquellas le impregnan. Por consiguiente crea de manera concreta la armonía que la economía burguesa promete de modo abstracto. Al igual que en el análisis burgués, también aquí se ve la política instrumentalmente como técnica. En el lugar del automatismo del mercado se coloca el automatismo de la abolición del mercado.

La teoría económica burguesa no contesta a los movimientos de emancipación del siglo XIX y a la crítica de Marx con argumentaciones, sino con la reformulación de los fundamentos del pensamiento económico. El paradigma de la economía política clásica se basa en el concepto del valor de uso. Ahora se constituye la teoría económica neoclásica por la eliminación de este concepto de todos los análisis económicos<sup>155</sup>. En el lugar del valor de uso coloca la “preferencia subjetiva” de utilidad. Bajo el punto de vista de la preferencia de utilidad, la disposición de productos no se ve ya desde el aspecto de la posibilidad de reproducción de la vida, sino exclusivamente como objeto de la elección del consumidor. Este es libre para elegir. Tampoco se toma en cuenta el hecho de que la necesidad de la subsistencia –esto es, de la sobrevivencia-, subyace a la elección del consumidor, sino que se hace referencia de modo unilateral a la escasez relativa. Con eso el producto también es reducido a su sustrato material, y deja de ser portador de posibilidad de la convivencia humana para convertirse en simple objeto de consumo.

Así se transforman por completo los conceptos fundamentales de la teoría económica, es decir, los conceptos de economía, necesidades y acción económica y social. Si al proceso económico se lo ve exclusivamente desde el punto de vista de las preferencias de consumidores en el marco del cálculo de escasez de todos los actores, desaparece el punto de vista de la reproducción del ser humano y de la naturaleza. No se lo refuta, sino que se lo hace invisible. Todas las decisiones económicas son vistas como decisiones fragmentarias, punto de vista que se considera ahora “formal-racional”<sup>156</sup>.

Una vez transformados estos conceptos, ya no es posible siquiera discutir el análisis de la reproducción de la vida humana como condición de posibilidad de la acción económica hecho

---

<sup>155</sup> Pero también el marxismo, tal como se constituye después de la muerte de Marx, reduce el concepto del valor de uso, para sostenerlo al final únicamente como la imaginación de un sustrato material de la mercancía. Ya no se lo ve en su significación decisiva como un producto, cuya disponibilidad decide sobre la vida y la muerte. Este proceso culmina en la economía política staliniana, en la cual el concepto de las fuerzas productivas es visto apenas en términos de una tasa de crecimiento del producto social –de una masa de productos materiales. Aunque para Marx las fuerzas productivas se refieren también a una masa de valores de uso materiales que son producidos y consumidos en reproducción ampliada, su importancia se deriva del hecho de que su disponibilidad decide sobre la vida y la muerte. Por ende, los valores de uso son la instancia material de la mediación de la vida humana. Como tal nunca son simplemente materia, sino la existencia corporal de los valores de la vida humana.

<sup>156</sup> Un concepto de economía de este tipo sólo sirve si el análisis se limita a problemas del mercado. Cuando, en cambio, el objeto de análisis es el proceso de reproducción de la vida humana, necesariamente el concepto de economía tiene que orientarse hacia la reproducción de los valores de uso. Si la teoría económica quiere captar las dos dimensiones de lo económico, tiene que definir a la economía de dos maneras diferentes, dependiendo del tipo de análisis que se haga.

por Marx. Aparentemente tampoco hace falta hacerlo. El problema de la reproducción de la vida es visto ahora como un "juicio de valor", un "debe ser", que reivindica una validez objetiva, pero sobre cuya validez la ciencia no se puede pronunciar. Esta ciencia proclama ser neutral frente a estos valores y denuncia la crítica de Marx como no científica.

En esta disputa la teoría económica neoclásica desarrolla una nueva dimensión del análisis teórico, que la economía política clásica apenas había notado muy marginalmente. Se trata del problema teórico de la asignación óptima de los recursos, del óptimo económico. Llega al resultado (particularmente en Max Weber) de que cualquier intento serio de abolición de las relaciones mercantiles llevaría a la destrucción del proceso económico mismo. Y aunque este resultado puede ser cierto (de hecho lo compartimos), de ninguna manera constituye una respuesta a la crítica del capitalismo de parte de Marx.

La teoría del uso óptimo de los recursos —como la desarrolla la teoría económica neoclásica— sólo puede ser hecha de forma consistente si renuncia a un análisis de la reproducción de la vida humana como condición de posibilidad de la acción económica humana. Excluye precisamente este análisis y tiene que excluirlo. Justamente el tratamiento que la teoría del equilibrio general competitivo hace del salario demuestra cómo esta teoría elimina el punto de vista de la reproducción de la vida humana. En esta teoría, el salario es tratado, necesariamente, como un precio de equilibrio, para que el sistema de ecuaciones sea consistente y posea una única solución. Por tanto, el modelo tiene que suponer una variabilidad absoluta del salario entre cero y una cantidad positiva. Luego, para la teoría neoclásica es imposible, en principio, aceptar la teoría del salario de Adam Smith y de Marx. Por la misma razón tiene que eliminar de su consideración el valor de uso. Únicamente si la disposición sobre los productos no decide sobre la vida y la muerte, puede tener validez. Si se quiere evitar la teoría de la reproducción, se puede de esta manera —simplemente por definición— reducir la formación del valor de las mercancías al punto de vista de las preferencias de utilidades subjetivas.

Se llega al resultado de una teoría de los precios que explica el precio de un bien por medio de los precios de otros bienes, en un simple circuito de precios. Los precios de los bienes se explican por los precios de otros bienes y por los



precios de los factores. Estos también dependen de los precios de los bienes, que se compran mediante los ingresos de los factores. Los precios relativos se derivan de la escasez relativa, que a su vez resulta de la escasez que aparece en la relación de la demanda “efectiva” (con capacidad de ingresos) y la oferta. Los precios se reducen a precios relativos, en tanto que las preferencias de utilidades determinan la orientación de la economía (tesis de la soberanía del consumidor). Una realidad que trascienda la expresión del precio de los bienes, y que por tanto pueda ser la medida para la formación de los precios, no es considerada necesaria. Por la misma razón se deben presuponer seres humanos que consumen por razones psicológicas, pero que no tienen necesidades<sup>157</sup>.

No obstante, como los productos en la realidad son en efecto valores de uso, la consecuencia de la teoría económica neoclásica es la misma que la desarrollada por Adam Smith en su análisis del mercado, aunque esta consecuencia ya no se exprese abiertamente y se mantenga invisible. Eso no excluye, por supuesto, el desarrollo del capitalismo de reformas que ocurre en el mismo momento en que surge la teoría económica neoclásica, y que tiene que ver con el hecho de que la intervención en los mercados se considera necesaria para que estos puedan lograr la integración de toda (o casi toda) la población en el proceso económico, aunque este intervencionismo no sea más que una corrección del mercado.

## 6.4 Mercado y eficiencia

### *El mercado como mecanismo de regulación de la tecnología*

Tratar la tecnología mercantilmente y calcular su empleo en términos de la maximización de las ganancias, implica usarla de modo fragmentario. Cada introducción de una nueva tecnología es calculada a partir de un sector fragmentario de la naturaleza, y sobre un segmento determinado de la división social del trabajo<sup>158</sup>. Desde el punto de vista de una empresa que actúa en el mercado, las repercusiones que una tecnología tenga

---

<sup>157</sup> Este circuito en su forma ideal es desarrollado como “modelo de la competencia perfecta”, con el resultado de que todos los mercados reales tienen que ser considerados como “mercados imperfectos”. El modelo es perfecto, la realidad en cambio es una desviación imperfecta de la competencia pensada idealmente en su perfección.

<sup>158</sup> De ahí la diferencia entre evaluación privada y evaluación social de proyectos de inversión, que fue tan popular en la economía del desarrollo en las décadas de los años sesenta y setenta del siglo pasado, para posteriormente ser absorbida por el marco teórico neoclásico, limitándose a considerar los “precios sombra” y los aspectos distributivos de la asignación de recursos. “Las consideraciones relativas a la distribución del ingreso, efectos externos y adehala al consumidor figuran entre los factores que distorsionan las utilidades comerciales como medida de las ganancias nacionales” (Dasgupta, Sen y Marglin, 1972: 26)



sobre el conjunto, sea de la división social del trabajo, sea de la naturaleza, no son tomadas en cuenta. Además, para la empresa individual es imposible tomar en cuenta esos efectos indirectos de su acción, pues si lo hiciera de manera unilateral, la competencia la borraría.

Esta acción fragmentaria se vincula necesariamente con la orientación según criterios mercantiles, aunque no sea sólo el producto de estos criterios. Toda acción humana, mercantil o no, tiende a un comportamiento de este tipo. Sin embargo, el problema radica en que **un sistema de mercados hace compulsivo este comportamiento fragmentario**<sup>159</sup>. Como si se tratara de un agujero negro, el mercado arrastra todo lo circundante hacia él. El mecanismo competitivo impone este comportamiento fragmentario porque, por un lado, la participación en la destrucción promete ganancias privadas mayores que cualquier otro comportamiento, y por otro lado, amenaza con la expulsión del mercado a toda empresa que no se oriente por la ganancia.

Pero el punto es que tanto la división social del trabajo como la naturaleza forman **conjuntos interdependientes**, de manera que, lo que una acción tecnológica hace en una parte repercute en muchas y, de manera indirecta, en todas partes. Pero también lo que ocurre en otras partes vuelve a incidir, por interdependencia, en el lugar de partida. El conjunto interdependiente constituye una **red de causaciones mutuas**. Muchos de esos efectos son previsible, y se desarrolla un trabajo científico constante para conocer mejor estas interdependencias. No obstante, el criterio mercantil induce, y a menudo obliga, a no evitar tales efectos sino más bien a aprovecharlos. Esto lleva a constantes distorsiones, por parte del mercado, sobre los conjuntos interdependientes, que pueden producir la desaparición de los elementos necesarios para la reproducción de estos conjuntos. Cuanto más ocurre esto, más se socava el conjunto interdependiente, pudiendo llegar hasta el colapso<sup>160</sup>.

---

<sup>159</sup> Esta diferencia fundamental no parece tenerla en cuenta Georgescu-Roegen cuando aplica la ley de la entropía al análisis económico.

<sup>160</sup> Solamente en un sistema de interrelaciones muy simple, o con una causación mutua muy débil, estos efectos pueden considerarse como externalidades, esto es, como efectos externos de una importancia secundaria para el funcionamiento y para el entendimiento del sistema en su conjunto. Pero cuando la interdependencia es la norma, y más aun, cuando esta se desarrolla hasta alcanzar una compleja red de interrelaciones, interdependencias y retroalimentaciones mutuas (sistema dinámico), con importantes efectos sobre el conjunto; el concepto neoclásico de externalidad, no solamente no es útil, sino que impide la comprensión de la realidad.

Es más fácil visualizar esta problemática en relación a la naturaleza como conjunto interdependiente. En el *approach* fragmentario se llega a grados de destrucción que amenazan la sobrevivencia del conjunto como medio ambiente para la vida humana. La destrucción de los bosques, el hoyo en la capa de ozono, la contaminación del agua potable, muestran tendencias de este tipo. Ningún criterio de escasez del mercado anuncia que se está llegando a un límite de lo posible. Sobre la base de este criterio, únicamente el colapso podría mostrarlo, pero sólo lo haría porque ya se haya pasado el punto de no retorno. Hasta que se llegue al colapso, el comportamiento fragmentario sigue siendo el más rentable --desde el punto de vista mercantil-, de todos los comportamientos alternativos posibles. Antes del colapso el mercado todavía florece, aunque las condiciones de vida estén siendo destruidas. El verde del dólar cubre el verde de la naturaleza, hasta que la muerte de la naturaleza lo haga palidecer. Como reza la publicidad ambientalista de una empresa costarricense: “¡solamente cuando el último árbol esté muerto, entenderemos que no se puede comer dinero!”. La afirmación es cierta, en lo que a la lógica irrestricta del mercado se refiere.

Las destrucciones que ocurren, incluso aceleran el proceso de destrucción. Al intentar sobrepasar los efectos negativos resultantes, la acción fragmentaria busca febrilmente sustitutos del elemento natural dañado, pero al hacerlo se ciega frente a los problemas y los agrava más todavía. Por eso, la velocidad destructora aumenta con más rapidez que la producción de “riquezas”. Aparece de este modo, como producto del propio automatismo del mercado, la ley tendencial autodestructora --de la cual Marx había hablado y que Prigogine ha estudiado en relación con sistemas autorregulados de la naturaleza (Prigogine y Stengers, 1983)

El automatismo del mercado y la aplicación fragmentaria de la técnica forman una unidad inseparable, que resulta destructora frente a los conjuntos interdependientes de la división social del trabajo y de la naturaleza. Esta destrucción es necesariamente acumulativa, con la amenaza de sobrepasar un punto de no retorno a partir del cual ya no haya salida. Aunque no se sepa con exactitud en qué momento se llega a este punto, se sabe que tal punto debe existir. El mercado irrestricto, dejado a su libre albedrío, resulta ser entonces un mecanismo autodestructor, un monstruo, que como en la película *The Yellow Submarine*, se devora a sí mismo.

Frente a este fenómeno no se puede reaccionar con un simple cambio de valores éticos, si bien, nuevos valores son una condición necesaria para que haya un cambio. Y es que cualquier actitud de valores se estrella con un mercado que compulsivamente impone actitudes fragmentarias frente a la naturaleza y frente a cualquier conjunto interdependiente (división social del trabajo, pero también culturas autóctonas, prácticas productivas regionales, religiones, etc.)

Actuar sobre los criterios fragmentarios de la tecnología presupone más bien, **establecer límites a los criterios del mercado**, siempre que esta tendencia destructiva aparezca. Toda la relación con el mercado tendría que cambiar. El sistema de mercados tendría que ser puesto bajo **criterios no derivados mercantilmente**, capaces de guiar la tecnología dentro de los límites reproductivos de los conjuntos interdependientes. Sólo dentro de estos límites podrían regir los criterios del mercado. En este argumento tienen su base las exigencias de nuevos órdenes económicos y ecológicos, ahora a nivel mundial.

Sin embargo, para la ideología burguesa se trata de un punto crítico. El reformismo burgués (el keynesianismo, por ejemplo) siempre se cuidó de ubicar sus reformas dentro de límites **dados por el mercado**, sin fijarle límites a este; y aunque a veces ha traspasado esta posición —como, por ejemplo, en el caso de los ordenamientos agrarios en los países centrales—, ideológicamente no puede traspasar este límite. Pero ahora debemos proceder de otra manera. Para superar, o al menos controlar, la aplicación fragmentaria de la tecnología, se necesita establecer un orden que ponga límites a la acción fragmentaria de los mercados, orientándonos por criterios no mercantiles (eficiencia reproductiva, humanismo).

Se trata de un punto en el que la teoría económica del equilibrio deja de ser explicativa. El reformismo burgués la había interpretado como una imagen utópica a la que nos podemos aproximar realizando reformas económicas y sociales dentro de los límites que deja abiertos el libre juego de los mercados. No obstante, este modelo de equilibrio puede llevar a interpretaciones muy diferentes. Es una conceptualización circular, cuyo funcionamiento de competencia perfecta es el resultado de supuestos teóricos extremos, en especial, del supuesto de un conocimiento perfecto de parte de todos los participantes del mercado. Si este es en realidad el supuesto teórico central, entonces se sigue más bien que la economía de mercado no puede tener ninguna tendencia a este equilibrio, con

reformas o sin reformas. Si el mercado puede tener una tendencia al equilibrio solamente en el caso de que exista ese conocimiento, se prueba entonces que tal tendencia al equilibrio es imposible<sup>161</sup>.

Esta es la conclusión de la teoría económica neoliberal tal como la expuso Hayek. Por lo tanto, regresa a la armonía de Adam Smith con su concepción del mercado como un sistema autorregulado, cuya armonía se produce gracias al sacrificio de los excluidos, quienes son eliminados por el accionar de la oferta y la demanda. Pero el concepto tiene que ser ampliado<sup>162</sup>. La exclusión por la oferta y la demanda en la actualidad ya no se refiere únicamente a los seres humanos, sino también a la naturaleza. La armonía del sistema autorregulado se basa ahora de modo visible en el sacrificio, tanto de los “productores” (Marx), como de la naturaleza. No hay otra manera de concebir una tendencia realista al equilibrio. La teoría neoliberal la busca, por ende, por el mismo camino que Adam Smith la había encontrado. Retorna a la armonía sacrificial de Adam Smith.

Por lo mismo, sigue en pie la crítica de Marx al capitalismo. Marx se había referido de forma expresa a este tipo de armonía de los mercados y había sostenido que produce efectos acumulativos que llevan al sistema, en razón de su automatismo compulsivo, a la autodestrucción.

Pero la teoría del equilibrio general del pensamiento neoclásico puede ser usada como prueba de lo contrario de lo que pretende comprobar. No muestra lo que el mercado puede, sino lo que no puede alcanzar. Describe un equilibrio de mercados perfectos, y comprueba que por medio de los mercados reales no se puede llegar, ni siquiera aproximar a tal equilibrio. El precio de mercado, como precio de equilibrio de la oferta y la demanda, no indica de por sí racionalidad económica alguna. Puede coincidir o no con esta racionalidad.

---

<sup>161</sup> A una conclusión similar llegan ciertos análisis neoschumpeterianos: “The fact that the competitiveness of a sector depends on a combination of competition and collaboration has consequences for the industrial policy also. It must find a balance between competition and collaboration and not strive for the neoclassical ideal of perfect competition” (Rutten, 1998: 13. Enfatizado nuestro)

<sup>162</sup> Hayek trata de escapar al supuesto de un conocimiento perfecto como condición para la tendencia al equilibrio, porque se da cuenta que es imposible que en la realidad empírica tal supuesto se dé, o que haya una aproximación a él. Para seguir sosteniendo esta tendencia al equilibrio Hayek incurre en un juego. Afirma que el mercado mismo produce esa tendencia, pero sin que cada participante tenga este conocimiento. El mercado produce el equilibrio, “como si hubiera conocimiento perfecto”. Transforma el mercado en una instancia mágica de omnisciencia estructural, inspirándose en la filosofía del “como si” de Vaihinger. El juego consiste en trasladar el diablillo de Laplace, de los participantes en el mercado, al mercado mismo. Ahora es el mismo “sistema de precios” el que resulta ser omnisciente.



Que el precio equilibre la oferta y la demanda, no dice nada sobre su racionalidad económica. Es económicamente racional sólo si es un precio que, como indicador en los mercados, asegure un uso tal de la fuerza de trabajo y de la naturaleza, de forma que estos dos “factores productivos” de la riqueza social no sean destruidos. No obstante, ningún precio puede asegurar esto de modo automático. Por consiguiente, para que haya racionalidad económica se requiere de una **acción** (ciudadana, estatal o ambas), que asegure que los mercados se mantengan dentro de los límites trazados por la necesaria reproducción de los conjuntos interdependientes de la división social del trabajo y de la naturaleza.

La teoría económica neoclásica, en cambio, se desentiende del problema de esta racionalidad económica. Sostiene, por tautología, que en mercados perfectos el precio que iguala la oferta y la demanda es el precio racional, justamente porque las iguala. No consigue salir de esa tautología, por cuanto rechaza hablar de los **efectos distorsionantes que el mercado tiene sobre el mundo real**. Según el enfoque neoclásico, el mercado es distorsionado, pero no puede distorsionar.

El resultado es una teoría “optimal” de los precios, en la cual los precios –de oferta y demanda- describen el camino más corto, sin rodeos ni desvíos, hacia el abismo, hacia la destrucción del ser humano y de la naturaleza. Lo que la teoría neoclásica llama precios racionales, no es más que esto. Para dar tan sólo un ejemplo, los precios de oferta y demanda implican hoy la destrucción tanto del Amazonas como del Himalaya. Siguiendo esta indicación, el mercado actual efectúa la destrucción. Pero estos mismos precios de oferta y demanda, implican la contaminación del agua y del aire. Implican además, la pauperización de una gran parte de las poblaciones del Tercer Mundo, que la globalización ha acelerado nuevamente.

Como vimos en el capítulo segundo, un concepto de racionalidad económica de este tipo (racionalidad formal, instrumental), carece por completo de coherencia. Porque cualquier esfuerzo por salvar la naturaleza, salvar al ser humano, evitar el desempleo y la pauperización, aparece como una distorsión del mercado y, en consecuencia, de la propia racionalidad. El que la humanidad sobreviva, sería una simple distorsión del mercado y una violación de la racionalidad económica.



El mercado distorsiona el equilibrio del ser humano con él mismo y con la naturaleza, por su búsqueda compulsiva de la maximización a partir de criterios mercantiles, cuantitativos y abstractos<sup>163</sup>. Hay que vigilarlo constantemente, para que se sitúe dentro del marco de la racionalidad (reproductiva) que exige la continuidad de la humanidad y de la naturaleza, de modo que ambas pueden seguir existiendo. Ese es el único concepto coherente de racionalidad económica. En esta visión, las luchas sindicales, la protección de la naturaleza, la exigencia de desarrollo del Tercer Mundo y las actuaciones estatales que de ahí se derivan, pueden ser exigencias no solamente éticas, sino de una clara racionalidad económica distorsionada por la lógica del mercado. Acrecientan la racionalidad económica, en la medida en que logran avanzar pasos concretos en esa dirección. Que toda la gente pueda vivir con dignidad es también una exigencia de la racionalidad económica. No es una simple exigencia "ética" que distorsiona la racionalidad económica, como los neoliberales tienden a creer.

Lo anterior no significa que haya un automatismo a la inversa, en el sentido de que los precios de oferta y demanda necesariamente sean distorsionantes, o en el sentido de que las acciones civiles o la intervención estatal no lo sean nunca<sup>164</sup>. Si los precios de oferta y demanda son racionales o no, ello es producto de un juicio sobre esos precios que se oriente en la racionalidad económica de la sobrevivencia de la humanidad y de la naturaleza. No existe una solución técnica *a priori*, no hay una simple deducción de principios como los del mercado. La política no se reduce a la técnica, sino que ella es imposible sin sabiduría y sin humanismo.

### *¿Es eficiente la eficiencia?*

Dada la subversión y anulación de todos los valores en nombre de la eficiencia formal, hay sin embargo una crítica que el argumento de la eficiencia no puede borrar con tanta facilidad. Esta resulta de la pregunta: ¿se puede vivir con eso? Es la pregunta que exige juzgar **a partir de los resultados**, negada de manera tan enfática por las ideologías de la eficiencia. ¿Se puede vivir con los resultados de un mercado totalizado?. Citemos a Marx nuevamente.

---

<sup>163</sup> Pero el problema no es simplemente el mercado, como si la planificación fuera su solución automática. El problema reside en el hecho de que el mercado maximiza la ganancia como criterio cuantitativo, por encima de las exigencias de la vida concreta, que como consecuencia tiende a destruir. Si la planificación económica se orienta por criterios cuantitativos análogos, tiene los mismos efectos destructores.

<sup>164</sup> La concepción que apunta a concebir el mercado, la sociedad civil y el Estado como un gran conjunto de relaciones interdependientes, parece mucho más propicia que las visiones mercado-céntricas del pensamiento económico dominante.

“En la agricultura, al igual que en la manufactura, la transformación capitalista del proceso de producción es a la vez el martirio del productor, en que el instrumento de trabajo se enfrenta con el obrero como instrumento de sojuzgamiento, de explotación y de miseria, y la combinación social de los procesos de trabajo como opresión organizada de su vitalidad, de sus libertad y de su independencia individual. La dispersión de los obreros del campo en grandes superficies vence su fuerza de resistencia, al paso que la concentración robustece la fuerza de resistencia de los obreros de la ciudad. Al igual que en la industria urbana, en la moderna agricultura la intensificación de la fuerza productiva y la más rápida movilización del trabajo se consigue a costa de devastar y agotar la fuerza de trabajo del obrero. Además, todo progreso, realizado en la agricultura capitalista, no es solamente un progreso en el arte de *esquilmar al obrero*, sino también en el arte de *esquilmar la tierra*, y cada paso que se da en la intensificación de su fertilidad dentro de un período de tiempo determinado,, es a la vez un paso dado en el agotamiento de las fuentes perennes que alimentan dicha fertilidad. Este proceso de aniquilación es tanto más rápido cuanto más se apoya un país, como ocurre por ejemplo en los Estados Unidos de América, sobre la gran industria, como base de su desarrollo.

Por tanto, la producción capitalista solo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda la riqueza: la tierra y el hombre” (Marx, 1973, I: 423-24)

Se trata de una crítica a partir de los resultados que surgen de la totalización del mercado. Pero la crítica no se realiza en nombre de valores éticos, sino en nombre de la sobrevivencia de la humanidad. Según esta crítica, la eficiencia formal del mercado desenfrenado lleva a la destrucción de las

fuentes de la riqueza que esta misma eficiencia produce: el ser humano y la naturaleza. La eficiencia se transforma en una competencia de individuos que cortan la rama sobre la cual se hallan sentados, se incitan mutuamente, y al final celebran como el más eficiente a aquel que termina primero y cae al abismo.

Poca gente dudaría hoy que este análisis de Marx es acertado. Hasta el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial temen que sea así<sup>165</sup>. Tampoco existe mucha duda de que se trata de un proceso acumulativo que tiende a la catástrofe, tal como se puede percibir diariamente en cualquier medio de comunicación colectiva.

Un sistema de mercados que no está expuesto a resistencias correctivas, se comporta de modo fragmentario frente a los conjuntos interdependientes de la división social del trabajo y de la naturaleza. Se trata de una “tecnología fragmentarizada” (*piecemeal-technology*), como lo firmó Popper. Como tal, interviene sin ningún criterio de orientación en relaciones interdependientes. Cuanto más se celebra esta tecnología realista, con más rapidez se destruye los sistemas interdependientes de la división social del trabajo y de la naturaleza. Una acción orientada predominantemente por los criterios del mercado, no puede prever ni evitar este resultado.

El sistema de mercados resulta ser un sistema compulsivo. Si se lo deja operar según las indicaciones de su “mano invisible”, obliga a la catástrofe. Las oportunidades del mercado y su aprovechamiento son compulsivas, pero tienen que ser calculadas fragmentariamente. O se pierde en la competencia, o se participa en la destrucción de los fundamentos de la vida de nuestro planeta. Para ganar en la competencia, se destruye las fuentes de riqueza, y dado que en el mercado total la competencia es lo único intocable, esta competencia promueve el proceso de destrucción.

Si, por ejemplo, la industria química alemana envenena las aguas del Rhin, se le demandará desistir de esta destrucción. Ella, sin embargo, lo rechazará en nombre de la competencia. Respetar la naturaleza tiene un costo, por ende aumentan los

---

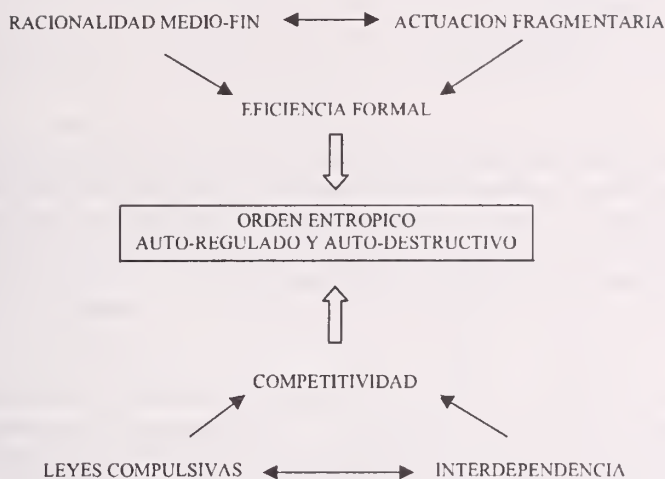
<sup>165</sup> “Porque somos seres humanos de mercado, propagadores del mercado, debemos comprender de la mejor manera su eficacia (que ya no debemos demostrar) y también su insuficiencia congénita, porque dejado a sí mismo no tiene nada que hacer con el único absoluto que reconocemos: la persona, existe en esto, si no se toman precauciones, los gérmenes de su autodestrucción” ... A partir de esta indiferencia del mercado respecto de la persona, ustedes pueden rápidamente encontrar el origen profundo de muchos males de las sociedades avanzadas: contaminación, accidentes de trabajo, destrucción de las familias, exclusión y desempleo, corrupción, desigualdades, etc.” (Camdessus, Michel, 1992)

costos de producción. Pero, eso significa menos oportunidades de competencia en relación a la industria química de los Estados Unidos y de Japón. Y la industria química es demasiado importante para renunciar a ella, a los empleos y a las ganancias que genera. En EEUU se protesta igualmente contra el envenenamiento de los lagos del norte por la industria química. No obstante, esta industria llamará la atención sobre el hecho de que el respeto a la naturaleza aumenta los costos y, por consiguiente, obstaculiza la competencia con la industria química alemana. Tampoco EE.UU. puede renunciar a su industria química. En Japón se da un situación parecida. También allí el respeto por la naturaleza disminuiría la capacidad competitiva de la industria, y el país tiene que poder resistir la competencia de los otros.

Muchas veces estos argumentos a favor de la destrucción compulsiva de la naturaleza por la competitividad son falsos, y se los utiliza como medios para disminuir costos y para engañar al público. Pero muchas otras veces no es este el caso. Esta competencia compulsiva existe, y marca las relaciones entre empresas en el mercado. Transforma las condiciones de sobrevivencia de la humanidad en algo que nadie puede darse el lujo de respetar. Muy a menudo, en efecto, la industria que no participa en este proceso de destrucción tendría que salir del mercado por el hecho de perder su competitividad. La consecuencia es que todas las industrias participan, y recurren a todo su poder para proseguir con ese proceso de destrucción. Independientemente de cuáles son los valores subjetivos de los actores frente al ser humano y la naturaleza, el sistema compulsivo de mercado tiende a la destrucción.

Esto lleva a la esquizofrenia de los valores. Se reduce los valores positivos frente al ser humano y la naturaleza a valores vigentes en los ámbitos privados, para conservar la buena conciencia en el ámbito de la esfera del sistema compulsivo del mercado total. El siguiente esquema ilustra esta conflictividad destructora.

**Figura 6.2**  
*El orden del mercado como orden entrópico*



Dado que la competencia es considerada el motor exclusivo de la eficiencia, se trata entonces de una eficiencia que conduce a la muerte. Es la eficiencia del suicidio colectivo. En la tradición del pensamiento teórico burgués se prescinde de estos argumentos recurriendo a la llamada “mano invisible” del mercado. Se sostiene la existencia de un mecanismo autorregulado que asegura, por medio de un automatismo, que toda acción humana fragmentaria se inserte automáticamente en una totalidad equilibrada por el mercado<sup>166</sup>.

No obstante, esta mano invisible tiende al equilibrio únicamente en mercados parciales, y no en relación con los sistemas interdependientes de la división social del trabajo y de la naturaleza<sup>167</sup>. En relación a estos sistemas (dinámicos y no lineales) produce un efecto mortal hacia la destrucción, y no hacia un equilibrio estable. El mercado como sistema compulsivo se impone como mercado total, y crea tendencias compulsivas que llevan a la continuación del proceso de destrucción. Pareciera existir algo así como una conjura, de modo que la destrucción ocurriría según un gran plan. Pero no

<sup>166</sup> Max Weber también defiende esta tesis, con las palabras siguientes: “Este fenómeno, el que una orientación por la situación de intereses escuetos, tanto propios como ajenos, produzca efectos análogos a los que se piensa obtener coactivamente muchas veces sin resultado- por una ordenación normativa, atrajo mucho la atención, sobre todo en el dominio de la economía, es más, fue precisamente una de las fuentes del nacimiento de la ciencia económica” (Weber, 1944: 24)

<sup>167</sup> Esto explica el cuestionamiento de Alvin Toffler a la integración europea. Dentro de mercados parciales, las contradicciones de un sistema de mercados pueden ser fácilmente controladas, pero en los mercados globales, cualquier crisis parcial puede extenderse rápidamente a todo el sistema interdependiente. (Cfr. Toffler, 1998).



se trata de una conjura, sino justamente de una “mano invisible” que produce un resultado “como si” existiera un plan único de destrucción.

*Eficiencia, calculabilidad y ética. La eficiencia reproductiva.*

Es evidente entonces, que hay que tener dudas sobre la eficiencia de la producción de riqueza, si ella destruye de forma acumulativa las fuentes de esa riqueza. La eficiencia se hace ineficiente, ocurre la “irracionalidad de lo racionalizado”. Deberíamos convertir la siguiente afirmación en parte de nuestro sentido común: *Una producción es eficiente, sólo si permite reproducir las fuentes de la riqueza producida.*

Cuando se habla de eficiencia en este sentido, se usa ciertamente un concepto de eficiencia diferente del usado en nuestra sociedad,. El concepto de eficiencia fragmentaria o formal de nuestra sociedad, no se preocupa de las fuentes de la riqueza. Es sólo cuando se introduce un concepto de **eficiencia reproductiva**, que surge un conflicto. Lo que es eficiente en términos del primer concepto, puede ser ineficiente e irracional en términos del segundo, y viceversa.

La producción de riqueza tiene que hacerse en términos tales que las fuentes de esta —el ser humano y la naturaleza— sean conservadas, reproducidas y desarrolladas junto con la riqueza producida. Sin este concepto de eficiencia reproductiva, la eficiencia fragmentaria del mercado pierde toda orientación y no puede sino tender a la destrucción de las fuentes de la riqueza. De ahí que sea cada vez más de una importancia decisiva desarrollar este concepto de la eficiencia reproductiva, y canalizar y limitar bajo este punto de vista el sistema compulsivo del mercado. No se trata sólo de nuevos valores, esto es, una valoración ética nueva del ser humano y de la naturaleza. En cuanto que el mercado, como mercado total, no tiene otro límite que su propia arbitrariedad, cualquier valor nuevo queda sin efecto y no se puede imponer sino en el ámbito estrictamente privado, individual, parcial.

¿Es calculable esta eficiencia reproductiva? Cualquier calculabilidad es fragmentaria. Para poder calcular con certeza la eficiencia reproductiva, habría que tener un conocimiento ilimitado y perfecto. Por esta razón, cualquier cálculo es provisorio y no puede sustituir jamás la decisión. Esta decisión no es técnica. Con todos los cálculos ocurre que no se pueden conocer de antemano todos los efectos de lo no calculado, o de

lo no calculable, sobre los riesgos resultantes. Cualquier olvido aparentemente insignificante, puede implicar el fracaso del todo: "causa pequeña, efecto grande". El movimiento de las alas de una mariposa en Peking puede desencadenar una tormenta en New York<sup>168</sup>.

Para que se pueda asegurar la eficiencia reproductiva, no se la debe reducir al puro cálculo. De otra manera, no se la puede afirmar. En nombre de la eficiencia reproductiva hay que establecer límites, que no siempre pueden ser calculables o el resultado de algún cálculo. Solo si se trasciende la calculabilidad, se puede garantizar la eficiencia reproductiva. No se la puede asegurar, sino renunciando en cierto grado al mismo cálculo.

Se requiere poner límites a la eficiencia fragmentariamente calculada, los cuales no pueden ser producto exclusivo de un cálculo. De otra forma no se puede asegurar la eficiencia reproductiva. Ahora bien, los límites de este tipo son **valores**, valores que garanticen la eficiencia reproductiva al limitar el espacio en el que la decisión puede ser tomada de modo legítimo, sobre la base de cálculos fragmentarios. Pero estos valores no pueden provenir de ningún cálculo. Se derivan del reconocimiento mutuo entre seres humanos, que incluye un reconocimiento de la vida de la propia naturaleza. El cálculo no determina valores. Es nihilista, y los disuelve. Donde ya no le quedan valores por disolver, se desvanece él mismo. Es como un vampiro que vive de la sangre de los vivos. Cuando ya no vive nadie, él tampoco puede vivir.

Por ende, ciertamente existe una estrecha relación entre valores y eficiencia. No obstante, si se somete a los valores al cálculo de la eficiencia fragmentaria, esta los disuelve y, finalmente, tampoco hay ya más eficiencia fragmentaria. En nombre de la eficiencia formal no pueden surgir valores de convivencia. Pero el reconocimiento de estos valores es el punto de partida de la posibilidad de asegurar la eficiencia reproductiva, y con ella, hacer posible la vida para el futuro.

---

<sup>168</sup> Una escena de una película muda de los años treinta: Un pintor está subido en una escalera, con su cubo de pintura colgando. Ha equilibrado la escalera con una tablita debajo de una de sus patas. La tablita descansa en uno de sus lados sobre una piedrecita, y esta se halla puesta encima de un pequeño trozo de paja. Pasa un ratoncito y mueve la paja. Al hacerlo se desubica la piedrecita, y como resultado, la tablita que equilibra la escalera se inclina y esta pierde equilibrio. El pintor deja caer el cubo de pintura, sin embargo no logra mantener el equilibrio y cae en la mancha de pintura y queda perplejo. El público vio el ratoncito, no así el pintor, razón por la cual el resultado es cómico. La escena lleva el título: "Causa pequeña, efecto grande".

Tenemos que preguntarnos, por tanto, por el sujeto que subyace a la propia idea de poder reducir el mundo entero a los cálculos fragmentarios de una cuantificación ilimitada. Se trata del sujeto de las propias ciencias empíricas. Hay que analizar el problema del elemento cualitativo en los análisis cuantitativos. Las ciencias empíricas en general —y no sólo la ciencia económica— ven todavía hoy el elemento cualitativo de los valores humanos como algo que no compete a la ciencia<sup>169</sup>, pero a través de toda la ciencia empírica corre un fantasma. Es el fantasma de la omnisciencia, que es el presupuesto necesario para hacer posible la reducción de lo cualitativo a lo cuantitativo y para excluir la ética de la ciencia. Esta ciencia cuantitativista no se da cuenta que **la ética existe precisamente porque no somos seres omniscientes.**

Es necesario el reconocimiento de los valores humanos en términos cualitativos, no reducibles a ningún cálculo fragmentario. Sin este reconocimiento la humanidad no puede sobrevivir. Este reconocimiento de los valores humanos, no obstante, sigue siendo paradójico. Ellos tienen que ser reconocidos como valores, sin calcular su utilidad fragmentaria, para que tengan el efecto de sostener un mundo en el cual toda decisión se sigue basando en el cálculo fragmentario. Por eso es un reconocimiento conflictivo, que tiene que asumir la conflictividad sin pretender eliminarla. Puede subordinar el cálculo fragmentario, y con él, el mercado, si bien no los puede hacer desaparecer. Se trata ahora, como ya dijimos, de una política que no se puede reducir a la técnica, sino que reclama sabiduría y humanismo.

### *Cálculo del producto y cálculo de riqueza: el crecimiento ilusorio.*

En el capítulo tres expusimos diversos criterios para evaluar la racionalidad de un sistema de división social del trabajo. En uno de ellos se hizo la distinción entre la maximización del **producto producido** (o efectivo) y la maximización del **producto potencial**; y en especial se hizo referencia al **producto potencial no producido**. Ahora retomaremos estos conceptos para seguir exponiendo la crítica a los resultados de la división social del trabajo cuando esta es coordinada bajo relaciones mercantiles.

---

<sup>169</sup> El físico Rutherford hizo famosa la siguiente expresión, que refleja la ceguera utopista de las ciencias empíricas modernas: "Qualitative is nothing but poor quantitative" (Lo cualitativo no es más que pobreza en lo cuantitativo)

El proceso de producción es siempre, o tiende a serlo, un proceso destructor, entrópico. Pero la fijación en la maximización del producto producido hace abstracción de esta destructividad del proceso de producción, pues se basa en un simple cálculo de medio-fin particularizado y fragmentario, que no considera cada acto particular como parte de una totalidad de hechos, ya sea en referencia a la humanidad o a la naturaleza. Por tanto, aparece un cálculo técnico de maximización, que es una particularización del cálculo desde el punto de vista de entidades particulares de producción. La teoría neoclásica nunca va más allá de la teorización de este cálculo técnico y de sus distintas modalidades para el caso de la actuación de cada empresa (o individuo) particular de acuerdo con el mecanismo de los precios. En realidad, lo que la teoría neoclásica llama "lo económico" en relación a lo técnico, es solamente una variante de lo técnico y el **cálculo económico** del producto potencial ni siquiera entra en sus consideraciones, como lo veremos a continuación. Por tanto, en su cálculo de costos no toma en cuenta la destrucción de los seres humanos-trabajadores y de su producto potencial, por la expulsión de estos de la división social del trabajo, ni considera los efectos de la pauperización sobre las capacidades productivas y creativas en general, ni los efectos destructores de la actuación particularizada de los productores sobre la naturaleza. Podemos desarrollar este punto exponiendo algunos ejemplos, que permiten ver el impacto destructor que tiene la renuncia por parte de la teoría neoclásica y de la economía mercantil en general, al cálculo económico referente a la relación entre producto producido y producto potencial.

Partimos de la vieja discusión planteada por la teoría de las ventajas comparativas, que se remonta a David Ricardo, siendo la misma asumida completamente en la tradición neoclásica, una vez eliminada su fundamentación en términos de costos expresados en tiempo de trabajo. Esta teoría compara economías nacionales (Inglaterra y Portugal en el ejemplo de Ricardo) que poseen costos relativos de producción diferentes, en términos únicamente de su producto producido. Según el supuesto de Ricardo, ambas economías producen dos productos, textil y vino. Inglaterra produce ambos con costos absolutos mayores que Portugal, sin embargo, la **relación de costos** de los dos productos es diferente. Inglaterra produce con ventaja comparativa el textil, y Portugal el vino. Por tanto, concluye Ricardo, conviene que ambos se especialicen, Inglaterra en textil, y Portugal en vino; y al hacerlo, los dos países aprovechan sus ventajas comparativas y salen gananciosos.



Es claro que Ricardo toma en cuenta solamente el producto producido. Al hacerlo, no incorpora en su cálculo el efecto de la destrucción de la producción textil en Portugal, que se refiere especialmente a la imposibilidad de **todos** los productores portugueses de textil, de transformarse en productores de vino. Por tanto, se destruye en Portugal una determinada producción con su correspondiente **creación de ingresos**, que no es reemplazada por una nueva producción de vino. Ciertamente, Portugal compra más barato el textil inglés de lo que podía producirlo internamente, sin intercambio, pero lo que gana al comprar más barato, va acompañado por una pérdida de ingresos por renunciar a la producción del textil. El cálculo de Ricardo solamente habla de las **ventajas comparativas**, y excluye las **desventajas comparativas**, asociadas a la renuncia de parte de Portugal de su producción. Efectivamente, Portugal pierde por comprar más barato, porque, al hacerlo, destruye un ingreso mayor de lo que gana por la ventaja relativa en su intercambio con Inglaterra. ¡Comprar barato puede ser la forma más cara de comprar!

Por lo demás, este resultado corresponde efectivamente con el desarrollo histórico posterior de Inglaterra y Portugal. Al especializarse Portugal en vino, destruyendo su producción textil, perdió no solamente por la disminución de los ingresos de la producción textil actual, sino que además, perdió a futuro, por la incapacidad de generar su desarrollo propio a partir de la producción de vino. Inglaterra, en cambio, al especializarse en textil, perdió una producción insignificante de vino (además, de muy mala calidad), pero tuvo la capacidad de sustituir la pérdida de ingresos por la renuncia a la producción de vino por nuevos ingresos derivados de la reubicación de estos productores en la producción textil. Esta, además, mostró una alta capacidad de generar un desarrollo económico en el futuro, no así la producción de vino.

Igualdad de condiciones y ganancias mutuas similares para ambos países solamente hubieran sido posibles en el caso de que Portugal hubiese podido reconstituir todo el ingreso perdido por la renuncia a producir textil, a través de la absorción de todos los anteriores productores de textil en la producción de vino, generando allí un ingreso igual o mayor. Además, la producción de vino tendría que haber tenido la misma capacidad de generar crecimiento económico en el tiempo, como a la poste la tuvo la producción de textil para Inglaterra.



En nombre de estas ventajas comparativas también se destruyó la producción textil de la India durante los siglos XVIII y XIX, que antes de su colonización era mucho mayor que la de Inglaterra. Con sangre y fuego se impusieron las pretendidas ventajas comparativas, destruyendo toda una tradición productiva para conseguir unas ventajas comparativas insignificantes, sin calcular siquiera las grandes pérdidas de ingresos derivadas de la destrucción de la producción textil. Y aunque para la India se trató de una pérdida enorme, tal destrucción no fue tomada en cuenta, dada la fijación en el producto producido. Sin embargo, ambos procesos están interrelacionados. La destrucción de la producción textil de la India produce los mercados, en función de los cuales se puede dar el aumento de la producción textil en Inglaterra. La destrucción económica provocada por la colonización y el posterior subdesarrollo de la India fueron el costo del desarrollo de Inglaterra.

Resumiendo, tenemos entonces un ejemplo muy claro de un cálculo de ventajas, que excluye la consideración del producto potencial no producido como contrapartida del producto producido. Por tanto, este enfoque no permite calcular todos los **costos efectivos** involucrados en la selección económica. Calcula beneficios, sin calcular todos los costos correspondientes. La historia económica moderna repite constantemente esta experiencia, y la teoría de las ventajas comparativas subyace hasta la actualidad en toda la política de libre comercio; en nombre de la cual en el siglo XIX se destruyó el desarrollo potencial de América Latina. Se hablaba de las ventajas, sin calcular las desventajas, se destacan las ganancias, sin incorporar los costos. Un verdadero **cálculo económico** jamás tuvo lugar. Y la falacia se sigue defendiendo todavía en la actualidad, en nombre de la apertura comercial indiscriminada. Pero el efecto sigue siendo el mismo: comprar barato resulta la manera más cara de comprar, cuando el aprovechamiento de los precios más bajos destruye ingresos mayores de lo que se gana por los precios más bajos.

Expongamos a continuación otros ejemplos. Lo que la teoría de las ventajas comparativas plantea sobre la relación entre economías nacionales, vuelve a aparecer al interior de cualquier economía. La fijación en el producto producido hace desaparecer la problemática del producto potencial destruido. Constantemente encontramos en la realidad que un producto adicional generado por una determinada actividad económica ocasiona simultáneamente una pérdida igual o mayor de

producto en otro punto. Pero una empresa particular jamás calculará estas pérdidas, a menos que sea obligada a ello. De nuevo, no ocurre ningún cálculo económico, el cálculo es simplemente empresarial y parcial.

El oro que los conquistadores europeos extraen de América, no es simplemente producto de las horas de trabajo invertidas para producirlo. Este es un simple **cálculo de pillaje**. Este oro es en realidad, producto de la destrucción de civilizaciones enteras y de sociedades florecientes, que son destruidas para poder acceder al metal precioso. En términos del producto producido, su costo se mide por las horas de trabajo y otros costos vinculados con su producción (herramientas, pólvora, transporte, etc.). En términos del producto potencial perdido, su costo se mide en la destrucción de una región entera, para posibilitar la extracción del oro<sup>170</sup>.

La introducción indiscriminada sin ningún cálculo económico de costos en las sociedades subdesarrolladas da muchos otros ejemplos. La introducción de fábricas de pan, de tortillas, o de tintorerías mecánicas destruye fuentes de ingreso para amplias capas de la población, sin que necesariamente ocurra ninguna mejoría sensible de la riqueza en términos de nuevos valores de uso producidos, pero sí, mayores costos por la adquisición de los nuevos medios de producción modernos importados. Un ingreso antes distribuido entre muchos productores ahora se concentra en las manos de unos pocos. De ser así, la consiguiente pauperización es inevitable, en cuanto que los productores expulsados no tengan ninguna posibilidad de lograr, con otro producto, su reinserción en la división social del trabajo, siendo condenados al desempleo. Tampoco la sociedad burguesa en su conjunto es capaz de ver estos procesos como procesos destructivos en sentido económico, al destruir la base de vida de muchos, y para la teoría económica ortodoxa, la base de vida de una familia (la satisfacción de sus **necesidades**) no es un hecho económico, y la destrucción de capacidades y de creatividad humanas tampoco. Por tanto, el cálculo de costos será exclusivamente en términos del producto producido y de la consiguiente posibilidad de hacer ganancias. Es un simple cálculo empresarial, sin llegar a ser cálculo económico.

---

<sup>170</sup> Naredo hace una crítica similar al concepto capitalista de riqueza y a su formalización por parte de la ciencia económica. "... en esta definición de riqueza se eclipsa la diferencia estricta que sostenía el enfoque fisiocrático entre lo que es producción de un flujo renovable de riquezas, y lo que es apropiación de bienes-fondo ya existentes o simple elaboración a partir de materias primas de uno u otro origen" (Naredo, 1987: 117). Todo acto de producción es a la vez creación y destrucción de riqueza. La fijación en el producto producido calcula la creación a la vez que desconsidera la destrucción.

Algo parecido ha ocurrido con el cobro de la deuda externa del Tercer Mundo. Lo que se calcula es lo que se puede **extraer**. Lo que no se calcula, es la destrucción del ingreso interno del Tercer Mundo y de sus industrias, el desempleo, la pauperización, la destrucción de los sistemas de educación y de salud. El cobro de la deuda externa no disminuye el ingreso de los países del Tercer Mundo por la cantidad pagada por estos, sino además, por la destrucción de los ingresos internos, que es una cantidad mucho mayor. Pero el cálculo se restringe a lo que los países del centro pueden extraer, y no toma en consideración las destrucciones internas que se derivan del proceso del cobro. Son simples costos de extracción.

Para evitar el intervencionismo estatal, las dictaduras totalitarias de Seguridad Nacional en América Latina, en parte inspiradas por el neoliberalismo, promovieron un intervencionismo estatal mayor y mucho más irracional, a pesar de que prometían acabar con las intervenciones estatales. Al dirigirse en contra del intervencionismo estatal provocaron una destrucción económica y social de tal magnitud, que solamente con una dictadura totalitaria se podía mantener la estabilidad del sistema social. Pero para el cálculo empresarial del producto social, este no había bajado. El Estado represivo es un servicio igual que los servicios de salud y educación, que estas dictaduras hicieron colapsar. Y como el Estado policiaco y militar creció, el sector servicios ahora era incluso más grande, lo mismo que el producto nacional. ¡Estamos mejor!

Aunque en todos estos casos mencionados el producto potencial destruido sea mucho mayor que el producto adicional producido, al no tomar en cuenta el primero, el cálculo empresarial mostrará la ventaja del proyecto más destructor. Y la economía podrá mostrar tasas de ganancia positivas, a pesar de que la destrucción económica sea mayor que el producto adicional. El producto social crece, aunque la riqueza disminuya. Al calcular solamente el producto producido, no hay la más mínima medida de la riqueza y de su desarrollo. Sin embargo, un cálculo verdaderamente económico tiene que decir algo acerca del desarrollo de la riqueza, y no solamente del producto producido desde el punto de vista de las empresas individuales, que es un simple cálculo técnico contable.

Esto mismo se repite en relación con los daños ocasionados a la naturaleza. Al fijarse el cálculo empresarial únicamente en el producto producido, tampoco son vistos los

daños sobre las condiciones naturales de vivir y de producir. La tierra no parece ser redonda y un sistema natural cerrado que únicamente recibe los aportes energéticos procedentes del Sol, sino una planicie infinitamente extendida. Rige un punto de vista pre Copernicano. Constantemente se necesita reparar estos daños, aunque nunca se logra esto en un grado correspondiente a lo destruido. Sin embargo, lo contradictorio es que cada reparación de algún daño aparece como un aumento del producto producido y un aumento del mismo producto social. ¡El producto producido se alimenta de las riquezas destruidas!. Disminuye la riqueza pero aumenta el producto, ingresándose en un círculo vicioso de destrucción: hay que destruir siempre más riqueza para aumentar el producto producido.

Antaño nos podíamos bañar en ríos y lagos. Hoy, muchos de ellos han sido transformados en cloacas, pero a su lado se construyen piscinas con aguas inundadas de cloro, para poder bañarse en ellas. De este modo, el producto social aumenta, pues antes no se disponía de piscinas, y no se producía tanto cloro. Antes disponíamos para nuestro disfrute de aguas naturales cerca de nuestros hogares. Hoy, para poder bañarse en aguas naturales, un alemán debe viajar miles de kilómetros hasta España, Italia o el Caribe. Los costos de transporte crecen, la industria turística crece, aunque el mismo mar Mediterráneo esté muriendo. El producto producido de nuevo ha aumentado, aunque determinada riqueza haya sido destruida. Cuando necesitemos máscaras anti gas contaminante para poder entrar al centro de nuestras ciudades, de nuevo el producto producido habrá aumentado, aunque ello se corresponda con una pérdida enorme de riqueza. El crecimiento se transforma en algo absolutamente ilusorio. Sin embargo, el cálculo empresarial y el propio cálculo del producto social basado en él, no dan cuenta de esta situación. Donde hay pérdidas netas, calcula ganancias. Los costos no cuentan<sup>171</sup>.

---

<sup>171</sup> "...la ciencia económica, obsesionada en estudiar y contabilizar en una magnitud homogénea el aumento de las riquezas, ignora por completo los recortes que se practican diariamente en el universo de lo útil -ya sea abundante y gratuito o escaso y costoso (riquezas). Recortes que se originan bien en el agotamiento y degradación de recursos, tras el que se impone el uso de sucedáneos más costosos, o por la desaparición de antiguas necesidades y el cambio de "gustos" más o menos fomentado por la moda, que precipitan la obsolescencia de los objetos útiles" (Naredo, 1987: 119). "... la ciencia económica, al circunscribir sus análisis al subconjunto de las cosas útiles y escasas denominadas riquezas, no puede distinguir si una determinada ampliación de este subconjunto entraña realmente una ampliación del universo de lo útil, o si, por el contrario, refleja un simple trasvase dentro de este al convertir en riqueza lo que antes no lo era, o provoca serios recortes en el universo de lo útil al tener impactos ambientales y humanos desfavorables, o al construirse precisamente sobre la degradación de ciertos stocks de materiales o energía existentes en el planeta, o precipitar la obsolescencia y el abandono de cosas útiles ya existentes" (Ibid: 123). Lo que Naredo llama aquí "riquezas" es lo que en el texto hemos denominado "producto". Nuestro concepto de "riquezas", tal como lo hemos empleado hasta aquí, se asemeja más bien a lo que Naredo llama "el universo de lo útil".



Si un país que viene produciendo la mayor parte de su electricidad a partir de plantas hidrográficas provoca una tala indiscriminada de bosques que lo lleva a tener que producir electricidad sobre la base de petróleo importado, el costo de la energía aumenta, y con ello, el peso de este sector en el cálculo del Producto Interno Bruto. La pregunta es: ¿A que corresponde este pago adicional por “factor térmico” (tal como se le llama en Costa Rica)? En términos del producto producido, disminuyen las divisas por los mayores egresos de la factura petrolera, y todos los economistas se dan cuenta de ello, pero en términos del producto potencial perdido, no se toma en cuenta la tala indiscriminada de los bosques. Y si esta continua, el “factor térmico” resulta ser una subvención a la tala de bosques, y la destrucción de los mismos deriva en un costo altísimo para el futuro del país. Sin embargo, en términos del producto producido incluso puede haber un aumento de las capacidades productivas y una nueva inversión, que representa un crecimiento económico del país. Evidentemente, si alguien debería de pagar un “factor térmico”, habrían de ser aquellos que están talando los bosques, porque esta actividad depredadora origina costos que no entran en el cálculo empresarial. Se trata de costos económicos hasta cierto grado sujetos a medición, pero no existe ningún cálculo económico que realice estas cuentas. Sin embargo, ni siquiera este pago podría realmente responder por los costos originados, por una sencilla razón: el costo de transformar un país en un desierto es infinito. Independientemente del tamaño de las ganancias que la destrucción de la naturaleza origina, estas no pueden pagar el daño que esta destrucción genera. El producto potencial destruido tiende a ser mayor que el producto producido y, por tanto, mayor que la ganancia obtenida.

La monetización de la economía crea una poderosa fuerza económica y social en favor del producto producido comercialmente y en contra de la naturaleza y la producción más bien natural. La propaganda comercial crea una tendencia irresistible hacia el producto comercializado, sin ninguna posibilidad de defender el producto potencial destruido. La naturaleza no puede hacer propaganda en su defensa, la destrucción de la naturaleza sí puede hacerla en favor de sus fines. Cuando aparece la leche Nestlé para sustituir la leche materna, se crea una enorme campaña de comercialización en favor de este producto producido, pero la misma empresa no va a advertir sobre los altos riesgos de no amamantar a los recién nacidos. Hay una resistencia natural, más o menos organizada, pero esta no es suficiente. Sin embargo, la leche Nestlé es un



factor de crecimiento, es una “innovación”, es una “ventaja competitiva” para la empresa. Cuando el niño deja de tomar leche materna y pasa a la leche Nestlé, el producto producido aumenta, aunque el niño no toma más leche que antes, sino incluso, una de menores cualidades nutritivas, amén de los efectos sobre el crecimiento biológico y psicológico del niño.

Algo parecido, aunque si se quiere más prosaico, ocurre con toda la industria de la bebida. Cuando la Coca Cola destruye la bebida casera, no aumenta el consumo de bebidas. Se sustituye una bebida por otra. Sin embargo, el ingreso social crece: riqueza no mercantil ha sido transformada en riqueza mercantil. Pero la desaparición de la bebida casera o artesanal tiene los mismos costos de un producto potencial perdido, que muchas veces supera con creces las ventajas de la industria moderna. Cuando en el altiplano más atrasado del Perú aparece la Coca Cola, destruye toda una producción tradicional de bebidas, para sustituirla por una bebida comercializada. Esta bebida compite ahora por una capacidad de compra sumamente limitada de parte de la población. Lo hace con la fuerza económico-social de una propaganda comercial violenta. No hay respuesta posible a esta propaganda. La bebida casera no puede hacer propaganda, porque no es comercial y por tanto no genera entradas monetarias. Por tanto, ninguna selección económica racional puede darse, y la comercialización arrasa con la eventualidad de una acción racional.

En muchos países de los que el Banco Mundial cataloga como de “mediano y alto desarrollo”, el agua que se distribuye por las cañerías es agua perfectamente potable, pero cuando las empresas comerciales introducen el agua embotellada, con su respectivo envase más o menos sofisticado, sus costos de transporte y su propaganda masiva; el producto crece, aunque la riqueza lo haga mínimamente o se mantenga inalterada. Si además, ello concentra y pone en peligro las fuentes y manantiales ahora privatizados, nuevamente puede aparecer un producto potencial perdido que la contabilidad privada no toma en cuenta. Más aún, en los países de menor desarrollo, la industria de agua embotellada, particularmente en las ciudades con mayor poder adquisitivo, incluso tiende a bloquear el suministro de agua potable convencional, especialmente para los más pobres, la cual suele ser proveída por empresas públicas sin fines de lucro.

Igualmente la propaganda comercial ha contribuido en gran parte a crear una cultura del automóvil, que aplasta

completamente cualquier solución alternativa al problema del tráfico y la contaminación en las grandes ciudades. Cuando un país no tiene la capacidad económica para impulsar una solución a este problema -lo que es cierto para la mayoría de los países subdesarrollados-, la fuerza económica y social dirigida hacia el automóvil anarquiza el tráfico, sin ninguna perspectiva de solución. Cuando la única solución a corto y mediano plazos sería enfatizar una combinación de locomoción pública y bicicleta, la enorme fuerza económico- social que puede desarrollar la cultura del automóvil, que en gran parte se basa en la propaganda comercial, no permite ninguna solución racional del problema. La solución a largo plazo, como el desarrollo de fuentes alternativas de energía (eléctrica, solar, etc.), no puede aparecer mientras estas no sean rentables, aunque en el intermedio, la destrucción de riqueza sea devastadora, con enormes consecuencias presentes y futuras.

Otro ejemplo lo da la producción de la energía atómica. Los costos de esta energía se suelen calcular en términos simplemente empresariales, sobre la base de los costos de los insumos efectivos. Resulta ser una energía muy barata en relación a otras. Sin embargo, un cálculo económico tiene que tomar en cuenta los costos sobre el medio ambiente y los costos derivados de los desechos atómicos. Eso invierte completamente el cálculo. Los costos tienden a ser infinitos. Sin embargo, la industria atómica ostenta un gran poder, y las producciones de muchas energías alternativas (por ejemplo, la energía solar o la eólica) no lo tienen. Aunque sean superiores, no se pueden imponer. No prometen ganancias concentradas comparables con la energía atómica, aunque económicamente sean muy superiores. El cálculo del producto producido destruye completamente el cálculo económico del producto potencial.

Cuando quedó claro que las bacterias más peligrosas para la salud animal y humana, tradicionalmente combatidas con el uso de antibióticos, estaban transformándose y volviéndose resistentes a este tipo de tratamiento; la estrategia de las grandes transnacionales farmacéuticas fue elaborar nuevos y más potentes antibióticos, pues ello era lo más rentable. Cualquier otra salida, como la creación de bacteriófagos que tienen la cualidad de transmutarse junto con las bacterias, no fue considerada, porque su producción no era rentable. Esta situación permaneció durante décadas, y sólo recientemente se valoran seriamente nuevas respuestas. Mientras tanto, las vidas humanas que se pudieron haber salvado nunca serán consideradas como costos.

Un caso paradigmático de lo que venimos exponiendo es, por supuesto, la industria del alcohol, del tabaco y de los estupefacientes. En estos casos, lo que la sociedad gasta en mitigar los efectos destructores de su consumo sobre los seres humanos se contabiliza igualmente como parte del producto producido. Pero además, estos costos nunca podrán subsanar las pérdidas humanas y la destrucción familiar y social que provocan.

Los ejemplos se podrían multiplicar por miles, pero ya podemos sacar una importante conclusión. El cálculo económico, a diferencia del simple cálculo empresarial, debe ser interpretado y analizado como un **cálculo dual**. Por un lado, es un cálculo del producto producido, que se basa en los costos efectivamente gastados en la producción del producto. Es el cálculo empresarial de costos. Por otro lado, es un cálculo del producto potencial, y especialmente, de los costos provocados por la pérdida de un producto potencial. Es el cálculo de los costos - entre otros - del desempleo, de la destrucción de ingresos, de la pauperización humana, de la publicidad engañosa, y de la destrucción de la naturaleza. Se trata de los desequilibrios macro y meta económicos, que desde el punto de vista del cálculo empresarial son costos externos. Son externos para la empresa solamente, pero no para la economía de un país o para el sistema de división social del trabajo. Se puede considerar estos costos como **costos de oportunidad**, pero en un sentido claramente distinto de los costos de oportunidad de la teoría neoclásica, ya que esta nunca percibe el carácter dual del cálculo económico<sup>172</sup>.

### *La acción mercantil como acción fragmentaria y el cálculo mercantil como cálculo de pirata*

Hemos visto que el cálculo empresarial es un cálculo fragmentario, dirigido hacia el uso fragmentario de las técnicas productivas. Se dirige hacia una parte seleccionada de la realidad, haciendo abstracción del resto. Se desentiende de un hecho empírico básico, según el cual, **la realidad es interdependiente**, en forma de una red de dependencias y retroalimentaciones mutuas, imposibles de captar y valorar a

---

<sup>172</sup> La teoría marxiana del valor y el plusvalor, es una teoría dual de este tipo, que sin embargo es necesario desarrollar. El valor de una mercancía capitalista no es una simple suma de costos, pues en primer lugar, el plusvalor no es un costo para el capitalista, pero si consumo o destrucción de vitalidad humana, apropiada por el capitalista. En segundo lugar, los costos improductivos no son parte del valor, sino deducciones de este; y pueden implicar no solo destrucción de valor, sino también, destrucción de riqueza.

partir de criterios parciales y lineales<sup>173</sup>. Por tanto, no puede percibir las repercusiones en esta realidad interdependiente de la aplicación fragmentaria de la tecnología, ni viceversa. Pero el hecho es que esta realidad interdependiente reacciona como totalidad ante la actuación fragmentaria de las empresas. Sin embargo, el cálculo empresarial interpreta estos resultados como **costos externos**, y por tanto, económicamente irrelevantes, resultando un cálculo completamente parcializado y unilateralmente técnico<sup>174</sup>.

De hecho, se trata de un **cálculo de pirata**. Cuando el europeo de los siglos XV al XIX, fuese católico o protestante, se embarcaba hacia Africa a la caza de esclavos, el costo de esta guerra era simplemente el del capital fijo, las armas y los barcos, así como del capital variable, el sustento de sus mercenarios. Su ganancia era la venta de los seres humanos cazados para el trabajo forzado en esclavitud. El cálculo es simple, pero excluye la mayor parte de los costos. En cuanto a los costos materiales, excluye la destrucción de pueblos enteros y su producción. Africa es literalmente arrasada. Pero excluye también los costos inmateriales: la destrucción de toda una cultura y la pérdida inmensa de vidas humanas y el dolor humano causado. El europeo esclavista hace un simple **cálculo de guerra**.

Se trata del mismo cálculo que hacía el colonizador. La plata que se excavaba en Potosí, Bolivia, costaba, según este cálculo de guerra, solamente la instalación de las minas y la refinación del mineral, además de los costos de subsistencia mínima del trabajo forzado de los indios. Jamás incluye el hecho de que esta plata cuesta la destrucción de toda una civilización con su producción material organizada, y una pérdida gigante de vidas humanas. Pero esta destrucción no es un costo desde el punto de vista del cálculo de la guerra. La guerra rinde si el aparato de guerra se puede financiar por los resultados de la guerra.

---

<sup>173</sup> La mayor parte de la formalización matemática de las relaciones económicas se basa en el álgebra lineal (modelos lineales), lo que no permite captar las consecuencias de la actuación de las partes sobre el conjunto del sistema. Recientemente, los conceptos de sinergia y externalidades de red han contribuido a reconocer este importante hecho. Como ya indicamos previamente, los sistemas complejos prometen la posibilidad de una formalización y entendimiento más adecuado de la realidad.

<sup>174</sup> "La técnica empresarial de la contabilidad en partida doble fue el instrumento idóneo sobre el que reposó la identificación entre riqueza y valores pecuniarios sobre la que tomó cuerpo la abstracción del sistema económico. Solo quedaba encontrar ciertos factores de equilibrio que auguraran los mejores resultados para el conjunto sin necesidad de ninguna intervención exterior a tal sistema" (Naredo, 1987: 131).



Pues bien, el cálculo mercantil y empresarial es una forma específica de este cálculo de guerra, o cálculo de pirata. Además, históricamente aparece de esta manera. El cálculo de guerra es su primera forma, que existe ya antes de existir las relaciones mercantiles. Estas simplemente llevan el cálculo de guerra al interior de la sociedad que conquistan. El capitalismo forma una sociedad en la cual, un individuo se relaciona con cualquier otro y viceversa, en términos de un cálculo de guerra, mediatizado por relaciones mercantiles. Este cálculo de guerra es el cálculo empresarial. Excluye todos los costos, que no sean costos de guerra, y los llama, cuando da cuenta de ellos, **costos externos**. Pero estos costos externos son en realidad el producto potencial destruido.

Con la naturaleza se hace el mismo cálculo de guerra. ¿Qué cuesta la destrucción del Amazonas? Los costos de la mano de obra y de las sierras eléctricas. Nada más. La venta de la madera, al superar estos costos, mide la ganancia. Los cambios que se provocan en el clima, la falta del oxígeno que puede ser el resultado, la pérdida de la naturaleza y su belleza, etc., no son costos, la destrucción de la vida de los aborígenes y de su cultura tampoco se incluyen en el cálculo. La naturaleza pierde la guerra, y su destrucción no es un costo para el ganador.

Sin embargo, el cálculo económico precisamente tiene que incluir el cálculo del producto potencial destruido o no producido, para ser completo. El cálculo empresarial sin cálculo del producto potencial es ambiguo, no puede establecer si un crecimiento económico es real o solamente el resultado de la reacción a pérdidas del producto potencial mayores que el producto adicional medido por la tasa de crecimiento. El cálculo empresarial mide las pérdidas netas de la riqueza como si se tratase de crecimiento positivo. Por tanto, no es consistente. Si no es completado por el cálculo del producto potencial, no puede llegar a resultados económicamente evaluables, desembocando teóricamente en caminos tautológicos.

Si calculamos, aunque sea de manera aproximada, este cálculo del producto potencial, podríamos integrar la acción empresarial en una realidad que contrarreste la acción y el cálculo fragmentario de la empresa, y lo inserte dentro de una totalidad. Sin embargo, este cálculo del producto potencial no es reducible al cálculo cuantitativo, como lo es en apariencia el cálculo empresarial. La totalidad en la cual se han de integrar los fragmentos, es infinita. Por tanto, al intentar este cálculo,



aparecen constantemente costos infinitos, con los cuales no se puede proceder a realizar cálculos. La guerra atómica tiene un costo infinito, que de ninguna manera puede medirse por los costos de las bombas atómicas usadas. La potencialidad de la vida misma no tiene un costo finito, y lo mismo podríamos decir de la biodiversidad. La destrucción de la naturaleza tiene un costo infinito, con el cual no se puede hacer cálculos. Hay elementos cuantitativos de este cálculo, pero el cálculo mismo rebasa lo cuantitativo. El cálculo contable empresarial, en cambio, presupone, que todos los costos sean finitos y, obviamente, calculables. Esta es la razón por la cual es aparentemente reducible a lo puramente cuantitativo. El cálculo del producto potencial no permite estas ilusiones. Para calcular bien, hay que basarse en valores correspondientes, por lo que el ideal de la neutralidad valórica no tiene sentido. Para poder calcular bien, hay que hacer una opción valórica por la vida; la vida propia, la vida del otro, la vida de la naturaleza. La racionalidad lineal y abstracta medio-fin llega a su límite. La economía misma llega también a su límite.

Si la vida misma no se considera un valor de por sí, si la decisión sobre la vida y la muerte se trata como un "juicio de valor" del cual la ciencia no ha de ocuparse; entonces es imposible integrar la acción fragmentaria en la totalidad económica, incluyendo a la naturaleza. No hay por tanto neutralidad valórica posible. Ella declararían la legitimidad de la opción por la destrucción y por el suicidio colectivo. Declarar la neutralidad valórica frente a la guerra atómica, es declarar la legitimidad de esta guerra. Declarar la neutralidad valórica frente a la destrucción de la naturaleza, es declarar la legitimidad de esta destrucción. La neutralidad valórica presupone que hay al menos dos alternativas en pugna, para las cuales hay razones posibles: asignar medios escasos a fines alternativos. Si, en cambio, para una de las alternativas no hay razones posibles, la neutralidad valórica se hace imposible. Hay entonces una alternativa razonable y otra, que lleva incluso al suicidio colectivo.

## 6.5 Mercado y externalidades: ¿fallo del mercado o fallo de la teoría neoclásica del mercado?

### Introducción

Según Daly y Cobb,

“Los economistas han identificado tres grandes categorías de problemas del mercado: 1) la tendencia de la competencia a eliminarse a sí misma, 2) el carácter corrosivo del interés particular sobre el contexto moral de la comunidad, y 3) la existencia de los bienes públicos y las exterioridades.

Existe un conflicto entre los mercados y el *laissez-faire* completo. El mantenimiento de mercados competitivos requiere el abandono del *laissez-faire*, por lo menos en la medida en que el gobierno deba asumir el papel de la limitación del monopolio y la grandeza excesiva. ... Algo análogo a la tendencia del mercado a desgastar sus propios fundamentos competitivos es el efecto corrosivo del interés individualista sobre el contexto moral que contiene la comunidad. Por mucho que esté impulsado por el interés propio, el mercado depende todavía absolutamente de una comunidad que comparta valores tales como los de la honestidad, la libertad, la iniciativa, el ahorro y otras virtudes cuya autoridad no soportará durante largo tiempo la reducción al nivel de los gustos personales que está explícito en la filosofía positivista, individualista, del valor en que se basa la teoría económica moderna....El mercado no acumula capital moral, sino que lo consume. En consecuencia, el mercado depende de la comunidad para regenerar el capital moral, así como depende de la biosfera para regenerar el capital natural” (Daly y Cobb, 1993: 52-54)<sup>175</sup>

---

<sup>175</sup> Además de estas tres limitaciones del mercado, habrían otras dos incapacidades señaladas por los mismos autores: a) la distribución eficiente no implica una distribución justa y, b) la asignación eficiente no implica una escala óptima de la economía en relación con el ecosistema. Ni siquiera implica una escala que sea ecológicamente sostenible.

Los dos primeros problemas señalados apuntan a una tendencia del mercado a destruir su propio contexto social necesario, pero además, aunque estén intactas la estructura competitiva y la comunidad de los valores básicos, el mercado no podrá afrontar efectivamente las externalidades y la existencia de bienes públicos. El problema de fondo es que las transacciones de mercado tienen consecuencias que no se limitan a quienes participan voluntariamente en ellas, pues existe una "interdependencia fuera del mercado" que puede tener efectos positivos o negativos sobre el bienestar. El mismo término de externalidades o "efectos externos" sugiere que se trata de fenómenos **externos al mercado**, y en buena medida también, externos al cuerpo principal de la teoría neoclásica,

Y como todas las conclusiones de la teoría económica acerca de la eficiencia social de la competencia pura y el libre mercado se basan explícitamente en la premisa de la ausencia de externalidades, es fundamental que tratemos ahora este punto: ¿son las externalidades "fallas del mercado", en el sentido neoclásico, o son parte de las condiciones de existencia de una economía de mercado?. Limitaremos nuestra exposición a aclarar este punto.

### *El concepto neoclásico de externalidad y sus implicaciones*

Pigou definió que una externalidad ocurre en una situación donde

"one person, A, in the course of rendering some service, for which payment is made, to a second person B, incidentally also renders services or disservices to other persons (not producers of like services) of such a sort that payment cannot be exacted from the benefitted parties or compensation enforced on behalf of the injured parties" (Pigou, 1983: 183)

Para Stewart y Ghani, las externalidades aparecen

“where market-priced transactions do not fully incorporate all the benefits and costs associated with transactions between economic agents. Externalities thus constitute market failures” (1991: 569)<sup>176</sup>

El Dictionary of Economics (penguin), define las externalidades de la siguiente manera:

“Consequences for welfare or costs not fully accounted for in the price and market system. **External diseconomies** of production include traffic congestion and pollution created by a manufacturing plant. ... External diseconomies also arise in consumption, for example, where people eating ice-cream leave paper on the pavement or cigarette smokers pollute the air in a public building. **External economies** of production may arise where the existence of several factories stimulates the availability of skilled labour, shopping facilities or component supplies. External economies of consumption include a garden at the front of a house which gives pleasure to passersby as well as to the occupants and increases the value of adjoining property”. (Graham, Baxter and Davis, 1987: 151-2)

Por ultimo, Steven Rhoads brinda esta breve y concisa definición

“Effects on third parties that are not transmitted through the price system and that arise as an incidental by-product of another person’s or firm’s activity” (citado en Caporaso and Lenive, 1993: 90)

---

<sup>176</sup>“Formally if  $u_i$  represents the utility function of the  $i^{\text{th}}$  consumer, and  $x_1, x_2, \dots$  purchases of goods and services by this consumer,  $u_i = (x_1, x_2, x_3, \dots, z_1, z_2, \dots)$  where  $z_1, z_2, \dots$  are the activities of others (consumers and producers) which directly affect consumer welfare. ... In parallel, the profits function of the  $i^{\text{th}}$  producer,  $p_i$ , may be a function both of its own purchases of inputs and expenditures on factors,  $y_1, y_2, y_3, \dots$  and of the activities of other economic agents,  $z_1, z_2, \dots$  i.e.  $p_i = (y_1, y_2, y_3, \dots, z_1, z_2, \dots)$ . As in the case of consumption, the externalities,  $z_1, z_2, \dots$  take the form both of nonmarket effects ... and market effects” (idem)

En términos generales, podemos resumir diciendo que, una externalidad se refiere a los efectos sobre firmas y/o sobre individuos, que surgen de las acciones e interacciones humanas, y que no se reflejan, al menos no completamente, en las transacciones de mercado a través del sistema de precios. Entonces, más que efectos externos “al mercado”, serían efectos externos “al sistema de precios”. ¿Qué implicaciones para la teoría y para la política económica tiene toda esta discusión?

En un sistema de mercados que funcione según el ideal neoclásico de eficiencia, todas las transacciones se llevan a cabo entre propietarios privados, o en la medida en que involucren a terceros, los mismos son compensados o descompensados adecuadamente. Bajo tales condiciones, el costo de producción de los productores privados iguala al costo de producción para la sociedad y los beneficios sociales igualan a los beneficios privados; de manera que —se argumenta— el mercado envía las señales correctas a los productores y ningún bien se produce bajo condiciones de desequilibrio, esto es, no habrá excesos de oferta ni de demanda. Pero en la práctica —continúa el argumento— es frecuente que tal identidad entre costos y beneficios sociales y privados no ocurra, surgiendo efectos sobre la producción o sobre el consumo no compensados monetariamente. ¿Por qué entonces son indeseables las externalidades? ¿Qué problemas especiales crean en el marco de la teoría neoclásica? La respuesta es dada en términos de que bajo la presencia de externalidades la asignación eficiente de recursos resulta distorsionada, tal como argumenta Mansfields

“If a man takes an action that contributes to society’s welfare but which results in no payment to him, he is certainly likely to take this action less frequently than would be socially optimal. The same holds true for firms. Thus, if the production of a certain good, say beryllium, is responsible for external economies, less than the socially optimal amount of beryllium is likely to be produced under perfect competition, since the producers are unlikely to increase output simply because it reduces the costs of other companies. By the same token if a man takes an action that results in costs he is not forced to pay, he is likely to take this action more frequently than is socially desirable. The same holds true for firms”. (1982: 453-4)



En resumen, el no cumplimiento de las condiciones exigidas por el *Primer Teorema de la Economía del Bienestar*<sup>177</sup> es entonces interpretado como una “falla del mercado”: Los mercados fallan en alcanzar la eficiencia Paretiana, y se pueden distinguir siete formas básicas de este tipo de fallas del mercado:

“(a) increasing returns to scale over the relevant range, (b) non price taking behavior (market power), (c) *external effects*, (d) public goods, and (e) imperfect information. Apart from these, two other important reasons for government intervention often mentioned are (f) distributional or equity considerations, and (g) (de-)merit good arguments”. (Verhoef, 1997: 4)

De allí que muchos economistas aceptan que se trata de un fenómeno más bien generalizado, pero con grados variables de incidencia sobre la eficiencia y el bienestar.

“In conclusion, externalities are prevalent feature of economic life and their existence can lead to inefficiency in an unregulated competitive economy. Although the Coase theorem<sup>178</sup> suggests that such inefficiencies will be eliminated by private trading in competitive markets, a number of objections can be raised to this outcome. Among these are the lack of well-defined property rights, the thinness of markets and the incomplete information of market participants. Each of these impediments to efficient trading undermines the practical value of the Coase theorem”. (Myles, 1995: 50)

Esta interpretación neoclásica de las externalidades, como fallos del mercado, parece sugerir que simplemente estamos en presencia de mercados ausentes o incompletos; tal como se puede deducir de la siguiente cita de Varian:

---

177 En términos generales (cfr. Myles, 1995: 38-40), este teorema establece lo siguiente: en una economía de libre mercado, las fuerzas de la oferta y la demanda establecen un sistema de precios de equilibrio que conduce a los agentes individuales a satisfacer las condiciones de eficiencia en la producción, eficiencia en el consumo, y un balance eficiente entre producción y consumo. En algunos textos de microeconomía, este resultado es también presentado como “El teorema de la mano invisible” (Hirshleifer and Glazer, 1992: 449)

178 El teorema de Coase establece que independientemente de la asignación inicial de los derechos de propiedad, el resultado final será de eficiencia, a condición de que la asignación legal inicial esté bien definida y que las partes puedan alcanzar y hacer cumplir un acuerdo a cero costos.

“The crucial feature of externalities is that there are goods people care about that are not sold on markets. There is no market for loud music at 3 in the morning, or drifting smoke from cheap cigars, or a neighbor who keeps a beautiful flower garden. It is this lack of markets for externalities that causes problems” (Varian, 1996: 557-58)

Pero como veremos adelante, aunque en algunos casos una “externalidad” ciertamente puede surgir debido a la presencia de mercados incompletos, o incluso como resultado de políticas distorsionantes (siendo el mercado el ámbito de la solución); en muchos otros casos estas se crean a partir de las necesarias interacciones que surgen de la compleja interdependencia del sistema de división social del trabajo, no siendo posible (ni necesariamente deseable), que las mismas sean “internalizadas” a través del mercado (sistema de precios).

### *Externalidades reales: efectos ambientales y externalidades dinámicas*

Las **externalidades reales** pueden definirse por los cambios en el medio ambiente de una firma que resultan de las actividades de otras firmas. Meade (1952) definió este tipo de externalidades como una propiedad de la función de producción, y afirmó que estas ocurren siempre que el *output* de una firma “depende no solamente de los factores de producción utilizados por esta firma, sino también del *output* y los factores usados por otra(s) firma(s)” (citado en Stewart y Ghani, 1991: 573).

Una clase de este tipo de externalidades que han recibido mucha atención en las últimas décadas son los llamados “efectos ambientales” o “externalidades ambientales”, los cuales generalmente involucran efectos negativos sobre la naturaleza que actúan al margen del sistema de precios. Este tipo de externalidad es producto de los efectos indirectos de las leyes compulsivas del mercado; pero igualmente pueden entenderse a partir de un análisis del mercado en cuanto que conjunto de acciones que hacen abstracción de la interdependencia del sistema de división social del trabajo y de la naturaleza. Concretamente, se trata de una acción fragmentaria que hace que el productor en sus decisiones ignore o menosprecie la racionalidad material y reproductiva (y por tanto, el valor de uso), privilegiando la lógica de la racionalidad y la eficiencia formal. En la medida en que la lógica del

comportamiento racional en un sistema de precios promueva esta acción fragmentaria, podemos decir que no es posible un sistema de precios que no produzca estos efectos externos negativos (destructores). Hemos analizado en un apartado anterior este tipo de resultados del mercado, por lo que ahora dirigimos nuestra atención al otro tipo de externalidades reales, aquellas que Stewart y Ghani llaman “externalidades dinámicas”, y que son de crucial importancia para entender muchos de los problemas del desarrollo capitalista, dado que están relacionadas con el crecimiento económico.

La presencia de externalidades dinámicas preocupa a los economistas porque igualmente conduce a situaciones de ineficiencia en la asignación de recursos, en las que el mercado no es capaz de suplir a través de la oferta privada de un bien o servicio, la demanda social, aunque haya capacidad monetaria para financiar esa demanda.

“One of the fundamental changes that occurs in the transition to modern growth is the change in attitudes from one of following well-established traditions in technologies and markets to one of accumulation, continuous technological change and extension of markets. All sorts of factors are responsible for this change, including education and cultural change, as well as various “push” factors. ... The spread of modern ideas, modern technologies and modern products through trade and improved communication is a major influence on attitudes. These influences are a form of externalities – that is, for any agent they depend on development resulting from the actions of many other agents, in adopting new technologies, selling new products, etc.” (Stewart and Ghani, 1991: 573)

De esta manera, la formación de “capital humano”<sup>179</sup>, la transferencia informal de tecnología, la innovación tecnológica,

---

<sup>179</sup> “Capital humano” no es sino el término fetichizado que la teoría neoclásica utiliza para denominar lo que la economía clásica (especialmente Marx) había llamado “capital variable”. Que los pagos en “capital humano” (especialmente mano de obra calificada y trabajo intelectual o conceptual) sean hoy vistos como una “inversión” y no como un simple gasto, es de todas formas, un reconocimiento forzado del papel que cumple la fuerza de trabajo en el proceso de valorización, así como un anuncio de la subsunción del “trabajo general” en la relación de capital (ver apartado 5.8). Esto no implica, desde luego, que los poseedores de “capital humano” sean capitalistas.

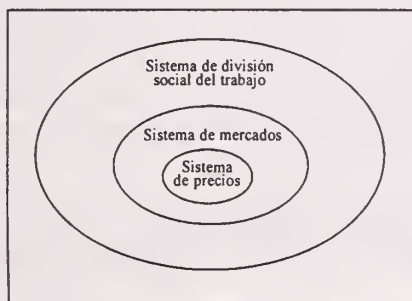
las interacciones entre industrias a través de eslabonamientos productivos, etc., son las fuentes de las externalidades dinámicas más estudiadas en la literatura especializada, íntimamente relacionadas con los estudios sobre *technology spillovers* (Vuori, 1997) y, más recientemente, las externalidades de red (Leibowitz and Margolis, 1998). En lo que sigue trataremos particularmente sobre este tipo de externalidades dinámicas.

### *Externalidades y división social del trabajo: una aproximación alternativa*

En toda economía con un sistema desarrollado de división social del trabajo, cada productor independiente se especializa en llevar a cabo solamente uno o algunos procesos de trabajo particulares, para lo cual se requiere, además de una función directiva y coordinadora (más o menos jerárquica), insumos materiales, técnicas de producción, y un vector de trabajo concreto (cuantitativa y cualitativamente determinado). Estos cuatro elementos básicos, permiten obtener un producto específico (en cantidad y calidad), el cual ha sido conscientemente preconcebido. Pero tal como se expuso en el capítulo dos, un sistema de división social del trabajo requiere además, una serie de condiciones generales de posibilidad, que trascienden la simple suma de las partes, o que trascienden el mero vínculo productivo entre los productores.

Vimos también que un proceso de trabajo es una acción humana (generalmente colectiva), y la división social del trabajo, en cuanto conjunto interdependiente de la totalidad de los procesos de trabajo, es *un subconjunto* de todo el universo de interacciones entre los seres humanos y entre estos con la naturaleza. Más aun, los mercados son un subconjunto del sistema de división social del trabajo, y el “sistema de precios” es un subconjunto del sistema de mercados. Gráficamente:

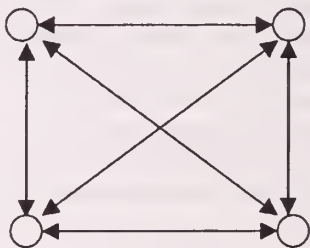
**Figura 6.3**  
*Universo de interacciones entre los seres humanos  
y entre estos con la naturaleza*



En esta obra nos ha interesado abordar el sistema de división social del trabajo considerándolo como un *proceso de producción*, por lo que hemos dejamos fuera de nuestro análisis el vasto conjunto de acciones humanas que no corresponden con esta definición del sistema de división social del trabajo<sup>180</sup>.

Entonces, un *sistema de división social del trabajo* es el conjunto interdependiente de todos los procesos individuales de trabajo, entrelazados entre si, cada uno de los cuales se especializa en un número determinado de *funciones productivas*; a partir del cual se constituye una necesaria interdependencia entre los distintos agentes económicos participantes; siendo el producto social el resultado de la acción conjunta de todos los procesos de trabajo individuales. Sólo a partir de este hecho la actividad económica entre propietarios privados se transforma en una acción objetivamente social, independientemente del sentido subjetivo que los agentes puedan darle a su actividad económica. Sólo entonces surge realmente una “economía social”.

Cuando el intercambio asume la forma mercantil, cada productor/consumidor se encuentra conectado con los demás a través de relaciones que podemos llamar, de insumo/producto (compra/venta de los respectivos inputs y outputs). Gráficamente (cada nodo representa un proceso de trabajo individual):



Esta manera de visualizar el sistema de división social del trabajo como un conjunto de procesos de trabajo (empresas) entrelazadas entre si a través de relaciones input-output, es en principio correcto, pero *incompleto*, pues ignora o analiza sólo superficialmente, las interacciones que se dan **al interior** de cada proceso (empresa), las cuales también *se transmiten* a lo largo de todo el sistema de división social del trabajo; esto es,

---

<sup>180</sup> De esta manera, el análisis se circunscribe a las condiciones formales y materiales que permiten la reproducción de una economía de mercado a través del sistema de división social del trabajo.



ignora las relaciones que se constituyen no al nivel del entorno de cada empresa (compra/venta de inputs y outputs), sino desde sus procesos internos. El error surge al considerar a los procesos de trabajo (empresas) como "cajas negras", sin que resulte relevante lo que ocurra en su interior.

*Coordinación del sistema de división social del trabajo:  
Coordinación por la empresa y coordinación por el mercado  
(sistema de precios)*

La deficiencia recién apuntada, condujo a Ronald Coase, hace más de sesenta años, a señalar con razón que al interior de cada firma no prevalecen los procesos de intercambio o las transacciones de mercado, que actúan a través del mecanismo de los precios, sino que prevalece la función coordinadora y directora del empresario. También indicó (afirmación que no evaluamos), que los "costos de transacción"<sup>181</sup> determinarían el papel y la extensión que una u otra forma de coordinación asumirían en cada caso concreto.

"Outside the firm, price movements direct production, which is co-ordinated through a series of exchange transactions on the market. Within a firm, these market transactions are eliminated, and in place of the complicated market structure with exchange transactions is substituted the entrepreneur co-ordinating who directs production. It is clear that there are alternative methods of co-ordinating production". ([1937] 1988: 35-6)<sup>182</sup>.

Entonces, en principio tenemos dos tipos básicos y estrictamente complementarios de *coordinación de la producción*<sup>183</sup>: una a través del mercado (transacciones de

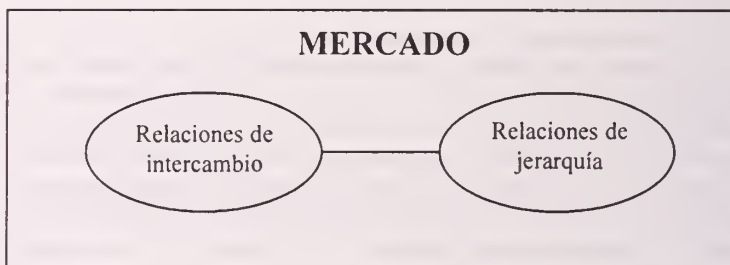
---

<sup>181</sup> Eggertsson (1991:15) enumera de la siguiente manera los costes de transacción en que se incurre en los intercambios, cuando la información es costosa: "a) the search for information about the distribution of price and quality of commodities and labor inputs, and the search for potential buyers and sellers and for relevant information about their behavior and circumstances, b) the bargaining that is needed to find the true position of buyers and sellers when prices are endogenous, c) the making of contracts, d) the monitoring of contractual partners to see whether they abide by the terms of the contract, e) the enforcement of a contract and the collection of damages when partners fail to observe their contractual obligations, f) the protection of property rights against third-party encroachment –for example, protection against pirates or even against the government in the case of illegitimate trade".

<sup>182</sup> Ciertamente se trata de métodos alternativos, pero también, complementarios. Max Weber realizó un análisis muy parecido al de Coase, pero de mayor amplitud, en términos de la racionalidad formal del mercado, por un lado, y la racionalidad formal de la burocracia (pública y privada) por el otro.

<sup>183</sup> Hablamos de coordinación de la producción, porque el concepto de coordinación social es mas amplio, y en el tiene cabida, además de la coordinación mediante el mercado, tanto la coordinación política como la coordinación social mediante redes (cfr. Lechner, 1997). Pero incluso en los manuales introductorios de economía se reconoce este hecho (aunque no se lo analiza), cuando se suele afirmar que las tres preguntas clásicas; el que, el como, y el para quién; se pueden contestar también de tres formas distintas, a saber, jerarquía, mercado y valores (cfr., Anisi, 1992:10)

intercambio mercantil para ser precisos) y otra a través de “the entrepreneur co-ordinating who directs production”, a la que llamaremos *coordinación por medio de relaciones jerárquicas*. De manera que una economía de **mercado** es un sistema interdependiente más complejo que simples relaciones de intercambio. En un plano formal, la interdependencia se da, entre firmas, a través de las relaciones de intercambio; y al interior de cada firma, a través de relaciones de jerarquía. Gráficamente:



Las relaciones de jerarquía no son, desde luego, exclusivas de una economía mercantil, pero necesariamente son parte de todo sistema de mercados, y de todo sistema de división social del trabajo. Bajo distintas formas de coordinación de la división social del trabajo, estas relaciones de jerarquía son más o menos democráticas o despóticas. Similarmente, todo sistema de división social del trabajo presenta relaciones de intercambio entre los productores, relaciones que en la economía mercantil asumen la forma de *relaciones de valor*<sup>184</sup>.

Tanto las relaciones de intercambio o, *relaciones de valor*, como las *relaciones de jerarquía* obedecen a una lógica de “racionalidad formal”. Ambas presuponen un alto nivel de abstracción y homogeneización de los diferentes elementos reales que participan en la división social del trabajo, es decir, abstracción y homogeneización de las características concretas que definen los procesos reales y sus elementos (insumos, productos, diferentes clases de trabajo, etc.). En el proceso de intercambio mercantil, lo heterogéneo es nivelado, lo concreto se transforma en abstracto, lo complejo se simplifica y la diversidad de cualidades son reducidas a comparaciones estrictamente cuantitativas. En una economía de mercado

<sup>184</sup> Para ser precisos, en una economía de mercado, las relaciones de intercambio entre los productores, asumen la forma de relaciones de valor entre los productos. La ecuación  $x$  mercancía a =  $y$  mercancía b, da cuenta de una igual representación de valor. Sea lo que sea el valor de las mercancías (no entraremos por ahora en esta discusión), este se representa en las relaciones de intercambio entre ellas (valores de cambio)

desarrollada, donde el dinero es el medio de intercambio exigido, esta homogeneización y abstracción alcanza su máxima expresión a través de la igual determinación en dinero de los precios de las mercancías<sup>185</sup>. Similarmente, la "organización científica del trabajo" (Taylor), presupone una creciente nivelación de las diversas funciones productivas realizadas por los distintos tipos de trabajo concreto, y aunque no puede borrar estas diferencias individuales, intenta, a través de una estricta jerarquización y planificación del proceso de trabajo, imponer la norma del cronómetro en los distintos lapsos y movimientos que ejecutan los operarios. De hecho, desde el punto de vista de la racionalidad formal medio-fin de un sistema capitalista, el ideal neoclásico sería reducir estas relaciones jerárquicas a un nivel tal de estandarización de las tareas y de individualización, control y medición del trabajo, que permita asemejarlas al intercambio mercantil, tal como lo interpretaron Alchian y Demsetz en su polémico artículo de 1972<sup>186</sup>.

### *Coordinación de la división social del trabajo: relaciones de competencia y relaciones de organización*

Pero si al lado de la racionalidad formal del sistema de precios y de la división social del trabajo, tomamos en cuenta criterios de la racionalidad material de uno y otro, llegamos a la conclusión de que el mercado no incluye dos, sino cuatro, tipos de relaciones entre agentes, tal como se representa en la siguiente figura.

---

<sup>185</sup> En el intercambio se borran las propiedades heterogéneas y concretas de los objetos intercambiados. Esto por cuanto todo intercambio desarrollado es un intercambio de equivalentes, es decir, de objetos que en sus relaciones de intercambio, son socialmente reconocidos como iguales (1 kilo de azúcar = ½ kilo de café o, 1 kilo de azúcar "vale" ½ kilo de café). Esta homogeneización a través del mercado, de los precios, y del dinero; es expresada en primera instancia a través de las relaciones de intercambio mediante las cuales cada productor adquiere o vende los distintos elementos individuales que conforman el proceso de trabajo: el producto terminado, las materias primas, los instrumentos de trabajo.

<sup>186</sup> "It is common to see the firm characterized by the power to settle issues by fiat, by authority, or by disciplinary action superior to that available in the conventional market. This is delusion. The firm does not own all its inputs. It has no power of fiat, no authority, no disciplinary action any different in the slightest degree from ordinary market contracting between any two people... What is the content of the presumed power to manage and assign workers to various tasks? Exactly the same as one little consumer's power to manage and assign his grocer to various tasks". (Alchian y Demsetz, 1972:777). Entonces, estos autores entienden la empresa como un mercado y consideran que la relación patrón/empleador no es distinta de la relación tendero/cliente.

**Figura 6.4**

*Tipos de coordinación, tipos de racionalidad y relaciones de coordinación en el sistema de división social del trabajo en una economía de mercado*

|  |   |  |
|--|---|--|
| Tipo de coordinación<br>/ Tipo de racionalidad | Coordinación espontánea y descentralizada | Coordinación consciente y jerárquica (burocrática) |
| Formal   | Relaciones de valor                       | Relaciones de jerarquía                            |
| Material                                       | Relaciones de competencia                 | Relaciones de organización                         |

O ampliando una figura anterior:



En efecto, si nos atenemos a la racionalidad material, no podemos suprimir la heterogeneidad y la complejidad del sistema de división social del trabajo, ni reducir estos elementos a consideraciones cuantitativas que presuponen una total homogeneidad abstracta.

Cada proceso de trabajo (proceso de producción, empresa) no es una “caja negra”, sino que combina y articula una diversidad de elementos e interacciones humanas en su interior. Así por ejemplo, en el caso del vector de trabajos concretos, cada tipo individual de trabajo se diferencia del otro, en cuanto a la pericia, la destreza, y la eficacia necesaria, así como también, en lo que respecta al esfuerzo físico e intelectual requerido. Cada tipo de trabajo concreto está **cualitativamente determinado**, incluyendo en esta

cualificación el aprendizaje adquirido y la experiencia acumulada. Argumentos similares podemos establecer para las técnicas productivas y para los medios de producción, esto es, su carácter diverso, cualitativo y heterogéneo.

Ciertamente, una economía de mercado, y en especial un sistema de intercambios mercantiles, presupone un alto nivel de abstracción y homogenización de los diferentes elementos reales que participan en los procesos de intercambio, es decir, abstracción y homogenización de las características concretas que definen los procesos reales y sus elementos (insumos, productos, diferentes clases de trabajo, etc.). Pero esto no borra que la heterogeneidad sigue estando presente al interior de cada unidad organizadora de las actividades productivas, e incluso, en las relaciones de intercambio no mercantiles entre las empresas. Tal como apunta R.P. Rutten en relación con lo que M. Best denomina "*consultative coordination*":

"Markets are efficient for the coordination of standardized products and processes but technological developments tend to diversification" (Rutten, 1998: 12)

El sistema de precios en una economía de mercado competitiva, sin problemas serios de indivisibilidades, falta de información, o elevados costos de transacción; puede, en principio, "internalizar" las relaciones de valor en presencia de distorsiones<sup>187</sup>, esto es, permitir que las mismas conformen un sistema de intercambios fluido y eficiente; pero no toma en cuenta (y no puede hacerlo), no al menos de manera completa, la gran diversidad de los elementos y de las relaciones al interior de cada firma (conglomerado, sector) que no han sido reducidas a relaciones estrictamente mercantiles; o que lo son sólo de manera incompleta.

Las *relaciones de organización* pueden aparecer tanto al interior de una organización como en los vínculos entre empresas (redes); y en este último caso es preferible denominarlas *relaciones de competencia*<sup>188</sup>. Se trata de interacciones propias de la división social del trabajo, pero no absorbidas o endogenizadas por el sistema de precios (relaciones de valor). Posiblemente, la economía

---

<sup>187</sup> La interrupción de estos mecanismos de intercambio puede en ocasiones considerarse como una "distorsión", incluso una creada por la intervención del Estado (políticas tributarias o comerciales distorsionantes, por ejemplo).

<sup>188</sup> Se trata en efecto de relaciones de competencia entre las empresas que no operan a través de los precios, sino mediante la rivalidad y la cooperación allende los precios.



neoinstitucional (o algunos de sus representantes) se acerca a este punto de vista, cuando insiste en el carácter concreto de los intercambios, y cuando intenta analizar las posibilidades y las dimensiones de los intercambios, sean o no de mercado<sup>189</sup>. El enfoque de redes o *network approach* (Hakansson, 1987; Johanson y Mattson, 1987; Nooteboom, 1993; Rutten 1998), se ubica más explícitamente en esta perspectiva, pues conscientemente busca un marco teórico alternativo al neoclásico para estudiar las relaciones entre empresas (*interfirm relations or interorganizational relations*)<sup>190</sup>. En todo caso, se trata de un campo poco estudiado por los economistas, que hasta hace poco era casi monopolizado por la “teoría de la organización”.

La teoría neoclásica privilegia en sus análisis del mercado las relaciones de valor o relaciones formales del intercambio a través del sistema de precios, mientras que la economía de la organización industrial (o al menos una parte de ella) privilegia las relaciones de competencia que prevalecen en los mercados “reales”<sup>191</sup>. Ambas se ubican en la columna de “coordinación espontánea, y descentralizada”, pero en diferentes filas de acuerdo al “tipo de racionalidad” que preferentemente toman en cuenta. La teoría neoclásica es esencialmente formalista, mientras que la economía de la organización industrial se preocupa más por el estudio de las “condiciones reales” de los mercados existentes (barreras de entrada, comportamiento estratégico, discriminación de precios, diferenciación de productos, poder de mercado, economías de escala, activos específicos, etc.)

Entonces, y para resumir lo expresado hasta aquí, hemos afirmado que el sistema de división social del trabajo y sus respectivos eslabonamientos no se limitan a las relaciones de intercambio o *relaciones de valor*, homogeneizadas en el

---

189 El neoinstitucionalismo o la economía neoinstitucional, estudia las transacciones que no responden al modelo sencillo de maximización sujeta a restricciones, la interrelación entre los diversos grupos dentro de la empresa e incluso el almacenamiento de información en forma de hábitos de toma de decisiones o memoria no escrita de las organizaciones. Para una visión general del neoinstitucionalismo vease, Williamson, 1985, prólogo y capítulo I. Williamson precisamente opone al concepto de “transacciones neoclásicas” de bienes estandarizados, el hecho de que los intercambios requieren de inversiones específicas para que puedan llevarse a cabo.

190 “In the race for innovation and markets, firms need relations with other firms. Not only to benefit from specialisation in the narrow sense in which economies of scale are realised, but because, from different histories in different contexts of markets and technology, different firms have different competence in skills and cognition. Those capabilities cannot be adopted or transferred instantaneously, so that to benefit from them one must entertain a more or less lasting relationship with the firm involved” (Nooteboom, 1993: 23)

191 También este es el caso de la teoría de juegos, en la medida en que analiza comportamientos estratégicos; y de la teoría de la ventaja competitiva de Porter. Pero seguramente fue Schumpeter el primero en llamar la atención sobre este punto, al diferenciar entre “price competition” y “quality competition”.

sistema de precios, y las únicas tomadas en cuenta por el "núcleo duro" de la teoría neoclásica<sup>192</sup>; ni tampoco a las relaciones de jerarquía al interior de cada empresa, que también obedecen a una lógica formalista. Debemos considerar también dos tipos adicionales de relaciones: las "relaciones de organización" al interior de cada empresa, y las "relaciones de competencia" entre las mismas empresas. Ambas se basan en el hecho de que la homogeneización total de las interdependencias en un sistema de división social del trabajo es materialmente imposible, ni siquiera bajo relaciones mercantiles. Pero más aún, en el hecho de que los cuatro tipos de relación se complementan y se retroalimentan. La coordinación descentralizada y la coordinación jerárquica por un lado, y las racionalidades formal y material por el otro, son partes sustantivas de un sistema de división social del trabajo coordinado a través de relaciones mercantiles. Ciertamente, y tal como hemos analizado en secciones anteriores, se trata de una complementariedad sujeta a tensiones y contradicciones, pero es esta misma complementariedad lo que nos interesa resaltar en este momento.

Pero al tratar la empresa como una "caja negra", la economía neoclásica ignora que los procesos productivos y organizativos que ocurren en su interior, no solamente requieren de un análisis teórico específico más allá del enfoque de "función de producción", sino que también *son la fuente de las interacciones que no se expresan (al menos no completamente) a través del sistema de precios*<sup>193</sup>. Este tipo de interacciones son *intrínsecos* al sistema de división social del trabajo, y existen en la medida en que un determinado subconjunto de los procesos productivos y organizativos no sean nivelados, estandarizados, homogeneizados y transformados en procesos estrictamente mercantiles (relaciones de valor)<sup>194</sup>.

---

192 En un modelo de equilibrio general de tipo walrasiano, tenemos ecuaciones de oferta para los factores productivos, ecuaciones de demanda para los bienes finales, condiciones de equilibrio para el mercado de factores y condiciones de equilibrio para los precios de los bienes finales. Es en efecto un modelo de relaciones de intercambio que presupone la absoluta estandarización u homogeneización de las mercancías intercambiadas.

193 La teoría de la empresa es precisamente este espacio teórico en el que la teoría neoclásica sobresale por su debilidad, aunque en las últimas tres décadas ha habido múltiples refinamientos e intentos de generalización (cfr. Tirole, 1990; Eggertson, 1990). Los capítulos introductorios del manual de Tirole se dedican a discutir las posibilidades de la organización industrial neoclásica, a la que está dedicado; para después seguir trabajando con la empresa como "caja negra". En la introducción de su libro, Eggertsson aclara que busca una síntesis entre la economía neoclásica y la institucional, pero sin cuestionar el núcleo duro (hard core) del neoclasicismo, esto es, el modelo de elección racional (rational-choice model), sino ampliando su cinturón protector (protective belt).

194 Se trata básicamente, de la distinción marxiana entre la subsunción formal y la subsunción real del proceso de trabajo por la relación de capital (cfr. Mora, 1996:116-117), siendo claro que la dificultad para homogeneizar los "factores de la producción" sobre todo se encuentran en la fuerza de trabajo, y particularmente en la mano de obra altamente calificada (técnicos, ingenieros, diseñadores, inventores, científicos, etc.). No por casualidad la mayor parte de la literatura sobre spillovers se concentra en la alta tecnología y el recurso humano altamente calificado.

En el contexto de la teoría walrasiana del equilibrio general, de la teoría del bienestar, y de la teoría de las “fallas del mercado”; se trata simplemente de “externalidades”. Dentro de este esquema walrasiano, la discusión sobre la importancia de “la organización”<sup>195</sup> sólo aparece en los supuestos iniciales del modelo estático, es decir, en el tránsito de un equilibrio a otro, debido a factores que el modelo no intenta explicar o que son aleatorios. Sin embargo, Schumpeter y los partidarios del desequilibrio, centran su estudio precisamente en esos factores; pero su explicación de los mismos no va más allá de vagas referencias a la superioridad psicológica de unos individuos sobre otros.

### *Externalidades y economía de mercado*

De lo expuesto en este apartado podemos llegar a una importante conclusión sobre el papel de las “externalidades dinámicas” en una economía de mercado, en los siguientes términos: en una economía de mercado, las interacciones entre los agentes económicos **necesariamente trascienden las relaciones a través del sistema de precios** (relaciones de valor). Un subconjunto de estas interacciones, que hemos denominado, *relaciones de organización y relaciones de competencia*, son el origen de lo que los economistas denominan “externalidades reales dinámicas”, las cuales, no deben interpretarse como anomalías o fallas, en una economía de mercado competitiva, sino como elementos intrínsecos de la misma. No reconocer este hecho es renunciar a un conocimiento adecuado de las economías de mercado. Al concentrarse en las *relaciones de valor*, la teoría neoclásica puede llevar al extremo el análisis de la racionalidad formal medio-fin, bajo la forma de análisis maximizador (racionalidad ilimitada, conocimiento perfecto), ignorando o subestimando las *otras formas de relaciones de coordinación de la división social del trabajo*, que no actúan (parcial o totalmente) a través del sistema de precios, pero que igualmente son estrictamente necesarias para la existencia misma del mercado.

El principal problema teórico no es, por tanto, “internalizar” las externalidades, sino “endogenizarlas” dentro de un marco teórico apropiado, esto es, una teoría de los mercados que trascienda el formalismo y el reduccionismo

---

<sup>195</sup> “The organization ... is an interplay of technology, social structure, culture, and physical structure embedded in and contributing to an environment”. (Jo Hatch, 1997:15)

neoclásico<sup>196</sup>. La economía neoclásica “falla” cuando se trata de explicar las interacciones directas entre agentes económicos que actúan en el conjunto interdependiente de la división social del trabajo, diferentes de las relaciones de valor a través del sistema de precios, incluso cuando estas interacciones son necesarias para el simple funcionamiento de los mercados. De hecho, podemos interpretar que ocurre una “externalidad dinámica” cuando la producción o consumo por parte de una empresa o un consumidor afecta directamente el bienestar de otra empresa y/u otro consumidor, donde “directamente” significa que el efecto no está mediado por el sistema de precios (relaciones de valor), sino que se realiza a través del conjunto más amplio de la división social del trabajo.

Por lo anterior podemos hacernos la siguiente pregunta: ¿Es concebible un sistema de mercados sin externalidades? Ello sería formalmente imaginable (en sentido platónico), pero no es materialmente factible, pues implicaría la abolición de las interacciones y de las interdependencias que ocurren entre los elementos **concretos** de los procesos de trabajo, tanto al interior de cada proceso como en las conexiones entre distintos procesos. Esto implicaría la abolición de la división social del trabajo, y por tanto, la misma abolición del mercado. Pero más contundente aun, implicaría la abolición de la condición humana misma, pues, ¿qué tipo de sociedad sería esta? Una vez más, una sociedad de ángeles, no de humanos. Así, el análisis walrasiano del equilibrio general demuestra todo lo contrario de lo que pretende: un sistema de precios puro es material y humanamente imposible<sup>197</sup>.

---

196 La insatisfacción con la teoría neoclásica de la competencia y del mercado llevo a autores como P.J. McNulty (1967, citado en Gomez y Sanchez, 1992: 40); a contraponer la teoría Smithiana de la competencia a la teoría neoclásica de corte Walrasiano, en la cual, la competencia es un estado (no un proceso como en Smith) completamente incompatible con la idea de cualquier clase de competencia. Recientemente, Bianchi (1993 y 1994) ha intentado algo similar, rescatar la idea de mercado de Adam Smith, según la cual, el mercado es una institución social compleja y un nexo de relaciones horizontales, en el cual el poder relativo no está dado, sino que es alcanzable sobre la base de la habilidad para organizar la actividad productiva. Además, exige reglas colectivas y una autoridad en condiciones de tutelar y estimular la competencia entre los agentes económicos, fundamento de los cambios estructurales. En el enfoque smithiano, la interacción social no es sólo competitiva, sino también cooperativa, ya que la división del trabajo se basa en las especializaciones complementarias de múltiples individuos y empresas. Véase también, Kosacoff y Ramos (1999: 44,45).

197 Por eso Einstein pudo decir: “En cuanto los teoremas de la matemática se refieren a la realidad, no son seguros, y en cuanto que son seguros, no se refieren a la realidad” (Einstein, 1955: 119). Pero Walras no dudó en afirmar que la economía pura es una ciencia físico-matemática: “Las ciencias físico-matemáticas dejan la experiencia una vez que le han tomado sus tipos. Abstraen de estos tipos reales unos tipos ideales que ellas definen, y sobre la base de estas definiciones construyen a priori el andamiage de sus teoremas y sus demostraciones. Vuelven luego a la experiencia, no para confirmar, sino para aplicar sus conclusiones” (citado en Barceló, 2000: 3). Creemos no exagerar si decimos que el presente de la Humanidad está marcado por las crisis que surgen de una acción orientada, “no para confirmar, sino para aplicar sus conclusiones”. Tal es el caso de los criterios de eficiencia que se derivan de una realidad homogeneizada por su estructuración matemática. En la crisis del ambiente, por ejemplo, existe la amenaza de una destrucción de la propia realidad concreta en nombre de la eficiencia medida en términos de la empiria homogeneizada, crisis y destrucción que la economía neoclásica interpreta en términos de los “efectos externos” del cálculo mercantil basado en la eficiencia formal.



Dicho de otra forma, lo que los economistas llaman “externalidades dinámicas”, podrían desaparecer, sólo si las *relaciones de valor* totalizan el espacio del sistema de división social del trabajo, pero ello exigiría a su vez, un mundo absolutamente homogéneo y abstracto, sin diferenciación y sin calidades no cuantitativas. Para expresarlo en el lenguaje de la economía política, ello implicaría que las mercancías se reduzcan exclusivamente a “valores”, aboliendo el “valor de uso” de las mismas. Pero al igual que las relaciones de valor no pueden existir prescindiendo de los valores de uso de las mercancías, los mercados no pueden existir prescindiendo de las “externalidades”. Estas tienen que ver con la racionalidad material de un sistema de división social del trabajo, racionalidad que puede ser abstraída y menospreciada por el pensamiento neoclásico, pero en el mundo real no puede ser abolida. Las externalidades dinámicas existen en la medida en que el valor de uso sea tomado en cuenta, en la medida en que la heterogeneidad y la diversidad cualitativa no sean abolidas. Y como la lógica mercantil no puede suprimir el valor de uso, este tipo de externalidades son propias de toda economía de mercado<sup>198</sup>.

---

<sup>198</sup> Este resultado es congruente con el que encontramos en el apartado segundo y tercero de este capítulo. Las “externalidades reales negativas” están presentes en toda economía de mercado, en la medida en que la acción fragmentaria y la eficiencia formal prevalezcan sobre el valor de uso y la racionalidad reproductiva. Las “externalidades reales positivas” están presentes en la medida en que el valor de uso ostente un espacio sobre las relaciones de valor.



## Capítulo VII

### A MODO DE CONCLUSIÓN: LA NECESIDAD DE UNA ÉTICA DEL BIEN COMUN

*Para comenzar, te pido jamás confundir la resistencia con la oposición política. La oposición no se opone al poder y su forma más aguda es la de un partido de oposición, mientras que la resistencia, por definición, no puede ser un partido; ella no está hecha para gobernar, sino ... para resistir*

*(Subcomandante Marcos, E.Z.L.N.)*

*Caminante no hay camino, se hace camino al andar*  
*(Antonio Machado)*

#### 7.1 Introducción

Si el sistema de relaciones mercantiles, como orden, se constituye a partir de la persecución de intereses materiales calculados (utilidad calculada o cálculo utilitario), aparece un orden que deja de lado los efectos que tiene este tipo de acción sobre los conjuntos sociales y naturales, dentro de los cuales esta acción acontece. Este es típicamente el orden del mercado. Se trata, como vimos en el capítulo anterior, de un orden, pero de uno que socava los conjuntos reales dentro de los cuales acontece. A la postre, el mismo sistema está amenazado por las crisis que él mismo produce como subproducto inevitable de su persistencia irrestricta en la formación del orden a partir del cálculo de los intereses materiales.

Entonces, acontece una quiebra en la propia persecución calculada de los intereses materiales. Estos se socavan en el grado en el que la persecución de los mismos se impone sin límites. Llegamos así a la siguiente paradoja: los intereses materiales no se pueden perseguir racionalmente, si el criterio del cálculo de estos intereses es transformado en criterio en última instancia de la acción humana; por lo que esta quiebra en el interior de la persecución de los intereses materiales calculados hace necesario una reacción. No se trata de una reacción desde fuera del campo de estos intereses, sino desde adentro. El ser humano como ser natural necesita orientarse por sus intereses materiales. Toda nuestra vida es corporal y necesita satisfacción de sus necesidades en términos corporales, e incluso las necesidades más espirituales descansan sobre la satisfacción de necesidades corporales.

De lo que se trata, creemos, es de cuestionar el propio interés calculado en cuanto que última instancia de todas las decisiones sobre los intereses materiales. Si éstos intereses calculados han de ser asegurados, no pueden ser la medida irrestricta de la acción humana racional. Se trata, por tanto, de una ética de los intereses materiales que es necesaria para que la vida humana, que descansa sobre la satisfacción de necesidades corporales, sea en primer lugar posible. Esta ética surge del campo de lo útil, pero de lo útil que interpela a la utilidad calculada, al cálculo utilitario. Por eso, se trata de una **ética necesaria**, sin la cual la humanidad no puede seguir viviendo. Se trata de una ética que se enfrenta a la irracionalidad de lo racionalizado por la racionalidad medio-fin. Es la **ética del bien común**, que trasciende la racionalidad medio-fin, y que complementa la racionalidad reproductiva. Por eso, en las páginas finales de esta obra debemos formular, aunque sea de manera muy introductoria, los elementos básicos de esta ética del bien común. Pero antes, debemos vincular este desarrollo con uno de los temas centrales de nuestro tiempo, el de los derechos humanos.

## 7.2 Globalización, distorsiones del mercado y derechos humanos

En América Latina, la estrategia de la globalización (neoliberal) ha sido impuesta por los llamados “ajustes estructurales”, los cuales se refieren especialmente a tres dimensiones de la sociedad:

a. La apertura de los mercados nacionales, incluso unilateral e indiscriminadamente, hacia el capital financiero y las corrientes internacionales de divisas y mercancías.

b. La reestructuración del Estado, en la dirección de una severa disminución de sus funciones económicas y sociales (política de desarrollo, infraestructura económica y social); pero fortaleciendo muchas veces sus funciones policial y militar<sup>199</sup>. De ello derivó la privatización de las propiedades públicas, que resultó en una nueva acumulación originaria para el capital privado y en un pillaje de estas propiedades.

c. La llamada flexibilización de la fuerza de trabajo, que ha traído consigo la anulación de derechos laborales de importancia decisiva, resultantes del contrato de trabajo, como la protección frente al despido y la protección de la mujer y del trabajo infantil. Los sistemas públicos de seguridad social han sido conducidos hacia la bancarrota para su posterior privatización; y los sindicatos han sido debilitados, hasta incluso su disolución en algunos sectores.

Esta imposición de los ajustes estructurales ha ido de la mano con la propagación de la ideología de la competitividad y la eficiencia, y se los justifica como una política de **eliminación de distorsiones del mercado**. La economía se conduce ahora en términos de una “guerra económica”, en la cual se trata de conseguir “posiciones estratégicas” y “ventajas competitivas” que hagan posible la victoria en esta guerra. El propio devenir de los países se discute en términos de su competitividad, y toda actividad social es evaluada según su aporte a la misma. En esta guerra económica, las medidas de ajuste estructural sirven para preparar y limpiar el campo de batalla, pues las empresas han de poder luchar unas contra otras sin ser “distorsionadas”. La lógica real del proceso de globalización se expresa nítidamente en términos de esta eliminación de las distorsiones del mercado, en aras de mejorar el desempeño económico y de perfeccionar el engranaje del mercado en la dirección del mercado total.

Son muchas las acciones humanas que según este enfoque neoliberal distorsionan los mercados. Aquí nos interesan aquellas que son relevantes para replantear el tema central de los derechos humanos y de las posibles alternativas

---

<sup>199</sup> “Conviene recordar una vez más la paradoja neoliberal: en los hechos, una estrategia dedicada a dismantelar la intervención estatal sólo tiene éxito allí donde se apoya en una fuerte intervención política. Es el caso de Chile bajo Pinochet, pero también de México bajo Salinas, Argentina bajo Menem o Perú bajo Fujimori” (Lechner, 1997: 10)

frente a las fuerzas compulsivas de la globalización, en tanto que estrategia de totalización del mercado. Y es que los derechos humanos, en cuanto estos surgen de la afirmación del ser humano como **ser natural**<sup>200</sup>, son vistos en su totalidad como distorsiones del mercado, apareciendo un choque entre estos derechos humanos y la lógica del proceso de globalización.

Aunque hoy en día se habla mucho de derechos humanos, la actual estrategia de globalización los entiende como derechos del poseedor, del propietario. Se trata de derechos humanos que se ubican dentro de un mundo pensado a partir del mercado, siendo la relación mercantil su centro. No reducen al individuo a un mero participante en el mercado, pero al pensar este como un ámbito natural de libertad, jamás reclaman, ni pueden reclamar, derechos humanos **frente al mercado**, aunque sí reclaman derechos humanos **frente al Estado**<sup>201</sup>.

Pero de esta forma de proceder, surgen derechos humanos que no son exclusivos de los seres humanos. Se trata de derechos que se refieren tanto a personas jurídicas como a personas llamadas “naturales”. Aparecen, por ende, derechos humanos de simples categorías colectivas. De este modo, las empresas aparecen como sujetos de derechos humanos, tanto como los seres humanos mismos, y con ello, la tendencia a reducir los derechos humanos claves a derechos que los seres humanos tienen en común con las colectividades privadas. En consecuencia, surge la tendencia a identificar los derechos humanos y los derechos del propietario, aunque el punto de partida de esta concepción sea el individuo autónomo inserto en el mercado, sin reducirse a él.

La estrategia de la globalización pasa por encima de estos derechos humanos del ser humano como ser natural, porque la validez de estos se encuentra en un conflicto directo e inmediato con esta estrategia. Desde el punto de vista de las empresas que operan transnacionalmente, los derechos

---

<sup>200</sup> Se trata de aquellos derechos humanos que se derivan del reconocimiento del ser humano como un ser corporal o como ser natural. Derechos humanos que se refieren a la integridad corporal (en relación a la tortura y a la muerte violenta), a la satisfacción de las necesidades (trabajo, alimentación, vivienda, educación, salud), y al reconocimiento en cuanto género, etnia y cultura. Se trata de derechos humanos que resultan de la subjetividad del ser humano, y que entran en conflicto con su reducción al individuo propietario.

<sup>201</sup> Recientemente, muchos países latinoamericanos han creado la institución del “Defensor del Pueblo” (o Defensor de los Habitantes, como se le llama en Costa Rica), como una instancia de denuncia en contra de los abusos que las instituciones públicas pueden cometer en perjuicio de los ciudadanos; a la vez que también se han creado oficinas de mucho menor rango institucional conocidas como “comisiones de defensa de los consumidores”, que atienden las denuncias de abuso de las empresas (especialmente comerciantes) hacia los consumidores.



humanos, como derechos de los seres humanos corporales, no son más que distorsiones del mercado. Ellas operan y calculan a nivel mundial, y para ellas el mundo entero es el espacio en el cual aparecen las distorsiones del mercado. La exigencia de la apertura para los flujos financieros y de mercancías, para la disolución de las funciones económicas y sociales del Estado, y para la flexibilización de las relaciones laborales, son consecuencias de estas operaciones mundiales de las empresas transnacionales y de sus exigencias<sup>202</sup>. Los derechos del mercado (derechos humanos de las personas jurídicas y colectivas, empresas) sustituyen a los derechos humanos (derechos humanos de las personas humanas corporales)<sup>203</sup>.

Esto explica por qué nuestra sociedad sigue hablando tanto y con tanta intensidad de los derechos humanos. De hecho, se trata casi de forma exclusiva de derechos del mercado y en el mercado. Por tanto, se trata de derechos que puede tener tanto el individuo natural como la persona jurídica colectiva (empresas, corporaciones, instituciones). Sin embargo, al reducir la persona humana a un individuo con los mismos derechos como personas jurídicas colectivas, esta persona pierde el carácter de persona, esto es, de ser un ser corporal hecho persona. Lo que se presenta hoy en la estrategia de la globalización como derechos humanos son, por ende, derechos como los que tienen estos personajes colectivos como Mercedes, Siemens, Toyota y Microsoft. Los derechos en el mercado que ellos pretenden, los imponen a la sociedad actual como los únicos “derechos humanos válidos”. Por consiguiente, su derecho de eliminar las

---

<sup>202</sup> Todo ocurre como en la película Parque Jurásico. Antes de la tormenta había muchos dinosaurios bien limitados en su espacio de actuar (algunos carnívoros y asesinos, otros herbívoros y amigables), y los seres humanos podían pasearse con tranquilidad para observarlos, gracias a las mallas de seguridad electrificadas. Para los dinosaurios carnívoros se trataba evidentemente de una distorsión de la competencia, a pesar de que esta situación daba a los seres humanos (y a los herbívoros) un ambiente de seguridad y el resultado de que su posibilidad de vivir no era distorsionada. Sin embargo, con la tormenta de la globalización cayeron todas estas distorsiones para los dinosaurios. El tiranosaurus rex podía moverse ahora sin ser distorsionado en su libertad, y el velociraptor lo podía asaltar también con libertad. Por fin eran global players. Pero ahora estaba distorsionada la vida de los seres humanos, quienes perdieron todas sus defensas. En la película había un helicóptero en el cual los sobrevivientes lograron escapar, pero el mismo no existe en nuestra realidad. Tenemos que defendernos en el terreno.

Pero se pueden dar miles de ejemplos más cotidianos que los atractivos míticos de Hollywood. En las calles aledañas a muchas escuelas y colegios, las autoridades de tránsito o las juntas de educación suelen colocar reductores de velocidad que enlentecen el libre movimiento de los vehículos. Para los conductores puede tratarse de una “distorsión” que implica demoras y mayor gasto de combustible, pero se trata de una “distorsión” cuyo fin es proteger la vida de los escolares. Si estos reductores de velocidad no se colocan en número excesivo, y si no son demasiado altos como para dañar el chasis de los coches, nadie protestará contra este tipo de medidas, aunque la “distorsión” sea inevitable. Ahora bien, el economista neoclásico razona como el conductor que únicamente se percató de que el libre tránsito está siendo distorsionado, cuando el criterio último debería ser la vida humana, en este caso, la vida de los escolares.

<sup>203</sup> Esta reducción es muy clara en los teóricos de los property rights y del public choice en los Estados Unidos. En estas teorías, todo espacio de autonomía del individuo que no se puede derivar de algún cálculo de mercado se suprime. Los derechos del mercado y los derechos humanos están identificados por completo.



distorsiones del mercado, y con ellas los derechos humanos de las personas corporales, es impuesto como la esencia de todos los derechos humanos.

Ciertamente, la estrategia de la globalización se impone en forma de fuerzas compulsivas de los hechos. Estas fuerzas compulsivas son el producto de la entrega ciega a la lógica del mercado y de su perfeccionamiento mediante la eliminación de las distorsiones del mercado. Pero esta tesis no implica ningún fatalismo: aunque estas fuerzas son inevitables, no es inevitable someterse a ellas ni a sus efectos destructores, así como tampoco es inevitable disolver estos efectos destructores: la humanidad podría optar por el suicidio colectivo.

No creemos, sin embargo, que tenga sentido oponer al automatismo del mercado total, el automatismo de la abolición del mercado, esto es, la utopía de la planificación total. En el neoliberalismo todo se disuelve en el mercado; así como en el análisis de Marx todo se disuelve en la crítica del mercado y, finalmente, en la idea de su abolición.

Nuestra pregunta tiene que ser por la posibilidad de lograr dominar tales fuerzas compulsivas, y eventualmente, de disolverlas, tal como estas fuerzas se desarrollan hoy a partir del mercado totalizado. Si el mercado es una relación social, este puede constituirse, como en el capitalismo, sobre la base de una relación de fuerza y de explotación; pero también puede constituirse sobre la base de una verdadera reciprocidad. A partir de esto hay que pensar las alternativas. Resistiendo, interpelando, interviniendo y transformando estas fuerzas compulsivas<sup>204</sup>. Lo que necesitamos es una nueva teoría de la intervención de los mercados que vaya más allá del alcance keynesiano. Pero más aun, lo que necesitamos es una **teoría crítica de la racionalidad reproductiva** del sistema económico.

---

204 "La libertad, en este terreno, sólo puede consistir en que el hombre socializado, los productores asociados, regulen racionalmente este su intercambio de materias con la naturaleza, lo pongan bajo su control común en vez de dejarse dominar por él como por un poder ciego, y lo lleven a cabo con el menor gasto posible de fuerzas y en las condiciones más dignas de su naturaleza humana. Pero, con todo ello, siempre seguirá siendo este un reino de la necesidad. Más allá de sus fronteras comienza el despliegue de las fuerzas humanas que se consideran fin en sí, el verdadero reino de la libertad, que sin embargo sólo puede florecer tomando como base aquel reino de la necesidad. La condición fundamental para ello es la reducción de la jornada de trabajo" (Marx, 1973, T 3: 759). Por lo menos en este pasaje de *El Capital*, Marx descarta la posibilidad de una realización del reino de la libertad en su plenitud, y se refiere a él como un más allá del proceso de producción material. Aquí Marx se pronuncia por un ordenamiento del reino de la necesidad en términos de una regulación racional del intercambio de materias con la naturaleza, que "lo pongan bajo su control común en vez de dejarse dominar por él como por un poder ciego". La trascendentalidad de este proyecto es una trascendentalidad en el interior de la vida real y material. Se trata de garantizar a todos los seres humanos la posibilidad de disfrutar de una vida digna por su trabajo, dentro de un acuerdo común sobre la distribución de las tareas y de los resultados económicos.

Esta nueva teoría puede aceptar que algunas acciones humanas pueden distorsionar el desempeño de los mercados, pero no puede ser mercado-céntrica. El mercado también distorsiona las relaciones humanas y la relación del ser humano con la naturaleza. La intervención de los mercados no siempre puede ser a partir de la lógica de los mercados, y muchas veces debe ser a partir de una lógica extra-mercado, e incluso, anti-mercado. En todo caso, esta postura se inscribe en un horizonte programático de mediano plazo, y no pretende negar la necesidad de una **utopía necesaria**.

Al prescindir del sujeto en tanto ser humano corporal y concreto, y del análisis de las condiciones materiales de su vida natural —es decir, corporal—, las formas culturales del capitalismo globalizado pierden el criterio de realidad y de verdad, avanzando a ciegas hacia crecientes estilizaciones abstractas y a menudo vacías, o incluso hacia mitificaciones sacrificiales. La demanda de la recuperación del sujeto, de la vida humana concreta, de la vida para todos, en las instituciones sociales y las construcciones culturales —ciencia, filosofía, teología, arte, tecnología, etc.— es la demanda más urgente en el mundo de hoy. Si no puede construirse una nueva sociedad sin imaginarla, la construcción de alternativas pasa por una renovación radical de nuestros actuales marcos categoriales. El punto de partida sólo puede ser el ser humano como sujeto, que ahora insiste en sus derechos, en el conflicto con esta lógica propia de los sistemas institucionales. No es más, o no es sólo, el conflicto de clases, sino el conflicto de la posibilidad de la vida frente a la lógica propia de los sistemas. Y la vida real siempre es la vida del otro, que es la condición de mi propia vida. Este es el conflicto fundamental.

Nuestro trabajo en este libro ha pretendido adelantar elementos en esta dirección: una reformulación de la teoría del mercado, de la división social del trabajo y de la racionalidad económica, como parte de un pensamiento de alternativas que conduzca a acciones que permita dominar las fuerzas compulsivas del mercado totalizado. Como principio general de este pensamiento alternativo, podemos afirmar que una acción alternativa puede consistir solamente en una **acción asociativa**. Sólo así pueden disolverse esas fuerzas compulsivas que resultan precisamente de la supresión de cualquier acción asociativa. Eso implica, por supuesto, la **acción solidaria**. No obstante, tal acción asociativa en la actualidad desemboca también en dimensiones globales, sin las cuales no puede ser efectiva.

### 7.3 Necesidad, cálculo de utilidad y utilidad solidaria

La solidaridad es necesaria, pero ella no es inevitable. Es necesario enfrentarse a las fuerzas compulsivas de los hechos para disolverlas. Estas fuerzas son inevitables, pero someterse a ellas es destructor y, en última instancia, autodestructor. Se puede enfrentar este proceso de destrucción solamente disolviendo las fuerzas compulsivas de los hechos. Sin embargo eso únicamente es posible por una acción solidaria.

Por eso, insistimos, la solidaridad es necesaria, pero no es inevitable. Se puede también afirmar y sostener el proceso de destrucción, aunque implique el suicidio colectivo. La necesidad de evitar este proceso de destrucción resulta de una necesidad afirmada en la libertad. El sometimiento a las fuerzas compulsivas de los hechos, en cambio, implica la pérdida de libertad con la afirmación de un proceso de autodestrucción colectiva. Por eso la necesidad de la solidaridad no resulta de ninguna ley de causalidad: toda satisfacción de necesidades es necesaria, pero no es inevitable. En ello descansa la posibilidad de la explotación humana, de la exclusión social y de la destrucción de la naturaleza.

Por ser necesaria, la solidaridad es útil. No es un valor “idealista” con validez “en sí mismo”. Sin embargo se trata de algo útil, que se encuentra en una tensión con cualquier cálculo de utilidad. No se trata tampoco de formular un cálculo de utilidad “a largo plazo” o un cálculo de utilidad “iluminado”. El cálculo de utilidad es el cálculo del individuo autónomo, que en su lógica produce precisamente aquellas fuerzas compulsivas de los hechos que desencadenan el proceso colectivo de autodestrucción, al cual se enfrenta la acción solidaria. Pero disolver este proceso destructor es útil. Ello presupone una acción que vaya más allá del cálculo de utilidad, para trascenderlo y entrar muchas veces en contradicción con él. Se trata de una utilidad que no es calculable por el hecho de que el mismo cálculo de utilidad lleva a su destrucción. Si se intenta reducir toda utilidad al cálculo de utilidad, se socava a la sociedad entera. Se trata de una utilidad consistente con el no sometimiento al cálculo de utilidad

La palabra “utilidad” visiblemente expresa mediante un solo término dos cosas que se contradicen entre sí. La primera remite a lo útil necesario, la segunda al cálculo de utilidad. No logramos internalizar bien esta distinción en el uso de nuestra lengua, por lo que todas estas formulaciones se muestran

ambivalentes. Podemos entonces decir: ¿porqué nos vamos a preocupar por la suerte de algún país del Cuarto Mundo, si su ruina no tiene ninguna consecuencia calculable para nosotros?

Por eso, tampoco se trata de un egoísmo iluminado, que amplía simplemente el cálculo de utilidad hasta convertir sus efectos en algo sólo indirectamente perceptible. Pese a eso, una utilidad es siempre la utilidad para un sujeto, y al cálculo de utilidad se opone una "utilidad" que es beneficio/bienestar de y para todos y que implica a la Naturaleza misma. Lo que es útil para todos, también lo es útil para mí, porque yo soy todos. En los dos casos, en el cálculo de utilidad y en el caso de la utilidad beneficio/bienestar, que es útil para todos, y para todo, se trata del sujeto y de cada uno de los sujetos. No se trata de decir que el cálculo de utilidad representa mi utilidad (la utilidad para mí), a la que se opondría una utilidad para otros en el sentido siguiente: "No pienso únicamente en mí, sino también en los otros". No, la utilidad (beneficio/bienestar) para los otros tiene que ver conmigo mismo (bienestar/beneficio), porque se trata de una utilidad de todos, siendo yo parte de todos.

Esto nos lleva de vuelta al problema trascendental de la aproximación asintótica que discutimos en el capítulo primero. Si pudiéramos **calcular con exactitud absoluta**, entonces la utilidad calculada tendría que coincidir con el beneficio/bienestar para todos. Esto es probablemente cierto. Bajo esta perspectiva –trascendental– la acción solidaria y la acción egocéntrica llegan exactamente al mismo resultado. Sin embargo, este conocimiento del cálculo exacto no ayuda para nada a la acción real y concreta, aunque ayude a la reflexión sobre esta acción. Se puede estar tentado a concluir lo siguiente: "cuanto mejor cada uno calcula su utilidad y en cuanto todos hacen lo mismo, tanto más nos acercamos a la utilidad para todos". Se trata de una ilusión trascendental como aproximación asintótica. Creemos que esta ilusión trascendental es el corazón de la modernidad. Pero salta por encima de la *conditio humana*, que es un límite cualitativo que no puede ser puesto de lado por ninguna aproximación asintótica. El intento más conocido de realización de esta ilusión trascendental es la identificación del interés propio y el interés general que hace Adam Smith, y que llama la "mano invisible". No obstante, la idea soviética de la transición del socialismo al comunismo hace lo mismo mediante la práctica del plan.

Sin embargo, solamente se puede llegar a una ética del bien común si nos liberamos de esta ilusión, lo que significa



reconocer esta imposibilidad de la ilusión trascendental como *conditio humana*.

Hoy no puede haber ninguna constitución de una ética del bien común sin dar una solución a este problema trascendental. La ética que resulta es la ética de la solidaridad. Pero la solidaridad no puede ser el valor central de esta ética. Tiene que ser más bien **una ética de la vida**. Con ella aparecen los valores que únicamente pueden ser realizados por una acción solidaria, y que por tanto implican la solidaridad. Sólo en el marco de una acción solidaria se puede respetar al otro y a la naturaleza "externa" al ser humano. Estos valores sobrepasan el cálculo de utilidad y son destruidos en el caso de que la vida sea irrestrictamente sometida a él. No obstante, en cuanto estos valores se sobreponen al cálculo de utilidad siguen siendo útiles (beneficio/bienestar), aunque no sean accesibles a un cálculo de utilidad sino apenas a la acción solidaria. La solidaridad tampoco es el valor último. El valor último es siempre el sujeto humano como sujeto concreto, corporal, natural, viviente.

Pero eso lleva a la conclusión de que el cálculo de utilidad y la utilidad para todos, que se sobrepone a este cálculo de utilidad (utilidad para todos que incluye a la propia Naturaleza) no se pueden sustituir uno al otro. Si me dejo llevar por las coordenadas de mis intereses directos, según un principio de la inercia calculada, caigo en el cálculo de utilidad, del cual se originan las fuerzas compulsivas de los hechos. Sin embargo, no me puedo comportar siquiera fuera esta relación con mis coordenadas de intereses directos. Estos se imponen a mi actuación. Por eso tengo siempre un punto de vista egocéntrico, lo que no significa necesariamente un punto de vista egoísta. Yo juzgo a partir de mí, con lo cual mis intereses calculados se me imponen. No obstante, en el mismo acto descubro (puedo descubrir) que mis intereses calculados se tornan en contra de mí mismo. Este descubrimiento implica a la vez el descubrimiento de que yo soy el otro y el otro soy yo. Esta división entre intereses calculados y los intereses de todos, lleva a la conciencia de que yo no puedo ser sólo este ser egocéntrico de los intereses calculados. Ambos polos no son polos maníqueos, sino que atestiguan una división y una tensión que constantemente tiene que ser disuelta, enfrentada, resuelta, transformada.

Esto implica una discusión con algunas concepciones determinadas del antropocentrismo. Si antropocentrismo significa que el ser humano se encuentra en el centro, esta



última determinación tiene que ser entendida en la perspectiva que señalamos. El ser humano, que se pone en el centro, tienen que descubrir en este mismo acto que él es el otro, y que por tanto, él es el mundo. Si destruye al mundo, se destruye a sí mismo. Pero otra vez se trataría de poner al cálculo de utilidad en una posición subordinada, aunque esté siempre presente en el punto de partida, como también está en el punto de partida la actitud hacia el beneficio/bienestar de todos.

Nuestra sociedad de hoy, en cambio, transforma el cálculo de utilidad en un principio metafísico. Juzgado bajo este principio, lo egocéntrico parece ser lo natural, la solidaridad lo artificial; lo egocéntrico lo original, la solidaridad lo derivado. Así, un niño es juzgado como un ser egocéntrico original, un participante ideal del mercado, distorsionado por el aprendizaje posterior de la solidaridad. En realidad, el niño aprende la distinción de lo útil entre el cálculo de utilidad y la utilidad solidaria de todos, mientras parte de la unidad y conflictividad de ambos.

#### **7.4 La necesidad de una ética del bien común**

Desembocamos por tanto en la necesidad de una **ética del bien común**. No se trata de una ética metafísica no apriorística. Se trata más bien de una ética cuya necesidad la experimentamos todos los días. La relación mercantil, al totalizarse hoy, produce distorsiones de la vida humana y de la naturaleza que amenazan esta vida. Ciertamente experimentamos el hecho de que el ser humano es un ser natural con necesidades que van más allá de simples propensiones a consumir. La satisfacción de estas necesidades resulta ser la condición que decide sobre la vida y la muerte del ser humano. La relación mercantil totalizadora, en cambio, no puede discernir entre la vida y la muerte, sino que resulta ser una gran máquina aplanadora que elimina toda vida que se ponga en su camino. Ella pasa por encima de la vida humana y de la naturaleza, sin ningún criterio. Solamente se salva quien logra ponerse fuera del camino de esta aplanadora.

La aplanadora del mercado interpreta cualquier resistencia como "interruptor" o como un "factor distorsionante" de su lógica y de su afán expansionista. Cuanto más consigue eliminar estas resistencias, más amenazante se vuelve para la vida humana y la de la naturaleza. Ella se transforma entonces en interruptor de la vida humana y en

elemento distorsionante del desarrollo de esta vida. Desde el punto de vista del mercado como sistema, las exigencias de la vida humana son percibidas exclusivamente como distorsiones. Desde el punto de vista de los afectados, sin embargo, esta máquina aplanadora aparece como distorsión de la vida humana y de la naturaleza.

La ética del bien común surge como consecuencia de esta experiencia de los afectados por las distorsiones que el mercado produce en la vida humana y en la vida de la naturaleza. Esto significa que si las relaciones mercantiles no produjeran tales distorsiones, tampoco habría ninguna ética del bien común; la ética del mercado sería suficiente. Si las relaciones mercantiles no produjeran esas distorsiones, la vida humana y la de la naturaleza estarían aseguradas por la simple inercia y no habría que preocuparse por ellas, de igual modo que un ser humano sano no se preocupa del latido de su corazón. La conciencia de que el ser humano es un ser natural tampoco sería necesaria. De hecho, cuando los teóricos de la economía neoclásica hablan de una "tendencia al equilibrio", hablan de una idealización utópica de este tipo.

Por eso, la ética del bien común resulta de la experiencia y no de una derivación apriorística a partir de naturaleza humana alguna. Experimentamos el hecho de que las relaciones mercantiles totalizadas distorsionan la vida humana y, por consiguiente, violan el bien común. La misma experiencia de la distorsión hace aparecer el concepto de bien común, en cuanto este se hace presente como resistencia. Pero eso es una experiencia a partir del afectado por las distorsiones que el mercado produce. En cambio, quien no es afectado por estas distorsiones —o quien no siente el hecho de que es afectado— no percibe ninguna necesidad de recurrir a una ética del bien común. Puede decir: "los negocios van bien, ¿por qué hablar de crisis?". No se trata de simples opciones, sino de la capacidad de hacer experiencias e, inclusive, de entender las experiencias de otros.

Este bien común, en nombre del cual surge la ética del bien común, es histórico. En el grado en el cual cambian las distorsiones que la relación mercantil totalizada produce, cambian también las exigencias del bien común. No se trata de ninguna esencia estática apriorística que sabe de antemano todo lo que la sociedad tiene que realizar. Este era el enfoque de la ética del bien común, tal como este surgió en la tradición aristotélica-tomista. Este deriva un bien común anterior a la

sociedad, que expresa leyes naturales vigentes para todos los tiempos y todas las sociedades, y que se considera por encima de cualquier ley positiva. El bien común aparece entonces como un saber absoluto por aplicar. En la ética del bien común, como esta se presenta hoy, es exactamente al revés. La vida humana, afectada por las distorsiones producidas por el mercado totalizado, no puede ser defendida sino por exigencias relacionadas con estas distorsiones. Estas exigencias resultan ser el bien común, el cual se desarrolla con el tipo de distorsiones producidas.

Eso es un resultado de la experiencia, no de la deducción a partir de "esencias". Sin embargo, se puede deducir ahora en sentido contrario. Al experimentar la necesidad de oponer al sistema de mercado un bien común, resulta que el ser humano, como ser natural, es anterior al sistema. Pero esto ahora es una conclusión, no un punto de partida.

Esta ética del bien común surge en conflicto con el sistema, porque no es derivable de ningún cálculo de utilidad (interés propio). El bien común se destruye en el grado en el que toda acción humana es sometida a un cálculo de utilidad. La violación del bien común es el resultado de esta generalización del cálculo de utilidad. Por eso el bien común tampoco se puede expresar como un cálculo de interés propio a largo plazo. El bien común interpela al mismo cálculo de interés propio. Va más allá del cálculo de utilidad y lo limita. El cálculo a largo plazo desemboca necesariamente en un cálculo del límite de lo aguantable. No obstante, como sólo se puede conocer el límite después de haberlo traspasado, produce el problema que se quiere evitar. Por eso, esta ética del bien común surge en una relación de conflicto con el sistema que se constituye por medio del cálculo de interés propio, pero a la vez tiene que ser una ética de equilibrio y no de eliminación del otro polo del conflicto. Sería fatal enfocar esta ética desde el punto de vista de la abolición del mercado y del dinero. Tiene que ser una ética de la **resistencia**, de la **interpelación**, de la **intervención** y de la **transformación**. Si las relaciones mercantiles se derrumbaran, ella tendría que correr para restablecerlas, pues únicamente puede interpelar relaciones mercantiles que de alguna manera también funcionan. Esto mismo vale al revés. Si no existe esta resistencia e intervención, la interpelación práctica del sistema no tendrá lugar y este se derrumbaría por su propia lógica. En la actualidad, el sistema está consiguiendo paralizar todas las resistencias. Justamente por eso se transforma en un peligro para la vida humana y de sí mismo. El

sistema pierde las antenas que le podrían permitir ubicarse en su ambiente. Por tanto lo destruye, para después destruirse a sí mismo.

Por eso se requiere una ética de equilibrio y de la mediación, que tiene que preocuparse igualmente por la existencia de los polos entre los que hay que mediar. La vida humana se asegura por los dos polos (el del cálculo de utilidad y el de la utilidad solidaria), aunque aparezca el conflicto por el cual se necesita controlar y guiar el polo de la institucionalidad, que tiene que tener una función subsidiaria. El “mal” (lado oscuro) de esta ética, en consecuencia, no puede ser el otro polo del conflicto, sino la falta de mediación entre estos polos que tiene como su norte la reproducción continua de las condiciones de posibilidad de la vida humana. Y la peor falta de mediación aparece cuando uno de los polos es eliminado. La ética del bien común opera desde el interior de la realidad, no es una ética exterior de la realidad, no es una ética derivada de ninguna esencia humana, para ser aplicada a la realidad posteriormente. Se trata de lograr un equilibrio que la razón analítica no puede determinar. La vida en su desarrollo, y en sus conflictos, debe dar la respuesta.

Sin embargo introduce valores. Valores a los cuales tiene que ser sometido cualquier cálculo de utilidad (o de interés propio). Son valores del bien común cuya validez se constituye con anterioridad a cualquier cálculo, y que desembocan en un conflicto con el cálculo de utilidad y sus resultados. Son los valores del respeto al ser humano, a su vida en todas sus dimensiones, y del respeto a la vida de la naturaleza. Son valores del reconocimiento mutuo entre los seres humanos, incluyendo en este reconocimiento el ser natural de todo ser humano y el reconocimiento de parte de los seres humanos hacia la naturaleza externa a ellos. Son valores que no se justifican por ventajas calculables en términos de utilidad o del interés propio. No obstante son la base de la vida humana, sin la cual esta se destruye en el sentido más elemental de la palabra. Su principio es: Nadie puede vivir, si no puede vivir el otro.

Estos valores interpelan al sistema, y en su nombre se requiere ejercer resistencia para intervenirlo o para transformarlo. Sin esta interpelación del sistema, y sin contrarrestar la trampa de la institucionalidad involucrada en él, estos valores no serían sino un moralismo más. El bien común es este proceso en el cual los valores del bien común son enfrentados al sistema para interpellarlo, intervenirlo y

transformarlo. De ninguna manera debe ser entendido como un cuerpo de "leyes naturales" enfrentado a las leyes positivas. Es interpelación, no receta. Por eso tampoco debe intentar ofrecer instituciones naturales o de ley natural. Parte del sistema social existente para transformarlo hacia los valores de bien común, en relación a los cuales todo sistema debe ser subsidiario. Pero los valores de bien común no son leyes o normas, son criterios sobre leyes y normas. En consecuencia, su fuerza es la resistencia, la interpelación, la intervención y la transformación; sin pretender una solución definitiva (abolición) del antagonismo entre libertad y necesidad.





## Bibliografía Citada

- Aristóteles; **Metafísica**, Gredos, España, 1994.
- Aboites, Juan; "*La crisis de la teoría neoclásica y la enseñanza de la economía*", en **Revista Centroamericana de Economía**, Nos. 5 y 6, 1981.
- Afanasiev, V. Y V. Lantsov; **El gran descubrimiento de Carlos Marx**. Editorial progreso, Moscú, 1986.
- Alchian, Armen and Harold Demsetz (1972); *Production, Information Costs, and Economic Organization*. **American Economic Review**, 62, No. 5: 777-96.
- Anisi, David (1992); *Vino nuevo en odres viejos*. **Cuadernos de Economía**, vol. 20, pp. 5-29. España.
- Apel, Karl-Otto: **Transformación de la filosofía**. Taurus. Madrid 1985.
- Bannock, Graham; R.E. Baxter and Evan Davis (1987); **The Penguin Dictionary of Economics**. 4th edition, London.
- Barceló, Alfonso; *Breve antología de temas controvertidos y citas selectas*. Palma de Mallorca, setiembre 2000.
- Becker, Gary (1976); **The Economic Approach to Human Behavior**. Chicago, University of Chicago Press.

- Blaug, Mark. **Economic Theory in Retrospect**. Third edition, Cambridge, Cambridge University Press. 1979.
- Blaug, Mark. **La metodología de la economía**. Alianza Universidad, Madrid, 1985.
- Bourdieu, Pierre y otros, **El oficio del sociólogo**, siglo XXI, novena edición, 1986.
- Braverman, Harry (1978); **Trabajo y capital monopolista**, Nuestro Tiempo, México.
- Cabral, Luis; **Economía Industrial**. McGraw-Hill, madris, 1997.
- Caporaso, James A. and David P. Levine (1992); **Theories of Political Economy**. Cambridge University Press.
- Coase, R.H. (1988); *The Nature of the Firm*. In R.H. Coase, **The Firm, the Market, and the Law**. Chicago, University of Chicago Press.
- Coase, R.H. **The problem of Social Cost**, Journal of Law and Economics 3, October, 1960, pp. 1-44.
- Einstein, Albert y Leopold Infeld: **La Física. Aventura del Pensamiento**. Editorial Losada. Buenos Aires, 1977.
- Daly, Herman E. Y John B. Cobb Jr. **Para el bien común**. F.C.E., Máxico, 1993.
- Dasgupta, Partha; Amartya Sen y Stephen Marglin; **Pautas de evaluación de proyectos**. Naciones Unidas, New York, 1972.
- Due, John y Ann Friedlaender; **Análisis económico de los impuestos y del sector público**. El Ateneo, cuarta edición, Buenos Aires, 1977.
- Dussel, Enrique; **La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse**. Siglo XXI, México, segunda edición, 1991.
- Dussel, Enrique; **Hacia un Marx desconocido. Un comentario de los Manuscritos del 61-63**. Siglo XXI, México, 1988.

- Eggertsson, Thrainn (1991); **Economic behavior and institutions**. Cambridge Surveys of Economic Literature, Cambridge University Press.
- Ferguson, C.E. y J.P. Gould; **Teoría Microeconómica**. FCE, México, 1984.
- Fernández, Andrés. **La economía de la complejidad**. McGraw Hill, Madrid, 1994.
- Figueroa, Víctor (1986); **Reinterpretando el Subdesarrollo**, Siglo XXI, México.
- Friedman, Milton: **Capitalismo y Libertad**. Madrid, 1966.
- Friedman, Milton: **Una teoría de la función de consumo**. Alianza. Madrid, 1973
- Friedman, Milton; **Teoría de los precios**. Alianza editorial, Madrid, 1976.
- Georgescu-Roegen, N. *¿Qué puede enseñar a los economistas la termodinámica y la biología?*. En: Aguilera Klink, Federico y Vicent Alcántara. **De la economía ambiental a la economía ecológica**, ICARIA-FUHEM, Barcelona, 1994.
- Gleick, James. **Chaos. Making a New Science**. New York, Viking, 1987
- Gujarati, Damodar. **Econometría**, McGraw Hill, tercera edición, Colombia, 1997.
- Habermas, Jürgen: **Facticidad y validez. Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso**. Trotta. Madrid, 1998.
- Hay, Edward: **Justo a tiempo**. Norma. Colombia, 1991.
- Hayek, Friedrich A. **Individualismus und wirtschaftliche Ordnung**. Zürich, 1952.
- Hayek, Friedrich. **La Pretensión del Conocimiento**, en *¿Inflación o Pleno Empleo?*. Unión Editorial. Madrid, 1976.

- Hicks, J.R.: **Synthetic Economics**. New York, 1929.
- Hinkelammert, Franz. **Crítica a la razón utópica**. DEI, San José, Costa Rica, 1984.
- Hinkelammert, Franz; **Las armas ideológicas de la muerte**. Segunda edición, DEI, San José, 1981.
- Hinkelammert, Franz; **Democracia y totalitarismo**. DEI, San José, 1987.
- Hinkelammert, Franz; **Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión**. DEI, San José, 1995
- Hinkelammert, Franz; **Dialéctica del desarrollo desigual**. Editorial Universitaria Centroamericana, San José, 1983
- Hinkelammert, Franz; **Sacrificios humanos y sociedad occidental**; DEI, San José, 1993.
- Hinkelammert, Franz; **El mapa del emperador**. DEI, San José, 1996.
- Hirshleifer, Jack and Amihai Glazer. **Price Theory and Applications**, fifth edition. Prentice-Hall International, Inc, 1992.
- Houtart, F.; *Las alternativas creíbles del capitalismo mundializado*. PASOS, No. 89, 2000.
- Jo Hatch, Mary (1997); **Organization Theory. Modern, Symbolic, and Postmodern Perspectives**. Oxford University Press.
- Kirman, Alan; *Economies with interacting Agents*. En Patrick Cohender et. al., **The Economics of Networks. Interaction and Behaviours**. Springer, 1997:
- Kosacoff, Bernardo y Adrian Ramos (1999); *El debate sobre política industrial*. Revista de la CEPAL 68, agosto.
- Kurz, Robert (1995); *La falla del Estado y la falla del mercado*, **Economía informa** 235, febrero, UNAM, México.
- Lange, Oscar; **Economía política II**. FCE, México, 1982



- Leff, Enrique; **Ecología y capital**, UNAM, México, 1986.
- Lechner, Norbert; *Tres formas de coordinación social*. **Revista de la CEPAL** 61, abril 1997.
- Leontief, W.; *Theoretical assumptions and nonobserved facts*. **American Economic Review**, March, 1971.
- Lorenz, Konrad. **Die Rückseite des Spiegels. Versuch einer Naturgeschichte menschlichen Erkennens**. (El revés del espejo. Ensayo de una historia natural del conocimiento.) Piper. München-Zürich 1983.
- Liotard, Jaen Francois, **La condición postmoderna**. Madrid, ediciones Catedra, 1987,
- Mansfield, Edwin (1982); **Micro-Economics: Theory and Applications**. 4th ed. New York, W.W. Norton Co.
- Marglin, S. (1974); *What Do Bosses Do? The Origins of Functions of Hierarchy in Capitalist Production*. **Review of Radical Political Economy**, vol. 6, pp. 60-112.
- Maturana y Varela, 1984
- Myles, Gareth D.(1995); **Public Economics**. Cambridge, Cambridge University Press.
- Marx, Karl; **El Capital**, tres tomos, FCE, México, 1973.
- Marx, Karl; **El Capital**, ocho volúmenes, Siglo XXI, México, 1981
- Marx, Karl; **Teorías sobre la plusvalía**, FCE, tres tomos, México, 1980
- Marx, Karl; **Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) (1857-1858)**. Tres tomos, Siglo XXI, México, 1978.
- Maturana, Humberto R. Y Varela, Francisco J. **El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del entendimiento humano**. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, 1984.

- Mora, Henry; **Econometría y conocimiento. Algunas reflexiones críticas.** Ponencia presentada en la Octava Reunión Latinoamericana de la Sociedad Econométrica. San José, Costa Rica, mayo de 1988.
- Mora, Henry; **Modernización capitalista y trabajo improductivo: Más allá del “justo a tiempo”** (Una investigación teórica sobre la naturaleza del trabajo improductivo en las unidades empresariales de una economía capitalista). Tesis doctoral, ULACIT, San José, 1995.
- Morgenstern, Oskar: **Vollkommene Voraussicht und wirtschaftliches Gleichgewicht.** (Previsión perfecta y equilibrio económico.) In: Albert, Hans (Hrsg) *Theorie und Realität.* Tübingen, 1964. De: *Zeitschrift für Nationalökonomie.* VI. Band, Wien, 1935.
- Morgenstern, Oskar; *Trece puntos críticos de la teoría económica contemporánea: Una interpretación.* En Camilo Dagum, **Metodología y crítica económica,** FCE, México, 1978.
- Musgrave, Richard A., y Peggy B. Musgrave; *Hacienda Pública teórica y aplicada.* McGraw Hill, quinta edición, 1993
- Napoleoni, Claudio (1979); **Lecciones sobre el capítulo sexto (inédito) de Marx,** México, ERA.
- Naredo, José Manuel; **La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico.** Siglo XXI, madrid, 1987.
- Nietzsche, Frederick; *Obras inmortales.* Visión Libros. Barcelona 1985. Tomo II.
- Nooteboom, Bart (1993); *Networks and Transactions: Do They Connect?.* In: John Groenewegen (ed.), **Dynamics of the Firm. Strategies of Pricing and Organisation;** Cambridge University Press.
- Perroux, F.: *Économie et société.* En Godelier, Maurice: **Racionalidad e irracionalidad en la Economía.** México, 1967.

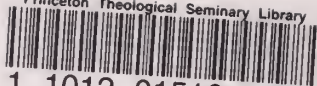
- Perroux, F. *Estructuralismo, modelos económicos, estructuras económicas*. En: Camilo Dagum, **Metodología y crítica económica**, F.C.E., México, 1978.
- PNUD, **Informe sobre desarrollo humano 1996**. Ediciones Mundi prensa, 1996.
- Polanyi, Karl; **The Great transformation**, Beacon, Boston, 1957.
- Popper, Karl: **Das Elend des Historizismus**. (La miseria del historicismo) Tübingen 1974.
- Prigogine, Ilya y Stengers, Isabelle: **La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia**. Madrid, alianza, 1983.
- Putterman, Louis (ed.) (1994); **La Naturaleza Económica de la Empresa**. Alianza Editorial, Madrid.
- Rhoads, Steven (1985); **The Economist's View of the World**. Cambridge University Press.
- Robbins, Lionel (1932); **An Essay on the Nature and Significance of Economic Science**. London, Macmillan.
- Rubin, Issac Illich; **Ensayo sobre la teoría marxista del valor**. Cuadernos de pasado y presente 53, México, 1982.
- Rutten, R.P.; *The process of innovation. Firms, networks, and their spatial dimensions*. Tilburg University, The Netherlands, 1998.
- Samuelson, Paul. **Curso de economía moderna**. Aguilar, Madrid, 1975.
- Santos Redondo, Manuel; **Lós economistas y la empresa. Empresa y empresario en la historia del pensamiento económico**, Alianza economía, Madrid, 1997.
- Schumpeter, Joseph. A. **Historia del análisis económico**. FCE. México, 1971. 1ª edición español, sexta inglés.
- Shackle, G.L.S.; **Para comprender la economía**. FCE, México, 1962.

- Smith, Adam; **La riqueza de las naciones**, tres tomos, Universidad Autónoma de Centro América. San José, 1986.
- Sraffa, Piero; **Producción de mercancías por medio de mercancías**, Oikos-tau S.A. Barcelona, 1983.
- Stewart, Francis and Ejaz Ghani (1991); *How Significant Are Externalities for Development?* **World Development**, Vol. 19, No. 6, pp. 569-594.
- Stiglitz, Joseph (1989); *Markets, Market Failures, and Development. Perspectives on Economic Development.*
- Varian, Hal R. **Intermediate Microeconomics. A Modern Approach.** W.W. Norton & Company, Fourth Edition, New York, 1996.
- Vegara, Josep María; **Economía política y modelos multisectoriales.** Tecnos, Madrid, 1979.
- Verhoef, Erik T (1997); **Externalities.** Faculteit der Economische Wetenschappen en Econometrie, Vrije Universiteit Amsterdam, Serie Research Memoranda.
- Weber, Max (1978); **Economy and Society**, Tr. By G. Roth and C. Wittich from German 4th ed. Berkeley, University of California Press.
- Weber, Max. *El sentido de la "neutralidad valórica" de las ciencias sociológicas y económicas* (1917) en Weber, Max; **Ensayos sobre metodología sociológica.** Amorrortu. Buenos Aires, 1958.
- Weber, Max: **La ética protestante y el espíritu del capitalismo**, Barcelona 1973.
- Weber, Max: *La "objetividad" cognoscitiva de la ciencia social y de la política social.* (1904) en Weber, Max: **Ensayos sobre metodología sociológica.** Amorrortu. Buenos Aires, 1958.
- Williamson, Oliver (1985); **The economic institutions of capitalism.** Collier Macmillan, Londres.
- Williamson, Oliver (1985); *Reflections of the new institutional economics.* **Journal of Institutional and Theoretical Economics**, 141:1 (marzo), pp. 187-195.





Princeton Theological Seminary Library



1 1012 01516 9495

Impreso en los talleres de  
Imprenta y Litografía VARITEC, S.A.  
San José, Costa Rica



Cuando las relaciones mercantiles se han generalizado al interior de una sociedad, éstas cumplen la función de coordinar el sistema de división social del trabajo, por lo que la eficacia del mercado, en cuanto institución económica, debe ser evaluada precisamente por su capacidad de lograr exitosamente esta coordinación. Debe por tanto responder ante una medida de su eficacia que se ha de encontrar fuera de las relaciones mercantiles mismas, para permitir un juicio científico y no tautológico sobre ellas.

Pero la teoría neoclásica ignora completamente esta doble condición y exigencia para el análisis científico de los mercados. Ciertamente, busca también una medida de la eficacia de las relaciones mercantiles (teoría de la eficiencia y del bienestar), pero cree encontrarla en las relaciones mercantiles mismas (eficiencia de la competencia perfecta), ignorando cualquier instancia anterior al mercado en función de la cual se analice y se juzgue al mercado. Erige al mercado como criterio y como juez para analizar y juzgar al mismo mercado, con lo cual el procedimiento de análisis se vuelve evidentemente tautológico. Y más aún, como sólo el mercado puede juzgar sobre sí mismo, éste queda exento de toda responsabilidad frente a la sociedad, frente al ser humano, y frente a la naturaleza. Los seres humanos, la sociedad, y sus instituciones no mercantiles, pueden distorsionar a los mercados, pero estos no distorsionan a la sociedad o a la naturaleza; y si lo hacen, es porque son "imperfectos" o "incompletos".

Se trata ciertamente de una visión "mercado-céntrica": el mercado es el centro del universo neoclásico; lo demás se reduce a "fallos del mercado", distorsiones que no permiten que se alcance el estado de óptimo de Pareto. Una teoría crítica de la reproducción social, una teoría crítica de la racionalidad reproductiva, tiene que dar un giro decisivo en este sentido. Sin pretender la abolición del mercado, debe colocar en su centro al ser humano y a las condiciones que hacen posible su reproducción en cuanto que ser natural, corporal; viviente, esto es, debe colocar en su centro al ser humano y a la naturaleza.